

Informe de

**Responsabilidad
Corporativa
2014**

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

MAGNITUDES BÁSICAS.....	3
PARTE I: Contenidos básicos generales	4
I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.....	5
I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	17
I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA.....	34
I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	39
I.05.- PERFIL DEL INFORME.....	44
I.06.- GOBIERNO	45
I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD	61
PARTE II: Contenidos básicos específicos	65
II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN	66
II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA	68
II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL	76
II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL.....	99
II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO	99
II.11b.- DERECHOS HUMANOS.....	119
II.11c.- SOCIEDAD.....	127
II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	135
ANEXOS	141
ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4.....	142
ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE	148
ANEXO III: LISTADO DE CENTROS.....	149
ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS	151

MAGNITUDES BÁSICAS

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Ventas (MMEUR)	2.846	2.336	2.844	3.033	2.764	3.229	3.834
MW equivalentes vendidos	2.623	1.953	2.119	2.802	2.405	3.145	3.684
EBIT (MMEUR)	¹ 191	123	(631)	131	119	177	233
BDI neto (MMEUR) (Pérdida)	¹ 101	45	(659)	51	50	115	320
DFN/EBITDA	² -0,4x	1,5x	2,5x	2x	-0,6x	0,7x	0,1x
Cotización a 31-12 (€)	7,56	7,58	1,66	3,21	5,71	11,78	12,74
Beneficio por acción (€) (Pérdida)	0,3550	0,1796	(2,63)	0,209	0,208	0,48	1,32
Dividendo bruto por acción (€/acción)	³ 0,083	0	0	0,051	0,119	0,21	0,23

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Plantilla	6.431	6.079	6.646	8.357	7.262	6.360	7.187
Índice de Frecuencia de Bajas	1,72	1,74	2,39	3,84	4,19	4,91	9,15
Índice de Gravedad	0,05	0,05	0,07	0,09	0,13	0,16	0,19
% plantilla internacional	41	36	36	42	36	31	32
% mujeres en plantilla	22,68	23,65	23,74	23,17	24,55	25,52	25,34
% contratos indefinidos	93	92	92	88	87	86	72
Horas de formación/empleado	18,65	7,49	23,59	39,57	32,27	32,32	32,79

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
United Nations Global Compact	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dow Jones Sustainability Index	-	-	✓	✓	✓	✓	✓
FTSE4Good	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ethibel Excellence Europe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Global Challenges Index	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CleanTech index (CTIUS)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Consumo de materias primas (t)	112.044	103.507	119.687	137.254	113.364	129.601	183.106
Consumo de energía (TJ)	695	1.008	1.185	1.279	1.217	1.061	1.357
Consumo de agua (m ³)	97.341	80.048	95.261	101.105	93.140	91.225	122.279
Residuos generados (t)	10.841	10.346	11.191	16.336	15.952	16.069	21.734
Vertidos generados (m ³)	77.872	62.356	59.332	61.488	56.113	61.237	52.882
Emisiones de CO ₂ (tCO ₂)	29.879	39.436	47.656	56.747	57.982	48.062	65.619
CO ₂ evitado (millones de tCO ₂)	46,85	43,25	40,15	36,21	31,25	27,37	24,02
Tasa de Consumo energético (GJ)	244	430	416	421	401	321	354
Tasa de Consumo de agua (m ³)	34	34	33	33	34	28	31
Tasa de Generación de residuos (t)	4	4	4	5	5	5	5
Tasa de generación de vertidos (m ³)	27	27	20	20	20	17	13
Tasa de emisión de CO ₂ (t)	10	17	16	18	21	15	17
Tasa de CO ₂ evitado (t)	1.264	1.329	1.384	1.636	1.403	1.036	1.239

Nota: La Tasa obtenida en relación al volumen de facturación del ejercicio expresado en millones de euros

¹ EBIT y Beneficio neto excluyendo elementos no recurrentes por importe de 9,4 MM€ en 2014.

² Excluido extraordinarios

³ Sujeto a aprobación de la Junta general de Accionistas del año 2.015.

PARTE I: Contenidos básicos generales

I.01.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-1 Declaración del máximo responsable de la organización

En un entorno de recuperación de la demanda global y de mejora del posicionamiento competitivo de Gamesa, la compañía ha cerrado 2014 superando los objetivos previstos para el ejercicio, alcanzando de forma anticipada la visión de 2015 y mejorando las perspectivas de creación de valor para el año en curso, todo ello gracias a una sólida gestión del negocio.

El desempeño económico financiero de 2014 supera todos los objetivos marcados para el año. Las ventas ascienden a 2.846 MM €, un 22% por encima de las ventas de 2013, con un margen EBIT del 6,7%, más de un punto porcentual por encima del margen EBIT de 2013. En moneda constante, Gamesa alcanza un crecimiento anual de las ventas de un 25% mientras que el margen EBIT se sitúa en un 7,2%. Adicionalmente durante el periodo se duplica el beneficio neto hasta alcanzar los 101 MM €.

La solidez del posicionamiento competitivo ha sido una característica preeminente del ejercicio 2014, con una presencia geográfica y una base de clientes diversificada, y con una cartera de productos y servicios orientada a maximizar la rentabilidad de nuestros clientes. Esto se ha traducido en un fuerte crecimiento en la entrada de pedidos hasta alcanzar los 3.315 MW, 1.6 veces superior al volumen firmado durante 2013, la entrada más alta en los últimos cinco años.

Más allá del crecimiento de ventas y rentabilidad Gamesa ha avanzado de forma muy significativa en el fortalecimiento orgánico del balance, consolidando las mejoras alcanzadas en 2013. La reducción del circulante junto a la mayor rentabilidad y el control de la inversión han permitido a Gamesa cerrar 2014 con una generación de caja neta de 330 MM €, cuatro veces superior a la generación de caja de 2013, lo que permite la reducción orgánica de la deuda financiera neta en un 79%.

La conjunción de un crecimiento rentable, una continua optimización de costes y una gestión eficaz del balance permite a Gamesa mejorar las perspectivas de creación de valor en 2015, superando la visión recogida en el plan de negocio 2013-2015.

El desempeño medioambiental de la compañía se ve fortalecido con la instalación de 2.399 MW de aerogeneradores en 2014, lo que eleva a 31,2 GW la potencia eólica acumulada por el Grupo y permite a nuestros clientes en todo el mundo evitar la emisión de más de 46 millones de toneladas de CO₂ cada año, contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar sus efectos y favorecer un futuro energético más sostenible. Las inversiones realizadas por valor de 109MM€ sustentan la actividad de I+D asociada a nuevos productos y plataformas con el objetivo permanente de optimización del coste de la energía eólica. Nuevos productos que, apoyados en una tecnología probada y sólida, aumentan la producción anual de energía en un 30% respecto a sus comparables anteriores. El respeto al medioambiente desde las etapas iniciales en el desarrollo de productos se ha reforzado con la obtención en 2014 del segundo certificado en ecodiseño con el aerogenerador G114-2.0 MW, que ha sido elegida mejor turbina del año en la categoría de menos de 3 MW por la revista especializada "Windpower Monthly".

El desempeño social íntegro parte de los principios de ética empresarial y buen gobierno que Gamesa refleja en las políticas, códigos y sistemas de gestión. En correspondencia con los intereses de los Stakeholders cabe destacar que en 2014 la Compañía ha desarrollado nuevas políticas corporativas para fortalecer el respeto a la inclusión y diversidad, así como para orientar la gestión responsable de la cadena de suministro en la relación con socios y proveedores. La firma de un acuerdo marco global en materia social, laboral y ambiental con la representación social, el primero en el mundo con una empresa del sector de las energías renovables, es especialmente notable y aplicará a todas las empresas que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores en el mundo. El lanzamiento de programas de colaboración con las comunidades en las que operamos cuenta con la participación activa de los empleados en todas las geografías y se materializa en proyectos locales para el bienestar social.

Este informe de Responsabilidad Corporativa 2014 se pone a disposición de todos los grupos de interés para hacer balance detallado de estos y otros retos, objetivos y logros alcanzados. Por undécimo año consecutivo el informe atiende a las guías del Global Reporting Initiative -en su versión G4 por primera vez- para ofrecer un balance equilibrado de nuestro desempeño económico, social y ambiental durante el ejercicio.

Ignacio Martín
Presidente Ejecutivo

G4-2 Principales impactos, riesgos y oportunidades

El compromiso de Gamesa con la sostenibilidad se articula en torno a los ámbitos de actuación económica, ambiental y social.

Dimensión económica

La actividad de Gamesa dentro del sector eólico persigue contribuir a la seguridad energética, tanto en términos de independencia energética de suministro (local) como en términos de abundancia de recurso (renovable), a través de una fuente de energía que permita diversificar el suministro energético y mitigar posibles situaciones geopolíticas adversas a través de una fuente autóctona.

Gamesa tiene un claro impacto económico en las zonas en las que opera, como empresa tractora de actividad industrial, mediante las inversiones que realiza y la correspondiente creación de puestos de trabajo de calidad. Genera, asimismo, una amplia actividad de servicios en dichas zonas y aporta recursos económicos a las administraciones públicas.

Por lo tanto, la compañía contribuye como actor clave en la industria de la energía eólica, una industria que es una solución clave para el cambio climático, la contaminación del aire, la seguridad energética, la estabilidad de precios y es conductora de nuevas industrias y empleo.

Esta industria ha establecido un nuevo récord para las instalaciones anuales al añadirse, a nivel mundial, 51.477 MW de nueva capacidad de generación eólica en 2014, según las estadísticas mundiales de mercado eólico⁴. Esta cifra récord representa un aumento del 44% en el mercado anual, y es un signo de la sólida recuperación de la industria.

Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica

(expresado en MW)	Adiciones en 2014	Acumulado 2014	Acumulado 2013	Acumulado 2012	Acumulado 2011
China	23.351	114.763	91.412	75.324	62.364
Estados Unidos	4.854	65.879	61.110	60.007	46.929
Alemania	5.279	39.165	34.250	31.270	29.071
España	28	22.987	22.959	22.784	21.674
India	2.315	22.465	20.150	18.421	16.084
Reino Unido	1.736	12.440	10.711	8.649	6.556
Italia	108	8.663	8.558	8.118	6.878
Francia	1.042	9.285	8.243	7.623	6.792
Canadá	1.871	9.694	7.823	6.204	5.265
Dinamarca	67	4.845	4.807	4.162	3.871
Resto del mundo	10.826	59.367	48.573	40.496	36.423
Total mundial	51.477	369.553	318.596	283.048	238.035

Para asegurar la sostenibilidad de este reto en el tiempo, la base de la gestión económica del Grupo se apoya en los tres pilares descritos en el “Plan de negocio 2013-2015: The way forward”, accesible en la web corporativa⁵:

1. Excelencia operativa para operar de forma rentable en el corto, medio y largo plazo sin perder oportunidades de crecimiento, a través de i) la seguridad y salud como prioridad; ii) la mejora continua y atención a la calidad; iii) un dimensionamiento adecuado; iv) el mantenimiento de la flexibilidad y v) la optimización de los costes variables.
2. Presencia en toda la cadena de valor eólica para mantener una posición competitiva única en beneficio del mejor coste de la energía (CoE)
3. Solidez de balance para la generación de caja libre neta en el horizonte del plan de negocio

⁴ Fuente: Consejo Mundial de Energía Eólica (GWEC)

⁵ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/presentaciones/2012/plan-de-negocio-2013-2015-esp.pdf>

Dimensión ambiental

Gamesa fomenta la transición hacia una economía baja en carbono, y asume el reto de mantener la competitividad produciendo de la manera más eficiente posible.

El diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como la promoción, construcción y venta de parques eólicos son, no obstante, actividades industriales con un potencial impacto sobre el entorno natural, causado para satisfacer el consumo demandado por el conjunto de los consumidores. En el aspecto ambiental, a lo largo de todo el ciclo de vida de 1kWh de origen eólico se producen impactos a escala global sobre la biodiversidad, el clima, la capa de ozono o la lluvia ácida y, a escala local, sobre el consumo de recursos naturales, las emisiones, los residuos, los vertidos o el impacto paisajístico visual. Sin embargo, cada kWh producido con energía eólica tiene 21 veces menos impacto medioambiental que el producido por el petróleo, 10 veces menos que el de la energía nuclear y 5 veces menos que el gas⁶. Una descripción detallada de este tipo de impactos puede encontrarse en la sección medioambiental de este informe, así como las acciones para controlar y reducir estos impactos.

En la búsqueda de la reducción del impacto ambiental de las operaciones, se llevan a cabo diferentes acciones como la reducción de emisiones; programas de biodiversidad; actividades de eficiencia energética, que conllevan una utilización sostenible de los recursos naturales; la prevención de la contaminación y la gestión adecuada de los residuos que generan las actividades. Asimismo, el Grupo procura hacer un uso racional y sostenible del agua y gestionar los riesgos relacionados con su escasez.

También es importante destacar que, al desarrollar su actividad, Gamesa contribuye directamente a la lucha para combatir el cambio climático, ya que sus más de 31 GW instalados evitan la emisión a la atmósfera de más de 46 millones de toneladas de CO₂ anualmente. La actividad de Gamesa, por lo tanto, contribuye a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs), y al mantenimiento de un entorno más sostenible.

Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados

	2014	2013	2012	2011
MW instalados-anual	2.399	2.071	2.265	3.309
MW instalados- acumulados	31.237	28.838	26.768	24.143
GWh / año ⁷	78.092	72.095	66.920	60.357
tNO _x evitadas	536.886	495.653	460.072	414.953
tSO ₂ evitadas	296.752	273.961	254.294	229.356
TEP evitadas	6.708.146	6.192.961	5.755.079	5.190.681
tCO ₂ evitadas ⁸	46.855.500	43.257.000	40.151.715	36.214.050

Dimensión social

Gamesa, debido a su proceso de creciente internacionalización, se ha transformado fuertemente en los últimos años. Este proceso ha implicado la aparición de nuevos e importantes retos, internos y externos, para la gestión del entorno social de la Compañía.

Durante esta transformación se ha mantenido un sólido compromiso en el ámbito de la responsabilidad social, de forma que toda la Compañía, en todos los países en los que opera, potencie los comportamientos éticos y responsables en toda la cadena de valor.

Las actividades de la Compañía tienen consecuencias para sus grupos de interés y los modelos de relación que Gamesa ha establecido con sus clientes, empleados, proveedores y comunidades en las que opera quedan de manifiesto en los diferentes capítulos del presente informe, adoptando medidas para facilitar su desarrollo económico y social y favoreciendo políticas de empleo y otras políticas relacionadas con la cadena de suministro.

⁶ Fuente asociación empresarial eólica (aee)

⁷ Considerando un número de horas efectivas=2500h

⁸ Considerando los siguientes factores de conversión por año de funcionamiento de aerogeneradores. Fuente IEA:2009 CO₂ emissions from fuel combustion: 0,6 tCO₂/MWh; 0,006875 t NO_x/MWh; 0,0038 tSO₂/MWh; 0,086 tep/MWh

Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa. Plan Director de RSC.

Desarrollar un proyecto empresarial incorporando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el transcurso de los negocios forma parte de la cultura empresarial de Gamesa desde hace casi una década, prueba de ello es que, a diferencia de otros competidores, la RSC es una materia incorporada en el articulado del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo (art.46).

El objetivo de la RSC es acompañar al plan de negocio 2013-2015, convirtiéndose en una palanca que incremente la percepción del valor de la compañía ante terceros. A través de las políticas, estrategias y sus planes de acción se busca el reconocimiento de un modelo de negocio y gestión distintivo y propio, comprometido con la creación de valor y el desarrollo sostenible.

Como resultado de la Política Responsabilidad Social Corporativa⁹ impulsada desde el Consejo de Administración del Grupo y en base a las necesidades específicas de los stakeholders en relación a la sostenibilidad e identificadas en la matriz de materialidad, la compañía elaboró un Plan director de Responsabilidad Social Corporativa 2013-2015 orientado a:

- **Reforzar la Integridad**, para disponer de un marco de actuación ejemplar que haga de Gamesa una compañía sobresaliente y asegure la coherencia entre el modelo de negocio y las prácticas de gestión y de gobierno.
- **Reforzar la Identidad**, disponiendo de un marco de actuación consistente que extienda y haga homogéneas las prácticas de Gamesa frente a empleados y cadena de aprovisionamiento en todos los lugares del mundo, lo que en definitiva le permita ser primera opción para empleados y proveedores de referencia.
- **Mejorar la Visibilidad** de la compañía, a través del desarrollo de los entornos en los que la compañía opera y está presente, contribuyendo a la satisfacción de las legítimas aspiraciones de prosperidad de las comunidades locales.

Tabla 3.- Plan director de RSC: Ética e integridad

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. Regularmente el consejo de administración es informado acerca del despliegue del marco ético.	• Implantadas medidas organizativas en el marco de ética e integridad (Unidad de Cumplimiento normativo y dirección asociada).	• Revisar, actualizar el modelo corporativo de ética y cumplimiento
2. Existe un marco de integridad para el conjunto de la compañía que es extensible a la cadena de suministro.	• Implantados procesos para la prevención de delitos y lucha contra el fraude, incluido el compromiso de la dirección.	• Análisis de 7 países para establecer modelo de ética y cumplimiento específico para filiales.
3. Existe formación sobre ética e integridad con alcance global.	• Alcanzados compromisos con iniciativas nacionales e internacionales de lucha contra la corrupción.	• Cláusulas de ética y cumplimiento en contratos

Tabla 4.- Plan director de RSC: Cambio climático

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. La compañía dispone de política de cambio climático.	• Obtenida la certificación en Eco-diseño para la plataforma Gamesa G10X-4.5 MW	• Desarrollo de una política específica de cambio climático
2. Las emisiones de gases de efecto invernadero son inventariadas y verificadas.	• Desarrollado el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y Certificación UNE 14064-1	• Control de emisiones de CO2 en proveedores clave (Alcance 3)
3. Gamesa compila las emisiones de sus proveedores (Alcance 3)	• Sistema consolidado de información medioambiental para el grupo	• Reducción del 15% de emisiones de CO2 en 2014 (base 2010)
4. Los niveles de emisiones permiten el acceso de Gamesa a inversores institucionales del Carbon Disclosure Project (CDP)	• Sistema de cálculo de emisiones de CO2 logísticas.	
5. Gamesa y sus productos son neutrales en carbono	• Procesos de reutilización y captación de agua en las plantas de India.	
6. El eco-diseño es aplicado en nuevos productos y servicios.	• Difusión de mejores prácticas medioambientales a través de prescriptores externos.	
	• Completada la declaración medioambiental de producto (EPD) Gamesa G90 (nº registro S-P-00452).	
	• Completado del Análisis de ciclo de vida de 1kWh generado por un parque eólico Gamesa onshore con máquina G90-2.0 MW.	

⁹ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-rsc.pdf>

Tabla 5.- Plan director de RSC: Transparencia

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. Existe un cuadro de mando de RSC de las áreas clave..	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo anual de informe de sostenibilidad del grupo conforme a las guías de Global reporting Initiative (GRI) 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación hacia el reporte integrado en 2015.
2. Regularmente se incorporan indicadores no financieros en presentaciones resultados y/o Web	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de objetivos de sostenibilidad en los procesos de evaluación de objetivos de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo normativo de la gestión Responsabilidad Social Corporativa adaptándolo al estándar ISO26.000.
3. Cuestiones extra-financieras son incluidas de manera formal en los procedimientos de evaluación del desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Cconsolidación de indicadores no financieros en entorno SAP en las áreas de medioambiente, seguridad y salud, recursos humanos y cadena de suministro. 	
4. La compañía acomete el reporte integrado de cuentas y RSC.	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación del reporting a guías G4 del Global Reporting Initiative en 2014. 	
5. La compañía se mantiene regularmente en índices internacionales de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Networking con analistas no financieros e índices de sostenibilidad internacionales. Mantenimiento en FTSE4Good y Ethibel Sustainability Index 	

Tabla 6.- Plan director de RSC: Derechos Humanos

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. La compañía se adecúa a los principios de gestión de la responsabilidad social de forma global.	<ul style="list-style-type: none"> La compañía se ha adherido a los principios de empoderamiento de la mujer (Women empowerment principles) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de política específica de derechos humanos de grupo.
2. Todas las instalaciones de Gamesa en países no-OCDE cumplen con los compromisos laborales globales establecidos para los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> Existe consolidación y control interno de los centros de trabajo en materia de prácticas laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación a norma SA8000 de gestión de los principios de responsabilidad con carácter global
3. Existe un proceso uniforme de garantías de no vulneración de derechos humanos universales en la gestión laboral interna.	<ul style="list-style-type: none"> Formalizado un proyecto sectorial (en conjunto con otras empresas del sector energético) en clave de derechos humanos. Adecuación SA8000 en Gamesa – India Acuerdo Laboral Global (ALG) con los sindicatos en materia de derechos humanos y laborales. 	

Tabla 7.- Plan director de RSC: Seguridad y Salud

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. Eliminación total de accidentes severos y fatales	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los índices de siniestralidad laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del índice de frecuencia de accidentes con baja en el periodo 2013-2015 (59%)
2. Reforzar el liderazgo de seguridad y salud de Gamesa en relación a sus competidores	<ul style="list-style-type: none"> Implantadas herramientas de diseño de procesos de fabricación 	
3. Ventajas en licitaciones y con clientes	<ul style="list-style-type: none"> Implantación del programa "Thinksafe". Implantación del programa TPRM (Total plant risk management) 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del índice de gravedad de accidentes en el periodo 2013-2015 (49%)

Tabla 8.- Plan director de RSC: Cadena de suministro responsable

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. Los procesos de entrada de proveedores incluyen requisitos de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones generales de compra incluyen cláusulas de derechos humanos básicos y prácticas laborales éticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de auditoría de responsabilidad y ética empresarial a proveedores
2. Los proveedores que pudieran ser críticos desde RSC son analizados y revisados periódicamente.	<ul style="list-style-type: none"> Periódicamente se evalúa la cadena de suministro a través de autoevaluaciones de proveedor (2011 y 2013). 	
3. Existen procesos formales de evaluación y auditoría a proveedores sobre derechos humanos, y se toman decisiones sobre los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> Se avanza en el diseño de política, código de proveedores específico y procesos de auditoría a proveedores sobre prácticas responsables. Política de relación con proveedores en materia de derechos y deberes fundamentales Código de conducta específico para proveedores. 	

Tabla 9.- Plan director de RSC: Comunidad

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. Existe una Política formalizada de Acción social/ compromiso social que es de alcance global	<ul style="list-style-type: none"> Formalizados convenios de colaboración con la Universidad de México sobre energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> Política de acción social e inversión en la comunidad.
2. Están definidas las estrategias de inversión social de la compañía	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollado el plan de acción social de Gamesa India 	<ul style="list-style-type: none"> Política de relación con comunidades indígenas.
3. Es posible consolidar los proyectos de acción social y los volúmenes económicos que mueve.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado un protocolo de gestión de la acción social del grupo Programa de acción social 2014 implantado: Colaboración con Fundación Vicente Ferrer, KVSN, ANFAS y CESAL. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2015, colaboraciones con nuevas ONGs

Tabla 10.- Plan director de RSC: Cliente

Objetivos del programa	Progreso	Objetivos 2014--2015
1. RSC es elemento relevante en los procesos de licitación.	• Se traslada información RSC a procesos de licitación y proyectos	• Paquetes informativos para área comercial en relación al desempeño RSC de Gamesa.
2. RSC permite a Gamesa ser incluida en registros «preferred supplier»	• Se cumplen requisitos RSC en procesos de auditoría y registro de proveedores a petición de cliente.	
3. La compañía cumple los chequeos del cliente en clave RSC.		
4. El cliente se siente satisfecho con las prácticas de responsabilidad de Gamesa		

Riesgos y oportunidades a largo plazo. Sistema integral de riesgos.

Política de control de riesgos

La política de control y gestión de riesgos y oportunidades de Gamesa aprobada en el año 2009 y que está siendo objeto de actualización en 2015, establece las bases y el contexto general sobre los que se asientan todos los componentes de control y gestión de riesgos, proporcionando disciplina y estructura en aspectos como la filosofía de gestión, el modelo de identificación, la evaluación, medición y control de riesgos/oportunidades, el nivel de riesgos aceptado, la comunicación, el reporte y supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, la integridad, los valores éticos, las competencias y la asignación de responsabilidades.

Esta política tiene como objetivos principales el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas aplicables y contratos; alcanzar los objetivos establecidos por el Consejo de Administración dentro de los límites de tolerancia definidos como aceptables; aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas; proteger los resultados y el patrimonio y preservar los activos y la reputación de la compañía; ejercer un control óptimo sobre las áreas de negocio y las sociedades garantizando la fiabilidad y la integridad de los sistemas de información; defender los intereses de los accionistas, clientes, empleados, proveedores, otros grupos interesados en la marcha de Gamesa y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Otras Políticas y procedimientos de control

Existen políticas y/o procedimientos específicos adicionales orientados a maximizar y proteger el valor económico, social y ambiental dentro de una variabilidad controlada, estableciendo en su caso límites de tolerancia al riesgo. Cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, entre otros aspectos, pueden llevar a la necesidad de aprobar nuevas políticas, normas y controles o a la modificación de las existentes. En el año 2014 se ha aprobado la Política de diversidad e inclusión, la Política de relación y contratación con proveedores y el Código de Conducta de Proveedores, se ha desarrollado una política y un procedimiento para la mejora de la gestión del tipo de cambio y se ha desarrollado la política de precios de transferencia.

Tabla 11.- Relación de Políticas Corporativas

• Política de Prevención Penal y contra el Fraude	• Política de Autocartera
• Política de Control y Gestión de Riesgos y Oportunidades	• Política de Gobierno Corporativo
• Política de Responsabilidad Social Corporativa	• Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Calidad de Gamesa
• Política de Inversiones y Financiación	• Política de Diversidad e Inclusión
• Política de Dividendo	• Política de relación con proveedores

Supervisión y control de los riesgos

Las acciones de supervisión y control de tipo general y que aplican a los riesgos más significativos incluyen:

- Control ejercido por los responsables de las unidades de Negocio, por los responsables de las Geografías y supervisión del Comité de Dirección respecto a la evolución de los mapas de riesgos y los planes de mitigación.
- Reportes a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como mínimo con periodicidad semestral respecto a la evolución del mapa de riesgo corporativo completo, y de forma individual para los riesgos más significativos.
- Comparecencias en el año 2014, por parte de directivos en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, focalizadas en la supervisión de sistemas de control de riesgos específicos: financieros y de balance, cobertura de las guías de ventas, gestión integrada de riesgos en procesos de negocio NBA y PM (*program management*), unidad de negocio de servicios, mejora continua, seguridad de la información, fiscales, legales y de fiabilidad de la información económico financiera.
- Auditorías internas realizadas a los riesgos más significativos y reporte de los correspondientes informes al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Mecanismos de gobierno

La compañía cuenta con un sistema de control y gestión de riesgos y oportunidades impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, implantado en toda la organización (divisiones, departamentos, empresas, procesos), que sigue la línea estratégica de globalización de la actividad industrial, tecnológica y comercial, en las diferentes áreas geográficas en las que opera, desarrollando una visión global e integral en este sistema, que contribuye a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

La política y el sistema de gestión de riesgos y oportunidades de Gamesa se complementan y aplican a través de una organización, un modelo, unos procedimientos y unos sistemas de información que le permiten identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos y oportunidades a los que está expuesta.

Se dispone de una organización estructurada en la gestión y control de riesgos que incluye a:

- Consejo de Administración: supervisa la política de identificación, control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- Comisión Ejecutiva Delegada: trabaja en la gestión y control de riesgos, prestando apoyo a las labores y toma de decisión del Consejo de Administración.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Vela porque la política de control y gestión de riesgos identifique los distintos tipos de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, fiscales, legales, reputacionales, etc.) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; supervisa periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, la fijación y revisión del mapa y los niveles de riesgo que la sociedad considera aceptables;
- Comité de Dirección y Comité ejecutivo de negocio (Direcciones Generales, Corporativas y Geográficas): responsables de la identificación, evaluación, mitigación/eliminación de los mismos pudiendo contar con el apoyo/designación en caso de necesidad de los "Risk Controllers", con visión a nivel global, por ejemplo en los casos que resulte necesario agregación de riesgos de la misma naturaleza que se identifiquen en varias unidades de negocio y/o geografías pero que por su posible impacto requieran una gestión corporativa si la Dirección lo considera oportuno;
- Auditoría Interna: realiza la supervisión independiente del sistema de control y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento;
- Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN): Reportando al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento Normativo es el órgano colegiado, encargado de la vigilancia y seguimiento del entorno normativo que afecta a la actividad de Gamesa. Igualmente, supervisa y vigila el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y del Código de Conducta siendo responsable, en particular, de promover la cultura de cumplimiento y la prevención de la corrupción y soborno y potenciales

conflictos de interés en el Grupo. A finales de 2014 y comenzando a ser operativa en 2015, esta unidad ha sido transformada en la Dirección de Ética y Cumplimiento.

- Departamento de Control de Riesgos Corporativo (BRC): Reportando a la Dirección de Auditoría Interna, vela por el control y gestión de aquellos riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad, por la existencia de las políticas, mecanismos de control e indicadores adecuados; define directrices y coordina actividades con la red de risk controllers y con los responsables de control de riesgos BRC en las diferentes áreas geográficas.

Para mayor información se puede consultar la sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 (IAGC)

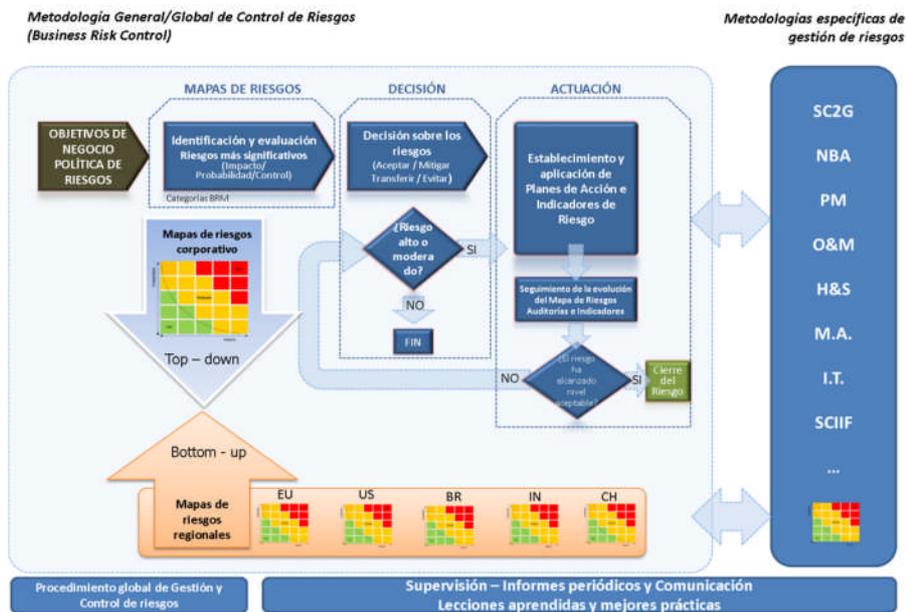
Metodología de control de riesgos

La metodología de gestión de riesgos forma parte integral de la actividad estratégica y operativa de Gamesa según el procedimiento de gestión y control de riesgos y oportunidades, que fue aprobado en el año 2008 e incluido en el sistema de gestión certificado, y que fruto de la mejora continua ha sido revisado conforme a las mejores prácticas en 5 ocasiones. Gamesa considera y agrupa los riesgos conforme al Modelo “Business Risk Model (BRM aprobado por el Consejo de Administración en 2004 y actualizado en 2014)” para la clasificación de riesgos en las 4 siguientes categorías, que su vez agrupan otras subcategorías dentro de cada una de ellas:

- **Riesgos estratégicos y del entorno** que como consecuencia de factores externos e independientes de la gestión de la empresa, pueden influir directa o indirectamente de manera significativa en el logro de sus objetivos y estrategias (Volatilidad de los precios y otras variables de mercado tales como tipo de cambio, tipo de interés y precios de activos financieros y materias primas, riesgos regulatorios, entre otros);
- **Riesgos operacionales o derivados de la propia actividad**, tales como aquellos asociados al uso ineficaz y/o ineficiente de los recursos (sobrecostes), desviaciones de plazo, no calidad, aspectos de cadena de suministro, capacidad de gestión, continuidad de negocio, reputación, cuestiones relacionadas con empleados y gerencia, y que podrían provocar la ocurrencia de pérdidas como consecuencia de la no existencia o existencia inadecuada de procedimientos, recursos humanos y sistemas, o por acontecimientos externos y fallos tecnológicos, entre otros.
- **Riesgos de información para la toma de decisiones o requerimientos legales.** Riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada interna o externamente para la toma de decisiones o por el requerimiento de leyes. Son los riesgos de que la información de tipo operacional, financiera ó estratégica no sea fiable y/o completa.
- **Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento.** Para garantizar el interés social que asume Gamesa, resulta fundamental (i) el cumplimiento de las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales a internacionales en los que el Grupo Gamesa desarrolla su actividad, (ii) el cumplimiento de los códigos de conducta de Gamesa y de códigos de conducta en su relación con otros stakeholders (Ej: Código de relación con proveedores); y (iii) el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables y de los que potencialmente puedan llegar a serlo, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros fraude, soborno y corrupción;

La metodología aplicada se traduce en un mapa de riesgos/oportunidades corporativo que es actualizado semestralmente, monitorizándose mensual y/o trimestralmente (en función de la categoría del riesgo alta o moderada) los riesgos/oportunidades financieros, fiscales, operativos, estratégicos, legales, y aquellos otros específicos asociados a las actividades, los procesos, los proyectos, los productos y los servicios clave a lo largo de todo el negocio para evaluar, si procede o no, cambios en dicho mapa, por variaciones de tendencia en impacto, probabilidad y/o control y establecer los correspondientes planes de acción.

Ilustración 1.- Modelo general de Gestión y Control de Riesgos (Business Risk Control)



Adicionalmente se realiza una revisión anual más profunda coincidiendo con el cambio/actualización de objetivos de cada periodo anual y/o estratégico. Igualmente se desarrollan mapas específicos de las principales áreas geográficas de implantación industrial/comercial, habiéndose desarrollado a lo largo de 2014 los mapas de Europa+Row, Estados Unidos, China, India y Brasil, determinándose en su caso si procede agregación de algún riesgo de la misma naturaleza en el mapa corporativo y/o la monitorización individualizada de algún riesgo geográfico en el mapa corporativo.

El sistema de Control y Gestión de riesgos, a raíz del Plan de Negocio 2013-2015, se ha mejorado en la gestión integrada de riesgos operacionales asociados a los principales procesos de negocio y procesos de toma de decisión (NBA=New Business Approval, PM=Program Management, SC2G=Sistema de desarrollo de tecnología/nuevos productos, Servicios de O&M, Mejora Continua, Cierres mensuales, etc...), donde son identificados y gestionados los riesgos con procedimientos específicos de gestión de riesgos alineados en cuanto a criterios de evaluación e identificación con los del procedimiento general corporativo y con el modelo BRM, de forma que por su óptimo control pueda no ser necesario que afloren a nivel corporativo.

Riesgos y oportunidades de sostenibilidad

El Plan de Negocio 2013-15 hecho público al mercado en octubre de 2012, se focaliza, entre otros factores, en la reorganización y el ajuste de capacidad a la demanda, la reducción de costes fijos y variables para mejora de márgenes, el desarrollo de productos y servicios adaptados a las necesidades de mercado/clientes en el medio y largo plazo y el fortalecimiento del balance.

En relación a la Plan director de RSC, que apoya al plan de negocio, se presta especial atención al control de riesgos/oportunidades que puedan afectar negativa o positivamente a la consecución de los objetivos de negocio o de sostenibilidad, integrándose, en su caso, en los mapas corporativos y geográficos mencionados anteriormente y aplicándose los planes de acción correspondientes (mitigar, cubrir, evitar, asumir).

En este contexto enumeramos de manera resumida en el apartado siguiente los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Plan de Negocio 2013-2015, que han sido objeto de monitorización en 2014, y los planes de respuesta y supervisión para dichos riesgos.

Mapa de riesgos y actuaciones de control

Tabla 12.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de Solidez del Balance

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura y financiación eficiente que permita el cumplimiento del Plan de Negocio. • Asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de inversiones acorde al PN 2013-2015. • Monitorización continua de los flujos de caja y asuntos relevantes de la actividad que pudieran suponer deterioros de activos. A este respecto, los potenciales deterioros son objeto de su adecuado desglose en la memoria de las cuentas anuales de 2014. • Análisis y ejecución de nuevas formas de financiación: Ampliación de capital y firma de nuevo préstamo sindicado, ambos llevados a cabo en el ejercicio 2014, lo que nos permite entre otros aspectos prepararnos para posibles aumentos de niveles de actividad.

Tabla 13.- Riesgos específicos del entorno y mercado actual

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Afección a las ventas, capacidad de acceso a financiación eficiente en algunos mercados. • Dependencia de incentivos. Riesgos de cambios regulatorios. Incertidumbre en las Políticas de apoyo a las renovables. Presión que ejercen los bajos precios de otras fuentes de energía. • Capacidad industrial. Efectividad de las medidas de reestructuración, tendente a la racionalización de gastos fijos y al ajuste frente a los cambios de las necesidades locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de mitigación y control en las diferentes áreas han funcionado adecuadamente, destacándose como relevante la aplicación de las acciones de reajuste/reestructuración establecidas en el Plan de Negocio 2013-2015, y que se encuentran en fase final para nuestra alineación al nuevo entorno de mercado.

Tabla 14.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de Liderazgo Tecnológico/gama de productos orientada al mercado

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de la curva de arranque y rentabilidad en términos de Coste de la Energía (CoE) y margen de contribución (Incluye onshore y offshore). 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de ventas específicos por áreas geográficas y financiación. • Plan de reducción de costes y mejora continua. • Decisiones Make/buy y proyectos específicos para componentes.

Tabla 15.- Riesgos que pueden afectar al Plan de Responsabilidad Social Corporativa

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de salud y seguridad laboral tanto de personal propio como subcontratado: Riesgos de seguridad y ergonomía fundamentalmente; Mejora de la gestión integral de riesgos operacionales (Proceso y producto). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión certificados OHSAS 18001, ISO 14001, ISO 9001. • Se continua con la implantación progresiva de la metodología de riesgos de seguridad TPRM (Total Plant Risk Management). Estándares de Riesgos operativos mejorados. • Programa "Think safe" implantado (Extensión de la cultura de Seguridad y Salud). • Reducción constante de los índices de siniestralidad de Gamesa en los últimos años (Reducción del 1,25% en el Índice de frecuencia y del 1,82% en el Índice de gravedad en 2014 respecto al año anterior)

<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del entorno y del cambio climático: Disminución de emisiones de CO2 para el año 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para mejorar la capacidad de controlar el consumo energético y emisiones de CO2 de proveedores clave y actividades anexas. • Implantación de un Sistema consolidado de información medioambiental, social y de buen gobierno (ESG) de conformidad con el GRI (Global Reporting Initiative) con seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos relacionados con los “entornos de sistemas de información, tales como cyberataques y continuidad de sistemas” 	<ul style="list-style-type: none"> • Despliegue de las Políticas de Seguridad de la información que fueron revisadas y aprobadas en 2013. • Despliegue de diversas herramientas, procedimientos, centro de atención y gestión de incidencias en horario 24x7 y auditorías de seguridad. • Planes de contingencia de sistemas críticos para garantizar su continuidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Punto de situación versus estándares de referencia para una compañía en el ámbito internacional, en relación a derechos humanos, igualdad, inclusión, aspectos culturales, regulatorios e incumplimiento de compromisos en materia de prácticas laborales y seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Alineamiento de los procesos de gestión con la norma SA8000. Gestión de los principios de responsabilidad social con carácter global, habiéndose realizado en 2014 la implantación de la norma SA8000 en India, y estando en fase de certificación en 2015. • En el año 2014 se ha aprobado la Política de Diversidad e Inclusión, la Política de relación y contratación con proveedores y el Código de Conducta de Proveedores

Tabla 16.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de amplia presencia geográfica

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación comercial y seguimiento a la estandarización de los procesos de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la demanda que permita flexibilizar caídas individuales en mercados emergentes con una expansión en nuevas estrellas emergentes y países desarrollados y en desarrollo. • Soporte a clientes para su inversión fuera de su área geográfica. • Implantación eficaz de procesos básicos de negocio y metodología específica de gestión de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> – NBA. Modelo de aprobación de proposiciones a clientes. – PM. Gestión de programas de aerogeneradores. • Proyectos de optimización de costes.
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo país, debido entre otros factores, a posibles inestabilidades sociales y/o políticas en algunas áreas geográficas, falta de infraestructuras para el negocio, riesgos sanitarios y desastres naturales • Riesgos de RSC en la cadena de suministro 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones periódicas de seguridad sobre países en los que se opera, informe de evaluación preventiva del país y autorización en el marco del proceso y el Comité NBA si el país cuenta con restricciones. • Coordinación en los equipos de proyecto del proceso PM en relación a Plan de emergencia y autoprotección, Protocolos de evacuación por motivos médicos, evacuación general y actos antisociales, Planes de contingencia para clientes. • Acciones preventivas de seguridad en viajes y países de riesgo: Manuales y recomendaciones de seguridad del viajero en países con actividad y en los que las condiciones socioculturales o de seguridad lo requieren; Formación e información • Flexibilidad, capacidad de reacción ante eventos, gestión de crisis y planes de continuidad de negocio, así como las oportunas acciones de cobertura y mitigación (Polizas de seguros, asistencia en viaje) • En relación a la cadena de suministro, se ha aprobado una nueva Política de relación y contratación con proveedores y el Código de Conducta de proveedores, y se continúan desarrollando los procesos de autoevaluación RSC de proveedores (derechos humanos, prácticas laborales éticas, seguridad y salud) y procesos de auditoría RSC de proveedores. • Las líneas de trabajo de los programas de transparencia y de comunidad toman especial relevancia con el diseño de Iniciativas como las siguientes: incorporación de indicadores no financieros en presentaciones trimestrales y en la Web, así como la evolución hacia el reporte integrado (financiero y no financiero); mantenimiento en diversos índices de sostenibilidad; implantación de un nuevo programa de acción social en las comunidades; valoración del impacto de las acciones de compromiso social, implantación del Manual de acción social corporativa.

<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de divisa, tipo de cambio: Depreciación de las divisas de los mercados emergentes. • Riesgos fiscales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de cobertura financiera de protección mediante derivados. • Desarrollo de política y procedimiento para la mejora de la gestión del tipo de cambio. • Desarrollo de la política de precios de transferencia. • Proyecto de mejora y optimización de la gestión fiscal, con diversas áreas de actuación, entre las que se encuentran: Seguimiento de proyectos; monitorización y reducción del capital circulante fiscal; Asistencia en el proceso NBA para la determinación de la rentabilidad financiero-fiscal de los proyectos. • Los riesgos financieros (tipo de interés, tipo de cambio, impuestos, crédito, liquidez y commodities) y fiscales se controlan mediante políticas, normas y procedimientos específicos de forma integrada en las funciones de los correspondientes departamentos. La información sobre coberturas y control de estos riesgos se incluye a lo largo de la memoria que forma parte de las cuentas anuales.
---	---

Tabla 17.- Riesgos relacionados con la estructura del sector

Riesgos significativos	Actuaciones para su mitigación y/o mejora de control
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a movimientos en la estructura del sector/consolidación en el mercado que posibilita nuevas palancas de creación de valor, y en este contexto, nuevos modelos de negocio y alianzas estratégicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y vigilancia temprana de los movimientos en el sector. • Búsqueda de alianzas para Gamesa que permitan contrarrestar las amenazas, en definitiva búsqueda de nuestro papel en el proceso de consolidación, tal como la JV con Areva para Offshore.

I.02.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 Nombre de la organización

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

G4-4 Marcas, productos y servicios más importantes

GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A es un grupo tecnológico global, especializado en el diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como en la promoción, construcción y venta de parques eólicos. La compañía cuenta con una capacidad propia de diseño y desarrollo tecnológico de aerogeneradores y una integración vertical, que comprende la fabricación de palas y moldes para su fabricación, raíces de pala, multiplicadoras, generadores, convertidores y torres (externalizado según países), además de realizar el ensamblaje del aerogenerador.

Gamesa cuenta con una amplia experiencia de 20 años en el sector eólico, con más de 31 GW instalados en los 5 continentes, y destaca por:

Ser un fabricante global de referencia con 2.399 MW nuevos instalados en 2014 y una capacidad instalada acumulada de 31 GW durante los últimos 20 años. Esta potencia eólica instalada es beneficiosa para el medioambiente y la lucha contra el cambio climático pues provoca la reducción de 46,8 millones de toneladas de CO₂/año, una reducción de las emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera equivalente a reemplazar el uso de 6,7 millones de toneladas de petróleo cada año (TEP/año).

Disponer de una amplia gama de tecnología y servicios, con 3 plataformas de productos que permiten satisfacer las necesidades de todos los segmentos de cliente en el sector de la energía eólica.

Mantener 8 centros de Investigación y Desarrollo en España, China, India, Estados Unidos, Reino Unido y Brasil y una capacidad de inversión en I+D en torno a 76 millones de euros, encontrándose entre las 250 compañías europeas con mayor nivel de inversión en I+D. Fruto de ello son las 184 familias de patentes y un portfolio de patentes que asciende a 700 en todos los mercados en los que opera.

Disponer de una organización global con producción global en España y China y capacidad de producción local en India, Estados Unidos y Brasil.

Estar estructurado en las siguientes unidades de negocio:

- **Aerogeneradores** (que Incluye la fabricación de aerogeneradores y la promoción, construcción y venta de parques eólicos)
- **Operación y Mantenimiento**

Aerogeneradores

Gamesa cuenta con una gama de productos orientada a las necesidades del mercado y a la reducción del Coste de Energía: Gamesa 2.0-2.5 MW, Gamesa 4.5 MW, Gamesa 850 kW y Gamesa 5.0 MW onshore y offshore.

La **plataforma Gamesa 850kW** refleja la experiencia acumulada y un alto conocimiento sobre las necesidades que demanda el mercado. Gamesa sigue desarrollando mejoras tecnológicas en esta plataforma, que supera las 10.000 unidades instaladas en todo el mundo con una potencia acumulada de 8.500 MW en más de 20 países.

La **plataforma Gamesa 2.0-2.5 MW** basa su tecnología en el control de velocidad y paso variable, incorporando a su vez las últimas tecnologías para extraer la máxima energía del viento con la mayor eficiencia. Esta turbina ofrece un mayor rotor para emplazamientos de vientos medios y un incremento de potencia nominal hasta 2.5 MW, con el objetivo de mejorar el coste de energía en el segmento de producto de 2.0-3.0 MW. Este objetivo pasa, además, por ser capaces de producir más energía, con unos costes de inversión por MW instalado menores y con un coste de mantenimiento menor por MWh generado.

La **plataforma Gamesa 5.0 MW** es el resultado de la evolución de la tecnología y ejemplifica que Gamesa cuenta con el conocimiento, la experiencia y los medios necesarios para desarrollar aerogeneradores capaces de extraer la máxima energía posible. Destaca por su elevada disponibilidad, su fácil transporte y el cumplimiento de las más exigentes normativas de conexión a red. Además, el hecho de trabajar en una única plataforma para onshore y offshore aumentará la experiencia operativa de la compañía en este segmento, permitiendo un desarrollo técnico compartido y más seguro.

La plataforma multi-megawatio reduce el impacto ambiental de los parques eólicos al conseguir la misma potencia con un menor número de turbinas, reduciendo también el coste de la obra civil entre un 10% y un 45% por MW.

El suministro de aerogeneradores cuenta con una amplia red comercial en 17 países que garantizan la cercanía con los clientes, plazos y tiempos de respuesta cortos y una presencia técnica cercana.

Tabla 18.- Aerogeneradores: gama de producto

Producto	Rotor (m)	Barrido (m2)	Pala (m)	Altura torre (m)	Potencia nominal	Clase
Gamesa 5.0 MW						
G132-5.0 MW Offshore	132	13.685	64,5	Según proyecto	5.000 kW	S
G128-5.0 MW Offshore	128	12.868	62,5	80-94 y según proyecto	5.000 kW	IB
G132-5.0 MW	132	13.685	64,5	95,120,140	5.000 kW	IIA
G128-5.0 MW	128	12.868	62,5	81,95,120,140	5.000 kW	IA/IIA
G128-4.5 MW	128	12.868	62,5	81,95,120,140	4.500 kW	IIA

Producto	Rotor (m)	Barrido (m2)	Pala (m)	Altura torre (m)	Potencia nominal	Clase
Gamesa 2.0-2.5 MW						
G114-2.5 MW	114	10.207	56	80,93,125 y s/emplazamiento	2.500 kW	IIA
G114-2.0 MW	114	10.207	56	80,93,125 y s/emplazamiento	2.000 kW	IIA/IIIA
G106-2.5 MW ¹⁰	106			80,93,125 y s/emplazamiento	2.500 kW	IA
G97-2.0 MW	97	7.390	47,5	78, 90, 100, 104 ¹¹ , 120	2.000 kW	IIA/IIIA
G90-2.0 MW	90	6.362	44	55, 67 ¹² , 78, 90 ¹³ , 100	2.000 kW	IA ¹⁴ /IIA
G87-2.0 MW	87	5.945	42,5	67, 78, 90, 100	2.000 kW	IA ¹⁵ /IIA
G80-2.0 MW	80	5.027	39	60, 67, 78, 100 ¹⁶	2.000 kW	IA

Producto	Rotor (m)	Barrido (m2)	Pala (m)	Altura torre (m)	Potencia nominal	Clase
Gamesa 850 kW						
G58-850 kW	58	2.642	28,3	44, 49, 55, 65, 74	850 kW	IIA/IIIB
G52-850 kW	52	2.124	25,3	44, 55, 65	850 kW	IA ¹⁷

En enero de 2015 Gamesa ha descatalogado su plataforma de 850 kW tras 14 años comercializándola y más de 10.000 unidades instaladas. Las referencias a la G52-850 kW y la G58-850 kW han sido eliminadas de todos los materiales comerciales y ambas turbinas dejarán de ofrecerse activamente a los clientes. Sin embargo, esta plataforma se seguirá fabricando bajo demanda para ciertos proyectos, que deberán ser aprobados previamente en el New Business Approval (NBA).

Esta decisión se debe a que los clientes demandan cada vez más máquinas con una potencia nominal mayor, por lo que las ventas de la plataforma de 850 kW han pasado a ser residuales.

A pesar de su descatalogación, seguirá existiendo una importante actividad dentro de Gamesa en torno a esta plataforma, orientada principalmente a la operación y el mantenimiento de la flota instalada, con productos como la Extensión de vida o el Energy Thrust.

¹⁰ En desarrollo

¹¹ Clase S

¹² Disponibilidad en función del emplazamiento

¹³ Disponible sólo para clase I

¹⁴ En desarrollo

¹⁵ Clase S disponible con torres de 78 y 90 m

¹⁶ Torre de 100 m IEC IIA

¹⁷ Disponible clase S para condiciones de viento medio y/o turbulencias por encima de clase IA.

Desarrollo de parques eólicos

La trayectoria de Gamesa como grupo industrial en el sector de energías renovables se completa con la presencia, que desde 1995, mantiene en la promoción y venta de parques eólicos, un elemento diferenciador de la compañía en el mercado, al orientar su gestión a la puesta en valor de la cartera de proyectos, ofreciendo al cliente su conocimiento tecnológico. Gamesa es referente en este sector, con más de 6.700 MW propios desarrollados a través de parques eólicos desarrollados y construidos en todo el mundo y una cartera de 15.974 MW, en diferentes fases de desarrollo, en 16 países.

El área de promoción y venta de parques incluye todas las actividades asociadas a los proyectos de generación eólica, desde la identificación de emplazamientos en campo, hasta la obtención de los permisos y licencias necesarias para la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, y la venta final del parque eólico, así como su operación y mantenimiento una vez en funcionamiento.

Esta actividad se constituye como un elemento clave en la cadena de valor eólica de Gamesa, al configurarse como canal de ventas y apertura de nuevos mercados y clientes, a través de un nuevo modelo de negocio, que permite el desarrollo de promociones, asegurando su papel de tecnólogo, pero sin consumo de recursos propios y utilizando vehículos de financiación externo.

Operación y mantenimiento (O&M)

Adicionalmente, Gamesa proporciona una respuesta integral que se completa con una amplia oferta de servicios de operación y mantenimiento (O&M) y de garantías a largo plazo, ofreciendo una gama completa de servicios y un equipo integrado de 842 profesionales al servicio del mantenimiento de 20.770 MW a cierre de 2014. Los servicios de operación y mantenimiento incluyen las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, así como programas adecuados para:

- Mejorar la productividad de las máquinas mediante el programa de extensión de vida (*Life extension program*).
- Reacondicionamiento de los principales componentes para una mayor calidad y competitividad.
- MEGA, un sistema predictivo de producción de energía y gestión de riesgos meteorológicos.
- Gestión de componentes de repuesto para disponer de los componentes en el momento adecuado.
- Facultad de formación con un amplio programa de formación y certificación en O&M orientado a clientes y contratistas en todo el mundo.
- Sistema certificado GL de monitorización en más de 12.000 turbinas.
- Sistemas de diagnóstico avanzado Gamesa WindNet, la nueva generación del sistema SCADA para la gestión del parque eólico.
- Reducción de los tiempos entre intervenciones adaptándolo a los tiempos de producción.

G4-5

Sede Social

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Parque Tecnológico de Bizkaia,
Edificio 222.
48170 Zamudio-Vizcaya (España)
www.gamesacorp.com

G4-6 Países en los que se desarrollan actividades relevantes

Tabla 19.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2014

	Oficinas Corporativas	Oficinas Comerciales	Centros de Investigación y Desarrollo (I+D)	Centros de Formación (Facultad)	Actividad de Instalación de aerogeneradores (MW ytd)	Actividad de Operación y Mantenimiento (MW ytd)	Actividad de Promoción y Construcción P. Eólicos (MW ytd)	Actividad de fabricación (Nº fábricas)
1. Alemania		●(3)			●(185)	●(57)	●(263)	
2. Argelia					●(10)	●(10)		
3. Argentina					●(11)			
4. Australia		●(1)						
5. Azerbaiyán					●(8)			
6. Brasil	●	●(1)	●		●(868)	●(694)		●(1)
7. Bulgaria		●(2)			●(90)	●(90)		
8. Canadá					●(10)			
9. Chile					●(36)	●(36)		
10. China	●	●(1)	●	●	●(3.572)	●(961)	●(602)	●(3)
11. Chipre					●(20)	●(20)		
12. Corea					●(3)			
13. Costa Rica					●(53)			
14. Cuba					●(5)			
15. Ecuador					●(2)			
16. Egipto		●(1)			●(606)	●(496)		
17. España	●	●(3)	●	●	●(12.208)	●(8.964)	●(2.641)	●(14)
18. Estados Unidos	●	●(1)	●	●	●(4.151)	●(1.348)	●(838)	
19. Filipinas					●(68)	●(52)		
20. Finlandia					●(124)	●(123)		
21. Francia		●(2)			●(764)	●(516)	●(146)	
22. Grecia		●(1)			●(179)	●(118)	●(87)	
23. Honduras					●(176)	●(176)		
24. Hungría		●(1)			●(182)	●(182)		
25. India	●	●(2)	●	●	●(1.713)	●(1.444)	●(1.041)	●(2)
26. Irlanda					●(54)	●(73)		
27. Italia		●(2)			●(1.669)	●(1.506)	●(288)	
28. Japón		●(1)			●(110)	●(62)		
29. Kenia					●(14)	●(14)		
30. Marruecos		●(1)			●(238)	●(238)		
31. México		●(2)		●	●(1.501)	●(1.417)	●(314)	
32. Nicaragua					●(44)	●(44)		
33. Nueva Zelanda					●(8)			
34. Polonia		●(2)			●(663)	●(599)	●(218)	
35. Portugal		●(2)			●(438)	●(438)	●(306)	
36. Puerto Rico					●(1)			
37. Reino Unido	●	●(1)	●		●(475)	●(467)	●(15)	
38. Rep. Dominicana		●(1)			●(52)	●(52)		
39. Rumania		●(2)			●(284)	●(274)		
40. Singapur		●(1)						
41. Sri Lanka					●(20)			
42. Sudáfrica		●(1)						
43. Suecia		●(2)			●(57)	●(51)	●(6)	
44. Taiwán					●(12)			
45. Túnez					●(242)	●(69)		
46. Turquía		●(1)			●(96)	●(76)		
47. Uruguay					●(150)	●(100)		
48. Venezuela					●(71)			
49. Vietnam					●(1)			
Total:		25 (37)	(8)	5	46 (31.237)	33(20.770)	13(6.766)	4(20)

G4-7 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

Capital social

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. tiene un capital social de 47.475.693,79 euros al 31 de diciembre de 2014, integrado por 279.268.787 acciones ordinarias de 0,17 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas, y confieren idénticos derechos, sin que existan diferentes clases ni series de acciones. La sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia. Las acciones de Gamesa están admitidas a cotización a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) desde el 31 de octubre de 2000 e incluidas en el índice de referencia IBEX-35.

Tabla 20.- Evolución del capital social

	Fecha	Capital social (Euro)	Acciones
Colocación acelerada	08/09/14	47.475.693,79	279.268.787
Ampliación de Capital Liberado	25/07/12	43.159.721,89	253.880.717
Ampliación de Capital Liberado	15/07/11	42.039.297,28	247.289.984
Ampliación de Capital Liberado	19/07/10	41.770.668,89	245.709.817
Desdoblamiento del Valor Nominal de Acciones 3 x 1	28/05/04	41.360.983,68	243.299.904
Ampliación de Capital (aumento valor nominal de las acciones)	28/05/04	41.360.983,68	81.099.968
Salida a Bolsa	31/10/00	40.549.984,00	81.099.968

Accionistas significativos y % de participación

Tabla 21.- Composición accionarial (a 31 de diciembre)

	2014	2013	2012	2011
Iberdrola S.A.	19,69%	19,69%	19,69%	19,62%
Blackrock Investment Management LTD	3,21%	4,83%	4,83%	4,96%
Norges Bank	3,02%	3,29%	-	-
Dimensional Fund Advisors LP ¹⁸	2,68%	2,94%	-	-
Otros ¹⁹	71,40%	69,24%	75,48%	75,42%

Estructura societaria

La relación de sociedades consolidadas que componen el grupo Gamesa está especificada en el informe de cuentas anuales consolidadas 2014. El Grupo ha iniciado un proceso de adaptación de la organización societaria a un modelo matricial y descentralizado de gestión por regiones, siendo estas las siguientes:

- Europa y resto del mundo (incluye México): Integrado por sociedades dedicadas al diseño y fabricación de aerogeneradores como Gamesa Eólica, S.L. Unipersonal; Gamesa Innovation and Technology, S.L. Unipersonal y a la promoción y venta de parques eólicos como Gamesa Energía S.A. Unipersonal y Gamesa Inversiones Energéticas Renovables SCR de Régimen Simplificado, S.A.Unipersonal.
- Estados Unidos: Integrado por Gamesa Technology Corporation Inc, y sus filiales entre las que se encuentra Gamesa Wind US LLC como representante más significativo.
- India: Integrado por Gamesa Wind Turbines, Private Limited y sus filiales.
- Brasil: Integrado por Gamesa Eólica Brasil, Sociedad Limitada.
- China: Integrado por Gamesa Wind Beijing y Gamesa Wind Tianjin como representantes más significativos.

En el ejercicio no se han producido cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

¹⁸ Según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la Compañía Dimensional Fund Advisors LP mantenía al 31 de diciembre de 2.014 y 2.103 una posición accionarial por encima del 3% en el capital social de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y por lo tanto su carácter de accionista significativo.

¹⁹ Todos ellos con un porcentaje de participación inferior al 3%

G4-8 Mercados servidos

En los países en los que opera, definidos en el indicador G4-6 (página 20), Gamesa suministra los productos y servicios indicados en el indicador G4-4 (página 17).

G4-9 Principales magnitudes

Empleados

Tabla 22.- Número de empleados

	2014	2013	2012	2011
España	3.812	3.863	4.233	4.853
China	582	525	537	1.156
Estados Unidos	349	408	613	930
India	1.035	846	813	920
Brasil	303	112	78	67
Resto del mundo (row)	350	305	349	395
Total plantilla	6.431	6.079	6.646	8.357

Ventas

Tabla 23.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales

(importe neto de la cifra de negocios expresado en MMEUR)	2014	2013	2012	2011
España	297	217	254	262
Resto de Europa	288	250	496	662
Estados Unidos	381	49	484	417
China	126	11	251	670
India	478	466	293	530
Brasil	531	424	281	-
México	360	555	360	-
Resto del mundo	386	363	245	493
Importe neto de la cifra de negocios	2.846	2.336	2.665	3.033

Costes

Tabla 24.- Costes por naturaleza incorporados en el resultado de explotación

(expresado en MMEUR)	2014	2013	2012	2011
Costes de aprovisionamiento	1.996	1.390	1.825	2.301
Gastos de personal	303	309	365	348
Amortizaciones y provisiones	175	154	415	230
Otros gastos de explotación	297	258	317	356
Pérdidas netas por deterioro de activos	8	7	289	-
Total costes	2.779	2.118	3.211	3.235

Capitalización

Tabla 25.- Capitalización total

(expresado en MMEUR)	2014	2013	2012	2011
Capital suscrito	47	43	43	42
Patrimonio de la sociedad dominante	1.385	1.013	1.021	1.685
Deuda financiera neta	(143)	420	495	710
Inmovilizado material	1.015	1.061	1.036	877
Amortización acumulada	(538)	(517)	(468)	(420)
Deterioro	(144)	(166)	(166)	-

Productos y servicios prestados

Tabla 26.- Productos y servicios prestados

	2014	2013	2012	2011
MWe de energía eólica vendidos	2.623	1.953	2.119	2.802

Tabla 27.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país

(expresado en MW)	Acumulado YTD-2014	Adiciones 2014	Adiciones 2013	Adiciones 2012	Adiciones 2011	Adiciones 2010	Acumulado 2009-1994
Alemania	185	8	-	16	-	-	161
Argelia	10	-	10	-	-	-	-
Argentina	11	-	-	-	-	-	11
Azerbaiyán	8	-	-	-	8	-	-
Brasil	868	416	356	96	-	-	-
Bulgaria	90	-	-	-	20	70	-
Canadá	10	-	-	10	-	-	-
Chile	36	36	-	-	-	-	-
China	3.572	62	257	493	364	596	1.800
Chipre	20	-	-	-	20	-	-
Corea	3	-	-	-	-	-	3
Costa Rica	53	40	-	-	13	-	-
Cuba	5	-	-	-	-	-	5
Ecuador	2	-	-	-	-	-	2
Egipto	606	118	82	-	-	-	406
España	12.208	2	56	393	433	566	10.754
Estados Unidos	4.151	230	-	509	874	374	2.164
Filipinas	68	68	-	-	-	-	-
Finlandia	124	92	32	-	-	-	-
Francia	764	44	60	20	13	97	530
Grecia	179	-	7	17	69	38	48
Honduras	176	74	-	-	102	-	-
Hungría	182	-	-	-	10	70	102
India	1.713	569	376	222	362	140	44
Irlanda	54	-	-	-	10	10	34
Italia	1.669	-	16	228	193	261	971
Japón	110	-	-	-	-	-	110
Kenia	14	14	-	-	-	-	-
Marruecos	238	-	-	-	29	9	200
México	1.501	450	350	360	131	10	200
Nicaragua	44	-	-	44	-	-	-
Nueva Zelanda	8	-	-	-	8	-	-
Polonia	663	38	58	39	315	40	174
Portugal	438	-	-	8	-	-	430
Puerto Rico	1	-	-	1	-	-	-
Reino Unido	475	24	192	9	75	130	33
República Dominicana	52	-	-	52	-	-	-
Rumania	284	10	-	62	148	64	-
Sri Lanka	20	-	-	-	-	20	-
Suecia	57	16	14	-	23	3	-
Taiwán	12	-	-	-	-	-	12
Túnez	242	11	28	33	30	87	54
Turquía	96	28	38	-	30	-	-
Uruguay	150	50	100	-	-	-	-
Venezuela	71	1	41	-	29	-	-
Vietnam	1	-	-	-	-	-	1
Total	31.237	2.399	2.071	2.625	3.309	2.587	18.246

Ilustración 2.-Aerogeneradores- Track-record de MW instalados

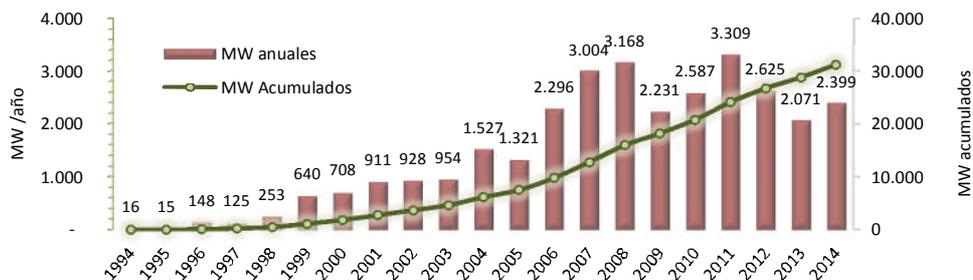


Tabla 28.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y plataforma

<i>(expresado en MW)</i>	Made (AEXX)	G4X	G5X	G8X	G10X	Total MW instalados
		Gamesa 660 KW	Gamesa 850kW	Gamesa 2.0 -2.5 MW	Gamesa 5.0 MW	
España	1.279	1.997	3.167	5.718	41	12.203
Resto de Europa	-	15	1.255	3.878	123	5.271
Estados Unidos	-	-	57	4.104	-	4.161
China	22	7	2.322	1.220	-	3.572
India	24	-	929	760	-	1.713
Brasil	-	-	-	868	-	868
Resto del mundo	338	11	967	2.134	-	3.450
Total	1.664	2.031	8.697	18.682	164	31.237

Tabla 29.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en O&M

<i>(expresado en MW)</i>	Made (AEXX)	G4X	G5X	G8X	G10X	Total MW en Operación y mantenimiento
		Gamesa 660 KW	Gamesa 850kW	Gamesa 2.0 -2.5 MW	Gamesa 5.0 MW	
Alemania	-	-	9	48	-	57
Argelia	-	-	10	-	-	10
Brasil	-	-	-	694	-	694
Bulgaria	-	-	-	90	-	90
China	19	-	206	736	-	961
Chile	-	-	-	36	-	36
Chipre	-	-	-	20	-	20
Egipto	-	-	406	90	-	496
España	427	1.193	2.484	4.815	46	8.964
Estados Unidos	-	-	64	1.284	-	1.348
Filipinas	-	-	-	52	-	52
Finlandia	-	-	-	-	123	123
Francia	-	4	119	393	-	516
Grecia	-	-	80	38	-	118
Honduras	-	-	-	176	-	176
Hungría	-	-	-	182	-	182
India	25	-	891	529	-	1.444
Irlanda	-	-	59	15	-	73
Italia	-	-	792	714	-	1.506
Japón	-	-	-	62	-	62
Kenia	-	-	14	-	-	14
Marruecos	-	-	216	22	-	238
México	-	-	209	1.208	-	1.417
Nicaragua	-	-	-	44	-	44
Polonia	-	-	9	590	-	599
Portugal	-	-	-	438	-	438
Reino Unido	-	-	67	400	-	467
República Dominicana	-	-	-	52	-	52
Rumania	-	-	-	274	-	274
Suecia	-	-	11	40	-	51
Túnez	69	-	-	-	-	69
Turquía	-	-	-	76	-	76
Uruguay	-	-	-	100	-	100
Total	539	1.197	5.647	13.217	169	20.770

Tabla 30.- Desarrollo y construcción de parques eólicos: Track-record de MW

<i>(expresado en MW)</i>	Parques eólicos construídos	Cartera /Pipeline
Norteamérica & Latinoamérica	1.152	2.826
Estados Unidos	838	
México	314	
Europa	3.970	5.096
España	2.641	
Resto de Europa	1.329	
China & India	1.643	8.052
China	602	
India	1.041	
Total	6.766	15.974

G4-10 Plantilla de empleados

Tabla 31.- Plantilla por país y género

	2014		2013		2012	2011
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL	TOTAL
Alemania	19	4	16	4	23	36
Australia	1	1	2	2	4	-
Brasil	245	58	79	33	78	67
Bulgaria	2	-	2	-	6	5
Chile	1	-	1	-	-	-
China	442	140	386	139	537	1.156
Costa Rica	3	-	1	-	-	-
Estados Unidos	293	56	346	62	613	930
Egipto	12	1	14	1	16	17
España	2.704	1.108	2.746	1.117	4.233	4.853
Finlandia	9	-	4	-	-	-
Francia	19	9	18	7	32	36
Grecia	12	2	12	2	21	24
Honduras	2	-	1	-	-	1
Hungría	3	-	3	1	5	4
India	998	27	820	26	813	920
Irlanda	2	1	1	1	1	-
Italia	62	14	64	14	95	114
Japón	1	-	1	-	1	1
Marruecos	6	1	6	1	8	9
México	47	16	36	12	38	26
Polonia	21	6	22	5	31	35
Portugal	6	4	8	4	17	17
Reino Unido	31	7	29	5	44	72
Rumania	9	2	11	2	13	14
Singapur	-	-	1	-	6	7
Sri Lanka	10	-	-	-	-	-
Suecia	6	1	6	1	6	4
Túnez	-	-	-	-	-	1
Turquía	5	1	4	-	4	7
República Dominicana	-	-	-	-	1	1
Uruguay	1	-	-	-	-	-
Subtotal	4.972	1.459	4.640	1.439		
Total plantilla		6.431		6.079	6.646	8.357

Tabla 32.- Plantilla por tipo de contrato y género

	2014		2013		2012	2011
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL	TOTAL
Trabajadores indefinidos	4.601	1.365	4.247	1.332	6.156	7.315
Trabajadores temporales	371	94	394	106	490	1.042
Subtotal	4.972	1.459	4.640	1.439		
Total plantilla		6.431		6.079	6.646	8.357

Tabla 33.- Plantilla por tipo de empleo y género

	2014		2013		2012	2011
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	TOTAL	TOTAL
Trabajadores directos	1.493	210	1.354	230	1.878	2.201
Trabajadores indirectos	1.416	198	1.511	251	2.175	3.088
Trabajadores estructura	2.063	1.051	1.776	957	2.593	3.068
Total plantilla		6.431		6.079	6.646	8.357

Tabla 34.- Plantilla incluyendo personal externo ²⁰

	2014	2013	2012	2011
Trabajadores internos	6.431 (98%)	6.079 (99%)	6.646 (99%)	8.357 (94%)
Trabajadores externos	125 (2%)	63 (1%)	64 (1%)	528 (6%)
Total plantilla	6.556	6.142	6.710	8.885

²⁰ Personal externo: personal contratado a través de agencia temporal de empleo (ETT) que trabaja en los centros de trabajo de Gamesa.

G4-11 Empleados cubiertos por convenio colectivo

En general, los convenios colectivos del Grupo Gamesa se aplican a todos los trabajadores que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del Grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con la propia organización empresarial, con la legislación de cada país, o incluso con los usos y costumbres de los mismos, propician que determinados colectivos queden expresamente excluidos del alcance de los convenios colectivos. Por estos motivos no se alcanza el 100 % de cobertura, como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 35.- Empleados cubiertos por convenio colectivo

(entre paréntesis porcentaje en la región)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	1.298 (31,2%)	1.377 (33%)	1.658 (36%)	2.069 (38,6%)
Estados Unidos	-	63 (15,4%)	186 (30,3%)	332 (35,6%)
China	-	-	-	-
India	-	-	-	-
Brasil	166 (54,8%)	29 (25,9%)	22 (28,2%)	-
Total cubierto	1.464	1.469	1.866	2.401
% sobre total plantilla	22,76%	24,16%	28,28%	28,73%

G4-12 Descripción de la cadena de suministro

Posicionamiento Gamesa

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades.

Desde la perspectiva de selección, se compromete a que los procesos de selección de proveedores, contratistas y colaboradores externos sean imparciales y objetivos.

Desde la perspectiva de comportamiento, se compromete a establecer cauces adecuados de obtención de información acerca del comportamiento ético de sus proveedores, contratistas y colaboradores, comprometiéndose a tomar las medidas necesarias en el caso de que dicho comportamiento contravenga los valores y principios del Código de Conducta.

Base de suministro flexible y competitiva

Gamesa continúa robusteciendo su cadena de suministro en las regiones en las que tiene presencia, logrando aumentar el contenido local del suministro en todas ellas. En el 2014 el área ha afrontado una serie de retos, conjuntamente con sus proveedores, que han conllevado un desarrollo tecnológico y de competitividad de los mismos:

- Lograr dar rápida respuesta a las necesidades del mercado y poner en marcha nuevas configuraciones de máquina en las regiones que las demanden. Esto ha supuesto un desafío muy importante para los proveedores y favorece su cada vez más alta capacitación en términos tecnológicos, de flexibilidad y de competitividad. Por ejemplo, el diseño ad-hoc de máquinas para mercados específicos, ejemplo G97 CS India 104m, con el objetivo de maximizar el AEP (Annual Energy Production) con el menor coste posible.
- Optimización de costes a través de cambio radical de diseño en G114 Slim.
- Incremento de AEP debido a concepto Max Power (incremento de 5% de la potencia nominal) para mejorar competitividad de máquinas (en G114)
- Desarrollo de cadenas de suministro nuevas para la G114 en un tiempo record e industrialización de la misma tanto en China como en Europa.
- Mejora continua de producto main stream de manera anual mediante el concepto Model Year (versiones de producto serie con cambios de diseño que mejoran costes).

- Planes de reducción de costes específicos para BOP, construcción y logística.
- Fomentar la localización de la cadena de suministro en las regiones donde Gamesa fabrica siempre cumpliendo los estándares de calidad de la Compañía.

Se potencia el desarrollo global de los proveedores al tener la posibilidad de suministrar no sólo dentro de la región a la que pertenece sino también a otras áreas geográficas en base a su desempeño. Así, la base de suministro de Gamesa en 2014 se compone de **8.862** proveedores en todo el mundo, con un volumen de compra por un valor superior a **2.200** millones de euros.

Tabla 36.- Base de suministro: número de proveedores

	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	5.103	4.959	5.526	5.198
Proveedores directos ²¹	719	590	739	749
Proveedores indirectos	4.384	4.369	4.787	4.449
Estados Unidos	824	847	1.187	1.390
Proveedores directos	138	79	132	149
Proveedores indirectos	686	768	1.055	1.241
China	712	624	886	1.037
Proveedores directos	302	209	254	265
Proveedores indirectos	410	415	632	772
India	1.478	1.231	1.147	833
Proveedores directos	198	105	114	83
Proveedores indirectos	1.280	1.126	1.033	750
Brasil	1.032	639	508	407
Proveedores directos	96	37	29	16
Proveedores indirectos	936	602	479	391
Total proveedores en la base de suministro	8.862	8.300	9.254	8.866

Por volumen de compra, España (33.59%), India (14.98%), China (12.77%), Brasil (11.01%) son los países que concentran prácticamente el 80% del volumen total de aprovisionamientos en 2014.

Con ello, la compañía ayuda a la generación de riqueza en la zona donde tiene actividad industrial así como a lograr una economía local estable.

Tabla 37.- Base de suministro: volumen de compra

	2014	2013	2012	2011
España	33,59%	41,49%	36,74%	39,41%
India	14,98%	9,82%	7,60%	8,59%
China	12,77%	8,71%	10,24%	16,11%
Brasil	11,01%	9,03%	4,12%	0,95%
Estados Unidos	7,10%	6,33%	21,52%	19,49%
México	4,76%	8,06%	7,35%	3,05%
Alemania	2,80%	2,41%	1,74%	1,47%
Italia	1,58%	1,78%	1,22%	0,71%
Francia	1,30%	2,31%	1,34%	1,47%
Reino Unido	0,94%	1,23%	1,15%	1,11%
Polonia	0,43%	1,03%	2,58%	2,90%
Grecia	0,35%	0,32%	0,26%	0,63%
Bélgica	0,21%	0,26%	0,25%	0,40%
Túnez	0,08%	0,14%	0,34%	0,32%
Volumen de compra (millones de euros)	2.242	1.978	2.359	2.476

²¹ Materiales y aprovisionamientos asociados directamente o que forman parte del aerogenerador..

Tabla 38.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio)

	2014		2013		2012		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Nacelles	391	25%	432	30%	447	31%	698	79%
Trasmisiones	209	13%	180	13%	184	13%	-	-
Convertidores	83	5%	78	5%	77	5%	-	-
Generadores	79	5%	-	-	-	-	-	-
Servicios	583	37%	523	37%	474	33%	-	-
Palas	146	9%	148	10%	190	13%	134	15%
Torres	72	5%	65	5%	86	6%	49	5%

Desarrollo local de los suministros y creación de riqueza

Gamesa también destina recursos propios a trabajar en las instalaciones de los proveedores con el fin de lograr su desarrollo tecnológico y competitividad. Así, por ejemplo en India se ha continuado desarrollando nuevos fundidores locales como Synergy Green Industries y mecanizadores locales como Premier India Bearings LT.

En China se han consolidado entregas regulares de una nueva fundición, Nantong, y lanzado proyectos de nuevas piezas en Wilson. En ambos casos desarrollando en paralelo sus procesos de pintura y mecanizado.

En Brasil Gamesa ha desarrollado procesos para compartir tecnología de fundición con objeto de capacitar a proveedores locales como BR Metals y Romi, ha abierto un proceso de implantación de un mecanizador español, Talleres Almería y ha desarrollado proveedores de hidráulica para abastecer a la planta de Nacelles.

En México, se ha desarrollado un suministrador de pala acabada con diseño Gamesa.

En definitiva, se potencia la capacitación local a través de la localización de la cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales. Prueba de ello es que el grado de localización (compra local) conseguido en 2014 ha sido del 88% en China, 61% en India y 29% en Brasil.

Tabla 39.- Grado de localización de compras

	2014	2013	2012	2011
Estados Unidos (Estados Unidos +Asia)	-	-	79%(G97)	62%(G8X)
China	88%(G8X)	-	98% (G8X)	95% (G8X)
	88% (G97)	94% (G97)	99% (G97)	82% (G5X)
India	61% (G97)	74% (G97)	74% (G97)	46% (G5X)
Brasil	29% (G97)	49% (G97)	52% (G8X)	48% (G8X)

También, para dar respuesta al plan de negocio, desde el departamento de Compras se ha trabajado junto con los proveedores, Tecnología y Calidad en la reducción del coste de la energía a través de acciones de diseño de modelos de máquina que optimizan el AEP como son el diseño ad-hoc de máquinas para mercados específicos, ejemplo G97 CS India 104m, diseño de nueva versión de G114, llamada G114 Slim, proyecto de incremento de AEP a través del concepto Max Power (incremento de 5% de la potencia nominal) para mejorar competitividad de máquinas (en G114). Además de continuar el trabajo de rediseño de componentes enmarcadas en programas de “Costwise Product Evolution” o en programas “Development Critical Components”. Ambos factores han contribuido a la importante reducción de costes en 2014.

En 2014 han concluido con éxito 307 proyectos de generación de proveedores alternativos, en China (92), India (65), Europa (116) y Brasil (34), trabajando sobre diferentes plataformas de producto.

Tabla 40.- Proyectos de generación de proveedores alternativos

	G5X	G8X	G97	G10X	2014	2013	2012	2011
Europa	2	5	63	35	116	61	85	36
Estados Unidos	-	-	-	-	-	3	22	22
China	2	3	81	6	92	95	61	43
India	1	-	63	1	65	88	79	28
Brasil	-	-	34	-	34	19	20	4
Total proyectos					307	266	267	133

El desarrollo del Plan de Negocio 2013-2015 produce un impacto económico indirecto generado por la creación de riqueza en la economía, a través de cambios en la productividad de las empresas, los sectores y la economía local. Al tiempo, mejora la cualificación y los conocimientos de la comunidad profesional y genera empleos dependientes de las cadenas de suministro y distribución.

La compañía ha continuado avanzando en su estrategia de combinar la fabricación interna con el suministro externo de los componentes claves del aerogenerador, maximizando la flexibilidad operativa y optimizando la inversión. Ha sido especialmente importante la externalización de fabricación de pala mediante el desarrollo del proveedor TPI en México y el desarrollo del modelo de pala G114 en el proveedor LM China.

A diciembre 2014 se ha progresado considerablemente mediante la externalización de componentes en palas (86% de externalización), multiplicadoras (49%), generadores (12%), electrónica de potencia (24%) y piezas de fundición.

Tabla 41.- Grado de externalización de componentes

	2014	2013	2012	2011
Palas	86%	50%	44%	41%
Multiplicadoras	49%	46%	44%	38%
Generadores	12%	14%	10%	3%
Electrónica de potencia (Convertidores y armarios)	24%	39%	52%	60%

Contacto permanente con los socios y proveedores

Como elemento esencial para la implantación efectiva de estas acciones, la compañía mantiene mecanismos de diálogo permanentes con la base de suministro, prueba de ellos son:

- Eventos con proveedores en India y China con el objetivo de exponerles los retos de la compañía a nivel global y trasladarles la necesidad de contribuir junto con Gamesa a la consecución de su plan de negocio.
- Portal de proveedores, orientado al intercambio de documentación técnica de producto, al intercambio de documentación de calidad y orientado a la gestión de las entregas.
- Web Gamesa: conteniendo condiciones generales de compra (CGC) y manual de calidad para proveedores.

Desarrollo responsable de la cadena de suministro

La dirección de compras, en el ámbito de su responsabilidad, dispone de un modelo de gestión de proveedores cuyas principales características son:

Tabla 42.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro

	Medidas preventivas	Medidas incentivadoras
Actuación sobre el comportamiento de Gamesa	<ul style="list-style-type: none"> Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (noviembre 2014) Código de conducta de Gamesa Política de RSC Procedimientos de compras certificados ISO 9001 Política y programa de defensa corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos anuales de mejora de los equipos de compras Sistema de registro, clasificación y control de proveedores
Actuación sobre el comportamiento de los proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Política de contratación y relación con proveedores de Gamesa (noviembre 2014) Código de conducta de proveedores de Gamesa (noviembre 2014) Condiciones Generales de Compra de bienes y servicios (actualizado enero 2015) Sistema de registro y calificación de proveedores Portal de proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de registro, clasificación y control de proveedores Proyectos de desarrollo de proveedores Acciones de tracción y comunicación Contratación a centros especiales de empleo

La Compañía realiza una evaluación interna de los principales proveedores directos, siguiendo criterios tanto técnicos como económicos, ambientales y sociales. Entre los aspectos evaluados están: la existencia de una política ambiental, aspectos de salud y seguridad en el trabajo, derechos humanos y comportamiento ético (prácticas contra el soborno y la corrupción).

Al establecer los contratos de suministro, además de acordar elementos contractuales que respeten la legislación vigente en los países implicados en la transacción, Gamesa negocia la inclusión de cláusulas en materia de responsabilidad social (a través de condiciones generales de compra y/o acuerdos de suministro), que se reflejan en el código de conducta de proveedor y que éste debe aceptar.

Las condiciones generales de compra de Gamesa incluyen de manera explícita el respeto a los derechos humanos y prácticas laborales, así como un posicionamiento evidente contra el fraude y la corrupción y la compañía trabaja en su plena implantación a lo largo de su base de suministro.

El cumplimiento de las condiciones generales de compra en términos de volumen es del 100% en Estados Unidos, 96% en China, 96% en India y 94% en Europa. En Brasil, país en el que la presencia de Gamesa es aún reciente, este cumplimiento alcanza el 60%.

Tabla 43.- Implantación de condiciones generales de compra

	2014		2013		2012		2011	
	%Vol.	% Prov.						
Europa	84%	16%	94%	44%	91%	45%	96%	52%
Estados Unidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
China	96%	4%	98%	88%	97%	77%	96%	77%
India	96%	4%	97%	68%	87%	72%	75%	50%
Brasil	60%	40%	80%	66%	86%	72%	73%	15%

Por otra parte, con carácter bienal se lleva a cabo la evaluación del cumplimiento en materia de derechos humanos en la cadena de suministro global ("Supplier CSR assessment"). Este estudio, cuya última edición corresponde al ejercicio 2013, analiza el desempeño de los proveedores y suministradores de Gamesa en lo relativo a:

- Cumplimiento normativo
- Prácticas anti-corrupción y soborno,
- Respeto a los derechos humanos de sus empleados,
- Seguridad y salud laboral
- Protección del medioambiente

- Tracción de la cadena de suministro

En la última edición se evaluaron 321 proveedores potencialmente críticos para RSC (46% del total de proveedores identificados como críticos en ese período), lo que supone haber cubierto el 40,3% del volumen total de compra correspondiente a un periodo completo de 12 meses, un resultado significativamente superior al del ejercicio 2011 (29%). Como resultado de esta evaluación se identificaron unas actuaciones internas de mejora que llevaron a la creación en 2014 de un grupo de trabajo multidisciplinar enfocado en trabajar la responsabilidad en la cadena de suministro de manera integral. Como parte de las actuaciones de este grupo de trabajo se han materializado las siguientes iniciativas:

- La Política de contratación y relación con proveedores, contratistas y colaboradores²²
- Acuerdo para la modificación de las condiciones generales de contratación que incluye ahora un código de conducta específico de proveedores
- Modificación de los manuales de calidad de proveedor y procedimientos de compra afectados por dichas incorporaciones anteriores
- Adaptación de los procesos de control de proveedores críticos a través de una plataforma externa de registro de proveedores, incorporándose a la red internacional Repro de Achilles para identificar, evaluar, calificar y monitorizar proveedores, lo que facilita un marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compra y contratación de obras y servicios.

G4-13 Cambios significativos durante el ejercicio

Cambios en las actividades y/o operaciones: En el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en las actividades y/o operaciones de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Cambios en la estructura del capital: Con fecha de 8 de septiembre de 2014, Gamesa lanza una ampliación de capital acelerada para acceder a nuevas oportunidades de crecimiento en el mercado. Tras aprobación por su Consejo de Administración, Gamesa anunció a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV, a través de comunicación de hecho relevante con número de registro 210.559) una ampliación de capital de un máximo de 25.388.070 de acciones, equivalente aproximadamente al 9,99% del capital de la compañía, por medio de una colocación acelerada (accelerated bookbuilding). Esta operación permite a la compañía acceder de manera flexible a las oportunidades de negocio que se presentan en el sector eólico, en un entorno de crecimiento adicional al previsto en el Plan de Negocio 2013-2015, manteniendo un balance sólido y optimizando su estructura de recursos propios.

Este cambio se refleja en el indicador G-7 relativo a capital social (página 21)

Cambios en la cadena de suministro: Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

²² <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores.pdf>

Participación en iniciativas externas

G4-14 Principio de precaución

Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

El código de conducta de Gamesa incluye, entre sus principios fundamentales, la seguridad, la salud y el medioambiente, y establece que la compañía tiene como compromiso último la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, desarrollando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo, fomentando la información y formación en esta cultura.

La preservación del medio ambiente se asegura a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada (integrada en seguridad y salud, calidad, medioambiente y eficiencia energética) y la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Regula igualmente que las personas afectadas deben, en el ámbito de sus funciones, conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad que inspira, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

G4-15 Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta

Gamesa asume, de forma global, compromisos voluntarios en los ámbitos de la sostenibilidad, el cambio climático y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales. Entre las iniciativas más destacadas a nivel global destacan:

Tabla 44.- Iniciativas externas que la compañía suscribe

Pacto Mundial de Naciones Unidas	Voluntario. Desde 2005. Compromiso y apoyo a la promoción de los diez principios de referencia a los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Anualmente, publica el denominado Informe de Progreso (COP) de revisión del cumplimiento de dichos principios. Dicho documento es público y está disponible en la página web de la Red Española el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
Caring for Climate: The business leadership platform	Voluntario. Desde 2007. Iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas que busca la implicación de las empresas y gobiernos en la toma de medidas contra el cambio climático, la corporación ha permanecido fiel a sus compromisos de incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de GEIs y colaborar positivamente con otras instituciones públicas y privadas.
Global Reporting Initiative	Voluntario. Desde 2006. Organización no gubernamental orientada a la creación de un ámbito de intercambio de información transparente y fiable en materia de sostenibilidad, mediante el desarrollo de un marco de aplicación de común a todo tipo de organizaciones.
Carbon Disclosure Project	Voluntario. Desde 2008. Acceso público a la información facilitada en el ámbito de inversores y cadena de suministro. CDP recopila información sobre los riesgos y oportunidades identificadas relativas al cambio climático, los planes de reducción de emisiones y la transparencia de las actuaciones corporativas para mitigar el cambio climático
Grupo Príncipe de Gales de Líderes Empresariales por el Cambio Climático.	Voluntario. En 2008,2009, 2010 y 2012. Gamesa ha unido su firma sucesivamente a los comunicados del Carbon Price (2012), Cancún (2010), Copenhague (2009) y Poznan (2008) sobre el cambio climático en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).

G4-16 Principales asociaciones a las que se pertenece

En cada lugar significativo del entorno en el que opera, la compañía participa activamente en asociaciones y organizaciones tanto sectoriales como de otro ámbito empresarial. En 2014, Gamesa formo parte activa de 29 organizaciones y asociaciones en España y 31 asociaciones en el resto del mundo, por un importe total de 794.952 euros.

Tabla 45.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2014)

• ASOCIACIÓN. NAVARRA EMPRESARIOS METAL (ANEM)	• FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
• ASOCIACIÓN EMPRESARIAL EÓLICA (AEE)	• FUNDACIÓN EUSKOIKER
• ASOCIACIÓN PROGRESO DE LA DIRECCIÓN (APD)	• FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA EXCELENCIA
• BASQUE ECODESIGN CENTER – BEdC	• FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA
• CÁMARA DE COMERCIO BRASIL-ESPAÑA	• IZAITE, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS VASCAS POR LA SOSTENIBILIDAD
• CLÚSTER DE ENERGÍA	• NUEVA ECONOMIA FORUM
• CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE BIZKAIA (CEBEK)	• RED PACTO MUNDIAL ESPAÑA
• EUSKALIT FUNDACIÓN VASCA PARA LA CALIDAD	

Tabla 46.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2014)

• AMERICAN WIND ENERGY ASSOCIATION (AWEA)	• GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)
• ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA EÓLICA (AMDEE)	• INDIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (INWEA)
• ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENERGÍA EÓLICA (AUUE)	• INDIAN WIND TURBINE MANUFACTURERS ASSOCIATION
• ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENERGIA EÓLICA	• MADRAS MANAGEMENT
• ASSOCIAZIONE NAZIONALE ENERGIA DEL VENTO	• NEW ZEALAND WIND ENERGY ASSOCIATION (NZWEA)
• BUNDESVERBAND WIND ENERGIE (BWE)	• RENEWABLE UK ASSOCIATION, LTD
• CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO	• ROMANIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (RWEA)
• CANADIAN WIND ENERGY ASSOCIATION (CANWEA)	• RUSSIAN ASSOCIATION OF WIND POWER INDUSTRY (RAWI)
• CLEAN ENERGY COUNCIL AUSTRALIA (CEC)	• SCOTTISH RENEWABLES
• CORPORATE ECO-FORUM	• STY – SUOMEN TUULIVOIMA YHDISTYSRY - FINNISH WIND POWER
• CONFEDERATION OF INDIAN INDUSTRY	• SVENSK VINDENERGI EKONOMISK FÖRENING
• SPANISH CHAMBER OF COMMERCE CHINA	
• EUROPEAN UNION CHAMBER OF COMMERCE IN CHINA	
• EUROPEAN WIND ENERGY ASSOCIATION (EWEA)	

Tabla 47.- Asociaciones y volumen de gasto

	2014	2013	2012	2011
Número de asociaciones en España	29	22	23	21
Número de asociaciones internacionales	31	26	26	24
Gasto en asociaciones en España (euro)	287.468	245.207	625.608	567.758
Gasto en asociaciones internacionales (euro)	507.484	511.390	656.966	723.431

I.03.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

G4-17 Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del presente informe

Gamesa, presente en cerca de cincuenta países, ha seguido las recomendaciones de GRI en la definición de la cobertura de este informe, teniendo en cuenta las entidades en las que tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el Grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

A efectos de este informe, se denomina:

- “Gamesa”, la “Sociedad” o la “Compañía”, a la sociedad española Gamesa Corporación Tecnológica, S.A., empresa matriz del Grupo Gamesa.
- “Grupo Gamesa” o el “Grupo”, a Gamesa (como empresa matriz) y al conjunto de empresas filiales sobre las que Gamesa tiene capacidad de control o controla conjuntamente.
- “Empresas participadas”, al conjunto de empresas en las que Gamesa tiene algún porcentaje de participación, pero sin capacidad de control.

Perímetro

En el documento cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se detallan las sociedades en las que Gamesa tiene porcentajes de participación directa o indirecta.

Consolidación financiera

Sobre el desempeño económico del conjunto de sus empresas, la información cuantitativa disponible es la correspondiente a Gamesa y sus empresas filiales y participadas y se refiere a la totalidad de las actividades de la Compañía. La información económica que se incluye en este informe 2014 resulta del documento Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio 2014.

Consolidación social y ambiental

Los principios y las políticas corporativas que el Grupo Gamesa adopta y hace públicos, así como las estrategias empresariales, son aplicables a todas las actividades de las empresas filiales del Grupo, en todos los países en los que operan. Entran dentro de esta consideración la información sobre el enfoque de gestión, los objetivos y el desempeño, incluidos en este informe. En las dimensiones ambiental y social la información cuantitativa incluida en las tablas y cuadros del presente informe considera las actividades que Gamesa realiza en aquellos países en los que la presencia de la Compañía es más relevante en términos de sostenibilidad.

Limitaciones en la información

El informe de sostenibilidad 2014 da cobertura a Gamesa y a las sociedades dependientes que componen el grupo. Esto significa que este documento aglutina toda la información de sostenibilidad del Grupo Gamesa y sus sociedades, no existiendo, por tanto, otros documentos elaborados desde filiales que completen este balance.

Este informe no incluye la información cualitativa ni cuantitativa de negocios conjuntos (joint ventures) ni sociedades asociadas en los que Gamesa no tenga participación mayoritaria, la información de actividades subcontratadas, ni de instalaciones arrendadas, en clara referencia a permitir la comparabilidad entre los diferentes ejercicios.

No existen, por tanto, cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.

Por lo tanto, Gamesa considera que el presente informe representa de forma razonable y equilibrada el desempeño económico, ambiental y social del grupo. De existir limitaciones a la información reflejada en este informe por efecto de la no incorporación completa de datos cuantitativos en los sistemas de gestión, estas se consideran de escasa influencia sobre los datos globales agregados del grupo y, a juicio de Gamesa, no afecta de forma relevante a la valoración que el lector pueda hacer sobre el desempeño de la compañía. No obstante, Gamesa trabaja de forma continuada en el desarrollo de controles que permitan conseguir una cobertura y alcance completos.

G4-18 Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI

Gamesa ha adoptado para la elaboración de este informe la *Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad* de GRI (versión G4). Como bien indica GRI, esta guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes de ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil, los mercados financieros, los auditores y especialistas de varias disciplinas en el ámbito empresarial, los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países.

Por otra parte Gamesa, como empresa multinacional con presencia en países de varios continentes y diversos modelos económicos y sociales ha desarrollado también sistemas y procesos para obtener la información necesaria para atender los requerimientos que se realizan, tanto desde GRI, con sus recomendaciones, como desde otros ámbitos también sensibilizados en cuestiones de sostenibilidad como pueden ser los índices de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index, FTSE4Good, Ethibel Sustainability Index o Carbon Disclosure Project.

Aspectos materiales identificados por Global Reporting Initiative (GRI)

Los aspectos identificados en la guía GRI proceden de un amplio proceso de participación de los grupos de interés empresariales y cumplen los requisitos de materialidad suficientes para ser incorporados en el informe de sostenibilidad.

El informe de sostenibilidad de Gamesa 2014 incorpora información sobre los aspectos identificados en la Guía GRI, dando continuidad a la información de ejercicios anteriores. Estos aspectos se identifican específicamente en el Anexo I del presente informe.

Aspectos materiales identificados internamente

De forma complementaria en Gamesa se ha realizado un *Análisis de materialidad* interno, con la finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la Compañía.

En el Análisis de Materialidad 2014 se realiza un cruce entre las áreas del Plan Director de RSC de Gamesa, los elementos de gestión de la Compañía, y los temas clave para los diferentes Stakeholders identificados a través de las diversas fuentes de información.

Así, se han identificado más de 200 cuestiones de interés para los Stakeholders, y éstas se han agrupado en torno a 20 aspectos de responsabilidad social corporativa que, de forma recurrente, forman parte de los intereses del Grupo Gamesa y de los diferentes Stakeholders.

Tabla 48.- Aspectos de interés para el análisis de materialidad 2014

Aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno (ESG) a valorar		Aspectos económico-financieros consustanciales al negocio
• Gobierno Corporativo	• Cambio climático	• Perfil de la organización
• Ética e integridad	• Gestión ambiental	• Gestión económica
• Personas y empleo	• Emisiones de GEIs y energía	• Gestión del cliente
• Derechos Humanos	• Uso de recursos naturales	• Responsabilidad sobre el producto
• Seguridad y Salud	• Biodiversidad	• I+D+i e Innovación
• Comunidad e Inversión Social	• Huella ecológica	• Compromisos externos
• Cadena de suministro		• Entorno de las energías renovables

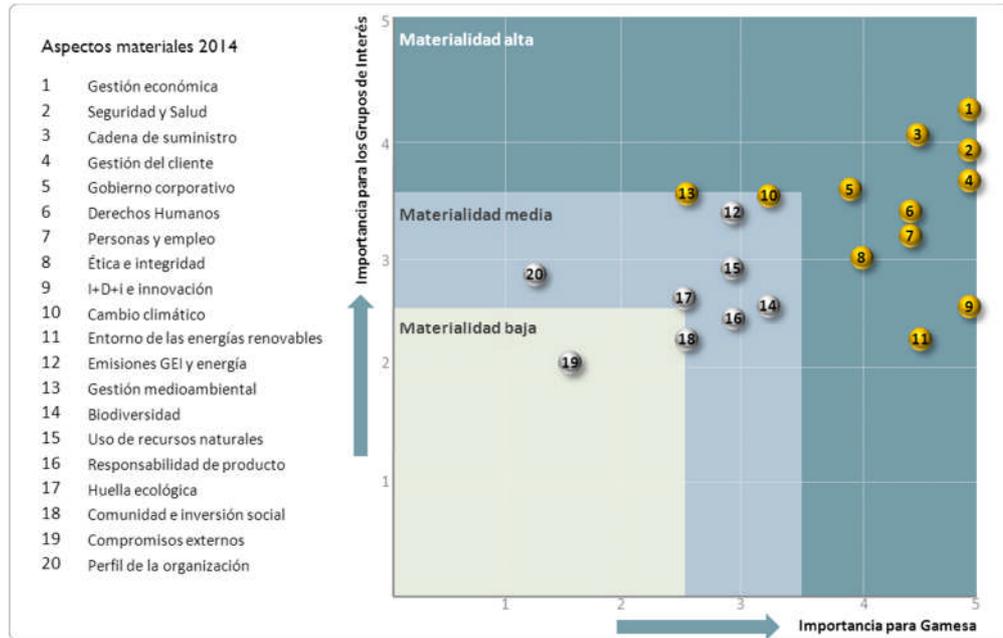
G4-19 Aspectos materiales identificados

Los 20 aspectos identificados se contrastan y valoran cada uno de ellos en relación a los diferentes grupos de Stakeholders (inversores, clientes, empleados, proveedores, administraciones, competidores, prensa y medios...etc.) con el objeto de determinar la clasificación de los elementos materiales.

Los asuntos se han determinado a partir del Estudio de Materialidad 2013, profundizando en los temas existentes y ampliando con temas de actualidad en materia social, ambiental y de gobierno corporativo.

Tras el análisis se han identificado y priorizado los siguientes asuntos materiales que reflejan en la siguiente ilustración:

Ilustración 3.- Análisis de materialidad 2014 de Gamesa



Los asuntos materiales identificados en este proceso mantienen una correlación directa con los aspectos identificados por 194 organizaciones y grupos de stakeholders para el sector de equipos eléctricos y maquinaria. Esta información se encuentra recogida en el trabajo de Global Reporting Initiative (GRI) "Sustainability Topics for Sectors: What do stakeholders want to know?" (2013), que analiza 52 grupos de actividad empresarial. Por ello, entendemos que el análisis realizado es correcto y se ajusta a la actividad de Gamesa.

G4-20
G4-21

Cobertura dentro de la organización
Cobertura fuera de la organización

Asuntos más relevantes	Asuntos generales de especial interés identificados	Grupos que consideran material el aspecto	Respuesta de Gamesa en el informe
Gestión económica	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de gestión; Valor económico directo generado y distribuido; beneficios, ventas y expectativas de crecimiento. Impactos económicos indirectos significativos; Ayudas financieras significativas recibidas Gestión de proveedores, políticas, prácticas y proporción de gasto en proveedores locales 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Accionistas Dirección Gamesa 	Enfoque de gestión Desempeño económico (Página 68 y siguientes)
Seguridad y salud	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y programas de seguridad y salud Track-record de accidentes y near misses Medidas para la seguridad y la salud en beneficio de la productividad y la calidad del empleo. Cultura de seguridad en toda la compañía. Desarrollo de sistemas de gestión eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Analistas ESG Índices Sostenibilidad Administraciones 	Enfoque de gestión Seguridad y Salud (Página 103 y siguientes)
Cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de relación con proveedores que incluyan principios básicos de ética empresarial. Políticas y procedimientos en relación al suministro ético de componentes y materiales en la cadena de aprovisionamiento. Monitorización de las condiciones de trabajo de proveedores y contratistas. Auditorías y evaluaciones periódicas. Planes de contingencia en el caso de ser identificadas vulneraciones de los derechos laborales en la cadena de suministro. 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Proveedores Administraciones Analistas ESG Índices Sostenibilidad Dirección Gamesa 	Indicador G4-12
Gestión del cliente	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de medida de la satisfacción del cliente Características de los productos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Empleados Competidores Dirección Gamesa 	Enfoques de gestión “Etiquetado de productos y servicios (136); Privacidad del cliente (139); Salud y seguridad de clientes (135); G4-4; G4-PR5; G4-PR3
Gobierno corporativo	<ul style="list-style-type: none"> Vínculo entre la remuneración y el desempeño Remuneración CdA alineada con objetivos ESG Asegurar la independencia de la estructura del consejo Responsabilidades en RSC en el seno del CdA. Promoción de la diversidad en género, étnico, nacionalidad y experiencia profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Inversores Clientes Analistas ESG Dirección Gamesa 	Indicadores desde G4-34 a G4-58
Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> Políticas formales en materia de Derechos Humanos en línea con estándares internacionales de referencia Promoción entre los empleados de prácticas de respeto de DDHH Promoción de los derechos humanos en los ámbitos de influencia en particular entre sus socios y proveedores 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Analistas Índices Sostenibilidad ONGs Dirección Gamesa 	Sección I.07 “Ética e integridad”, indicadores G4-56; G4-57; G4-58; Enfoque de gestión “Derechos Humanos” (119)
Personas y empleo	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades. Remuneración basada en el reconocimiento de méritos Compromiso con la libertad de asociación en particular en los países donde esta negada por la ley Política de atracción y retención del talento Desarrollo profesional basado en las competencias. Formación continua para el fomento de la empleabilidad Estabilidad laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Empleados Competidores Analistas ESG Índices Sostenibilidad ONGs Dirección Gamesa 	Enfoques de gestión: “empleo” (99); “Capacitación y formación” (110); “diversidad e igualdad” (113); G4-LA12; G4-LA13
Ética e integridad	<ul style="list-style-type: none"> Códigos de conducta y sistemas de cumplimiento Políticas contra el soborno y la corrupción Compromisos públicos con la ética empresarial Procedimientos de denuncia y procesos de resolución de conflictos de intereses Iniciativas internacionales en materia de ética e integridad 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Administración Academia Analistas ESG Índices sostenibilidad ONGs 	Sección I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD(61)
I+D e innovación	<ul style="list-style-type: none"> Programas de innovación I+D+i. Proceso de innovación. Modelos y características de los aerogeneradores 	<ul style="list-style-type: none"> Inversores Clientes Competidores Dirección Gamesa 	Sección “Innovación” (70); Sección “aerogeneradores en G4-4 (17)
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y estrategias de lucha al cambio climático. Inclusión del cambio climático como elemento ambiental en el diseño de productos. Trend histórico emisiones CO2 (directas e indirectas). Objetivos cuantitativos de reducción de las emisiones de Compromiso a iniciativas públicas de lucha contra el cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes Analistas ESG Índices Sostenibilidad ONGs 	Sección II.10 “DIMENSION AMBIENTAL”(76)

G4-22 Reformulación de información facilitada en informes anteriores

Gamesa no ha considerado necesario reformular la información de informes anteriores, debido a los cambios producidos en su estructura empresarial. No obstante, la información cuantitativa de los ejercicios diferentes a 2014 podría presentar alguna ligera desviación respecto a la presentada en dichos ejercicios como consecuencia de su actualización y ajuste.

Como todos los años, debido a la técnica del redondeo numérico, es posible que las cifras de carácter económico-financiero presentadas en este informe no coincidan exactamente con las cifras originales. En caso de discrepancia, la información incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 serán las que prevalezcan.

G4-23 Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe

En el ejercicio 2014 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración empleados en el informe, con lo que se mantiene la posibilidad de comparar las principales magnitudes del Grupo con los ejercicios anteriores.

I.04.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24 Grupos de interés vinculados con la organización

La relación de la Compañía con aquellos colectivos afectados por sus actividades (grupos de interés), se desarrolla en la doble vertiente que esta relación implica: desde el punto de vista de la responsabilidad social, dando respuesta a sus expectativas y necesidades, y desde el punto de vista reputacional, gestionando la percepción que estos grupos tienen de la Compañía.

Siendo estos colectivos muy numerosos en un grupo empresarial como Gamesa, a efectos prácticos, para poder informar sobre ellos de una forma sintética, se han analizado desde el punto de vista de su relevancia para las actividades de la Compañía y se han agrupado en las siguientes categorías:

- Clientes
- Accionistas, inversores, analistas ESG e índices
- Administraciones y reguladores
- Empleados
- Proveedores
- Medios de comunicación
- Sociedad y comunidad (comunidades locales, medios, academia y ONGs entre otros)

G4-25 Base para la selección de los grupos de interés

La identificación y selección de los grupos de interés de Gamesa se lleva a cabo mediante procesos de reflexión interna del equipo directivo, en base al establecimiento de relaciones con los colectivos estratégicos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía.

G4-26 Enfoques adoptados para la relación con los grupos de interés, incluida la frecuencia de sus contactos por tipo y categoría de grupo de interés

Gamesa consolida canales de comunicación preferentes con estos colectivos, con el fin de identificar los asuntos más relevantes y proporcionar, en la medida de lo posible, una respuesta razonable a sus expectativas.

Estos canales tienen sus características específicas en cuanto a formato, responsabilidades, intensidad de la relación y frecuencia de utilización, desde las vías continuamente disponibles como buzones y portales, hasta las de ámbito anual o plurianual como las encuestas, pasando por otras vías de carácter no periódico que, en su conjunto, configuran una relación que la Compañía valora como cercana a sus grupos de interés. Las vías de diálogo más importantes con estos colectivos se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 49.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes

Grupo de interés	Vías de diálogo y comunicación más relevantes	Otras vías de diálogo
Clientes	Contacto directo con cliente desde el área comercial y red de <i>key account managers</i> , visita de clientes, encuestas de satisfacción de cliente (CSP), encuentros con el cliente, seminarios de producto con clientes, cursos certificados y seminarios de carácter técnico edólico y de prevención.	Relación a través de organizaciones sectoriales Portal exclusivo para clientes de operación y mantenimiento
Accionistas, inversores, analistas ESG e índices	Junta de accionistas, contacto personal con el accionista, oficina de atención al accionista, presentaciones de resultados, presentación del plan de negocio, departamento de relación con inversores, visitas a plazas financieras, conferencias destinadas a inversores institucionales	Web corporativa, teléfono y correo electrónico específicos para la comunidad financiera
Administraciones y reguladores	Consultas, trámites y reuniones con diferentes organismos administrativos y poderes públicos. Participación en foros, jornadas, eventos y colaboraciones específicas con la administración	Participación en confederaciones empresariales y otras organizaciones sociales
Empleados	Comités de trabajadores y mesas de diálogo social, Gamesa intranet; cuentas de correo específicas para empleados, portal de empleo, Gamesa Club de compras, centro de información sobre el plan de compensación flexible, procesos de GMBO, de bienvenida y otros, acciones formativas, centro de recursos de autodesarrollo, programa Think-safe.	Desayunos informativos, revista interna (<i>Gamesa Planet</i>), buzón de sugerencias, canal de denuncia, etc.
Proveedores	Eventos con proveedores, Portal de proveedores, web conteniendo condiciones generales de compra (CGC) y manual de calidad para proveedores.	Encuestas a proveedor
Sociedad	Relaciones directas con Administraciones Públicas nacionales, regionales y locales; participación en confederaciones empresariales y cámaras de comercio; relaciones con gran número de organizaciones sociales.	Proyectos de colaboración con organizaciones sociales; participación en foros, seminarios y jornadas; relaciones directas con grupos ambientales y sociales del entorno de las centrales y de los parques eólicos.
Medios de comunicación	Notas de prensa, reuniones individuales y en grupo con periodistas, buzón de consultas en la web, canales de comunicación en las redes sociales.	Web corporativa

Algunos ejemplos prácticos de la apertura de estos canales de diálogo se reflejan en las tablas a continuación:

Tabla 50.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera

	2014	2013	2012	2011
Junta General de Accionistas: % presencia capital social	49,22%	39,05%	32,09%	50,10%
Junta General de Accionistas: Seguimiento	80	152	308	121
Nº consultas telefónicas atendidas Oficina del Accionista	291	477	560	521
Entidades que realizan análisis de cobertura de Gamesa	24	22	22	36
Seguimiento presentaciones de resultados (nº personas) ²³	1.547	983	823	1.142
Buzón de atención al accionista (consultas atendidas)	82	100	400	1.064
Buzón de atención a inversores y analistas (consultas atendidas)	303	248	328	528

²³ Nota: Incluye seguimiento de resultados a través de teléfono y webcast

Tabla 51.- Interacción con empleados

	2014	2013	2012	2011
Gamesa Club: Productos y servicios ofertados	55	37	41	-
Gamesa Club: Nº de sesiones	15.609	11.368	9.286	5.510
Gamesa Club: Páginas vistas	n.d.	n.d.	22.084	60.206
Gamesa Club: Promedio tiempo visitas	1:09	1:18	1'44"	9'29"
Gamesa Flex: Nº Empleados que adquieren servicios	525	653	529	628
Gamesa Flex: Consultas atendidas	2.030	1.029	1.193	1.071
Buzón Recursos Humanos: Comunicaciones	6	8	301	301
Portal de empleo: Nº ofertas empleo publicadas	121	47	-	521
Portal de empleo: Candidaturas recibidas	1.486	1.053	-	578

Adicionalmente, desde el buzón de recursos humanos se han enviado más de 100 convocatorias a los desayunos informativos con la dirección

Tabla 52.- Interacción con los representantes de los trabajadores

	2014	2013	2012	2011
Comités de empresa	35	34	37	N.D
Reuniones con Comités	278	212	147	130
Expedientes de regulación: Reuniones de negociación	24	37	65	61
Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento	24	26	31	67
Nº de elecciones sindicales	6	6	-	-
Nº de convenios firmados	4	2	-	-
Nº de reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales	5	4	-	-
Nº de reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad	5	8	2	2

Tabla 53.- Interacción con empleados, medios y público general

	2014	2013	2012	2011
Gamesa WEB: Nº de sesiones	795.904	1.084.099	1.421.560	N.D
Gamesa WEB: Páginas vistas	2.303.102	2.887.732	3.893.073	N.D
Gamesa WEB: Promedio tiempo visitas	2:52	3:32	4:01	N.D
Gamesa WEB: Nº noticias publicadas	76	52	80	N.D
Gamesa intranet: Nº de sesiones	718.433	124.359	142.954	114.860
Gamesa intranet: Páginas vistas / Nº sesiones	1.526.410	419.101	509.947	430.764
Gamesa intranet: Promedio tiempo visitas	4:33	4:24	4:36	3:40
Gamesa intranet: Nº noticias publicadas	147	97	118	134
Gamesa Planet para empleados: nº ediciones	10	-	-	-
Nº Comunicaciones a medios	76	52	80	n.d.
Nº Peticiones de medios atendidas	520	N.D.	1.800	n.d.
Redes sociales: Seguidores en twitter	3.200	2.484	-	-
Redes sociales: Seguidores en LinkedIn	41.635	27.401	-	-
Comunicaciones a la CNMV	44	43	30	-

Ilustración 4.- Gamesa WEB en 2014

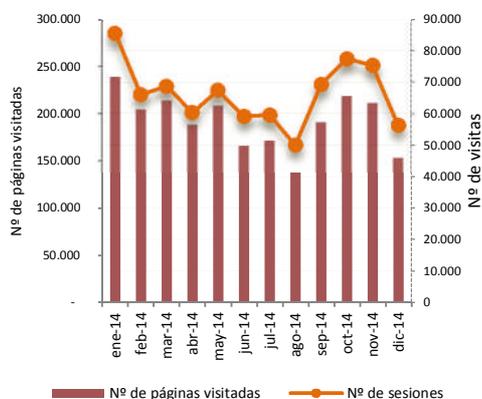
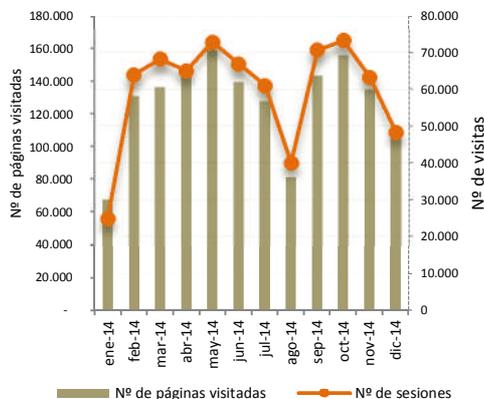


Ilustración 5.- Gamesa Intranet en 2014



Encuesta de comunicación interna a los empleados

En la encuesta efectuada en 2014 se ha percibido una mejora significativa en la comunicación interna. El 84% de los evaluados considera que la comunicación ha mejorado respecto a 2013, un 14% cree que sigue igual y solo 2% opina que ha empeorado. Por su parte, un 76% de los empleados manifiesta que se sienten informados sobre las cuestiones que les interesan y también que la información que les llega resulta interesante.

La información que más interesa es la relacionada con el propia área del empleado, seguida por la evolución de la compañía e información sobre el trabajo que se realiza en otros departamentos. Aquí hemos visto un cambio de tendencia frente a 2013, cuando sobre todo se demandaban temas relacionados con el desempeño de la compañía: evolución general, Plan de Negocio y la situación económica y financiera.

Desayunos informativos para empleados

Esta iniciativa nace como resultado del compromiso por mejorar la comunicación con los trabajadores, dar respuesta a sus inquietudes y dar a conocer aspectos clave de la estrategia de la compañía. En 2014 se han realizado más de 100 desayunos informativos con la dirección, encuentros de empleados de Gamesa con directores del Comité de Dirección y del Comité Ejecutivo. En estos encuentros han participado más de 10 directores y han asistido 2.101 personas de la compañía. En cuanto a la valoración de estas jornadas:

- El 83% no conocían los temas tratados.
- Al 80% esta iniciativa le produce un sentimiento de pertenencia y compromiso con los objetivos.
- Al 96% le ayuda a entender mejor la situación de mercado y los resultados y objetivos de la empresa.
- El 99% valoran positiva o muy positivamente a los ponentes.
- El 100% encuentran interesante la iniciativa.
- El 100% recomiendan la iniciativa.

Gamesa Planet

En febrero se envió por correo electrónico el primer número de la revista interna corporativa Gamesa Planet. Esta publicación mensual también se envía en formato PDF a los gerentes de las plantas de Gamesa en Brasil, España, India y China para que lo impriman y cuelguen en el tablón de anuncios. Las diez ediciones de la revista contaron con 11.684 sesiones y una duración media de la visita de 2'50''.

Diálogo con inversores y accionistas

- La compañía mantiene abiertos numerosos canales de diálogo con accionistas, inversores y analistas:
- Desde la Web corporativa con espacio específico relativo a inversores y accionistas se han recibido 121.451 páginas vistas en 2014.
 - Las presentaciones de resultados han tenido un seguimiento por parte de 785 personas.
 - La oficina de atención al accionista ha atendido 291 llamadas.
 - El departamento de relación con inversores ha realizado en 2014 visitas a plazas financieras de Madrid, Londres, Frankfurt, Ginebra, Zurich, Estocolmo, Oslo y Stavanger. A lo largo del año se han realizado cuatro road-shows, uno más que en 2013.
 - La compañía ha estado presente en ocho conferencias, dos más que en 2013, destinadas a inversores institucionales en Frankfurt, Lisboa, Londres y Madrid.
 - Junta General de accionistas: Presencia del 49,22% del capital social. Seguimiento 80 personas.
 - Buzón de atención al accionista: 82 consultas.
 - Buzón de atención a inversores institucionales y analistas: 303 consultas.
 - Contacto permanente con 24 casas de análisis durante el ejercicio.

G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés

El proceso de gestión de las vías de diálogo descritas en la sección G4-26 anterior implica que desde Gamesa se analiza y valora la información recibida, identificando los asuntos que son objeto de atención por parte de los diferentes grupos de interés. Dichos asuntos se analizan por las diferentes funciones de la compañía y, en la medida en la que se considera adecuado, originan una respuesta por parte de la Compañía, que pretende mejorar la satisfacción de dichos grupos en los asuntos así identificados. Con carácter general las áreas temáticas más relevantes que han sido objeto de atención en el ejercicio 2014 se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 54.- Principales temas de interés para los Stakeholders

Grupo de interés	Principales temas planteados por cada grupo
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Códigos de conducta y prácticas anti-corrupción • Políticas de orden laboral • Políticas de seguridad y salud • Derechos humanos en el entorno laboral y en la cadena de suministro • Políticas de cambio climático y control de emisiones • Gestión económica general • Responsabilidad de producto • Entorno de las energía renovables
Accionistas, inversores, analistas ESG e índices	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas, prácticas y modelo de gobierno corporativo. Junta General de accionistas. • Situación económico-financiera y gestión económica en general • Resolución para casos de conflicto de intereses • Políticas de relación con proveedores basadas en principios éticos • Posición en el entorno de las energías renovables
Administraciones y reguladores	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas generales de sostenibilidad • Prácticas de transparencia informativa • Buen gobierno corporativo
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales en general • Condiciones de seguridad y salud • Ofertas y prácticas formativas para el fomento de la empleabilidad
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y prácticas de compra responsable • Conocimiento y relación del área de compras con los proveedores • Desarrollo de proveedor
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución de Gamesa a la sociedad en general • Medioambiente y producto. Impacto ambiental. • Política y sistemas de gestión de las relaciones con comunidades. • Identificación y gestión de impactos sociales de los proyectos de la compañía. • Política de contribución al desarrollo local a través de programas de inversión social.
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y posicionamiento de la compañía • Asuntos relacionados con el buen gobierno corporativo • Temas económico-financieros • Posición en el entorno de las energía renovables

Con la metodología descrita en los apartados anteriores y los procesos de identificación de asuntos materiales descritos en los apartados G4-18 a G4-21, Gamesa puede dar respuestas tanto de una forma directa, a través de las vías de diálogo anteriormente descritas, como a través de los diversos formatos de información pública desarrollados, de los que el presente informe es un ejemplo.

I.05.- PERFIL DEL INFORME

G4-28 Periodo cubierto por el informe

Año 2014. Este informe de sostenibilidad es el undécimo (11º) de estas características, y se edita por Gamesa con una periodicidad anual. El período cubierto por este documento refleja la actividad en el ejercicio 2014 y aporta algunos hechos significativos acontecidos en el primer trimestre de 2015.

G4-29 Fecha del Informe anterior

Año 2013 (Publicado en Abril 2014)

G4-30 Ciclo de presentación del Informe

Anual

G4-31 Punto de contacto para cuestiones relativas al Informe

Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a:

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
Dirección de Responsabilidad Social Corporativa
Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222
48170 Zamudio-Vizcaya (España)
Tlf: 902.73.49.49;
e-mail: sostenibilidad@gamesacorp.com

Este documento completo se encuentra disponible en formato electrónico exclusivamente, en inglés y español, en la web corporativa de Gamesa (<http://www.gamesacorp.com>).

Índice de contenidos GRI

G4-32 Índice GRI en relación a la opción “de conformidad” elegida

El presente informe se ha realizado siguiendo la opción “esencial” (“core”) de la guía GRI-G4 de Global Reporting Initiative. El índice de contenidos GRI G4, debido a su extensión, se localiza en el Anexo I (página 142) de este informe.

Verificación

G4-33 Verificación externa del Informe

Por noveno (9º) año consecutivo, se ha requerido a un organismo externo la revisión independiente de la información relativa a las prácticas sociales y ambientales contenidas en el presente informe. Este encargo recae en Ernst & Young (EY), incluyéndose el Informe de revisión externa independiente en el Anexo II (página 148) del presente documento.

I.06.- GOBIERNO

Estructura y composición del gobierno

G4-34 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Gamesa se fundamenta sobre dos órganos principales: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es la reunión de los accionistas que, constituidos en Junta General debidamente convocada, decidirán por mayoría en los asuntos propios de su competencia. La totalidad de los accionistas, incluso los que no hayan participado en la Junta General o hayan mostrado su disidencia, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos de impugnación que legalmente tienen.

La Junta General de Accionistas decide sobre todos los asuntos que, de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento de la Junta General, sean de su competencia y en especial:

- a) Nombramiento, reelección y separación de los consejeros y liquidadores, así como ratificación de los consejeros designados por cooptación y determinación del número de consejeros dentro de los límites establecidos en los Estatutos.
- b) Aprobación, en su caso, del establecimiento de sistemas de retribución de la Sociedad consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas que estén referenciados al valor de las acciones.
- c) Nombramiento, reelección y separación de los auditores de cuentas.
- d) Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado.
- e) Aumento y reducción del capital social, así como delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social, incluida la facultad de supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- f) Emisión de obligaciones y otros valores negociables y la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de su emisión.
- g) Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- h) Aprobación y modificación del presente Reglamento.
- i) Modificación de los Estatutos.
- j) Fusión, escisión o transformación, cesión global de activo y pasivo, traslado del domicilio social al extranjero, filialización y segregación de la Sociedad.
- k) Disolución de la Sociedad.
- l) Operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- m) Aprobación del balance final de liquidación.
- n) Operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales cuando entrañen una modificación efectiva del objeto social.
- o) Exclusión o limitación del derecho de suscripción preferente.

Tabla 55.- Datos de asistencia a Juntas Generales

	2014	2013	2012	2011
Fecha de la Junta General	28-05-2014	19-04-2013	29-06-2012	25-05-2011
% presencia física	22,73%	21,88%	23,66%	39,39%
% en representación	26,49%	17,17%	8,43%	10,71%
% voto a distancia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total asistencia	49,22%	39,05%	32,09%	50,10%

Nota: Información adicional en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, Apartado B

Consejo de Administración

La misión del Consejo de Administración es promover el interés social representando a la entidad y sus accionistas en la administración del patrimonio, la gestión de los negocios y la dirección de la administración empresarial.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de representación y decisión de Gamesa, sin más límite sustancial que el establecido en las normas legales y en los Estatutos Sociales y, en particular, en el objeto social.

El Consejo de Administración desarrolla la función general de supervisión y el establecimiento de estrategias y políticas generales. Asimismo, conocerá de los asuntos relevantes para la Sociedad y sus responsabilidades (Art. 5 del Reglamento del Consejo).

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es el interés social de Gamesa, que se concreta en la maximización del valor económico de la Sociedad de forma sostenida (Art.6 del Reglamento). Con carácter particular, adoptará las medidas necesarias para asegurar, en tales cuestiones, que la dirección de la compañía y el Consejero Delegado se hallan bajo la efectiva supervisión del Consejo y que ninguna persona o grupo reducido de personas ostenta un poder de decisión no sometido a contrapesos y controles.

Tabla 56.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2014):

Nombre o denominación Social del Consejero	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Martín San Vicente, Ignacio	Presidente y Consejero Delegado	23-05-2012	29-06-2012	Junta General
Arregui Ciarsole, Juan Luis	Vicepresidente	28-01-1976	19-04-2013	Junta General
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Consejero y Secretario	27-09-2001	19-04-2013	Junta General
Vázquez Egusquiza, José María	Consejero	25-05-2007	19-04-2013	Junta General
Lada Díaz, Luis	Consejero	23-10-2009	19-04-2013	Junta General
Aracama Yoldi, José María	Consejero	08-03-2011	19-04-2013	Junta General
Rubio Reinoso, Sonsoles	Consejera	14-12-2011	29-06-2012	Junta General
Aldecoa Sagastasoloa, José María	Consejero	25-07-2012	19-04-2013	Junta General
Castresana Sánchez, Ramón	Consejero	25-07-2012	19-04-2013	Junta General
Moreu Munaiz, Manuel	Consejero	08-03-2013	19-04-2013	Junta General
Cortajarena Manchado, José Antonio	Vicesecretario No miembro	N/A	N/A	N/A

La información relativa a la composición del Consejo de Administración, así como su perfil personal y biográfico, se puede encontrar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo en su apartado C.1.3 y en la página Web. Igualmente puede encontrarse en el apartado C.1.4 el cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios.²⁴

Comisiones del Consejo

El Consejo de Administración de Gamesa cuenta con una Comisión Ejecutiva Delegada con facultades decisorias generales y dos comisiones especializadas por áreas específicas de actividad con facultades de información, asesoramiento y propuesta, supervisión y control: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La información relativa a las Comisiones se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

²⁴ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/informe-gobierno-corporativo/>

Comisión Ejecutiva Delegada

El Consejo de Administración, en su sesión de 10 de enero de 2012, acordó, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de una Comisión Ejecutiva Delegada de cinco (5) miembros en la que se delegan todas sus facultades excepto las legal y estatutariamente indelegables. Los detalles sobre su regulación y funcionamiento se encuentran en el art.17 del Reglamento del Consejo.²⁵

Tabla 57.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2014):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Martín San Vicente, Ignacio	Presidente	Ejecutivo	N/A
Arregui Ciarso, Juan Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Aldecoa Sagastoso, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Lada Díaz, Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Rubio Reinoso, Sonsoles	Vocal	Externo Dominical	Iberdrola, S.A.
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A
Cortajarena Manchado, José Antonio	Vicesecretario No Miembro	N/A	N/A

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos, siendo al menos uno de ellos independiente. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, de forma especial, el consejero independiente que se designe, cuenten con conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

En la actualidad la composición de esta comisión, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 58.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2014):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Lada Díaz, Luis	Presidente	Externo Independiente	N/A
Rubio Reinoso, Sonsoles	Vocal	Externo Dominical	Iberdrola, S.A.
Vázquez Egusquiza, José María	Vocal	Externo Independiente	N/A
Moreu Munaiz, Manuel	Vocal	Externo Independiente	N/A
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A

Las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento vienen determinadas en el artículo 18.4 del Reglamento del Consejo y en los artículos 6 al 11 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Tanto el texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración, como el texto refundido del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento reforzaron las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en cumplimiento de las nuevas responsabilidades incorporadas en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, por la reforma operada por la Ley 12/2010, de 30 de junio. Así, se precisan nuevas competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como las de revisar con los auditores las debilidades del sistema de control interno, supervisar su eficacia, o el deber de emitir un informe anual, previo a la emisión del informe de auditoría, en el que se exprese su opinión sobre la independencia de los auditores.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede recabar el asesoramiento de profesionales externos. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite su propia memoria anual de actividades a disposición pública en la página Web de la compañía²⁶

²⁵ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/normativa-interna/>

²⁶ Enlace <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/consejo-administracion/comision-auditoria-cumplimiento.html>

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros externos. El Consejo de Administración procurará que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuenten con los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para desarrollar las funciones propias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las responsabilidades básicas de esta comisión se encuentran recogidas en el art.19 del Reglamento del Consejo.

En la actualidad su composición, siguiendo las mejores prácticas a nivel internacional, que requieren mayoría de miembros independientes, es la siguiente:

Tabla 59.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (a 31 de diciembre de 2014):

Nombre	Cargo	Tipología	Representación
Aracama Yoldi, José María	Presidente	Externo Independiente	N/A
Arregui Ciarsolo, Juan Luis	Vocal	Externo Independiente	N/A
Castresana Sánchez, Ramón	Vocal	Externo dominical	N/A
Rodríguez-Quiroga Menéndez, Carlos	Secretario No Miembro	N/A	N/A

G4-35 Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados

La Comisión Ejecutiva Delegada y el presidente y consejero delegado tienen atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto aquellas que legal o estatutariamente son indelegables. Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con una estructura de directivos y empleados apoderados para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión. Las facultades incluidas en los apoderamientos se otorgan bajo dos principios operativos: uno, el principio de doble firma o mancomunidad, que rige para todas aquellas facultades que tengan carácter económico, dispositivo u organizativo y, otro, el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación. Estos principios se recogen en una norma interna aprobada por el Consejero Delegado en la cual se instaura asimismo el esquema de los órganos de administración de las sociedades del grupo Gamesa.

G4-36 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental

La organización de la Sociedad cuenta con direcciones con responsabilidad en el área económica, social y ambiental atribuidas a las Direcciones generales, cuyos máximos responsables de las tres direcciones mencionadas forman parte del Comité de Dirección, presidido por el presidente y consejero delegado, lo que asegura la información directa al Consejo de Administración. Además de lo anterior, los máximos responsables de esas direcciones comparecen ante el Consejo de Administración cuando éste lo requiere.

Tabla 60.- Cuadro de estructura operativa de la organización

Cargo / Posición	Nombre y Apellidos
Presidente Ejecutivo	Ignacio Martín San Vicente
Director General Ejecutivo	Xabier Etxeberria Muguruza
Director General Corporativo-Secretario General	José Antonio Cortajarena Manchado
Director General Financiero	Ignacio Artázcoz Barrena
Director General de Desarrollo de Negocio	David Mesonero Molina
Director Auditoría Interna	Félix Zarza Yabar

G4-37 **Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración**

La compañía cuenta con la oficina del accionista que diariamente atiende a los accionistas respondiendo a las cuestiones que le son planteadas. Esta oficina del accionista se encuentra coordinada por el departamento de relación con inversores que reporta directamente al Presidente. Los accionistas pueden plantear sus cuestiones tanto por vía telefónica como por vía postal o por correo electrónico, cuyos detalles aparecen indicados en la Web de la compañía.

El día de celebración de la Junta General de Accionistas, de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, la oficina del accionista atiende las cuestiones que sobre el desarrollo del acto de la Junta planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente les corresponden a los accionistas, y atiende e informa a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito.

Los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social, de acuerdo a la legislación vigente, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración, que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco (5) días naturales siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración realizará cuantas actuaciones se requieran en relación con la verificación, justificación y publicación del complemento de la convocatoria, y resolverá cuantas cuestiones o incidencias puedan surgir en relación con el referido complemento y la publicación del mismo.

Igualmente los accionistas que representen al menos el tres (3) por ciento del capital social podrán, en el mismo plazo señalado anteriormente en el presente párrafo, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General de Accionistas convocada.

De acuerdo al art. 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital la compañía habilitó con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2014 un foro electrónico de accionistas, con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas de Gamesa con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General. Los usuarios registrados podrán enviar, para su publicación en el foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:

- Propuestas que pretenden presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley o en la normativa interna de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Cabe asimismo resaltar que los contenidos de obligada publicación se encuentran accesibles en la Web desde la home, así como en el apartado “Accionistas e Inversores”, de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Capital, la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad).

G4-38 Composición del máximo órgano de gobierno

La composición del máximo órgano de gobierno de la Sociedad se encuentra debidamente detallada en el apartado G4-34 del presente documento y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. De acuerdo a la información reflejada en el citado apartado G4-34, el Consejo de Administración está formado por diez miembros, de los cuales dos son ejecutivos, dos dominicales, y los seis restantes independientes. En ese mismo apartado se desglosa además en detalle la composición de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración: la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

G4-39 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y razones para ello

El Presidente de Gamesa es, asimismo, Consejero Delegado, de manera que ocupa el cargo de primer ejecutivo.

El Consejo de Administración de Gamesa, en su sesión de 23 de mayo de 2012, acordó por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero Delegado a don Ignacio Martín San Vicente, delegando en él todas las facultades que, según la Ley y los Estatutos Sociales, corresponden al Consejo de Administración, excepto las indelegables por Ley y Estatutos.

Como Presidente del Consejo de Administración, le corresponden las siguientes facultades básicas:

- Convocar el Consejo de Administración, por sí mismo o a través del Secretario del Consejo, y fijar su contenido, estando obligado a ello, así como a incluir en el Orden del Día los extremos de que se trate, cuando así lo solicite el Consejero Especialmente Facultado o al menos tres Consejeros;
- Dirigir los debates del Consejo de Administración;
- Organizar y coordinar con los Presidentes de las comisiones correspondientes la evaluación periódica del Consejo de Administración, así como la del Consejero Delegado o primer ejecutivo;
- Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas para la buena marcha de la compañía y, en especial, las correspondientes al funcionamiento del propio Consejo y demás órganos sociales, así como proponer las personas que desempeñarán los cargos de Vicepresidente, Secretario y de Vicesecretario del Consejo.

En su función primer ejecutivo le corresponde la dirección efectiva de los negocios de la compañía de acuerdo con las decisiones y criterios que en sus respectivos ámbitos de competencia adoptan la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Dichas operaciones, en su caso, serán sometidas por éste al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva Delegada, según proceda.

Sobre las razones que justifican la Presidencia Ejecutiva, conviene formular las siguientes consideraciones:

- 1.- El Código Unificado de Buen Gobierno, al valorar las ventajas e inconvenientes de recomendar la separación o unificación de los cargos de Consejero Delegado y de Presidente del Consejo de Administración, opta por no oponerse a la acumulación de ambos poderes, con la única indicación de que debe ir acompañada de los necesarios contrapesos (Recomendación nº 17 del Código Unificado de Buen Gobierno y Recomendación nº 16 de acuerdo al nuevo modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por la Circular 5/2013, de 12 de junio²⁷).

En esta línea, existen diversas medidas adoptadas por Gamesa en orden a reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona, entre ellas:

²⁷ La Recomendación nº17 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) establece que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Codigo_unificado_Esp_04.pdf

- Nombramiento como Vicepresidente de uno de los Consejeros independientes de la compañía.
 - Nombramiento como Consejero Especialmente Facultado (Lead Independent Director) de uno de los Consejeros independientes de la compañía,
 - Ausencia del Presidente y Consejero Delegado en las reuniones de las Comisiones consultivas y de supervisión del Consejo (Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos y Retribuciones);
 - Competencias del Consejo de Administración y la reserva de determinadas competencias a la Comisión Ejecutiva Delegada como órgano colegiado;
 - Evaluación del Presidente y Consejero Delegado por el Consejo de Administración, proceso liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- 2.- Reflejo de la tradición española, sólo el 34% de las compañías del Ibex-35 optan por la separación de cargos (*Informe Anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35, Ejercicio 2013, Comisión Nacional del Mercado de Valores*). La existencia en las sociedades españolas de un elevado porcentaje de grupos empresariales, financieros o familiares, que ejercen como accionistas de control o de referencia está en el origen de ello. Esta situación no es ajena a Gamesa, en la que existe un accionista de referencia (Iberdrola, S.A.) que ejerce como accionista de control y limita el riesgo de excesivo poder de una Presidencia ejecutiva.
- 3.- La realidad de la cuestión en algunos países de alto desarrollo en gobierno corporativo no es en todo caso favorable a la separación de cargos. En Estados Unidos, de las empresas del S&P500, el 53% tienen Presidencia Ejecutiva (*Spain Board Index 2014, Spencer Stuart*); y la Ley Dodd-Frank (julio de 2010) requiere –al modo del Código Unificado de Buen Gobierno español- en su sección 972, que si existe acumulación de cargos, expliquen las razones o motivaciones que lo justifican. En Francia, los dos principales códigos o principios de buen gobierno que pueden ser tomados como referencia (*Code de Gouvernement D'entreprise des Sociétés Cotées* y *Recommandations sur le Gouvernement d'entreprise*) han adoptado distintas posturas respecto a la recomendación de separación o acumulación de cargos bien no decantándose por ninguna o recomendado la separación de cargos, pero en cualquier caso permitiendo su acumulación y siempre que se incluya su justificación y explicación junto a la designación de un Consejero Especialmente Facultado.
- 4.- Por último, en cuanto a las razones de la Presidencia Ejecutiva, si el adecuado control y supervisión del riesgo, así como la mejor gestión de los posibles conflictos de interés, están entre los principales argumentos que se utilizan para promover la separación de cargos, existen alternativas igualmente válidas y de mayor eficacia. En Gamesa, dichas soluciones existen:
- a) Un sistema de control de riesgos: Gamesa dispone de una organización estructurada y engranada para aportar valor trabajando en la gestión y control de riesgos.
 - b) Una adecuada normativa y fiscalización de potenciales conflictos de interés y de las operaciones con accionistas significativos que requieren, de un lado la obligación de comunicación interna, la abstención en toda deliberación y decisión de los afectados y, en definitiva, informe previo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y decisión justificada del Consejo de Administración (artículo 35 Reglamento del Consejo de Administración)

La información relativa al Presidente ejecutivo puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2, C.1.3, C.1.10 y C.1.22. La información relativa al sistema de control de riesgos puede encontrarse en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y la relativa a los conflictos de interés puede encontrarse en el apartado D.6 del citado Informe.

G4-40 Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración en sus distintos procesos de evaluación encomendados a empresas externas identifica perfiles y competencias requeridas en su seno para un mejor y más eficaz desempeño de sus funciones. En función de los resultados de la evaluación en el momento en el que se producen vacantes o reelecciones de Consejeros se valorarán aquellas circunstancias y se buscarán activamente candidatos que reúnan determinadas competencias y en particular se buscará incorporar los candidatos del género menos representado. Entre los conocimientos especializados y experiencia requeridos para la selección de miembros del Consejo de Administración destacan aquellos candidatos que cubran conocimientos de necesidades de negocio, a nivel internacional, conociendo aquellos mercados en los que opera Gamesa en todas sus dimensiones: económica, ambiental y social.

Conforme a la normativa interna, el Consejo de Administración de Gamesa tendrá una composición tal que los consejeros externos representen mayoría sobre los ejecutivos, con presencia de independientes. El Consejo de Administración procurará, igualmente, que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren dominicales e independientes.

El Reglamento del Consejo de Administración (art. 8.1.b) considera, conforme a las definiciones del Código Unificado de Buen Gobierno, consejero externo a:

- Consejeros dominicales: aquellos consejeros (i) que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionista, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía; o (ii) cuyo nombramiento haya sido propuesto a la Sociedad por accionistas de los señalados en la letra (i) precedente. A los efectos de esta definición, se presumirá que un consejero ha sido propuesto a la Sociedad por un accionista cuando: (i) hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación; (ii) sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo; (iii) de la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa; (iv) sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.
- Consejeros independientes: los consejeros que designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos, o sus miembros de la Alta Dirección.
- Otros consejeros externos: los consejeros externos que no tengan la condición de dominicales o independientes.

Asimismo el art. 8.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que no podrán ser, en ningún caso, designados como Consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido tres o cinco años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad, o de otra sociedad de su grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.
No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.
- c) Sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo o responsables del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o miembro de la Alta Dirección de la Sociedad sea consejero externo.
- e) Mantengan o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros y la de asesor o consultor.

- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba o haya recibido durante los últimos tres años donaciones significativas de la Sociedad o de su grupo.
No se considerarán incluidos en este apartado quienes sean meros patronos de una fundación que reciba donaciones.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o miembro de la Alta Dirección de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo de Administración, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) de este apartado. En el caso de la relación de parentesco señalada en el apartado g), la limitación se aplicará no sólo respecto del accionista, sino también respecto de sus consejeros dominicales designados a propuesta del mismo. Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista que propuso su nombramiento, sólo podrán ser reelegidos como consejeros externos independientes cuando el accionista que hubiera propuesto su nombramiento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Los Consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista que propuso su nombramiento, sólo podrán ser reelegidos como externos independientes cuando el accionista que hubiera propuesto su nombramiento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este apartado y además, su participación no sea significativa.

La información relativa a la composición del órgano de gobierno puede encontrarse en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en sus apartados C.1.2 y C.1.3 y en la página Web de la compañía.

G4-41

Procedimiento para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014, en su apartado D.6, recoge los mecanismos establecidos para detectar y resolver los posibles conflictos de interés entre Gamesa y sus consejeros, directivos y accionistas significativos.

Como complemento a esta información, la compañía dispone desde 2009 de una norma específica bajo el título “Norma sobre prevención de Conflictos de Intereses y/o casos de Corrupción y/o Soborno”, revisada en 2011, como desarrollo de los puntos 3.7 (Lucha contra el fraude. Rechazo de la corrupción y soborno) y 3.8 (Evitación de los conflictos de intereses) del Código de Conducta. Igualmente destaca la “Política de Prevención Penal y Contra el Fraude” aprobada en 2011, que sirve como marco general del Programa de Corporate Defense.

La norma está integrada por un conjunto de directrices orientadas hacia la honestidad, imparcialidad y profesionalidad, que han de servir de guía de la actuación de las personas y entidades que integran Gamesa, con especial atención a las relaciones con terceros, y que permiten obtener, de forma permanente, una posición sólida en los mercados correspondientes, basada en el respeto y consideración de los accionistas, empleados, clientes, proveedores, contratistas y colaboradores de la compañía, de los poderes públicos y de la comunidad en general por las actuaciones de Gamesa.

Como norma general, los mecanismos de detección, determinación y resolución de los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos se sustentan en las siguientes reglas de competencia:

- a) El Consejo de Administración posee entre sus responsabilidades básicas la autorización de las operaciones o transacciones que puedan representar Conflictos de Intereses (i) con la sociedad y con las sociedades de su grupo, (ii) con consejeros y sus personas vinculadas, (iii) con accionistas titulares de una participación significativa o representados en el Consejo de Administración sus

personas vinculadas, (iv) con la Alta Dirección y directivos, así como (v) cualquier otra transacción relevante respecto de los mismos, salvo que no fuera necesaria de conformidad con lo previsto en el Artículo 41.5 del Reglamento del Consejo.

- b) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento posee entre sus responsabilidades básicas informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses o las transacciones con accionistas que ostenten una participación significativa y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene asignada la responsabilidad básica de aprobar una transacción que suponga un conflicto de intereses o una transacción con un accionista titular de una participación significativa, cuando así se lo encomiende el Presidente del Consejo, en los términos y de conformidad con lo establecido en el art. 35.6 y 41.4 del Reglamento del Consejo.

Gamesa informa de las operaciones que efectúa con los consejeros, accionistas con participaciones significativas y personas vinculadas, en la información financiera periódica, con el alcance previsto en la Ley. Del mismo modo, incluye en la memoria información de las operaciones de la compañía o sociedades del grupo con los administradores y personas vinculadas y quienes actúen por cuenta de éstos, cuando sean ajenas al tráfico ordinario o no se realicen en condiciones habituales de mercado. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, dicha información está igualmente disponible en el apartado D.2.

La información relativa a los mecanismos ante posibles conflictos de intereses puede encontrarse en el informe anual de gobierno corporativo (IAGC), en su apartado D.6, donde se detallan consideraciones respecto a:

- Posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros;
- Posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus directivos;
- Posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus accionistas significativos;
- Relaciones de los consejeros y/o accionistas significativos con sociedades del grupo.

Papel del máximo órgano de gobierno en la implantación de la visión, los valores y la estrategia

G4-42

Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos

Desde 2010 los valores de Gamesa son: Trabajo en equipo, Innovación, Excelencia, Respeto y Sostenibilidad.

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito las siguientes: el liderazgo, una compañía global y la pasión por el cliente.

Los principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

Estos valores, así como los Principios de Responsabilidad Social Corporativa, se recogen en el Código de Conducta²⁸ de Gamesa y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

El código de conducta es revisado periódicamente (la última revisión del texto del código de Conducta y posterior aprobación por el Consejo de Administración tuvo lugar el 10 de noviembre de 2011) y está a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en los tablones de anuncios y charlas explicativas específicas entre los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa.

Con carácter anual y con motivo de las reuniones de directivos de la Compañía se hace especial hincapié en los valores y su implicación en la gestión íntegra de todas las áreas de la organización.

²⁸ <http://www.gamesacorp.com/es/sostenibilidad/sostenibilidad-mision-y-valores.html>

Competencias del máximo órgano de gobierno y evaluación de su desempeño

G4-43 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales

El modelo de gobierno de Gamesa se estructura sobre las siguientes bases:

- El Consejo de Administración: máximo órgano de gobierno que fija y aprueba las estrategias y políticas generales de la Sociedad, el Plan de Negocio y los presupuestos anuales, dirigidos a su consecución. Las políticas generales aprobadas por este organismo son las relacionadas con la Prevención Penal y contra el Fraude, Control y Gestión de Riesgos y Oportunidades, Política de Dividendo, Política de Responsabilidad Social Corporativa, Política de Autocartera, Política de Inversiones y Financiación y de Gobierno Corporativo.
- La Comisión Ejecutiva Delegada: órgano colegiado creado en el seno del Consejo de Administración para facilitar la efectiva dirección de los negocios de la Sociedad, Este órgano delegado presta apoyo a las labores y toma de decisión del Consejo de Administración, en un contexto de creciente internacionalización de la compañía, y tiene carácter decisorio, lo que le permite adoptar decisiones de forma más rápida, eficaz y ejecutiva.
- Presidente y Equipo Directivo (Comité Ejecutivo y Comité de Dirección): el Presidente y Consejero Delegado, con el soporte del Comité Ejecutivo y de los Altos Directivos de la compañía, asume la función de organización y coordinación estratégica del grupo mediante la difusión, implementación y seguimiento de la estrategia y las directrices básicas de gestión establecidas por el Consejo de Administración. El Comité Ejecutivo, integrado por Altos Directivos, se constituye en instancia de soporte técnico, información y gestión y decisión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Auditoría Interna (Business Risk Control): la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa mensualmente, entre otros asuntos, los sistemas de control interno y gestión de riesgos. La dirección de auditoría interna realiza la supervisión independiente del sistema de control y reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El departamento de control de riesgos corporativo (BRC) define directrices y coordina actividades con la red de Risk Controllers y con los responsables de control de riesgos BRC en las diferentes áreas geográficas y comparece asimismo ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones: dirige el proceso de selección de los miembros del Consejo de Administración y evalúa los nombramientos de la Alta Dirección. Asimismo, propone al Consejo de Administración la política de remuneración de los Consejeros y la Alta Dirección, y se encarga de su supervisión.

Dentro del marco de la supervisión del desempeño económico, ambiental y social, destacan en 2014 las comparecencias ante las comisiones de un número muy relevante de altos directivos de diversas áreas y departamentos de la sociedad con el objeto de dar una visión conjunta a los miembros de las mismas:

- Recursos Humanos: dos veces ante la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Diversas direcciones 62 veces ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (ver tabla)

Tabla 61.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2014

Dirección	Comparecencias en 2014	Dirección	Comparecencias en 2014
Dirección General Ejecutiva	1	Dirección de Business Risk Control	2
Dirección del Área Fiscal	5	Dirección de Control de Gestión	2
Dirección General Financiera	14	Dirección de Proyectos	2
Secretaría General y Dirección General Corporativa	7	Dirección Sistemas de Información	2
Dirección Asesoría Jurídica	4	Dirección de Tecnología	1
Dirección General Unidad de Servicios	1	Dirección de Consolidación	2
Dirección de Relación con Inversiones	4	Dirección Unidad Cumplimiento Normativo	5
Dirección Comercial	1	Audidores externos de cuentas	9

Nota: El Director de Auditoría Interna acude de forma recurrente a todas las sesiones

G4-44 Desempeño del máximo órgano de gobierno

El artículo 20.7 del Reglamento del Consejo de Administración señala que “el Consejo elaborará, antes de que finalice cada ejercicio, un plan anual de las sesiones ordinarias. El Consejo de Administración dedicará al menos una sesión al año a evaluar (i) la calidad y eficiencia de su funcionamiento, (ii) el desempeño de las funciones por el presidente del Consejo de Administración y por el consejero delegado, partiendo del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y (iii) el funcionamiento de las comisiones partiendo del informe que estas eleven al Consejo de Administración.”

Para la evaluación del desempeño del ejercicio 2013, tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elevaron al Consejo de Administración informes sobre su funcionamiento y en caso de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones también sobre la evaluación, por separado, del Presidente y del Consejero Delegado, del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada. Todos ellos fueron examinados y aprobados por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de enero de 2014. Para la evaluación del desempeño de dichos órganos para el ejercicio 2014, se inició a un nuevo proceso de evaluación con el asesoramiento de consultores externos, proceso que aún no ha terminado y que supone un proceso de evaluación en mayor profundidad al realizado en años anteriores.

Funciones del máximo órgano de gobierno en la gestión del riesgo

G4-45 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés

Gamesa cuenta con un Sistema de Control y Gestión de Riesgos y Oportunidades, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, implantado en toda la organización (unidades de negocio, departamentos, empresas) y, siguiendo la línea estratégica de globalización de la actividad industrial, tecnológica y comercial, en las diferentes áreas geográficas en las que opera, desarrollando una visión global e integral en este sistema, que contribuye a la consecución de los objetivos de negocio, a la creación de valor para los diferentes grupos de interés y al desarrollo sostenible y rentable de la organización.

El Sistema se apoya en un Modelo de Control y Gestión de Riesgos de carácter universal para la clasificación de riesgos denominado “Business Risk Model (BRM)” aprobado por el Consejo de Administración en 2004, el cual ha sido actualizado en 2014 y que considera y agrupa los riesgos en 4 categorías principales: (1) riesgos estratégicos y del entorno, (2) riesgos de procesos, (3) riesgos de fiabilidad de la información para toma de decisiones y (4) riesgos de ética, cumplimiento y gobierno corporativo. A su vez, cada una de estas categorías se desglosa en otros riesgos específicos.

El fundamento de este sistema se encuentra en la Política de Control y Gestión de Riesgos de Gamesa, aprobada por el Consejo de Administración el 22 de abril de 2009, la cual, acorde a la realidad de la empresa, establece las bases y el contexto general sobre los cuales se asientan todos los componentes del control y gestión de riesgos, proporcionando disciplina y estructura en relación a dichos componentes: filosofía de gestión, modelo de identificación, evaluación, medición y control de riesgos, nivel de riesgos aceptado, comunicación, reporte y supervisión ejercida por el Consejo de Administración, integridad, valores éticos, competencias y asignación de responsabilidades.

En relación al máximo órgano de gobierno y sus comisiones y órganos dependientes, destacando sus funciones de supervisión y control del Sistema de gestión de riesgos, cabe destacar lo siguiente sobre cada uno de ellos:

- Consejo de Administración: Máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad que examina y autoriza todas las operaciones relevantes. Ejerce la responsabilidad indelegable de supervisión, siendo el responsable último de la identificación de los principales riesgos de la Sociedad. Además es responsable de aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad y de la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Tiene encomendadas por el Consejo de Administración, entre otras, las funciones de:
 - Supervisar el proceso de la información financiera, y revisar la información que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.
 - Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - Velar porque la política de control y gestión de riesgos identifique los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - Supervisar la fijación y revisión del mapa y los niveles de riesgo que la Sociedad considere aceptables, así como las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

- Unidad de Cumplimiento Normativo: Reportando al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento Normativo es el órgano colegiado, encargado de la vigilancia y seguimiento del entorno normativo que afecta a la actividad de Gamesa.

Igualmente, supervisa y vigila el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y del Código de Conducta siendo responsable, en particular, de promover la cultura de cumplimiento y la prevención de la corrupción y soborno y potenciales conflictos de interés en el Grupo.

A finales del año 2014 y comenzando a ser operativa en 2015, esta unidad ha sido trasformada en la Dirección de Ética y Cumplimiento.

- Dirección de Auditoría Interna: Con vinculación directa con el Consejo de Administración, del que depende funcionalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lo que le permite garantizar la plena independencia de sus actuaciones.
Consiste su función en contribuir al buen funcionamiento del Grupo, garantizando la supervisión eficaz e independiente del sistema de control interno, y aportando al Grupo recomendaciones que contribuyan a reducir a niveles razonables el impacto potencial de los riesgos que dificulten la consecución de los objetivos de la Organización.
Asimismo tiene como objetivo el servir como canal de comunicación entre la Organización y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con los asuntos competencia de Auditoría Interna.
- Departamento de Control de Riesgos (BRC): Reportando a la Dirección de Auditoría Interna, vela por el control y gestión de aquellos riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Sociedad, por la existencia de las políticas, mecanismos de control e indicadores adecuados.

G4-46

Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2014* y la supervisión de los riesgos se realiza, al menos, trimestralmente.

G4-47

Frecuencia de supervisión del máximo órgano de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales

Estas funciones se encuentran descritas en el apartado E “Sistemas de control y gestión de riesgos” del *Informe de gobierno corporativo 2014* y la supervisión de los riesgos se realiza, al menos, trimestralmente.

Funciones del máximo órgano de gobierno en la elaboración del Informe de sostenibilidad

G4-48 Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe

El Consejo de Administración de Gamesa es el órgano responsable de la revisión y aprobación del presente *Informe de Responsabilidad Corporativa 2014*, el cual ha sido aprobado el 24 de marzo de 2015.

Funciones del máximo órgano de gobierno en la evaluación del desempeño económico, ambiental y social

G4-49 Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno

El proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno se encuentra ya detallado en el apartado G4-43 por lo que nos remitimos al contenido de dicho apartado.

G4-50 Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración de Gamesa conoce de los asuntos de su competencia tal y como se detallan en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración. Tales asuntos pueden ordenarse, de forma enunciativa, en las siguientes categorías:

- Estrategias y políticas generales de la Sociedad
- Grupo de Sociedades
- Gestión General
- Junta General de Accionistas
- Organización y funcionamiento
- Cuentas anuales, transparencia y veracidad informativa

Remuneración e incentivos

G4-51 Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social

La normativa de la compañía que regula la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se encuentra recogida en el art.46 de los Estatutos Sociales y el art.31 del Reglamento del Consejo de Administración.

La retribución del Consejo de Administración será acorde con la que se satisfaga en el mercado.

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Gamesa por su actividad de consejeros consiste en una retribución anual fija y determinada (incluyendo, en su caso, aportaciones a sistemas de previsión social en materia de pensiones o pagos de primas de seguro de vida) por pertenencia al Consejo y a las Comisiones Ejecutiva Delegada, de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones y una dieta por dedicación y asistencia a las sesiones del Consejo y a las sesiones de las comisiones.

La retribución que corresponde percibir al Presidente y Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas comprende los siguientes conceptos: retribución fija y retribución variable -anual y la retribución variable a medio/ largo plazo.

La fijación de la Retribución Variable anual tiene como referente indicadores del cumplimiento de objetivos de actividad y financieros de la Sociedad y del Grupo, y cuya concreción para cada ejercicio se realiza, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el Consejo de Administración, esencialmente en función del presupuesto anual y las guías dadas a mercado para el ejercicio en curso. Junto a los indicadores de negocio, se suman otros vinculados al desempeño en sostenibilidad (como los ligados a la seguridad y salud laboral) establecidos con carácter general para todo el personal de gestión.

De otro lado, en cuanto a los objetivos a medio/largo plazo ligados a la consecución de objetivos estratégicos del grupo, sin perjuicio de la posibilidad de fijar objetivos concretos ligados al desarrollo de operaciones estratégicas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Gamesa Corporación Tecnológica,

S.A. celebrada el día 19 de abril de 2013 aprobó el establecimiento de un Programa de Incentivo a Largo Plazo que comprende la entrega de un “bonus” en metálico y acciones de la compañía (en adelante, el “Plan”) dirigido al Presidente, Altos Directivos, Directivos y empleados de Gamesa. y, en su caso, de sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de los objetivos estratégicos del Plan de Negocio 2013-2015²⁹.

El Plan cuenta con aproximadamente 70 empleados como beneficiarios y está vinculado a los objetivos estratégicos del Plan de Negocio 2013-2015 y son:

- Evolución del valor de la acción en el largo plazo en términos de Retorno Total para el Accionistas (RTA).
- Rentabilidad e incremento del valor de la Sociedad en términos de EBIT del grupo Gamesa en 2015.
- Solidez y sostenibilidad financiera en términos de DFN/EBITDA del grupo Gamesa en 2015.
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en términos de seguridad y salud laboral en 2015.

Con carácter general, la política de retribución no prevé aportaciones recurrentes a sistemas de previsión social para cubrir la contingencia de la jubilación (planes de pensiones) o aportaciones a sistemas de previsión social, si bien, con base en el artículo 46.1 de los Estatutos Sociales, se suscribió en el ejercicio 2014 una póliza colectiva de seguro de vida por un plazo de tres (3) años, siendo beneficiarios de la misma la totalidad de los consejeros en el cargo, a excepción del presidente y consejero delegado.

G4-52 Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes

La determinación de la remuneración del Consejo de Administración viene determinada por los Estatutos Sociales aprobados por la Junta General de Accionistas y por el Reglamento del Consejo de Administración aprobado por dicho órgano.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponderá al Consejo de Administración determinar la forma y cuantía en que se distribuirá entre sus miembros en cada ejercicio la retribución fijada, lo que podrá hacerse de forma individualizada.

Los importes de remuneración de cada Consejero por el desempeño de su cargo son aprobados por el Consejo de Administración y se encuentran desglosados en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros que se somete a votación consultiva de la Junta General de Accionistas.

Para la determinación de la remuneración del Consejo de Administración, la sociedad si recurre a consultores externos.

G4-53 Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución

La Junta General de Accionistas de la sociedad somete anualmente a votación consultiva de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. En dicho Informe de acuerdo a la legislación vigente contenida en la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 4/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detalla la política de remuneraciones para el año en curso, curso cerrado y futuros ejercicios incluyendo asimismo las remuneraciones individuales de cada Consejero.

En la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 2014 el citado Informe fue aprobado con el 98,22% de votos a favor, 0,91% votos en contra y 0,87 % de abstenciones.

²⁹ El texto íntegro de los acuerdos de la Junta General de Accionistas 2013 está accesible en la página Web, a través del siguiente enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas/documentacion-2013/acuerdos-2013.pdf>, al igual que el desarrollo de la Junta: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-accionistas/documentacion-2013/desarrollo-de-la-junta-2013.pdf>

G4-54 Relación entre la retribución máxima y la retribución anual media

Para el cálculo de la relación entre la retribución total anual máxima y la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 62.- Relación entre retribución máxima y media anual

España	China	Brasil	Estados Unidos	India
3:1	6:1	3:1	3:1	10:1

G4-55 Relación entre el incremento porcentual de la retribución máxima y de la retribución anual media

Para el cálculo de la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual máxima y el incremento porcentual de la retribución anual media se han tomado los datos de todos los empleados - a excepción del colectivo de directivos - de aquellos países donde se llevan a cabo operaciones significativas:

Tabla 63.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media en 2014 (en puntos porcentuales)

España	China	Brasil	Estados Unidos	India
-2,32 p.p.	-1,33 p.p.	-1.32 p.p.	-2,62 p.p.	-0,00 p.p.

I.07.- ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56

Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos

Valores

Los valores de Gamesa, desde el año 2010 son:

- Trabajo en equipo,
- Innovación,
- Excelencia,
- Respeto y
- Sostenibilidad.

Asimismo, Gamesa considera como actitudes para el éxito que deben acompañar a la consecución de estos valores los siguientes: i) liderazgo, ii) una compañía global y iii) la pasión por el cliente.

Estos principios y valores corporativos de Gamesa son aplicables a toda la compañía en todas sus diferentes regiones y para todos los negocios que la integran.

Políticas y principios

Estos valores, así como la Política de Responsabilidad Social Corporativa³⁰, se recogen en el Código de Conducta de Gamesa³¹ y rigen la conducta de las sociedades que integran Gamesa y de las personas sujetas al mismo en el cumplimiento de sus funciones y sus relaciones laborales, comerciales y profesionales, con la finalidad de consolidar una ética empresarial universalmente aceptada.

El código de conducta es revisado periódicamente (la primera edición data del año 2008 y la última revisión del texto del código de Conducta y posterior aprobación por el Consejo de Administración tuvo lugar el 10 de noviembre de 2011) y está a disposición de los empleados vía web e intranet, junto con las principales novedades y alcance de algunas de las normas, así como a través de su publicación en los tablones de anuncios y charlas explicativas específicas entre los trabajadores sin conexión a la intranet corporativa.

En la aplicación de estas políticas y códigos orientados hacia una conducta empresarial ética e íntegra dispone de un compendio de políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración tales como:

- Política de Gobierno Corporativo
- Política de Dividendo
- Política de Autocartera
- Política de Inversiones y Financiación
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Política de Prevención Penal y contra el Fraude,

A las que, durante el año 2014 se han incorporado dos nuevas políticas corporativas, en particular:

- Política de Diversidad e Inclusión³²
- Política de contratación y relación con Proveedores, Contratistas y Colaboradores³³

³⁰ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-rsc.pdf>

³¹ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/reglamentos-estatutos/codigo-conducta.pdf>

³² <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-diversidad-e-inclusion.pdf>

³³ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-contratacion-y-relacion-con-proveedores.pdf>

Gamesa y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Gamesa se adhirió al **Pacto Mundial de Naciones Unidas** (UN Global Compact) el 2 de febrero de 2005 (ID de participante 4098) y ratifica un año más su compromiso de dar soporte a los 10 principios incluidos en el Pacto.

A lo largo de este informe de sostenibilidad y, de forma abreviada en la tabla descrita a continuación, se describen los mecanismos de gestión implantados y el progreso realizado durante el ejercicio en relación a dichos principios.

Ilustración 6.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas



Tabla 64.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial

Principio	Políticas y sistemas en práctica	Progresos significativos realizados
Principio 1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de una Política de Responsabilidad Social Corporativa. ⇒ Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 61) • Apoyo y respeto a los derechos Humanos. Adopción de Valores y Código de Conducta ⇒ Sección I.07 Ética e integridad (Pág. 61) • Compromiso con los Derechos Humanos, la lucha contra el trabajo infantil y trabajo forzoso. ⇒ Sección “Trabajo infantil” y “Trabajo forzoso”(Pág. 122) • Establecimiento de mecanismos de supervisión del desempeño económico, social y ambiental ⇒ Sección G4-43 (Pág. 55) y siguientes. • Prioridad a la seguridad y salud laboral de los empleados ⇒ Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.103) • Justicia y equidad. Empleados tratados con dignidad y que son retribuidos de manera justa y equitativa. ⇒ Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 113 y siguientes) • Condiciones de empleo que priorizan en la gestión del talento y la formación adecuada de las personas. ⇒ Sección “Capacitación y educación” (Pág. 110) • Una gestión responsable de la cadena de suministro global. ⇒ Sección G4-12 (Pág.26 y siguientes) • Protección y defensa de los Derechos Humanos en las Comunidades en las que Gamesa está presente. ⇒ Sección II.11B Derechos Humanos (Pág.119) • Prácticas de seguridad corporativa que recogen la defensa de los derechos humanos. ⇒ Sección “Medidas de Seguridad” en página 123 • Defensa de la libertad de asociación y los convenios colectivos. ⇒ Sección “Libertad de asociación y negociación colectiva” en página 121 	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2008, la compañía dispone de una política formal de Responsabilidad Social Corporativa, que cumple con lo previsto en los artículos 19.I de los Estatutos Sociales y 5 y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Como resultado está en curso el Plan director de Responsabilidad Social Corporativa 2013-2015. ⇒(Pág. 8) • Funcionamiento del plan de seguridad y salud laboral con 58 auditorías integrales realizadas, 715 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, 1.345 acciones de mejora de seguridad y salud, 13.194 inspecciones de seguridad y 2.464 observaciones preventivas y 95,7% de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud. ⇒ Sección “Seguridad y Salud en el trabajo” (Pág.103) • Cumplimiento de las condiciones generales de compra por parte de los proveedores del 100% en Estados Unidos, 96% en China, 96% en India, 84% en Europa y 60% en Brasil. Revisión del cumplimiento de derechos humanos en la cadena de suministro. En 2013 se han evaluado 321 proveedores críticos (46% del total de proveedores identificados como críticos), lo que supone haber cubierto el 40.3% del volumen total de compra correspondiente a un periodo completo de 12 meses. ⇒ Sección G4-12 (Pág.26 y siguientes) • Acciones y programas con la Comunidad en España, México y en la India ligadas al apoyo a necesidades básicas de educación y acceso a otras condiciones dignas. ⇒ Sección G4-SO2 (Pág.128) • Compromiso con los trabajadores en la defensa de los derechos humanos y laborales a través de un Acuerdo Laboral Global(ALG). ⇒ Sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág.101)
Principio 2		
Principio 3		
Principio 4		
Principio 5		

Principio	Políticas y sistemas en práctica	Progresos significativos realizados
Principio 6	Gamesa no tolera la discriminación y busca desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades. Esta posición se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.3 del Código de Conducta ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 113 y siguientes)	A cierre 2014 el porcentaje de mujeres en plantilla asciende al 22% (1.459) del total manteniéndose estable la ratio con respecto a años precedentes. El total de personas en plantilla con una discapacidad superior al 33% asciende a 18. El colectivo de personas con edad superior a 40 años es el más numeroso (1.764,27%), seguido por el grupo de más de 31-35 años (1.705;27%), 25% para el personal de 36-40 años, 18% para el personal entre 25-30 años y finalmente el grupo de personas con edad inferior a 25 años (3%). La nacionalidad española es mayoritaria en Gamesa, con un 59,6% de representación, seguida de las nacionalidades india (16%) y china (8,9%). ⇒Sección “Diversidad e igualdad de oportunidades” (Pág. 113 y siguientes)
Principio 7	Responsabilidad para la protección del medioambiente en los procesos de diseño, fabricación de aerogeneradores, aplicando requisitos de gestión conforme a la norma ISO 14.001 y otras normas de aplicación medioambiental. ⇒Sección II.10 Dimensión ambiental (Pág.76 y siguientes)	<ul style="list-style-type: none"> • Producción certificada ISO 14.001. • Certificación en ecodiseño ISO 14006 de la máquina G128-4.5 MW • Certificación en ecodiseño ISO 14006 de la máquina G114-2.0 MW • Emisiones de gases de efecto invernadero verificadas según ISO 14064. • Análisis de ciclo de vida (ACV) para la plataforma G90 conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044. • Obtenida Declaración ambiental de producto (EPD) para el producto Gamesa G-90 y G-114 ⇒Sección G4-EN28 (Pág.95)
Principio 8	Compromiso con la investigación y el desarrollo en productos respetuosos con el medio ambiente que producen considerables beneficios medioambientales a largo plazo. ⇒Sección “Productos y servicios” (Pág.95)	<ul style="list-style-type: none"> • 76 millones de euros invertidos en actividades de I+D durante 2014 y propietario de 700 patentes. ⇒Sección “Apuesta por la innovación” (Pág.70) • Participación en proyectos de investigación de energía eólica: Windtrust, Floatgen e Innwind. ⇒Sección “Desempeño económico” (Pág.70)
Principio 9	Gamesa emplea y difunde energía limpia. Mantiene un compromiso con las tecnologías que son medioambientalmente excepcionales, que permiten reducir el uso de recursos finitos así como utilizar los recursos existentes de la forma más eficiente. ⇒Sección G4-2 (Pág. 6) y G4-4 (Pág. 17)	<ul style="list-style-type: none"> • Un portfolio medioambiental con 31,28 GW instalados a nuestros clientes que evitan la emisión a la atmósfera de más de 46 millones de toneladas de CO₂ cada año. ⇒Sección G4-2 (Pág.6)
Principio 10	Gamesa vela porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Esta posición se recoge en la Política de Responsabilidad Social Corporativa y en la sección 3.7 del el Código de Conducta. ⇒Sección “Lucha contra la corrupción” (Pág.131 y siguientes)	<ul style="list-style-type: none"> • Canal de denuncia disponible en la intranet, web y por vía postal, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de los usuarios. • Ninguna comunicación de conductas presuntamente contrarias a lo dispuesto en el código de conducta en materia de corrupción en 2014.



G4-57 Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita

En el último trimestre de 2014 Gamesa ha decidido adoptar y ha aprobado la existencia de una específica Dirección de Ética y Cumplimiento (en sustitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo-UCN) con el objetivo de fomentar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código ético y promover una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, en cumplimiento de lo establecido en la Política para la prevención penal y contra el fraude, facilitando la vigilancia del cumplimiento de los requerimientos legales en la diferente normativa: mercantil-civil, negocio eólico, aduanas, competencia, propiedad intelectual e industrial, laboral, seguridad y salud, medioambiente, transporte, productos y materiales, mercado de valores, protección de datos y seguridad patrimonial, fiscal y contable.

Esta dirección comparece semestralmente ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de informar del grado de seguimiento y las actuaciones desarrolladas en el periodo correspondiente, respecto del código de conducta y del reglamento interno de conducta en el ámbito de los Mercados de Valores.

G4-58 Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afecten a la integridad de la organización

Canal de denuncia: Conforme a lo dispuesto en el Código de Conducta de Gamesa y en el artículo 10.d del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Gamesa, la Compañía ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados comunicar de forma confidencial y –si se considera apropiado– de forma anónima, irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que adviertan en el seno de la empresa.

Asimismo, los empleados de Gamesa pueden utilizar este Canal para la formulación de cuantas dudas puedan surgir en la interpretación y/o aplicación del Código de Conducta o para la realización de sugerencias o propuestas relacionadas con este. Las normas de funcionamiento del Canal de Denuncia son públicas y están accesibles a través de la página web corporativa³⁴

Código de Conducta: El incumplimiento del Código de Conducta por las personas afectadas podrá dar lugar a la comisión de las infracciones previstas en la normativa legal, societaria y laboral. En el supuesto de que una persona afectada tenga conocimiento o indicio razonable de actuaciones ilegales o contrarias al Código de Conducta estará obligada a denunciar el incumplimiento por cualquiera de los cauces habilitados para ello: a) A través de denuncia escrita dirigida al Presidente del órgano de administración en el que se integre o a su superior jerárquico, que deberán trasladarla a la Unidad de Cumplimiento Normativo; b) A través de denuncia escrita dirigida a la Unidad de Cumplimiento Normativo, pudiendo realizarse a través de la dirección de correo electrónico habilitada a tal efecto.

Protocolo de actuación en caso de acoso laboral: De forma particular, el procedimiento de denuncia incluido en el protocolo de actuación ante el acoso posibilita el inicio por la persona afectada o por una tercera persona que tenga conocimiento de actos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, dicho proceso. Para ello se ha establecido un canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso sexual, por razón de sexo, moral o mobbing para Europa y Asia, que gestiona la comisión de prevención del acoso.

³⁴ <http://www.gamesacorp.com/es/pages/pdf/es/canalDenuncia.pdf>

PARTE II: Contenidos básicos específicos

II.08.- ENFOQUE DE GESTIÓN

En este apartado se hace una descripción de los aspectos materiales que afectan a Gamesa, definidos con el criterio descrito en el indicador G4-19 del presente informe. En cada aspecto se describe el enfoque que la Compañía desarrolla para su adecuada gestión y se informa sobre los resultados conseguidos, mediante los correspondientes indicadores. Cuando varios de estos aspectos se gestionan con enfoques similares, dicho enfoque se describe en uno de ellos y en los demás se realiza la referencia cruzada correspondiente. En la gestión de los aspectos materiales identificados existen también herramientas, procesos y procedimientos que son generales en la Compañía y se aplican a todos ellos, los cuales se describen a continuación y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de comprender la forma en la que Gamesa lleva a cabo sus actividades y la gestión de sus impactos económicos, ambientales y sociales.

G4-DMA Enfoque de gestión aplicable a todos los aspectos del informe

Políticas y compromisos

El sistema de gobierno corporativo de la Sociedad está integrado por los Estatutos Sociales, las políticas corporativas, las normas internas de gobierno corporativo y los restantes códigos y procedimientos internos, y está descrito detalladamente en la página web corporativa del Grupo.³⁵

Así, Gamesa se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en el sistema de gobierno corporativo y contienen las pautas que rigen la actuación de la Sociedad y las sociedades de su Grupo, y de sus administradores, directivos y empleados, en el marco del plan estratégico y de la visión y valores de la Sociedad.

Igualmente, Gamesa adquiere determinados compromisos públicos que guían las actuaciones del Grupo:

- Mediante la suscripción de iniciativas de diferente naturaleza relacionadas con las dimensiones ambiental y social de su actividad, las cuales se relacionan en el indicador G4-15 de este informe.
- Mediante su pertenencia a determinadas organizaciones empresariales o sociales, como las descritas en el apartado G4-16 de este informe, identificándose con sus objetivos y sus fines.

Responsabilidades

En los indicadores G4-34 a G4-36 del presente informe se describe el modelo organizativo del Grupo y las responsabilidades estructuradas en su nivel más amplio. Por otra parte, las responsabilidades que las funciones corporativas o las unidades de negocio tienen sobre los diferentes aspectos tratados en este documento pueden resumirse en las siguientes:

- Los aspectos relacionados con el gobierno corporativo y los que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Secretaría General y del Consejo de Administración.
- Los aspectos relacionados con las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados con la seguridad, salud y el medio ambiente son responsabilidad de la Dirección Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, dentro de la Dirección Industrial.
- Los aspectos relacionados con los aprovisionamientos son responsabilidad de la Dirección de Compras dentro de la Dirección General Ejecutiva.
- Los aspectos relacionados las políticas públicas son responsabilidad de la Dirección General Corporativa.
- Los aspectos relacionados con los productos y los clientes son responsabilidad de la Dirección Comercial.
- Los aspectos relacionados con las instalaciones de producción son responsabilidad de la Dirección Industrial.

³⁵ <http://www.gamesacorp.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

De forma complementaria:

- El Comité de Dirección, formado por el Presidente Ejecutivo, el Director General Ejecutivo, el Director General Corporativo-Secretario General, el Director General Financiero y el Director General de Desarrollo de Negocio constituye un comité interno de soporte técnico, de información y de gestión, tanto respecto de las funciones de definición, supervisión, organización y seguimiento de las directrices generales de gestión, como de planificación estratégica de los negocios.
- La Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) tiene las competencias relacionadas con el Código ético, con la Política de prevención de delitos y contra el fraude, con el Reglamento interno de conducta en los mercados de valores y con todas aquellas que le pueda asignar el Consejo de Administración de la Sociedad o el Sistema de gobierno corporativo.

Para el ejercicio de estas responsabilidades, el modelo de Gamesa establece que las mismas son asumidas, de forma descentralizada, por las sociedades cabecera de los negocios en cada región, que se organizan a través de sus respectivos consejos de administración, que se ocupan de la gestión efectiva de cada uno de los negocios, así como de su dirección y control ordinarios.

Objetivos, recursos y resultados

Gamesa hace públicos sus objetivos a medio y largo plazo de forma periódica, utilizando para ello diferentes formatos.

Internamente, los diferentes negocios y organizaciones corporativas definen sus objetivos anuales, en consonancia con los objetivos estratégicos del Grupo, de tipo tanto financiero como no financiero, dirigidos específicamente a las actividades de su responsabilidad. Los resultados obtenidos, con relación a los objetivos establecidos, sirven para establecer la retribución variable anual del equipo directivo de la empresa.

Para alcanzar estos objetivos, Gamesa dispone de un proceso anual de asignación de recursos, mediante el establecimiento de los correspondientes presupuestos. Los logros conseguidos por Gamesa quedan reflejados en la evolución de los diferentes indicadores cuantitativos recogidos en los distintos aspectos tratados en este informe.

II.09.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desempeño económico

G4-DMA Enfoque de gestión

Resultados del Plan de Negocio

El enfoque de la Compañía a lo largo de 2014 ha seguido las bases estratégicas de Gamesa para el período 2013–2015, resumidas en el documento “Plan de negocio 2013-2015: The way forward”, accesible en la web corporativa³⁶.

Los resultados económicos de Gamesa en el ejercicio se resumen en la información financiera anual de 2014³⁷, disponible en www.gamesacorp.com. Junto a estos resultados, la sociedad también demanda que las empresas expliquen la forma de conseguirlos y su valoración en términos de sostenibilidad. En el caso de Gamesa, esta visión integrada puede obtenerse consultando, junto a la información financiera mencionada, este Informe de sostenibilidad 2014. Asimismo, en www.gamesacorp.com se pueden encontrar los informes trimestrales de resultados y otra información económica de interés.

Evolución bursátil. Balance del ejercicio

2014 ha sido un año lleno de acontecimientos significativos para Gamesa. El desempeño económico-financiero ha puesto de manifiesto la vuelta al crecimiento en ventas y la solidez de la mejora de la rentabilidad operativa, iniciada en 2013, a pesar del impacto desfavorable de la evolución de las monedas extranjeras. La fortaleza de la actividad comercial se ha traducido en una cartera de pedidos, que con los datos publicados a septiembre 2014, crecía un 78% con respecto al volumen de pedidos firmado en el mismo periodo de 2013, y que ofrece oportunidades de crecimiento en el corto y medio plazo superiores a las previstas en el plan de negocio 2013-15. Para afrontar estas nuevas oportunidades Gamesa ha continuado reforzando su estructura de capital y su acceso a financiación, a través de una ampliación de capital y la refinanciación de sus préstamos sindicados, para los que ha aumentado el plazo de amortización y mejorado las condiciones económicas. En el terreno estratégico Gamesa ha dado un primer paso para acelerar la entrada en el mercado offshore mediante un acuerdo vinculante con Areva.

Sin embargo las noticias macroeconómicas que se han ido publicando a lo largo del ejercicio, han sembrado dudas sobre la fortaleza de recuperación de la economía europea y el futuro crecimiento de algunas economías emergentes, e incluso en momentos de la economías de EE.UU., aumentando la aversión al riesgo, reduciendo el horizonte temporal de inversión y reposicionando las carteras hacia sectores defensivos de menor beta.

En este contexto la acción de Gamesa alcanza su precio máximo (9,88€) el 27 de agosto, un mes después de presentar los resultados del primer semestre, y su mínimo (6,79 €) el 16 de octubre, coincidiendo con un periodo de reposicionamiento de las carteras hacia sectores de menor riesgo (menor beta). Este reposicionamiento que origina una caída en el RENNIX³⁸ (índice global renovable) de un 23% entre el 8 de septiembre, en que alcanza su valor máximo anual, y el 16 de octubre, estuvo motivado por la debilidad de los indicadores macroeconómicos de algunas de las mayores economías mundiales como EE.UU., China o Brasil, junto a varios países de Europa como Alemania, Francia e Italia.

Durante el primer trimestre del año la evolución de la acción se vio impactada de forma favorable por la mejora de la actividad comercial, el anuncio de un acuerdo preliminar con Areva para forma una alianza en el segmento offshore y la comunicación de los resultados de 2013 junto con las guías previstas para 2014. El fortalecimiento de la actividad comercial se hace visible desde el mes de enero con la reactivación del mercado americano y la firma de un acuerdo marco con EDPR, para un volumen potencial de pedidos de 450 MW, y queda corroborado en la publicación de los resultados de 2013, que muestran un aumento de un 54% en la entrada de pedidos en el cuarto trimestre del año. La publicación de los resultados de 2013, alineada con las previsiones de la compañía, recibe una valoración positiva por parte del mercado, destacando junto a una mejora de cuatro puntos porcentuales en la rentabilidad

³⁶ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/presentaciones/2012/plan-de-negocio-2013-2015-esp.pdf>

³⁷ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/informacion-financiera/resultados-trimestrales/2014/presentacion-de-resultados-ejercicio-2014.pdf>

³⁸ RENNIX (Renewable Energy Industrial Index): índice global renovable compuesto por las 30 mayores compañías industriales renovables ponderadas por su capitalización bursátil.

operativa, una reducción superior a un 50% del capital circulante, hasta alcanzar una ratio sobre ventas de un 8,3%, 8 puntos porcentuales inferior a 2012, en línea con el compromiso de la compañía de mantener un control estricto de la inversión en activos fijos y circulante y fortalecer el balance. Por último el acuerdo preliminar con Areva, constituye un paso importante en la estrategia de Gamesa en el segmento offshore, segmento para el que se prevé un alto crecimiento en el medio y largo plazo. Una conclusión favorable del acuerdo preliminar permitiría a la compañía acelerar la entrada en dicho mercado, compartir inversiones y minimizar riesgos. De esta forma y reflejando estos acontecimientos, la acción cierra el mes de marzo con una revalorización de un 4,0% (7,88 €) con respecto al precio de cierre del ejercicio 2013.

Durante el segundo trimestre continúa la revalorización de la acción, que sube un 15,7% hasta alcanzar el precio de 9,12 €, apoyada por el anuncio de los resultados del primer trimestre de 2014 y la reactivación de la cobertura de varias casas de análisis. Los resultados exceden las previsiones del mercado en todas las variables significativas; volumen, ventas y rentabilidad, y demuestran nuevamente el fortalecimiento de la actividad comercial, con una entrada de pedidos que duplica el volumen firmado en el mismo periodo de 2013. Durante el segundo trimestre se recupera la cobertura activa de cuatro casas de análisis: Bank of America Merrill Lynch y Exane BNP, para las que Gamesa se convierte en la opción de inversión preferida dentro del sector, y Kepler Cheuvreux e Interdin. Adicionalmente se producen subidas de precio objetivo por parte de Société Générale y Ahorro Corporación como resultado de la fortaleza de los resultados del primer trimestre. Cabe destacar también que durante el segundo trimestre Gamesa amortiza los tramos A y B del préstamo sindicado firmado en 2011, por un importe cercano a 600 MM € y firma un nuevo sindicado por importe de 350 MM €, amortizable en 2018 (bullet) optimizando de esta forma sus líneas de financiación. Gamesa concluye el segundo trimestre con la celebración de su Junta General de Accionistas que cuenta con la presencia del 49% del capital social, 10 puntos porcentuales superior a la presencia en 2013.

Gamesa cierra el tercer trimestre de 2014 con una caída del 4%. El trimestre comienza con un evento de gran relevancia para la compañía, el cierre del acuerdo vinculante para formar una alianza con Areva en el terreno offshore, pendiente a partir de ese momento de alcanzar las autorizaciones correspondientes. Este anuncio, valorado positivamente por el mercado, coincide sin embargo con un reposicionamiento de las carteras de inversión hacia sectores más defensivos, ante la incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación económica en Europa. A esta situación se une la percepción de que las tendencias de crecimiento del sector de fabricación de aerogeneradores han alcanzado el máximo y están estabilizándose. Este sentimiento menos favorable hacia el sector en el que opera la compañía cambia con la publicación de los resultados del primer semestre de 2014 que corrobora la solidez del desempeño económico financiero y la fortaleza de la actividad comercial, y pone de manifiesto la existencia de oportunidades de crecimiento adicional a las previstas en el plan de negocio 2013-15 en el corto, medio y largo plazo. La fortaleza de los resultados, con una entrada de pedidos que permite completar la cobertura de las guías de volumen para 2014, un crecimiento de ventas de un 21% (a/a) y un margen operativo de un 7,7%, ambos en moneda constante de 2013, y las perspectivas de un crecimiento futuro superior al previsto conducen a la acción a su máximo anual (9,88 €) el 27 de agosto. En septiembre, y para preparar el balance de la compañía para este crecimiento adicional, Gamesa lleva a cabo una ampliación de capital acelerada por un importe bruto de 236 MM € equivalente a un 9,99% sobre el capital, con la emisión de 25.388.070 nuevas acciones. El precio de la emisión se fija en 9,30 €, por encima del precio promedio de los 3 meses anteriores (+2,02%) y a un descuento de un 4,66% sobre el precio de cierre del día anterior al anuncio. Tras la ampliación de capital el mercado vuelve a reposicionar las carteras hacia sectores más defensivos ante la debilidad de los indicadores macroeconómicos de algunas de las mayores economías mundiales como EE.UU., China o Brasil, junto a varios países de Europa como Alemania, Francia e Italia.

Esta tendencia en la que el apetito por el riesgo se reduce y el horizonte inversor se contrae se mantiene durante el comienzo del cuarto trimestre del año, conduciendo no sola a Gamesa (6,79 €) sino también al Índice Renovable Industrial RENIXX, a sus mínimos anuales el 16 de octubre. Durante el cuarto trimestre Gamesa anuncia los resultados de los nueve primeros meses del ejercicio, resultados que mantienen la tendencia de crecimiento rentable mostrada durante el primer semestre del ejercicio, y corroboran la sostenibilidad de las mejoras del capital circulante, con una ratio promedio sobre ventas durante los primeros nueve meses de 2014 nueve puntos porcentuales por debajo de la ratio promedio en el mismo periodo de 2013. Gamesa continúa trabajando en la mejora de las condiciones de financiación reemplazando los préstamos sindicados existentes con vencimientos 2016 y 2018 por un único préstamo sindicado amortizable en 2019, manteniendo líneas de financiación por importe superior a 1.800MM €.

A pesar de la recuperación de la cotización desde el mínimo anual alcanzado en agosto, Gamesa cierra el trimestre con una pérdida de un 13% respecto al cierre del trimestre anterior, hasta alcanzar un precio de 7,56 € por acción, en línea con el precio de cierre de 2013 (7,58 €).

Podemos concluir, por tanto, que la evolución de la acción en 2014 ha reflejado en ocasiones la solidez del desempeño económico-financiero, la fortaleza de la actividad comercial, el fortalecimiento del balance, la mejora de la financiación y los avances realizados en offshore. Sin embargo en el conjunto del ejercicio ha primado el aumento de la aversión al riesgo y la reducción del horizonte de inversión que deja fuera de consideración las nuevas oportunidades de crecimiento futuro de la compañía, terminando así la acción al mismo nivel que en 2013.

Ilustración 7.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35



Ilustración 8.- Evolución de la cotización Gamesa 2014

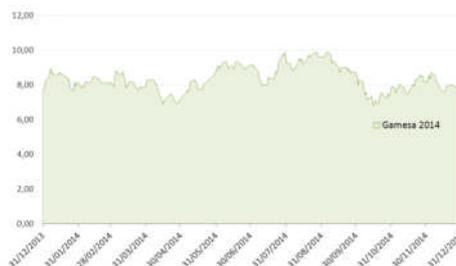


Tabla 65.- Indicadores bursátiles clave

	2014	2013	2012	2011
Capital social (€)	47.475.694	43.159.722	43.159.722	42.039.297
Nº acciones	279.268.787	253.880.717	253.880.717	247.289.984
Capitalización bursátil (€)	2.110.992.761	1.924.415.835	421.441.990	571.239.863
Free Float (%)	71,40	69,04	72,33	75,42
Cotización máxima (€)	9,88	7,59	3,24	7,46
Cotización mínima (€)	6,79	1,62	1,01	2,96
Cotización media (€)	8,34	4,53	1,91	5,00
Cotización a 31/12 (€)	7,56	7,58	1,66	3,21
Vol. total títulos negociados	936.326.608	595.771.545	828.363.068	1.176.855.185
Vol. medio de títulos diario	3.671.869	2.336.359	3.235.793	4.579.203
Beneficio (Pérdida) por acción (€)	0,3550	0,1796	(2,63)	0,209

Apuesta por la Innovación

Como grupo tecnológico, Gamesa mantiene la I+D+i como elemento clave para su desarrollo futuro y su posicionamiento internacional en el sector a través de fuertes inversiones y desarrollo de patentes. El principal objetivo de las actividades de I+D+i del Grupo es la reducción de los costes ligados a la energía eólica para mejorar su competitividad frente a otras fuentes de generación, lo que resulta fundamental para la optimización de los costes generales del sistema eléctrico.

Las reflexiones estratégicas de carácter tecnológico permiten ratificar o introducir nuevas tecnologías clave en las que centrar los esfuerzos de desarrollo tecnológico, con el objetivo de aplicarlas en productos y/o servicios, inworks o exworks, nuevos o en explotación.

El desarrollo tecnológico, entendido como incremento de la madurez tecnológica de estas tecnologías clave se establece en un marco plurianual, que se despliega en los planes anuales de I+D del Grupo. En ellos se establece la táctica, los hitos o niveles de avance que se pretende alcanzar en cada una de ellas durante cada año en cuestión, y finalmente se asigna un presupuesto de acuerdo a la citada metodología, teniendo en consideración que es fundamental:

- Orientar los proyectos de I+D a conseguir resultados valorados por el mercado. En concreto, la reducción del CoE (coste de energía) o del CAPEX, dependiendo del caso.
- Obtener resultados aplicables, y transferibles a productos / servicios, mediante una buena gestión de los proyectos de I+D, asegurando la interlocución continua con los destinatarios (“Technology Requesters”).
- Potenciar las herramientas de ingeniería propias, ay que aportan ventajas en las competencias esenciales que son intrínsecas de la organización de I+D y `por ende, difíciles de ser copiar.
- Mediante la adecuada gestión de la protección del patrimonio tecnológico, obtener los derechos de propiedad intelectual / industrial, con objeto de proteger las citadas tecnologías, con el fin de asegurar el acceso libre a los mercados naturales del Grupo en condiciones de libre mercado (ver más adelante)
- Valorizar dichas tecnologías ante los clientes mediante un marketing adecuado.
- Facturar por los productos, procesos o servicios, dotados de esta ventaja competitiva de índole tecnológica, de tal manera que se logre mejorar los indicadores clave de negocio: Ventas, cuota de mercado, márgenes, etc.

Algunos proyectos destacados de I+D+i en los que Gamesa ha participado activamente en 2014 son:

- **Windtrust**, con el objetivo de demostrar sobre un prototipo onshore a escala real (2 MW) un conjunto de tecnologías que permitan incrementar de manera sustancial la fiabilidad de los aerogeneradores, siendo la continuación natural del proyecto Reliawind (destinado a profundizar en los conceptos de fiabilidad en el diseño, operación y mantenimiento del aerogenerador, consiguiendo una mayor eficiencia y menor coste de mantenimiento). Varias tecnologías se aplicarán sobre el rotor, el control del aerogenerador y la electrónica de potencia.
- **Innwind**, con el objetivo de demostrar en prototipos a escala reducida representativos de un entorno offshore, un conjunto de tecnologías más allá del estado del arte actual. Las tecnologías se orientan al diseño conceptos de maquina diferentes del tradicional en onshore, al diseño de rotores de bajo peso y al diseño del sistema de conversión electro-mecánica, para un tamaño de máquina entre 10 MW y 20 MW.
- **Floatgen**, dirigido a la demostración de la operación de prototipos de escala real (2 MW) de eólica flotante marina, en condiciones reales, y de comparar su comportamiento. Gamesa es líder coordinador.

Adicionalmente, además de la actividad de I+D en plataformas de producto y de producto en servicio, la actividad de Desarrollo Tecnológico se centra en las siguientes áreas: Rotor, Drivetrain components, Support Structures, Windfarm management, Windfarm construction and O&M productivity y Certification and Engineering productivity.

Gamesa es uno de los grupos industriales eólicos con mayor actividad patentadora en los últimos años. A cierre de 2013 (último año del análisis realizado por una firma independiente), Gamesa es el 9º fabricante eólico mundial en número de patentes, y el 4º europeo.

Tabla 66.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D)

(en millones de euro)	2014	2013	2012	2011
Gastos en I+D capitalizados	50	49	75	70
Gastos en I+D no capitalizados	26	33	38	47
Total	76	82	113	117

Tabla 67.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard

(datos del año con respecto al ejercicio anterior)	2014	2013	2012	2011
Posición en el ranking europa	234	195	198	351
Posición en el ranking España	11	9	8	14
Posición en el sector (industrial engineering)	22	20	19	27
Crecimiento de la inversión I+D en 1 año (%)	(19)	10,1	152,9	(3,6)
Crecimiento de la inversión I+D en 3 años CAGR-3y (%)	31	39	47	9
Intensidad de inversión en I+D (%)	3,9	4,2	3,4	1,5

Durante este año, Gamesa ha realizado una revisión proactiva de su cartera de patentes, con objeto de racionalizar el coste de mantenimiento de la misma, mediante una metodología propia, y el resultado ha sido que, a cierre de 2014, Gamesa mantiene 184 familias de patentes y su portfolio de patentes asciende a 700 en todos los mercados en los que opera.

Además valoramos el conocimiento, las capacidades y creatividad de todos los empleados de la compañía. Por ejemplo, premiando las invenciones de los trabajadores cada año, a través del Certamen de Patentes e Inventores, que ya en su tercera edición, reconoce la labor y el esfuerzo de los empleados en el proceso de invención y y protección de las invenciones tecnológicas de la compañía.

G4-EC1 Valor económico directo generado y distribuido

Tabla 68.- Valor económico directo generado y distribuido ³⁹

	2014	2013	2012	2011
Valor económico directo generado	2.902.222	2.351.688	2.870.928	3.050.220
Valor económico distribuido	2.728.120	2.111.422	2.569.595	3.145.568
Costes operativos	2.284.569	1.717.551	2.078.579	2.660.934
Retribución a empleados-gastos de personal	302.924	309.625	371.674	354.751
Pagos a proveedores de capital-Dividendos ⁴⁰	23.040	0	0	12.600
Gastos financieros	54.355	55.040	81.321	80.886
Pagos a administraciones públicas	63.232	26.270	35.043	31.076
Inversiones en beneficio de la comunidad ⁴¹	2.979	2.936	2.978	5.321
Valor económico retenido	174.102	240.266	301.333	(95.348)

G4-EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático

La actividad de Gamesa dentro del sector eólico persigue contribuir a la seguridad energética, tanto en términos de independencia energética de suministro (local) como en términos de abundancia de recurso (renovable), a través de una fuente de energía que permita diversificar el suministro energético y mitigar posibles situaciones geopolíticas adversas a través de una fuente autóctona.

La Compañía fomenta la transición hacia una economía baja en carbono, y asume el reto de mantener la competitividad produciendo de la manera más eficiente posible.

Como refuerzo de este posicionamiento empresarial, la compañía se ha adherido a diversos acuerdos internacionales ⁴² que refuerzan este compromiso de llamada a la acción para, entre otros:

- Promover la eficiencia energética en todos los sectores: incluyendo el apoyo financiero y las políticas de eficiencia energética aplicables a edificios, transporte y la industria;
- La promoción de sistemas energéticos de bajas emisiones de carbono y el desarrollo de infraestructuras y desarrollo de la investigación en este sentido;
- La promoción de sistemas de captura y almacenamiento de emisiones;
- Reforzar el esfuerzo en la lucha contra las emisiones de otros gases de efecto invernadero tales como el metano y el óxido nitroso.

Estos objetivos constituyen un posicionamiento por el fomento del cambio tecnológico y favorecen la generación de energía con tecnologías más limpias. Gamesa se alinea de esta forma en un compromiso mundial para hacer frente al cambio climático a través de la reducción de emisiones de CO₂, apoyando otras iniciativas como el objetivo 20/20/20 de la Unión Europea entre otros.

³⁹ Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.

⁴⁰ En los años 2011 y 2012, se incluye el nuevo sistema de retribución a los accionistas denominado "Gamesa Dividendo Flexible", referenciado a su valor de mercado. Propuesta de dividendo 2014 pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.

⁴¹ Incluye gastos en asociaciones, patrocinios y mecenazgos.

⁴² Más información en <http://www.climatecommuniques.com/>

G4-EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de sus planes de prestaciones

La configuración de la gestión de los beneficios de empleados responde a las directrices de la Política de Compensación y Beneficios de Gamesa. De acuerdo a esta política, los beneficios de empleados o beneficios sociales son un componente más de la retribución, que redondean el atractivo del paquete de recompensa y están alineados con la práctica del mercado local.

En cada país se ofrece el paquete de beneficios que, o bien es obligatorio por ley, o bien es una práctica comúnmente extendida (práctica de mercado).

Actualmente Gamesa ofrece plan de pensiones en Estados Unidos, Finlandia, Alemania, Irlanda, Suecia, Reino Unido, Australia y Marruecos. Las condiciones de participación están regidas por las específicas normativas locales al respecto.

G4-EC4 Ayudas económicas otorgadas por los gobiernos

La estrategia inversora de Gamesa es valorada positivamente por diferentes instituciones. El volumen de nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas concedidas a Gamesa en el año 2014 ha sido de 3,25 millones de euros. Estas concesiones han provenido de organismos nacionales y autonómicos.

Además, Gamesa ha obtenido en el año 2014 créditos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas por valor superior a los 4,25 millones de euros.

Tabla 69.- Ayudas financieras significativas recibidas

(en millones de euro)	2014	2013	2012	2011
Nuevas subvenciones a las inversiones en I+D y productivas	3,25	2,5	6,3	10,8
Nuevos créditos a bajo interés para las inversiones en I+D y productivas	4,25	10,5	18	12,8
Total	7,5	13,0	24,3	23,6

En las sociedades del Grupo Gamesa no se tiene constancia de la participación de las Administraciones Públicas en su accionariado.

Presencia en el mercado

G4-DMA Enfoque de gestión

El Grupo Gamesa dispone de procedimientos de contratación de personal que cumplen los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, disponiendo de procesos de selección basados en los méritos del candidato, asegurando la participación en los mismos bajo los principios mencionados. Tanto en los aspectos retributivos como en la selección de sus profesionales aplican los enfoques de gestión que se describen en el capítulo “Prácticas laborales y ética del trabajo” del presente informe.

G4-EC5 Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local

En Gamesa cada nivel profesional está asociado a una banda salarial a la cual se le asigna un rango salarial. Este rango refleja el posicionamiento competitivo de Gamesa en el mercado laboral (punto medio).

La determinación del nivel salarial de un empleado en concreto se realiza teniendo en cuenta los siguientes factores: las responsabilidades / exigencias del puesto en concreto, la experiencia, los conocimientos que la persona aporta al puesto, el mercado salarial de referencia y los salarios de otros empleados en la misma banda.

A este respecto, básicamente solo en España y Brasil existen colectivos específicos cuya remuneración es marcada por los convenios colectivos que resultan de aplicación.

G4-EC6 Altos directivos procedentes de la comunidad local

Los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades aplicados en Gamesa están recogidos tanto en el Código ético como en diferentes convenios, políticas y procedimientos aprobados y puestos en práctica, como es el caso de:

- La Política de Diversidad e Inclusión
- El Plan de Igualdad.

Mediante la aplicación de estos instrumentos se aseguran procesos de selección basados en los méritos de los candidatos, asegurando la participación de forma no discriminatoria en dichos procesos. En el desarrollo de los procedimientos mencionados, Gamesa adopta el criterio de promover y favorecer la contratación de personal en los ámbitos geográficos en los que desarrolla sus actividades, promoviendo también que dichas personas puedan alcanzar los puestos directivos de las empresas correspondientes. En 2014, el 89 % de los directivos son locales, considerándose como directivo a aquel con responsabilidades de gestión en la Compañía.

Tabla 62.- Plantilla: Personal directivo de carácter local ⁴³

	2014	2013	2012	2011
España	93%	93%	94%	94%
Resto de Europa	40%	100%	100%	83%
Estados Unidos	50%	50%	66,7%	83%
China	83%	83%	56%	67%
India	100%	100%	100%	100%
Brasil	100%	100%	100%	-

Impactos económicos indirectos

G4-DMA Enfoque de gestión

Junto con los impactos económicos directos que la Compañía produce como consecuencia de los flujos monetarios generados, también provoca otros efectos adicionales o impactos indirectos como los descritos en este aspecto.

G4-EC7 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y de los servicios prestados

G4-EC8 Impactos económicos indirectos significativos

La expansión del suministro eléctrico obtenido a partir de recursos eólico tiene un impacto económico significativo indirecto, al dinamizar la economía local y regional, generando la posibilidad de nuevas oportunidades laborales, fortaleciendo el tejido económico e industrial de la zona de implantación y, en definitiva al avance económico y social.

Esto es debido, en primer lugar a que las instalaciones, equipos y servicios de generación eléctrica a partir de energía eólica se ubican en áreas geográficas dispersas -en función del recurso eólico disponible- con el consiguiente efecto de generación de actividad económica en áreas fundamentalmente rurales. Prueba de ello es el elevado volumen de facturación a proveedores en todo el mundo, descrito en la sección G4-12 (pag.26) de este documento.

Estas mismas instalaciones generan un importante empleo indirecto en la región en forma de empresas contratistas locales, lo que conlleva una demanda anexa de servicios de hostelería, seguridad, salud,

⁴³ Nota: A efectos de este indicador tienen consideración de directivo las personas integradas en el colectivo que establece las estrategias y políticas generales, asesorando en cuestiones estratégicas y sobre la definición de objetivos de negocio, y cuyo trabajo se enfoca en el largo plazo con la responsabilidad final de los procesos críticos de Gamesa, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. Igualmente es aplicable al diseño y supervisión de la implantación de estrategias generales definidas, con responsabilidad del desarrollo de estrategias concretas, políticas, normativas y procedimientos propios de su unidad de negocio o dirección.

profesionales especialistas o actividades de transporte.

Igualmente, con la actividad se promueve la formación de profesionales y se fomenta un trabajo cualificado en las comunidades locales, por ejemplo para servicios de mantenimiento de parques eólicos. Un ejemplo de ello es la actuación de Gamesa⁴⁴ y la Universidad del Istmo⁴⁵ en el estado de Oaxaca (México), las cuales mantienen una colaboración desde finales del año 2013 con el objetivo de fomentar la formación especializada en energía eólica en la región, una de las zonas con mayor recurso eólico del país. Para ello, Gamesa y la Universidad han diseñado un curso de operación y mantenimiento de aerogeneradores, que durante cuatro meses proporciona formación teórica y práctica, impartida tanto por profesores de la Universidad, como por personal especializado de Gamesa. El acuerdo con la Universidad contempla, además, la cesión de estos equipos para sus módulos de energías renovables, así como el fomento y desarrollo en colaboración con la comunidad universitaria del conocimiento y formación en energías renovables.

Como efecto económico indirecto adicional, debe mencionarse que con carácter general, se apoya a las comunidades locales mediante el patrocinio de iniciativas que provienen de instituciones y de organizaciones sociales y ambientales.

Además, y debido a esta dispersión geográfica, la actividad de generación de energía eléctrica de carácter eólico genera tasas, tributos e impuestos en los ámbitos local, regional y nacional.

Entre los elementos negativos asociados a la energía obtenida a partir de energía eólica puede considerarse el impacto paisajístico de las instalaciones así como los posibles efectos negativos (durante su construcción u operación) sobre las actividades tradicionales, particularmente en el ámbito rural, como ganadería, caza o pesca. Otros riesgos ambientales que potencialmente pueden dar lugar a consecuencias no deseadas para el entorno tales como vertidos, emisiones inadecuadas o generación de residuos son minimizados a través de los modelos de gestión medioambiental descritos en la sección II.10 del presente informe.

Prácticas de aprovisionamiento

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa tienen como objetivo propiciar con sus proveedores, contratistas y colaboradores relaciones basadas en la confianza, la transparencia en la información y la puesta en común de conocimientos, experiencias y capacidades. El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento se describe con mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 26) del presente informe.

G4-EC9 Gasto correspondiente a proveedores locales

Gamesa continúa potenciando la capacitación local a través de la localización de su cadena de suministro en las distintas regiones. Así se ha conseguido la globalización del perfil de suministro: proveedores globales con presencia local, nuevos proveedores locales e internacionalización de proveedores actuales. El grado de localización (compra local) conseguido en 2014 ha sido del 88% en China, 61% en India y 29% en Brasil. Puede verse mayor detalle en el indicador G4-12 (Página 26) del presente informe.

⁴⁴

http://www.unistmo.edu.mx/concent_noticias/UNISTMO_Centro_Capacitacion_Eolica.html#images/inauguracion_CCE_clinica_robotizada/lcce1.jpg

⁴⁵

http://elsoldelismo.com.mx/site/index.php?option=com_k2&view=item&id=347:la-presencia-de-proyectos-e%C3%B3licos-en-el-istmo-profesionaliza-a-los-i%C3%B3venes&Itemid=478

II.10.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desempeño ambiental

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa mantiene entre sus compromisos la mejora continua y la colaboración en la consecución de un desarrollo sostenible, gestionando y aplicando buenas prácticas orientadas hacia la protección medioambiental desde un enfoque preventivo y fomentando la información y formación en esta cultura.

Las normas generales de conducta profesional alertan igualmente en su epígrafe 3.5 que la preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de la compañía, que se garantiza a través de la aprobación de la política medioambiental adecuada y la implantación de un sistema de gestión medioambiental.

Todas las personas que trabajan en Gamesa deben conocer y asumir dicha política y actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad, adoptar hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuir positiva y eficazmente al logro de los objetivos establecidos, esforzándose en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos.

Política integrada de Excelencia

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos – diseño, fabricación, ensamblaje, montaje en campo, puesta en marcha y servicio postventa – la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos y siguiendo un sistema avanzado de calidad.

Este camino hacia la excelencia está basado en los siguientes pilares:

- La seguridad y la salud en el trabajo de las personas es más que una prioridad, es un valor.
- El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Consciente de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y eficiencia energética, así como la normativa aplicable al producto.
- La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la seguridad y salud en el trabajo de las personas, el medio ambiente, la eficiencia energética y la calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.
- Sentido de la responsabilidad. La seguridad y la salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética y los requisitos de calidad deben ser inherentes a la organización, formando parte integral de cada persona y cada actividad y, específicamente, de todos aquellos con responsabilidad sobre un equipo.

De esta forma Gamesa incorpora el principio de precaución dirigido a la protección medioambiental, de acuerdo a lo indicado en el art.15 de los Principios de Río, ampliamente aceptado como concepto fundamental en las leyes y regulaciones ambientales orientadas a proteger el medioambiente.

Desempeño y Objetivos medioambientales

En relación al desempeño en 2014, se ha conseguido una mejora sustancial en el destino final de los residuos, habiendo reducido la eliminación de los residuos peligrosos en un 8%, se han verificado por cuarto año consecutivo las emisiones de gases de efecto invernadero según ISO 14064 y se ha certificado en ecodiseño el aerogenerador G114-2MW publicándose también su EPD. Se ha finalizado el proyecto para el análisis de vías de valorización del residuo de fibra de vidrio de las palas achatarradas, proyecto que también analizaba vías de gestión para diferentes corrientes de residuos provenientes de la fabricación de palas.

Sistema consolidado de gestión medioambiental

El sistema integrado de gestión (SIG) incorpora la gestión medioambiental conforme a norma ISO14001, la gestión de la calidad conforme a norma ISO 9001 y la gestión de la seguridad y salud conforme a norma OHSAS 18001.

Existen, por lo tanto, sistemáticas para identificar los aspectos ambientales y energéticos de las actividades, productos y servicios que la compañía controla y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema integrado de gestión, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados. En este sentido, dispone de un sistema multicentro, que se mantiene de acuerdo a la norma de referencia ISO 14001:2004 y que incluye procedimientos para la monitorización de los indicadores de la compañía (IBE-1-003), así como para el análisis de la causa raíz de todas las desviaciones, incluidas las no conformidades, en toda la cadena de suministro (PBE-1-008). De este análisis de causa raíz, se derivan las acciones correctivas oportunas y la extensión de las lecciones aprendidas al resto de la organización. La detección de áreas de mejora y lanzamiento de acciones preventivas se apoya en el procedimiento PMA-1-004.

La formación y sensibilización de las personas de Gamesa se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento interno PRH-1-001. Otros procedimientos específicos relevantes (listado no exhaustivo) incluyen la gestión de la documentación (PBE 1-001), el control de requisitos legales y otros requisitos (PBE-1-003), el sistema de control ambiental (PMA -1-004) o el procedimiento de auditorías internas de los sistemas de gestión de seguridad y salud, medioambiente y calidad (PBE-1-002).

Organizativamente, y reportando directamente a la Dirección Industrial, la responsabilidad de la dirección operativa de esta actividad recae en la dirección general de excelencia de negocio. Esta unidad tiene como misión la promoción, refuerzo y monitorización de la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, a través de las direcciones de cada área.

Dentro del proceso de internacionalización de la compañía, la existencia de procesos unificados de gestión se convierte en un valor añadido de primer orden. Gamesa asegura que prácticamente el 100% de su capacidad productiva en el mundo se encuentra certificada con respecto a estas normas.

Tabla 70.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión

Región	País	Ubicación	División	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001
Europa y resto del mundo	España	Ágreda (Soria)	Nacelles	2005	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Tauste (Zaragoza)	Nacelles	2001	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Sigüeiro (A Coruña)	Nacelles	2001	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Lerma (Burgos)	Multiplicadoras	2005	2006	2009
Europa y resto del mundo	España	Asteasu (Gipúzcoa)	Multiplicadoras	2004	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Mungia (Vizcaya)	Multiplicadoras	2006	2008	2009
Europa y resto del mundo	España	Burgos	Multiplicadoras	2005	2009	2007
Europa y resto del mundo	España	Aoiz (Navarra)	Palas	2010	2010	2010
Europa y resto del mundo	España	Somozas (A Coruña)	Palas	2001	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Miranda (Burgos)	Palas	2001	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Cuenca	Palas	2001	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Benissanó (Valencia)	Generadores	2006	2007	2009
Europa y resto del mundo	España	Coslada (Madrid)	Generadores	2005	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Reinosa (Cantabria)	Generadores	2003	2005	2009
Europa y resto del mundo	España	Madrid	PVParques	-	2011	-
China	China	Tianjin	Generadores	2008	2008	2009
China	China	Tianjin	Multiplicadoras	2008	2008	2009
China	China	Tianjin	Nacelles	2008	2008	2009
India	India	Marmandur	Nacelles	2009	2010	2010
India	India	Gujarat	Palas	2012	2012	2012

En 2014 Gamesa cerró sus instalaciones de fabricación de palas en Ebensburg (Estados Unidos).

Materiales

G4-DMA Enfoque de gestión

En su política de excelencia, Gamesa se compromete con “La prevención de la contaminación, mediante el uso racional y optimizado de los recursos. Minimización de los residuos, emisiones y vertidos, durante todo el ciclo de vida”

G4-EN1 Materiales utilizados, por peso y volumen

El consumo de materiales refleja el descenso de la capacidad nominal de fabricación experimentado en el ejercicio y el cierre de las plantas de Estados Unidos y se sitúa en **112.044 toneladas**, un aumento del 8% con respecto al ejercicio 2013. Por volumen, la fundición y los despieces son los materiales más empleados y suman 15.838 toneladas. El ratio de materiales empleados por empleado se mantiene constante en aproximadamente 17 toneladas por empleado y año.

Tabla 71.- Materiales utilizados por peso o volumen

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	64.212	76.904	82.274	92.090
Estados Unidos	0	0	3.319	11.974
China	13.820	7.568	3.378	17.386
India	26.746	15.929	15.745	15.983
Brasil	7.266	3.107	9.571	-
Total	112.044	103.507	119.687	137.254

Tabla 72.- Consumo de materias primas más significativas

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
Aceites	934	652	370	961
Disolventes	29	42	169	308
Pinturas	372	185	147	266
Acero y chapas	0	1.738	4.960	7.559
Despieces	9.801	6.527	5.073	9.835
Fundición	6.037	12.949	10.587	13.944
Prepeg	1.284	5.310	14.109	12.555
Coat	48	168	234	354
Adhesivos	179	505	432	1.009
Total materias primas más significativas:	18.648	28.077	36.081	46.810
% consumo total	17%	27%	30%	34%

Tabla 73.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
Multiplicadoras	19.890	13.680	18.959	19.503
Bastidores	17.575	12.248	11.230	15.540
Generadores	8.141	5.890	5.154	9.860
Ejes	3.715	3.408	7.532	6.430
Transformadores	3.798	3.086	4.071	6.040
Cuadros eléctricos	701	1.258	745	1.462
Total semielaborado:	53.820	39.569	47.691	58.745
% consumo total:	48%	38%	40%	43%

Tabla 74.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas

	2014	2013	2012	2011
(t/empleado)	17	17	18	16
(t/MMEURO facturación)	39	44	42	45

G4-EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados

Aunque para los principales materiales empleados por Gamesa no existe un sustituto valorizado en el mercado, podemos indicar que, dentro del proceso productivo de la fundición en Gamesa Burgos, se han reciclado 5.178 t de chatarra.

Energía

G4-DMA Enfoque de gestión

El consumo de energía total del ejercicio se sitúa en 695.514 Gigajulios, con una reducción del 31% con respecto al consumo energético del ejercicio 2013. Esta disminución es derivada de la reducción del consumo energético directo (ocasionado por el consumo de fuentes primaria de energía tales como el gas natural, propano, diesel o gasolina) que se sitúa en 92.867 Gigajulios, así como por la reducción del consumo indirecto de energía (relacionado con el consumo de fuentes de energía que se originan en el exterior de Gamesa, fundamentalmente energía eléctrica), que también se ha visto reducido en aproximadamente un 23% en relación a 2013, hasta alcanzar 602.648 Gigajulios. Con ello, la tasa de consumo energético por empleado y año se sitúa en 108,1 Gigajulios.

G4-EN3 Consumo energético interno

El consumo de energía interno, que incluye todas las instalaciones, edificios y oficinas del Grupo Gamesa, se calcula sumando los siguientes conceptos:

- Consumo directo de energía a través de combustibles para la producción de productos y servicios
- Consumo indirecto de energía a través de electricidad comprada a terceros para edificios/ oficinas

Tabla 75.- Consumo directo de energía ⁴⁶
(expresado en Giga julios-GJ)

	2014	2013	2012	2011
Gas natural (GJ)				
Europa y resto del mundo	48.375	95.825	114.661	111.653
Estados Unidos	584	23.716	28.715	34.868
China	0	185	10.711	27.512
India	0	-	-	-
Brasil	0	-	-	-
	48.959	119.727	154.087	174.033
Propano (GJ)				
Europa y resto del mundo	6.550	7.504	6.845	8.751
Estados Unidos	0	93	832	1.056
China	0	-	1	9
India	-	-	-	-
Brasil	487	72	32	-
	7.037	7.669	7.710	9.815
Diesel (GJ)				
Europa y resto del mundo	28.535	81.711	41.602	48.404
Estados Unidos	0	1.125	11.601	3.373
China	1.423	843	1.040	2.934
India	3.830	4.112	10.319	8.957
Brasil	108	42	58	-
	33.897	87.834	64.621	63.575
Gasolina (GJ)				
Europa y resto del mundo	0	-	-	-
Estados Unidos	1.595	7.096	141	3.373
China	-	-	-	-
India	-	-	-	-
Brasil	1.378	44	-	-
	2.973	7.140	141	3.373
Total consumo energético directo (GJ)	92.867	222.369	226.559	250.797

⁴⁶ Nota aclaratoria en relación a las cifras de 2014 en su comparación con las del ejercicio 2013: En 2014 en EEUU se ha cerrado la única planta existente. En China y en India hay operativas plantas de palas pero no consumen gas natural. En el caso de Brasil no hay planta de palas, pero sí se han fabricado nacelles y por esta razón se ha incrementado considerablemente el consumo de propano

Tabla 76.- Balance del consumo energético directo

(expresado en Giga julios-GJ)	2014	2013	2012	2011
Energía adquirida	92.867	222.369	226.559	250.797
Energía producida	0	0	0	0
Energía vendida	0	0	0	0
Balance del consumo DIRECTO de energía ⁴⁷	92.867	222.369	226.559	250.797

Tabla 77.- Energía intermedia adquirida y consumida (Electricidad)

(expresado en MWh)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	45.777	62.506	73.314	75.712
Estados Unidos	2.522	6.705	10.730	10.976
China	5.383	4.724	6.915	16.535
India	5.884	4.951	5.563	1.243
Brasil	276	137	142	-
Total	59.841	79.023	96.664	104.466

Tabla 78.- Consumo indirecto de energía

(expresado en Giga julios-GJ)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	436.613	596.283	699.419	722.290
Estados Unidos	25.239	67.101	107.384	109.850
China	58.962	51.528	75.431	180.369
India	78.166	65.767	73.900	16.515
Brasil	3.668	1.819	1.882	-
Balance del consumo INDIRECTO de energía	602.648	782.499	958.016	1.029.023

Lo que proporciona las siguientes cantidades totales:

Tabla 79.- Consumo energético interno total

(expresado en Giga julios-GJ)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	520.074	781.323	862.527	891.098
Estados Unidos	27.418	99.131	148.673	152.520
China	60.384	52.556	87.183	210.824
India	81.996	69.879	84.219	26.715
Brasil	5.642	1.977	1.972	-
Consumo energético total	695.514	1.004.868	1.184.575	1.279.820

G4-EN4 Consumo energético externo

Los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte productos por parte de proveedores, y el transporte de los empleados tanto por negocio como desde su casa hasta su lugar de trabajo. Actualmente, se está trabajando para obtener la información asociada a este alcance de los proveedores más relevantes.

G4-EN5 Intensidad energética

La tabla siguiente representa la evolución del consumo energético interno (consumo directo e indirecto) en relación al número total de empleados y la facturación expresada en millones de euros.

Tabla 80.- Ecoeficiencia en el consumo de energía

	2014	2013	2012	2011
(GJ/empleado)	108,1	165,3	178,2	153,1
(GJ/MM EURO facturación)	244,3	430,1	416,5	421,9

⁴⁷ Consumo directo de energía= (Energía adquirida)+(Energía producida)-(Energía vendida)

G4-EN6 Reducción del consumo energético

Existen acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización, como la instalación de un sistema de toberas que en verano disipan el calor del parque de rectificadoras y de los compresores al exterior del pabellón y durante el invierno se retiene en el interior en la planta de Gamesa en Asteasu. Asimismo se han llevado a cabo modificaciones en la temperatura de consigna de la nave y programación automática de zonas dentro de la fábrica en la planta de Lerma.

En otro bloque de medidas, en la plantas de Gamesa en India (Marmandur y Halol) se han instalado paneles solares y plantas de osmosis inversa para la potabilización del agua, también alimentadas con paneles solares.

G4-EN7 Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y los servicios

Los productos que Gamesa comercializa están diseñados para consolidar el liderazgo medioambiental y la eficiencia energética, las plataformas Gamesa 4.5 MW⁴⁸ y Gamesa G114-2MW⁴⁹ está certificada en ecodiseño, conforme a la norma ISO14006/2011, que constata su mínimo impacto medioambiental y lo convierte en el primer aerogenerador en obtener la certificación en eco-diseño a nivel mundial.

Este proceso garantiza el mínimo impacto ambiental, la mayor eficiencia energética y el menor coste de energía a lo largo del ciclo de vida del aerogenerador: diseño, aprovisionamiento de materias primas y componentes, producción, distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento. Como resultado, las turbinas eólicas de Gamesa registran mejoras de eficiencia en todos los indicadores: tamaño, peso, impacto visual, reducción de materiales y selección de aquellos con bajo impacto ambiental, optimización de la producción, embalajes reutilizables, reducción de los trabajos de obra civil e instalación, minimización de ruidos, optimización de la generación de residuos en el mantenimiento (por ejemplo, la máquina Gamesa G10X-4.5 MW ahorra, en relación con un aerogenerador de 2 MW, 31.590 litros de aceite lubricante, 2.140 litros de aceite hidráulico -23,3% menos- o 60 unidades de filtro de aire) y un diseño modular, que facilita el desmantelamiento.

Agua

G4-DMA Enfoque de gestión

En las instalaciones se introducen y utilizan las mejores prácticas disponibles para que la captación y el consumo de agua sea el mínimo posible y con el menor impacto en el entorno, evitando la captación de agua en áreas con estrés hídrico, y se intenta reciclar y reutilizar el agua al máximo.

El consumo de agua sanitaria en las oficinas y edificios de control tiene como meta el uso eficiente y responsable por parte de los empleados. Para ello se realizan campañas de sensibilización y se instalan sistemas eficientes para reducir el consumo de agua, como por ejemplo grifos automáticos.

⁴⁸ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/documentacion-declaracion-ambiental-g90.pdf>

⁴⁹ <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/aerogeneradores/environmental-product-declaration-g114-20-mw.pdf>

G4-EN8 Captación total de agua por fuente

El consumo de agua se sitúa en 97.341 m³ en 2014 lo que se traduce en una tasa de 15 m³ por empleado y año. Para los datos cuantitativos, en el caso de Europa y resto del mundo se incluye también la captación de aguas subterráneas. Esta es una característica que no se da en el resto de áreas geográficas, en las que la totalidad del consumo de agua es de red.

Tabla 81.- Consumo total de agua

(expresado en m ³)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	25.692	27.027	30.241	33.605
<i>Aguas de red</i>	24.241	24.020	24.384	27.938
<i>Subterráneas</i>	1.451	3.007	5.857	5.667
Estados Unidos ⁵⁰	-	1.985	3.520	3.185
China	39.891	29.298	47.512	61.144
India	31.757	21.738	13.987	3.171
Brasil	-	-	-	-
Total consumo de agua	97.341	80.048	95.261	101.105

Tabla 82.- Ecodeficiencia en el consumo de agua

	2014	2013	2012	2011
(m ³ /empleado)	15	13	14	12
(m ³ /MMEURO facturación)	34	34	33	33

G4-EN9 Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua

En 2014 tampoco se han registrado fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua de la organización. Esto es, no han existido captaciones que supongan más de un 5% del volumen total anual medio de cualquier masa de agua, ni captaciones en masas de agua reconocidas por los expertos como especialmente sensibles, debido a su tamaño relativo, función o carácter singular o porque constituyan un sistema amenazado o en peligro (o porque albergan especies vegetales o animales amenazadas), ni tampoco captaciones en un humedal de la lista Ramsar o en cualquier otra zona que cuente con protección nacional o internacional.

Todas las captaciones están estrictamente reguladas por las Administraciones Públicas, las cuales asignan los permisos y determinan los volúmenes máximos de captación permitidos, para asegurarse de que no ocurran afecciones significativas.

G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

El 100% de los vertidos de agua sanitaria en las plantas de Mamandur y Halol (India) son tratados en una planta de osmosis inversa y utilizados para el riego de las zonas verdes de la propia instalación. Adicionalmente se han instalado, también en estas instalaciones, plantas de potabilización por osmosis inversa alimentadas mediante paneles solares.

⁵⁰ Nota: En Estados Unidos en 2014 no existen plantas productivas operativas, únicamente oficinas cuyo consumo total de agua es considerado no significativo.

Biodiversidad

G4-DMA Enfoque de gestión

La principal actividad de Gamesa es el diseño, fabricación, instalación y operación y mantenimiento de aerogeneradores así como en la promoción, construcción y venta de parques eólicos. Para desarrollar esta actividad se utilizan determinados recursos naturales (agua, combustibles fósiles, viento) para la fabricación, instalación y mantenimiento de equipos de energía eléctrica en un ámbito geográfico muy extenso, por lo que en el desarrollo de estas actividades se producen interacciones con diversos ecosistemas, paisajes y especies. Estas interacciones se producen principalmente en:

- La fase de construcción, por ejemplo, introducción de vehículos y maquinaria, apertura de pistas, alteración de la cubierta vegetal, presencia humana prolongada (que afecta de forma transitoria y en general reversible a los comportamientos de las especies de fauna) y modificación del paisaje.
- La fase de explotación, por ejemplo, emisiones, mortalidad de animales por colisión y electrocución, alteración de la vegetación para mantenimiento de las líneas eléctricas, etc.

La meta es desarrollar la actividad de la Compañía y establecer nuevos proyectos de manera sostenible, que permitan coexistir en equilibrio, conservando y protegiendo el patrimonio natural. Este respeto a la biodiversidad y a los ecosistemas se sitúa en un lugar protagonista dentro de la estrategia empresarial. Para ello se cuenta con diferentes instrumentos:

- La Política de excelencia
- Instalaciones se operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y que están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local. Se establecen planes de seguimiento y control ambiental y se implantan sistemas de gestión, la mayoría homologados según la norma ISO 14001 para prevenir y controlar los riesgos ambientales.
- Para nuevos proyectos en infraestructuras el enfoque de gestión pasa por el cumplimiento de la legislación aplicable a la tramitación de los proyectos. Se realizan Estudios de Impacto Ambiental antes de su construcción –mecanismos de análisis y prevención de impactos que tienen en cuenta diversas alternativas y establecen medidas correctoras para evitar, mitigar o compensar el posible daño.

Se promueven las especies y los hábitats mediante la aplicación de una gestión de conservación positiva y la investigación en los emplazamientos y en un amplio entorno. Las actuaciones son tanto regulatorias como voluntarias con el objetivo de obtener un balance neto positivo en la relación con el medio ambiente.

G4-EN11 Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.

En 2014, Gamesa dispone de las siguientes instalaciones operativas propias situadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad. También se han recogido las instalaciones que están próximas a estas áreas.

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Parque eólico de Arinaga (España)					
Operación	0,0017 km ²	Playa del Cabrón	0 km	SPI	Hábitat Prioritario 1110
		Monumento Natural de Arinaga	2,5 km	Paisaje geomorfológico	Monumento natural
		Juncalillo del Sur	8 km		Zona de especial protección para las aves (ZEPA) Sitio de Interés Científico
Proyecto: Parque eólico I+D Cabezo Negro (España)					
Operación	0,008 km ²	Rio Huerva y las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA)

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Parque eólico I+D Jaulín (España)					
Operación	0,008 km2	Rio Huerva y las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA)
Proyecto: Parque eólico Boyal I y II (España)					
Operación	0,0234 km2	Peñadil, Montecillo y Monterrey	0,8 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) / Zona de Especial Conservación
Proyecto: Parque eólico La Cámara (España)					
Operación	0,035 km2	Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) - Marruecos	2,5 km	Área protegida internacional	Reserva de la Biosfera
		Desfiladero de los Gaitanes	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000	Paraje Natural de la RENPA. / (LIC) / (ZEPA)
		Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur	4,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Parque eólico Zopowy (Polonia)					
Finalizada construcción en 2013	0,38 km2	Mokre-Lewice	0,5 km	Área protegida nacional	Reserva natural
		Las Glubczycki	5 km	Área protegida nacional	Reserva natural
		Soos Góry Opawskie	5 km	Área protegida Red Natura 2000	Espacio propuesto "Shadow List"
Proyecto: Parque eólico Dos arbolitos (México)					
Construcción	5,7 km2	Parque Ecológico Regional del Istmo.	7,8 km	Especies de flora y fauna endémicas, raras, amenazadas, bajo protección especial o en peligro de extinción	Área nacional protegida
Proyecto: Parque eólico El Retiro (México)					
Construcción	5,7 km2	Parque Ecológico Regional del Istmo.	7,8 km	Especies de flora y fauna endémicas, raras, amenazadas bajo protección especial o en peligro de extinción	Área nacional protegida
Proyecto: Instalación eléctrica SET Parque Eólico Les Forques (España)					
Operación	0,006 km2	Obagues del Riu Corb	3,5 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Instalación eléctrica SET Cortes (España)					
Operación	0,002 km2	Peñadil, Montecillo y Monterrey	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
		Río Ebro	4,6 km	Área protegida Red Natura 2000	Reserva natural Lugar de interés comunitario (LIC)

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Instalación eléctrica SET Valdeconejos (España)					
Operación	0,0073 km2	Desfiladeros del Río Martín	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
		Parque cultural del Río Martín	4,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000
Proyecto: SET Generación Valdeconejos 220/20kV (España)					
Operación	0,004 km2	Desfiladeros del Río Martín	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
		Parque cultural del Río Martín	4,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000
Proyecto: Planta solar Almodóvar del Río (España)					
Operación	0,26 km2	Sierra de Hornachuelos	3,6 km	Área protegida Red Natura 2000	RENPA, ZEC, ZEPA. Reserva de la Biosfera Dehesa
				Área protegida a nivel de Sierra Morena autonómico	
				Área protegida internacional	
		Guadiato-Bembézar	2,5 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montargüll-Les Forques (España)					
Operación	0,116 km2	Obagues del Riu Corb	0,95 km	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Les Forques-L'Espluga y SET Les Forques-Apoyo 27 Les Forques-Les Comes (España)					
Operación	0,096 km2	Muntanyes de Prades	2,12 km	Hàbitats variados de climas extremos	Zona de especial protección (ZEP) Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Jaulín-Cabezo Negro (España)					
Operación	Aérea: 0,01352 km2 Subterránea: 0,0085 km2	Río Huerva y Las Planas	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Valdeconejos-La Escucha (España)					
Operación	Aérea: 0,1006 km2 Subterránea: 0,00013 km2	Desfiladeros del Río Martín	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Zona de especial protección para las aves (ZEPA) RN2000
		Parque Cultural del Río Martín	1,7 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) RN2000
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Masgalán (España)					
Operación	0,18 km2	Serra do Candán	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
				Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	
	0,23 km2	Serra do Xistral	Incluido	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)

Estado del proyecto	Superficie ocupada	Área protegida afectada	Distancia al área	Valor para la biodiversidad	Tipo de protección
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Albarellos-Cando (España)					
Operación	0,65 km2	Serra do Cando	Incluido	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
		Pena Corneira	2,4 km	Área protegida a nivel autonómico	Monumento natural de la Red Gallega de espacios protegidos
		Serra do Candán	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Ameixeiras-Cando (España)					
Operación	0,41 km2	Serra do Candán	Incluido	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
		Serra do Cando	2,71 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Montecastelo-Portodemouros (España)					
Operación	0,41 km2	Sobreirais do Río Arnego	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
		Sistema fluvial Ulla-Deza	5 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Muras I (España)					
Operación	0,09 km2	Serra do Xistral	3 km	Área protegida Red Natura 2000	Lugar de interés comunitario (LIC)
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra da Loba (España)					
Operación	0,32 km2	Betanzos-Mandeo	4,2 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
		Fragas do Eume	4,9 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) Serra de Meira (España)					
Operación	0,13 km2	Río Eo	3,3 km	Área protegida Red Natura 2000 Área protegida a nivel de espacios protegidos autonómico	Lugar de interés comunitario (LIC) ZEPVN de la Red Gallega
Proyecto: Línea de Alta Tensión (L.A.T.) BiNee Stipa II-Ixtepec potencia CFE (México)					
Construcción	2,52 km2	Parque Ecológico regional del Itsmo	7,8 km	Área nacional protegida	Parque ecológico Regional

G4-EN12 Descripción de impactos significativos sobre la biodiversidad, derivados de actividades, productos y servicios, en áreas protegidas o de alta biodiversidad

Como práctica extendida, las áreas protegidas y áreas de alto valor en biodiversidad, sin figura de protección, se evitan durante la fase de proyecto de nuevas infraestructuras.

Las instalaciones operan cumpliendo con los permisos otorgados por las autoridades reguladoras medioambientales de cada región y están sujetos a restricciones y obligaciones que garantizan la protección del entorno local.

Antes de su construcción se analiza el posible impacto ambiental realizando una previsión y valoración. Cuando el impacto es significativo, se modifica en lo posible el proyecto, se adoptan las mejores técnicas disponibles y las medidas identificadas como necesarias para corregir y minimizar el impacto. En el caso de que no pueda ser mitigado por completo, se realizan medidas compensatorias.

Tabla 83.- Estudios de Biodiversidad

	2014	2013	2012	2011
Fase de promoción				
Estudios previos al EIA	3	-	1	10
Arqueología	-	3	-	1
Estudios impacto ambiental (EIA)	7	12	12	15
Avifauna y murciélagos	1	39	15	33
Ruido	3	15	1	15
Estudios específicos	3	38	9	31
Total fase de promoción	17	107	38	105
Fase de construcción				
Seguimiento ambiental	-	10	5	1
Seguimiento arqueológico	-	-	-	1
Otros	-	1	-	3
Total fase de construcción	-	11	5	5
Fase de operación				
Seguimiento ambiental	7	5	7	19
Otros	2	7	-	6
Total fase de construcción	9	12	7	25
Total estudios de Biodiversidad	26	130	50	135

Los impactos fundamentales en la biodiversidad en el periodo están relacionados con la eliminación de vegetación, derivada del cumplimiento de las medidas de protección de incendios forestales. No obstante, esta limpieza no ha afectado a ningún área protegida.

Tabla 84.- Impactos más significativos en la biodiversidad 2014 (por tipo de impacto)

Tipo de impacto	Severo/ crítico	Localización	Medidas correctoras
Eliminación de vegetación	No	Línea Alta Tensión 66kV Parque Eólico Serra da Loba SET Sidegasa España	Realizada para evitar el riesgo de incendio forestal. Seguimiento ambiental

Como se observa, el control de los impactos ambientales no acaba una vez la instalación ha sido construida, sino que continúa en la fase de operación y desmantelamiento de la misma. Se establecen planes de seguimiento y control ambiental y se implantan sistemas de gestión, la mayoría homologados según la norma ISO 14001, para prevenir y controlar los riesgos ambientales.

G4-EN13 Hábitats protegidos o restaurados

En 2014 no se ha producido ningún tipo de incidente en hábitats protegidos.

G4-EN14

Número de especies desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la lista roja de UICN y en los listados nacionales de conservación, cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

El Grupo tiene actividad en algunas áreas donde habitan o pueden estar presentes especies amenazadas incluidas en la Lista roja de UICN⁵¹ y en otros listados nacionales sin que ello signifique afección o amenaza por parte de la actividad.

Por ello, la identificación de especies de la lista roja de la UICN y otras especies incluidas en listas nacionales que puedan verse afectadas por las actividades de Gamesa es vital para poder tomar las medidas necesarias que eviten poner en riesgos las mismas. Los controles de Gamesa en materia de biodiversidad identifican las siguientes especies presentes en parques eólicos o líneas de alta tensión, clasificadas en función de su riesgo de extinción:

Tabla 85.- Especies en áreas afectadas por las operaciones

Especie	Categoría IUCN	Afectado por parque	Afectado por línea alta
		eólico	tensión
Tetrax tetrax	NT	6	0
Pleurodeles waltl	NT	1	0
Neophron percnopterus	EN	6	1
Milvus milvus	NT	6	1
Marmoronetta angustirostris	VU	1	0
Sylvia undata	NT	6	4
Chalcides bedriagai	NT	2	1
Vipera latastei	VU	2	3
Eliomys quercinus	NT	2	8
Numenius arquata	NT	0	1
Lutra lutra	NT	0	5
Colinus virginianus	NT	2	1
Staurotypus salvinii	NT	1	0
Rhinoclemmys rubida	NT	1	0
Convolvulus caput-medusae	NT	1	0
Oryctolagus cuniculus	NT	4	8
Timon lepidus	NT	3	5
Miniopterus schreibersii	NT	1	0
Rhinolophus mehelyi	VU	1	0
Rhinolophus euryale	NT	1	0
Galemys pyrenaicus	VU	0	4
Arvicola sapidus	VU	0	8
Chioglossa lusitanica	VU	0	3
Rana iberica	NT	0	6
Lacerta schreiberi	NT	0	5
Achondrostoma arcasii	VU	0	2
Cyprinus carpio	VU	0	2
Anguilla anguilla	CE	0	5
Amphipterygium adstringens	EN	0	1
Coracias garrulus	NT	0	2
Pelobates culprites	NT	2	0
Tetrax tetrax	NT	6	0
Pleurodeles waltl	NT	1	0
Neophron percnopterus	EN	6	1

Leyenda: LC=Least concerned (menor preocupación); NT=Near threatened (casi amenazada); VU=Vulnerable; EN=Endangered (en peligro); CE=Critically endangered (en peligro crítico); EW=Extinct in the wild (extinto en estado salvaje); EX=Extinct (extinguido); (*): Bajo protección especial (nacional)

⁵¹ Enlace a: <http://www.iucnredlist.org>

Emisiones

G4-DMA Enfoque de gestión

El principal gas de efecto invernadero generado por las actividades de la Compañía es el CO₂, en particular las emisiones del periodo ascienden a 29.879 toneladas CO₂-eq, una reducción del 24,27% con respecto al ejercicio anterior. Esta cifra incluye las emisiones directas (alcance 1) que suman 6.122 tCO₂-eq ocasionadas por la combustión de materiales para la generación de recursos caloríficos, así como las emisiones indirectas (alcance 2) derivadas de la compra de electricidad para el funcionamiento de los recursos y servicios propios, y que ascienden a 23.757 tCO₂-eq.

Tabla 86.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2)

(expresado en tCO ₂ -e)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	18.749	26.050	27.355	33.262
Estados Unidos	1.411	5.162	7.816	8.175
China	4.223	3.684	5.958	14.298
India	5.341	4.539	6.528	1.848
Brasil	156	20	-	-
Total emisiones de CO₂	29.879	39.456	47.656	56.747

Por otra parte, los más de 31,2 GW instalados por Gamesa evitan la emisión a la atmósfera de más de 46,8 millones de toneladas de CO₂ anualmente, al poner en el mercado energía limpia de origen renovable. El balance de esta aportación indica que los nuevos productos que Gamesa ha instalado en 2014 (2.399 MW) evitarán la emisión de gases de efecto invernadero en una proporción 122 veces superior a las emisiones generadas durante su fabricación.

De nuevo en 2014, Gamesa ha medido las emisiones más relevantes ocasionadas por servicios ajenos a la actividad principal de la organización (alcance 3), tales como el transporte logístico por vía terrestre y marítima. Este valor asciende a 242.631 tCO₂-eq en el ejercicio.

Para el cálculo de las emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico se han tenido en cuenta los datos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2013, que incorpora distintos factores de conversión en función de los países de origen de la energía eléctrica.

Las sustancias clorofluorocarbonadas (CFC's) y halones, utilizadas históricamente como refrigerantes y propelentes, afectan la capa de ozono si se liberan en la atmósfera. La presencia de estas sustancias en Gamesa tiene un valor marginal y se localizan principalmente en equipos de extinción de incendios y en sistemas de refrigeración. El mantenimiento de estos equipos, que trabajan en circuito cerrado, se lleva a cabo de conformidad con la legislación vigente.

El cálculo denominado "otras emisiones" descrito en la tabla del indicador G4-EN21 (pág 91), medido en toneladas, se obtiene mediante la suma de los valores de emisión de cada uno de los parámetros y focos. Para ello se han realizado mediciones cuantitativas de cada foco de emisión por un Organismo de Control Autorizado (OCA), y aplicado el factor de emisión total considerando el caudal y horas de funcionamiento de cada uno de ellos. Esta tabla excluye las emisiones de las fábricas de Gamesa en China, debido a que los parámetros de emisiones sujetos a control son diferentes a estos, de acuerdo a la reglamentación vigente en ese país.

G4-EN15 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)

Tabla 87.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen)

<i>(expresado en tCO₂-eq)</i>				2014				2013				2012
Combustión	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Totales	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Totales	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	Totales
Gas Natural	2.474	1,1	1,3	2.476	6.109	2,7	3,2	6.115	7.777	3	4	7.784
Propano	447	0,2	0,2	448	483	0,2	0,2	483	490	0,16	0,24	490
Gasóleo	714	0,7	1,7	716	614	0,6	1,5	616	984	0,84	2,48	987
Nieve Carbónica	125	0,0	0,0	125	73	-	-	73	64	-	-	64
Gasóleo A	1.887	1,9	4,6	1.894	2.010	2,0	4,9	2.017	2.719	2,32	7	2.728
Gasolina	205	0,3	5,0	210	489	0,7	12,0	502	575	0,66	15	589
Gases refrigerantes												
R404a				0,0				0,0				97,50
R22				0,0				0,0				86,22
R407c				252,00				220,14				314,10
R410a				0,0				0,0				121,80
R417a				0,0				0,0				0,0
R422d				0,0				0,0				0,0
R134a				0,0				0,0				938,08
R401 a				0,0				0,0				0,0
Dieléctrico												
SF ₆				0,00				0,00				0,00
Total emisiones CO₂ directas (Alcance 1)				6.122				10.038				14.202

Tabla 88.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica)

<i>(expresado en tCO₂-e)</i>	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	5.427	7.861	9.872	10.714
Estados Unidos	142	1.790	2.215	2.599
China	111	75	661	2.012
India	304	301	1.454	666
Brasil	137	11	-	-
Total emisiones CO₂ directas (Alcance 1)	6.122	10.038	14.202	15.991

G4-EN16 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)

Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de la actividad pero que son generadas por otras entidades, tales como las asociadas al consumo de energía de edificios y equipos a través del consumo eléctrico.

Tabla 89.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica)

<i>(expresado en tCO₂-e)</i>	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	13.321	18.189	17.483	22.548
Estados Unidos	1.269	3.372	5.601	5.576
China	4.112	3.609	5.297	12.286
India	5.037	4.238	5.074	1.182
Brasil	19	9	-	-
Total emisiones CO₂ indirectas (Alcance 2)	23.757	29.418	33.454	40.756

G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)

Tabla 90.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero

<i>(expresado en tCO₂-e)</i>	2014	2013	2012	2011
Transporte terrestre	2.428	1.642	4.023	n.d.
Transporte marítimo	240.203	179.706	259.394	n.d.
Total emisiones CO₂ directas (Alcance 3)	242.631	181.348	263.416	n.d.

G4-EN18 Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Tabla 91.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

	2014	2013	2012	2011
(toneladas CO ₂ /empleado)	4,6	6,5	7,2	6,8
(toneladas CO ₂ /MMEURO facturación)	10,5	16,9	16,7	18,7

Los tipos de emisiones de Gases de efecto invernadero que se han incluido en el cálculo de la intensidad son las emisiones directas (Alcance 1) y las emisiones indirectas por generación de energía (Alcance 2).

G4-EN19 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

Tal y como se indicaba en la sección de estrategia y análisis, es importante destacar que al desarrollar su actividad, Gamesa contribuye directamente a la reducción de los gases de efecto invernadero y por lo tanto a la lucha para combatir el cambio climático. Esto es consecuencia directa de poner en el mercado más de 31 GW de capacidad eólica instalada acumulada, lo que evita la emisión a la atmósfera de más de 46 millones de toneladas de CO₂ cada año.

Por otra parte, a lo largo de 2014 se han llevado a cabo acciones dirigidas encaminadas a la reducción de consumo y a la eficiencia energética, implantadas en diversas áreas de la organización. Entre estas acciones se encuentran la optimización de la gestión energética que han resultado en evitar consumo de cerca de 1.133.239 kWh de gas natural, equivalentes a 486 toneladas equivalentes de CO₂ (tCO_{2-e}).

Tabla 92.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas

Planta	Nombre de la iniciativa	Gas Natural (kWh)	tCO _{2-e} evitada	Status
Gamesa Burgos (Lerma)	Variación de la temperatura de consigna en fábrica: instalación de termostatos y cambios de los rangos de temperatura en los que el sistema debe actuar.	83.388	180	Realizado
Gamesa Guipuzkoa (Asteasu)	Modificación del sistema de boquillas: Para disipar fuera de la fábrica el calor de las máquinas de rectificadas y compresores en verano, y retención del mismo durante el invierno. Al mismo tiempo se ha cambiado la temperatura consigna de fábrica.	1.049.851	306	Realizado
Total tCO_{2-e} evitadas			486	

G4-EN20 Emisiones de sustancias que agotan el ozono

En cumplimiento de la normativa vigente, actualmente Gamesa no tiene equipos refrigerantes que emitan gases con sustancias que agoten la capa de ozono.

G4-EN21 NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas

Tabla 93.- Otras emisiones atmosféricas significativas

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
CO (t)	3,41	1,0	1,9	1,9
NO _x (t)	3,25	1,8	2,6	2,2
SO _x (t)	2,27	0,1	0,1	1,0
VOC (t)	9,20	13,4	4,0	3,9
Partículas (t)	1,54	1,8	1,0	0,5
HCx (t)	0,00	0	0	0
Carbono orgánico total (COT)	4,98	2,2	14,7	11,2

Efluentes y residuos

G4-DMA Enfoque de gestión

Los únicos vertidos que se producen están asociados a la utilización y consumo de agua sanitaria. Los valores de vertido se calculan teniendo en cuenta los consumos de agua globales de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%. En relación con los contaminantes en vertidos, la forma de cálculo contempla los valores de los diferentes parámetros medidos -por un Organismo de Control Autorizado (OCA) dentro de España y los correspondientes organismos autorizados en China e India- y los caudales vertidos en cada centro. El valor representado se obtiene por media estadística de la totalidad de las mediciones.

G4-EN22 Vertido total de aguas, según su calidad y destino

El sistema de gestión ambiental actualmente implantado previene la existencia de derrames accidentales mediante la existencia de elementos técnicos de control (cubetos de retención, áreas de carga, descarga y almacenamiento de productos químicos, protección de la red de pluviales,...etc.), así como de mecanismos de gestión. Igualmente, existen métodos de detección, reporte y corrección de anomalías medioambientales.

El volumen de vertidos del ejercicio se sitúa en 77.872 m³, un 24% superior al volumen del ejercicio anterior.

Tabla 94.- Volumen de vertido ⁵²

(expresado en m ³)	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	20.554	21.622	13.955	26.884
Estados Unidos	-	1.588	2.816	2.548
China	31.913	23.438	32.750	29.519
India	25.406	15.708	9.811	2.357
Brasil	-	-	-	-
Total vertidos	77.872	62.356	59.332	61.488

Tabla 95.- Ecoeficiencia en el vertido

	2014	2013	2012	2011
(m ³ /empleado)	12,10	10,25	8,92	7,35
(m ³ /MMEURO facturación)	27,36	26,69	20,86	20,27

Tabla 96.- Calidad del agua de vertido

	2014	2013	2012	2011
pH	7,66	7,65	7,68	7,90
Sólidos en suspensión (mg/l)	58,06	56,00	58,54	51,49
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	124,87	146,19	90,66	99,29
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5)	38,92	52,80	36,84	27,48
Aceites y grasas	3,66	4,62	9,42	15,39
Fósforo total	3,38	3,70	3,64	3,66
Nitrógeno total	26,13	25,35	24,45	27,92
Cromo total	1,01	0,05	0,37	0,74

⁵² Los únicos vertidos que se producen están asociados a la utilización y consumo de agua sanitaria. Los valores de vertido se calculan teniendo en cuenta los consumos de agua globales de cada instalación y descontando de éstos los que se dedican a usos industriales, que en su mayoría se evaporan en las torres de enfriamiento. El factor que se aplica es el 80%.

G4-EN23 **Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento**

El volumen de residuos en 2014 es de **10.841 toneladas**, un 5% superior al ejercicio anterior, con una proporción de generación de residuos peligrosos y no peligrosos cercana a 1:10. La tasa de residuos generados por empleado y año es de 1,6 toneladas.

Aproximadamente el 30% de los residuos peligrosos tienen como destino la valorización, reutilización o reciclado, casi 9 puntos porcentuales más que el año anterior. Por su parte, este porcentaje destinado al aprovechamiento de los materiales empleados alcanza el 11% cuando nos referimos a residuos no peligrosos.

Por otro lado se ha finalizado el proyecto RECYBLADE, para el análisis de vías de valorización del residuo de fibra de vidrio de las palas achatarradas, proyecto que también analiza vías de gestión para diferentes corrientes de residuos provenientes de la fabricación de palas. Las conclusiones del mismo se presentaron a CDTI. La conclusión de ese proyecto ha sido la fabricación de elementos, que utilizan el residuo proveniente de las palas y que pueden ser utilizados en la construcción.

En 2014, con objeto de reciclar residuo de fibra de carbono, Gamesa ha exportado a Reino Unido cumpliendo con lo establecido en el Convenio Basilea y la reglamentación que deriva del mismo, 10 toneladas de residuo de prepreg de fibra de carbono.

Tabla 97.- Generación de residuos por tipo

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
Residuos Peligrosos				
Europa y resto del mundo	959	1.495	1.495	1.800
Estados Unidos	0	0	0	0,875
China	30	21	21	65
India	1	14	14	266
Brasil	0	0	0	3,6
Total residuos peligrosos	991	1.530	1.530	1.896
Residuos no peligrosos				
Europa y resto del mundo	8.199	7.722	7.722	8.810
Estados Unidos	-	121	121	74,5
China	215	163	163	220
India	1.414	810	810	183
Brasil	23	0	0	6,1
Total residuos no peligrosos	9.851	8.817	8.817	9.294
Total residuos (peligrosos y no peligrosos)	10.841	10.346	11.191	16.336

Tabla 98.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos

	2014	2013	2012	2011
(t/empleado)	1,68	1,70	1,68	1,95
(t/MMEURO facturación)	3,80	4,42	3,93	5,38

Tabla 99.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento

	2014	2013	2012	2011
Residuos peligrosos				
Valorización	3,07%	2,31%	3,34%	3,28%
Eliminación	69,99%	78,36%	82,26%	81,52%
Reutilización	1,61%	1,92%	1,87%	0,62%
Reciclado	25,33%	17,41%	12,53%	10,51%
Depósito en espera	0,00%	0,00%	0,00%	4,07%
Residuos No peligrosos				
Valorización	49,13%	0,27%	0,12%	0,03%
Eliminación	16,77%	64,10%	55,73%	53,78%
Reutilización	6,34%	2,13%	1,86%	1,00%
Reciclado	27,76%	33,50%	42,29%	44,81%
Depósito en espera	0,00%	0,00%	0,00%	0,37%

Tabla 100.- Residuos más característicos transportados

(expresado en toneladas-t)	2014	2013	2012	2011
Residuos Peligrosos				
Prepeg	232	473	818	1.177
Catalizados	41	77	115	114
Envases metálicos contaminados	31	36	63	91
Material contaminado	149	287	181	362
Resinas pastosas	44	66	61	81
Aceite usado	84	88	92	97
Envases plástico contaminado	28	54	54	77
Residuos No peligrosos				
Basura general	1.445	1.498	1.860	3.313
Papel y cartón	281	353	336	553
Madera	1.117	921	685	2.016
Arenas de fundición	4.825	3.009	2.689	2.387
Chatarra	1.637	1.536	2.868	3.935
Polietileno	150	372	426	632

G4-EN24 Número y volumen totales de los derrames significativos

En 2014 no se han producido derrames significativos, entendidos estos como aquellos que causan daño al entorno exterior de la instalación y deben ser notificados a la administración correspondiente. Sí están registrados, no obstante, pequeños derrames, en número total de ciento veintidós (122), de aceites hidráulicos y de lubricación con un volumen total de 7,9 m3 (7.976 litros).

Todos ellos han sido registrados, notificados y corregidos de conformidad con los procesos internos de gestión, no habiendo sido preciso adoptar medidas correctoras excepcionales.

G4-EN25 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

En 2014, con objeto de reciclar residuo de fibra de carbono, Gamesa ha exportado a Reino Unido cumpliendo con lo establecido en el Convenio Basilea y la reglamentación que deriva del mismo, 56,6 toneladas de residuo de prepreg (pre-impregnado) de fibra de carbono.

G4-EN26 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización.

No se han registrado en 2014 vertidos y escorrentías a hábitat acuáticos que puedan tener un impacto significativo sobre la disponibilidad de los recursos hídricos.

Productos y servicios

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa ha definido en su política de excelencia que uno de sus pilares fundamentales “La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la Seguridad y Salud en el Trabajo de las personas, el Medio Ambiente, la Eficiencia Energética, Ecodiseño y la Calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.” Y por ello se asume el “Compromiso con la mejora de los productos y servicios, desde el diseño hasta el desarrollo, a partir de los impactos ambientales detectados en todo su ciclo de vida, evitando el traslado de impactos ambientales de unas etapas a otras, o de una categoría de impacto a otra.”

La compañía ha sido pionera en la certificación en ecodiseño de sus productos conforme a la norma ISO 14006/2011. Las plataformas G10X-4,5 MW y G114-2MW están incluidas en la certificación de Ecodiseño de Gamesa junto con el punto de recarga de vehículo eléctrico. Este logro permite minimizar el impacto ambiental de las turbinas eólicas a lo largo de su ciclo de vida: desde el diseño de todos los componentes -etapa en la que se definen el 80% de los impactos generados por un producto, proceso o servicio- hasta las fases de selección de materiales, industrialización, embalaje y distribución, instalación, operación y mantenimiento y desmantelamiento. El ecodiseño es una herramienta que mejora el producto, tanto en términos de impacto medioambiental como de eficiencia y costes, facilita los procesos y aporta más perspectivas a la hora de tomar decisiones sobre el diseño.

G4-EN27 Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios

El plan de negocio 2013-2015 centra el desarrollo de nuevos productos alineado con las necesidades del mercado y un coste de la energía (CoE) competitivo y con una inversión en I+D adecuada al tamaño del negocio. En este sentido, el desarrollo de productos a futuro, cuyo tiempo de lanzamiento no será superior a los 18 meses desde el montaje del prototipo, se concentra en la evolución de las dos plataformas actuales, la plataforma de 2 MW que ha evolucionado a 2,5 MW y la plataforma multimegavatio que evoluciona de 4,5 MW a 5,5 MW. Esta evolución mantiene la cartera de producto de Gamesa como una de las más competitivas del mercado (AEP/THM)⁵³

El segmento de la máquina de 5,5 MW de Gamesa ofrece claras ventajas para el promotor optimizando el uso de infraestructuras comunes, disminuyendo el coste de obra civil (entre el 10% y el 45% por MW) y el impacto medio ambiental, al tiempo que posibilita la concentración de potencia en las posiciones más energéticas (minimizando las pérdidas por estelas de hasta un 10% dependiendo del emplazamiento).

G4-EN28 Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.

Gamesa ha desarrollado el proceso denominado análisis de ciclo de vida (ACV) que tiene como objetivo evaluar las cargas ambientales asociadas a un producto, proceso o actividad, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida del mismo. En 2013 concluyó el proyecto “Ecowind: Análisis del ciclo de vida de 1kWh generado por un parque eólico onshore Gamesa G90”. Este proyecto tenía como objetivo principal calcular el impacto medioambiental asociado a la generación de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Europa y se ha realizado a partir de un parque eólico tipo, con máquina Gamesa modelo G90-2.0MW a lo largo de todo su ciclo de vida, es decir, desde su creación hasta su desmantelamiento final.

El informe conforme a la norma UNE-EN-ISO 14.040 Y 14.044 de 2006, analiza íntegramente la vida del producto y procesos asociados definiendo todas las cargas ambientales asociadas a cada fase, etapa, o proceso unitario, valorizando cuales son más o menos perjudiciales, y sirve como modelo de referencia para la elaboración de futuros diseños y rediseños.⁵⁴

⁵³ AEP/THM: Annual Energy Production/Top Head Mass (productividad/peso -como equivalente a coste por su alta relación con el mismo) como parámetro de competitividad del producto

⁵⁴ www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/informe-analisis-ciclo-de-vida-g90.pdf

Este proceso ha permitido en 2014 la obtención de la declaración ambiental de producto del aerogenerador G114-2MW, EPD (ecoetiqueta Tipo III).⁵⁵

Tabla 101.- Impactos resultantes de la generación de 1kWh en un parque eólico tipo Gamesa G90-2.0MW

	Unidades	Producción	Construcción y montaje	Operación y mantenimiento	Fin de vida	Total ciclo de vida (1kWh)
Agotamiento de recursos abióticos (ADP)	(kg Sb _{eq})	4,08 E-05	1,78 E-05	2,93 E-06	8,82 E-07	6,24 E-05
Potencial de acidificación (AP)	(kg SO ₂ eq)	2,36 E-05	1,04 E-05	1,47 E-06	4,64 E-07	3,58 E-05
Potencial de eutrofización (EP)	(kg PO ₄ ⁼ eq)	3,34 E-06	1,48 E-06	2,14 E-07	9,61 E-08	5,13 E-06
Potencial de calentamiento global (GWP)	(kg CO ₂ eq)	4,95 E-03	2,63 E-03	3,24 E-04	1,31 E-04	8,03 E-03
Potencial de agotamiento del ozono (ODP)	(Kg CFC-11 eq)	8,61 E-10	2,56 E-10	3,48 E-11	1,80 E-11	1,17 E-09
Potencial de toxicidad humana (HTP)	(kg 1,4-DB _{eq})	1,97 E-02	2,88 E-03	5,94 E-04	2,68 E-05	2,32 E-02
Potencial de eco toxicidad al agua (FAETP)	(kg 1,4-DB _{eq})	4,34 E-03	5,48 E-04	9,38 E-05	4,75 E-04	5,46 E-03
Potencial de eco toxicidad al agua marina	(kg 1,4-DB _{eq})	2,42 E-03	3,90 E-04	5,83 E-05	1,84 E-04	3,06 E-03
Potencial de eco toxicidad terrestre (TETP)	(kg 1,4-DB _{eq})	1,71 E-06	4,04 E-07	4,00 E-08	7,63 E-09	2,16 E-06
Uso del suelo	(m ² /a)	2,30 E-04	1,36 E-03	7,40 E-06	1,24 E-05	1,61 E-03
Oxidación fotoquímica	(kg C ₂ H ₄)	1,99 E-06	7,62 E-07	7,74 E-08	1,70 E-08	2,85 E-06
Consumo de agua	(kg)	2,25 E-02	6,93 E-03	1,11 E-03	2,08 E-04	3,08 E-02
Energía primaria de recursos no renovables	(MJ eq)	8,10 E-02	3,87 E-02	6,68 E-03	2,06 E-03	1,28 E-01
Energía primaria de recursos renovables	(MJ eq)	4,18 E-03	1,85 E-03	2,13 E-04	3,05 E-05	6,27 E-03
Demanda acumulada de energía (CED)	(MJ eq)	8,52 E-02	4,05 E-02	6,89 E-03	2,09 E-03	1,35 E-01
Electricidad generada durante 20 años	(kWh)	-	-	-	-	154.358.428
Tasa de retorno energético ⁵⁶		-	-	-	-	26,73:1
Tiempo de amortización ⁵⁷	(meses)	-	-	-	-	9,10
Tasa de reciclabilidad	(%)	-	-	-	-	90,67

Tabla 102.- Impactos resultantes de la generación de 1kWh en un parque eólico tipo Gamesa G114-2.0MW

	Unidades	G114- 2.0 MW 80m Tower	G114- 2.0 MW 93m Tower
Potencial de acidificación (AP)	(kg SO ₂ eq)	3,3445E-05	3,6340E-05
Potencial de eutrofización (EP)	(kg PO ₄ ⁼ eq)	1,5857E-05	1,7408E-05
Potencial de calentamiento global (GWP)	(kg CO ₂ eq)	6,9683E-03	7,6988E-03
Potencial de agotamiento del ozono (ODP) (20a)	(Kg CFC-11 eq)	6,0301E-10	6,4673E-10
Oxidación fotoquímica	(kg C ₂ H ₄)	2,2068E-06	2,5380E-06

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa ha definido en su política de excelencia que uno de sus pilares fundamentales “El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Conscientes de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Ecodiseño, así como la normativa aplicable al producto..”

Los sistemas de gestión ambiental certificados de que dispone el Grupo permiten identificar los requisitos legales de aplicación a sus actividades, así como la evaluación de su cumplimiento. En los casos en los que aún no está implantado en su totalidad el sistema de gestión, se elaboran informes de cumplimiento.

G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

Gamesa declara no haber recibido sanción alguna por incumplimiento de la legislación y la normativa medioambiental.

⁵⁵ www.gamesacorp.com/recursos/doc/rsc/compromisos/clientes/certificaciones-ohsas-y-i/documentacion-declaracion-ambiental-g90.pdf

⁵⁶ Indica la capacidad de generación de energía en relación a la energía que consumirá el aerogenerador durante su ciclo de vida

⁵⁷ Tiempo necesario para generar la cantidad de energía eléctrica equivalente a la que consumirá durante todo su ciclo de vida.

Transporte

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de procedimientos que definen la sistemática establecida para el adecuado control de las operaciones de carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas por tierra, mar y aire llevadas a cabo en todos los centros del Grupo y con los medios de la organización o con los medios de empresas subcontratadas, con el fin de asegurar una adecuada protección de las personas, de los bienes y del medio ambiente, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

G4-EN30 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

El impacto fundamental de las actividades logísticas de la compañía está asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero. La información cuantitativa de las mismas queda reflejada en el indicador de emisiones G4-EN6 (pág. 81) del presente informe.

General: Gastos e inversiones

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa dispone de un procedimiento de gestión de las inversiones y gastos, definidos de acuerdo con los criterios de la Dirección de Control de gestión de Gamesa.

G4-EN31 Desglose de los gastos y las inversiones ambientales

Tabla 103.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto

(expresado en euros-€)	2014	2013	2012	2011
Adecuación de instalaciones	7.834	47.168	3.208	7.825
Analíticas	7.871	137.207	3.721	9.216
Consejero de seguridad ⁵⁸	0	8.260	5.249	3.872
Consultoría /Asesoría	22.080	623.335	733.246	2.270.788
Gestión de residuos	550.706	519.246	1.043.783	1.175.181
Plan de vigilancia ambiental	55.543	273.115	1.029.311	1.260.327
Sistema de gestión ambiental	22.600	49.974	49.974	101.408
Formación	315.693	923.188	194.384	191.115
Otros	0	57.024	-	-
Total gastos medioambiente	982.328	2.638.518	3.062.875	5.020.542

⁵⁸ En el ejercicio 2014 la figura del Consejero de Seguridad ha dejado de ser subcontratada, pasando a gestionarse internamente, es por ello que el gasto contabilizado es cero para dicho ejercicio.

Evaluación ambiental de los proveedores

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos de homologación de proveedores tanto de materiales como de servicios, en los que se valora su gestión y desempeño ambiental de cara a su aceptación como suministradores de la Compañía.

G4-EN32 **Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales**

En 2014 se han llevado a cabo procesos de homologación a 532 proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios ambientales definidos en el procedimiento.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento ambiental por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se adelantaba en el indicador G4-12 (pág.26), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo convenientemente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores, que la compañía espera reportar en detalle a los Stakeholders en relación al ejercicio 2015.

G4-EN33 **Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto**

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-EN32.

Mecanismos de reclamación ambiental

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa dispone de procedimientos que aseguran que las comunicaciones, internas y externas en materia de Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo, entre los distintos niveles de la organización y de ésta con el exterior, se desarrollan de una forma eficiente.

Dichos procedimientos incluyen mecanismos de participación y queja de las comunidades locales para aquellos casos en los que estas pueden verse afectadas por los riesgos o impactos adversos de un proyecto, estableciéndose, entonces, un proceso de participación y consulta con ellas (libre de manipulación, interferencia, coerción e intimidación externas) y se llevará a cabo sobre la base de información accesible, comprensible, pertinente y oportuna.

G4-EN34 **Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**

Gamesa declara no haber recibido reclamaciones ni quejas relacionadas con temas ambientales.

II.11.- DIMENSIÓN SOCIAL

II.11a.- PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO

G4-DMA Enfoque de gestión: Prácticas laborales y ética del trabajo

Gamesa comparte el objetivo de mejorar la calidad de vida, ya que cree en el desarrollo social y profesional como un elemento implícito para su futuro y éxito. Para ello fomentará la formación del capital humano mediante la creación de oportunidades de empleo, evitando cualquier tipo de discriminación, y el respeto de la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

Empleo

G4-DMA Enfoque de gestión

La gestión del **cambio en la organización, su conocimiento y el desarrollo** personal y profesional de las personas, son los objetivos últimos para dar respuesta al Plan de Negocio 2013-2015. Esta Misión se desarrolla sobre la base de tres líneas de acción estratégicas:

- 1.- Desarrollo de la organización:
 - Orientación a los procesos básicos de negocio, facilitando la toma rápida de decisiones.
 - “Lean”, transversal y flexible.
 - Adecuada en tamaño al entorno y preparada para soportar el crecimiento.
 - Orientada al resultado y a la mejora de la satisfacción del cliente y de la solidez financiera.
 - Regionalización de la organización. Dotar de autonomía (autoridad y responsabilidad) a la gestión local de las geografías, asegurando a la vez el alineamiento con las políticas corporativas.
- 2.- Gestión del conocimiento
 - Detección, retención y desarrollo del talento y del conocimiento necesarios asegurando, además, la correcta transmisión de este
 - Identificación y evaluación del talento potencial basado en competencias y alta contribución
 - Gestión por competencias
- 3.- Personas
 - Prioridad de la Seguridad y la salud de todas las personas de Gamesa
 - Desarrollo profesional adecuado a la experiencia, la contribución y la valía de las personas
 - Formación para el desarrollo profesional
 - Trabajo en Equipo

La combinación de estas tres líneas de acción con los factores claves del Plan de Negocio 2013-2015 (eficiencia, gestión del cambio y crecimiento en segmentos y mercados clave) determinan los procesos clave de Recursos Humanos y nuestras políticas.

Durante el año 2013 se revisó el diseño organizativo de la compañía sobre dos ejes fundamentales: la regionalización y la organización por procesos. Desde el punto de vista material las consecuencias de mayor visibilidad han sido:

- La aparición de Europa+ROW como Región.
- La definición de Operación y Mantenimiento (O&M) como Dirección Ejecutiva, con responsabilidad sobre su cuenta de resultados.
- La definición de las Direcciones Funcionales de la Dirección General Ejecutiva (Comercial, Tecnología, Compras, Control de Gestión, Industrial y Recursos Humanos)
- La implantación de los nuevos cuatro procesos básicos (Desarrollo de Producto, NBA, Gestión por Proyectos y Mejora Continua)

En 2014, se ha asentado el nuevo diseño organizativo y se ha terminado de implantar en las diferentes Regiones.

En cuanto a la plantilla de Gamesa, al cierre del año 2014 se ha incrementado en 352 personas (5,8%) debido al incremento de actividad en India, China y Latinoamérica, fundamentalmente. El incremento de plantilla se ha dado, principalmente, en mano de obra directa, sin afectar al coste salarial fijo.

G4-LA1

Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región

Las nuevas contrataciones en el ejercicio se han producido principalmente en India, China y Brasil que suman prácticamente el 76% de las nuevas contrataciones. Hay que tener en cuenta que, en esta última región, la plantilla se ha multiplicado por 2,7 en el año 2014. Por otra parte, un 57% de las nuevas contrataciones son de jóvenes de hasta 30 años.

Tabla 104.- Nuevas contrataciones en el perímetro social

			2014
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total en número	716	97	813
Por edad			
Grupo edad: <25 años	162	8	170 (21%)
Grupo edad: 25-30 años	248	44	292 (36%)
Grupo edad: 31-35 años	168	27	195 (24%)
Grupo edad: 36-40 años	80	11	91 (11%)
Grupo edad: >40 años	58	7	65 (8%)
Por región			
Región: Europa y resto del mundo	108	35	143 (18%)
Región: Estados Unidos	50	3	53 (7%)
Región: China	148	24	172 (21%)
Región: India	277	2	279 (34%)
Región: Brasil	133	33	166 (20%)

El número de bajas voluntarias acumuladas en el ejercicio asciende a 369, frente a las 280 del ejercicio 2013. Para estas bajas voluntarias el 87% corresponde a hombres (323) y el 12% a mujeres (46).

Tabla 105.- Bajas de personal no deseadas

	2014		2013	2012	2011
	Hombres	Mujeres			
Nº bajas voluntarias acumuladas por género (H/M)	323	46	219/61	270/79	297/72
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Director	1	-	2	1	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Manager	56	6	54	56	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Especialista	133	27	145	194	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Supervisor	10	-	18	16	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Técnico	122	12	55	77	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Experto	1	1	3	2	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Colectivo: Otros	-	-	3	3	n.d.
Nº bajas voluntarias acumuladas. Grupo edad: <25 años	62	3	18	22	54
Nº bajas voluntarias acumuladas. Grupo edad: 25-30 años	100	16	107	140	128
Nº bajas voluntarias acumuladas. Grupo edad: 31-35 años	79	13	65	93	84
Nº bajas voluntarias acumuladas. Grupo edad: 36-40 años	39	8	51	50	55
Nº bajas voluntarias acumuladas. Grupo edad: >40 años	43	6	39	44	48
Nº bajas voluntarias acumuladas. Región: Europa y row	72	19	71	111	110
Nº bajas voluntarias acumuladas. Región: Estados Unidos	39	6	65	103	68
Nº bajas voluntarias acumuladas. Región: China	88	15	54	76	126
Nº bajas voluntarias acumuladas. Región: India	121	3	79	49	61
Nº bajas voluntarias acumuladas. Región: Brasil	3	3	11	10	4

G4-LA2 Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.

A la hora de ofrecer prestaciones sociales, Gamesa no distingue entre empleados a jornada completa, temporales o media jornada.

El paquete de beneficios sociales ofertado no distingue por empleados con jornada completa u otra diferente. Se ofrecen en función de la obligatoriedad legal o de las prácticas habituales más extendidas y competitivas de los mercados de los diferentes países en los que Gamesa está presente, así como también de la categoría profesional en la que se encuadre el empleado.

G4-LA3 Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo

Tabla 106.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad

	2014		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Número total de empleados con derecho a baja por maternidad / paternidad	4.972	1.459	6.431 (100%)
Número de empleados que han disfrutado del derecho a baja por maternidad / paternidad	258	230	488 (7,58%)

Relaciones entre los trabajadores y la dirección

G4-DMA Enfoque de gestión

Las relaciones de trabajo entre Gamesa y sus empleados se regulan mediante la normativa legal de cada país y los pactos y convenios acordados con los representantes de los trabajadores, en su caso. A cierre de 2014 existe un total de 35 comités de empresa en España con los que se han mantenido 278 reuniones. Adicionalmente a estas, y también en España, se han mantenido reuniones de negociación y seguimiento de los diferentes expedientes de regulación temporal de empleo, en número de 48.

Se han producido 6 elecciones sindicales y se han firmado 3 convenios, concretamente en las plantas de Lerma, Munguía, Asteasu, la prórroga del pacto de la planta de Valencia y se ha acordado la revisión salarial del pacto de la planta de Reinosá.

Por otra parte, a raíz de las medidas de ajuste de 2012 y 2013 se constituyó una mesa de empleo que durante 2014 se ha reunido en 8 ocasiones y otras 5 más de negociación sobre su funcionamiento. A través de dicha mesa se han recolocado 11 de las 14 personas que se adhieron al programa.

En 2014 se ha constituido con los sindicatos mayoritarios en España (UGT, CCOO y ELA) la Mesa de Formación que se ha reunido en 3 ocasiones. Esa Mesa realizará el seguimiento de la formación en España, salvo plantas de producción.

Adicionalmente a las reuniones con Comités de Empresa arriba mencionadas, se han celebrado otras 125 reuniones entre empresa y Federaciones sindicales o los Coordinadores en Gamesa de dichas Federaciones.

Durante 2014, se ha negociado y acordado, con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industrial (IndustriALL Global Union) el Acuerdo Laboral Global⁵⁹ de Gamesa cuya firma oficial ha tenido lugar a principios de 2015. Este acuerdo es el primero en el mundo con una empresa del sector de las energías renovables y aplicará a todas las empresas que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores en el mundo, incorporando nuevas cláusulas que refuerzan los derechos de los trabajadores.

⁵⁹ <http://www.industriall-union.org/es/gamesa-industriall-global-union-y-las-federaciones-de-industria-de-ugt-y-ccoo-firman-un-acuerdo>

Continúan abiertos los canales de comunicación habituales entre la empresa y trabajadores, en especial, la intranet Gamesa, con más de 718.000 sesiones en 2014, el buzón interno de empleados o los servicios Gamesa Club (15.609 sesiones), Gamesa Flex (2.030 consultas atendidas) y los buzones de gestión de Recursos Humanos para comunicaciones relevantes a la plantilla.

En 2014, desde Recursos Humanos se ha impulsado un nuevo mecanismo de diálogo con empleados, los desayunos informativos con la Dirección. Más de 100 desayunos se han realizado a los que han asistido 2.100 personas.

Por otra parte, toda actividad en México, tanto de obra como de operación y mantenimiento cuenta con acuerdo firmado con el sindicato sectorial SUTERM.

Es destacable igualmente que en Brasil se han firmado dos acuerdos en cuanto a la retribución, uno referente al variable de los operarios de la planta de nacelles y el segundo respecto al incremento anual aplicable al mismo colectivo.

Tabla 107.- Comités y mesas de diálogo en España

	2014	2013	2012	2011
Comités de empresa	35	34	37	N.D
Reuniones con Comités	278	212	147	130
Expedientes de regulación: Reuniones de negociación	24	37	65	61
Expedientes de regulación: Reuniones de seguimiento	24	26	31	67
Nº de elecciones sindicales	6	6	-	-
Nº de convenios firmados	4	2	-	-
Nº de reuniones de la Mesa de Riesgos Psicosociales	5	4	-	-
Nº de reuniones de la Comisión de Diversidad e Igualdad	5	8	2	2

G4-LA4

Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos

En relación a los períodos mínimos de preaviso para cambios organizativos, en Europa y España en particular, la legislación es muy garantista en cuanto a comunicación de dichos cambios organizativos. Aun así, el criterio de Gamesa es ir más allá de las obligaciones legales anticipando la comunicación de dichos cambios sobre los plazos exigidos. En Estados Unidos, el único requisito legal de preaviso es el de dos meses en caso de despido colectivo. Este derecho no sólo es reconocido, sino también mejorado en convenio. En China e India, si bien no hay exigencias al respecto, los empleados son informados adecuadamente y en línea con los estándares de la compañía en relación con cualquier cambio organizativo relevante o que les aplique.

Salud y seguridad en el trabajo

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven una adecuada política y cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de la normativa vigente en cada país y la adopción de medidas preventivas necesarias y/o convenientes en cada caso.

Es objetivo de esta política el compromiso de mejora continua con el fin de consolidar la observancia de unas prácticas y estándares internacionales guiados por criterios de excelencia en la aplicación de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.

La integridad física y la salud de las personas constituyen una prioridad corporativa, implantada a través de las distintas políticas y procesos de la compañía, y cuenta con recursos expresamente destinados a este fin. La constante disminución de los índices de frecuencia y gravedad de accidentes forman parte de los objetivos de todas las personas que gestionan sus objetivos de acuerdo con el procedimiento del sistema de Gestión por Objetivos de Gamesa (GMBO).

La Política integrada de Excelencia

A través de la política integrada de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad, Gamesa se ha fijado como objetivo en todos sus procesos – diseño, fabricación, ensamblaje, montaje en campo, puesta en marcha y servicio postventa – la satisfacción plena de sus clientes, tanto internos como externos, estableciendo para su consecución un entorno de trabajo seguro, garantizando el máximo respeto al medio ambiente a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos y siguiendo un sistema avanzado de calidad.

Este camino hacia la excelencia está basado en los siguientes pilares:

- La seguridad y la salud en el trabajo de las personas es más que una prioridad, es un valor.
- El compromiso de actuación responsable en el ámbito de la salud de las personas y el medio ambiente. Consciente de la interacción con el entorno, la compañía se compromete a cumplir los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y eficiencia energética, así como la normativa aplicable al producto.
- La creación y distribución de riqueza entre sus accionistas, empleados, proveedores, clientes y comunidades en las que desarrolla su actividad. Este compromiso tiene como objetivo prevenir cualquier no conformidad en cada una de las etapas de los procesos y se desarrolla de forma compatible con el respeto, la mejora y la preservación de la seguridad y salud en el trabajo de las personas, el medio ambiente, la eficiencia energética y la calidad de los productos y servicios, a través de un compromiso de mejora continua.
- Sentido de la responsabilidad. La seguridad y la salud en el trabajo, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética y los requisitos de calidad deben ser inherentes a la organización, formando parte integral de cada persona y cada actividad y, específicamente, de todos aquellos con responsabilidad sobre un equipo.

Programa de gestión de la seguridad y salud consolidado

La compañía dispone de un programa global de gestión de la seguridad y salud laboral y ha obtenido el certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según el estándar internacional OHSAS 18001, que concede TÜV Rheinland Cert GmbH y que aplica a su red mundial de centros.

El estándar internacional OHSAS 18001 contribuye a disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, ayuda a cumplir con la legislación en materia de prevención y fomenta una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

Gamesa actúa proactivamente en el análisis de las causas raíz de la accidentalidad y dispone de otros indicadores de gestión, que muestran el grado de penetración de esta filosofía de trabajo en la gestión diaria:

- un sistema de gestión de la seguridad y salud laboral único, estandarizado y global, aplicable a la totalidad de la organización, con más de 100 profesionales trabajando en el ámbito de la seguridad y salud laboral, y un servicio de más de 70 trabajadores externos con funciones de recurso preventivo;
- 58 auditorías integrales realizadas por el equipo de auditoría en 2014, con un grado de consecución de la programación anual del 89,6%;
- 829 acciones formativas específicas de seguridad y salud laboral, sobre un total de 866 acciones planificadas en 2014, lo que representa un grado de cumplimiento global del 96,8%. La evaluación de la eficacia de las acciones formativas asciende al 94.45%;
- los esfuerzos en la investigación del 100% de los accidentes e incidentes han derivado en 2014 en un total de 1.168 acciones de mejora de seguridad y salud, con programas en diversas fases de avance, resaltando que el 87,6 % de ellas completadas.
- 15.124 inspecciones de seguridad y 3.008 observaciones preventivas planificadas, junto con las notificaciones de riesgos y auditorías realizadas en 2014, identificaron 6.196 nuevas acciones de mejora, que actualmente se encuentran cumplimentadas con un índice de cumplimiento del 99,3%.
- 95.7% de cumplimiento en los reconocimientos de vigilancia de la salud de conformidad con la planificación establecida.
- un grado de cumplimiento del plan de gestión anual de seguridad y salud ponderado del 89.24%, en cada una de las áreas operativas y geográficas.

Tabla 108.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral

	2014	2013	2012	2011
Auditorías integrales de seguridad y salud	58	33	37	83
% consecución del programa de auditorías	89,6%	78,5%	71,2%	100%
Acciones formativas específicas de seguridad y salud	829	422	1.948	1.123
% consecución del plan de acciones formativas	96,8%	96,5%	96,5%	80,0%
Acciones de mejora en seguridad y salud	1.168	1.658	2.553	2.539
% cierre de las acciones de mejora	87,6%	85,8%	88,1%	79,0%
Inspecciones de seguridad	15.124	15.728	18.452	21.549
Observaciones preventivas	3.008	2.510	3.068	3.020
Acciones de mejora detectadas	6.196	4.163	4.797	2.345
%Implantación acciones de mejora	99,3%	98,0%	86,2%	90,4%

G4-LA5

Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

Juntas de prevención

Gamesa dispone de procedimientos formales y de alcance global para la comunicación en materia de medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo (Norma PBE-1-004).

Las Juntas de Prevención organizadas por centro de trabajo, tienen por objetivo promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la prevención de los riesgos y las de participar en la planificación, puesta en práctica y evaluación de la política preventiva, así como todas aquellas que le atribuya la legislación vigente. Su funcionamiento está controlado por un reglamento que tiene como finalidad su regulación de forma sistemática y ordenada y precisa el funcionamiento de las mismas en todos los centros de trabajo, así como la de los miembros que las integran.

En Gamesa, el 100% de los trabajadores de sus centros en España, otros países de Europa y resto del mundo, Estados Unidos, China, India y Brasil – donde se ha iniciado la implantación industrial este mismo año – están representados por sus correspondientes Juntas de Prevención.

Con la constitución de dichos órganos se garantiza la participación colegiada en el diseño de la política de prevención de riesgos laborales y control de la ejecución de las medidas destinadas a promover la mejora en las condiciones de trabajo. Entre otras, corresponden a las Juntas de Prevención las funciones:

- intervenir en la identificación de los riesgos que deben ser objeto de evaluación y control.
- ser consultadas sobre la elaboración, puesta en práctica, evaluación y revisión de los planes y programas de prevención.
- intervenir en el estudio previo del impacto en salud laboral de los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías.
- ser consultadas sobre los procedimientos, contenido y organización de las actividades de información y formación de los trabajadores en materia de salud y seguridad.
- intervenir en las iniciativas de mejora de condiciones de trabajo o de corrección de las deficiencias existentes, a propuesta de alguna de las partes.
- ser consultadas sobre la designación de trabajadores, por la empresa, para ocuparse de funciones preventivas, la determinación de dichas funciones y la evaluación de su cumplimiento.
- intervenir en la designación de los equipos de emergencia del Centro.
- ser consultadas sobre la selección de modalidad, composición y tipo de expertos, necesarios para la constitución del Servicio de Prevención, así como la planificación de actividades que éste debe desarrollar y la evaluación de su funcionamiento.
- ser consultadas sobre la contratación, sanción o despido, de los miembros del servicio de prevención propio.
- ser consultadas en la elección de la entidad y las condiciones de concertación, en el caso de recurrir a servicios de prevención externos.
- ser consultadas en el diseño de programas de vigilancia de la salud, adaptados a los riesgos, y la evaluación de sus resultados, con las limitaciones previstas en las correspondientes legislaciones.
- cualesquiera otras que les atribuyan las legislaciones particulares.

Colaboraciones externas en seguridad y salud laboral

Gamesa profundiza en su compromiso de cuidar a las personas, con el apoyo unánime de la Representación Social, adoptando una nueva orientación que nos permitirá avanzar aún más en los estándares alcanzados en materia de Salud Laboral (protección de la salud laboral) ampliando el objetivo a la Promoción integral de la Salud (medidas proactivas tendentes a promoción de hábitos y conductas saludables tanto en la vida laboral como en la personal).

Esta iniciativa está alineada con la creación por parte de la Unión Europea de la “Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo” (ENWHP), cuyo objetivo es conseguir “Personas sanas en empresas saludables”. Para dar visibilidad a este compromiso, Gamesa ha firmado la “Carta de Adhesión a la Declaración de Luxemburgo”, en la que se recogen los contenidos básicos de la Red Europea en materia de Promoción de la Salud, y se adhiere a la “Red de Empresas Saludables”, promocionada en España por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Este compromiso conlleva la definición y puesta en marcha de un Programa de Promoción de la Salud con la participación de la Representación Social, bajo la responsabilidad de las Direcciones de HSEQ y de RRHH.

Igualmente, la Compañía colabora con el Gobierno Vasco en la confección de la nueva Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 a través de un grupo de trabajo de expertos externos de reconocido prestigio y experiencia liderado por el Instituto Vasco de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSALAN).

G4-LA6

Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.

La gestión de indicadores de siniestralidad está guiada por una normativa interna de gestión (PHS-1-011), que establece criterios homogéneos para clasificar, registrar, notificar, investigar y analizar los incidentes con objeto de determinar las deficiencias del sistema preventivo subyacentes y otros factores que podrían causar o contribuir a la aparición de incidentes; identificar la necesidad de implantar acciones correctivas; así como identificar oportunidades para la acción preventiva y la mejora continua.

En 2014, Gamesa continúa registrando los índices de siniestralidad más bajos en toda su historia. Durante el ejercicio se ha producido un importante descenso en el ratio de frecuencia de accidentes con baja, del 1%, y una reducción en el índice de gravedad asociado del 2%.

En los índices de frecuencia y gravedad están incluidos sólo los accidentes con baja laboral. En el índice de peligrosidad están incluidos todos los incidentes (con y sin baja laboral). El cálculo de los días perdidos hace referencia a días hábiles de trabajo, que empieza a contar desde el día siguiente al accidente.

En relación a víctimas mortales, no se ha registrado en 2014 ninguna muerte de empleado relacionada con el trabajo. Hay que reseñar que lamentablemente en las actividades desarrolladas por contratistas se ha producido un accidente mortal.

Tabla 109.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF)

	2014	2013	2012	2011
IF en Europa y resto del mundo	4,42	2,09	2,13	4,63
IF en Estados Unidos	0	1,02	3,57	4,90
IF en China	1,33	1,52	5,45	1,12
IF en India	0,00	0,00	0,00	0,00
IF en Brasil	2,61	0,00	0,00	0,00
Índice de Frecuencia Total	1,72	1,74	2,39	3,84
IF en Europa y resto del mundo (ref.200.000 h)	0,88	0,42	0,43	0,92
IF en Estados Unidos (ref.200.000 h)	0,00	0,20	0,71	0,98
IF en China(ref.200.000 h)	0,27	0,30	1,09	0,22
IF en India(ref.200.000 h)	0,00	0,00	0,00	0,00
IF en Brasil(ref.200.000 h)	0,52	0,00	0,43	-
Índice de Frecuencia Total (ref.200.000 h)	0,34	0,35	0,48	0,76

Índice de Frecuencia de Bajas (IF) = (Nº total de accidentes con baja / Total horas exposición) x 1.000.000; que representa el número total de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas. La conversión a 200.000 horas se emplea para acomodarlo a otras referencias empleadas internacionalmente. El factor 200.000 se deriva de 50 semanas laborales @40 horas para 100 empleados.

Ilustración 9.- Evolución del índice de frecuencia de accidentes con baja consolidado

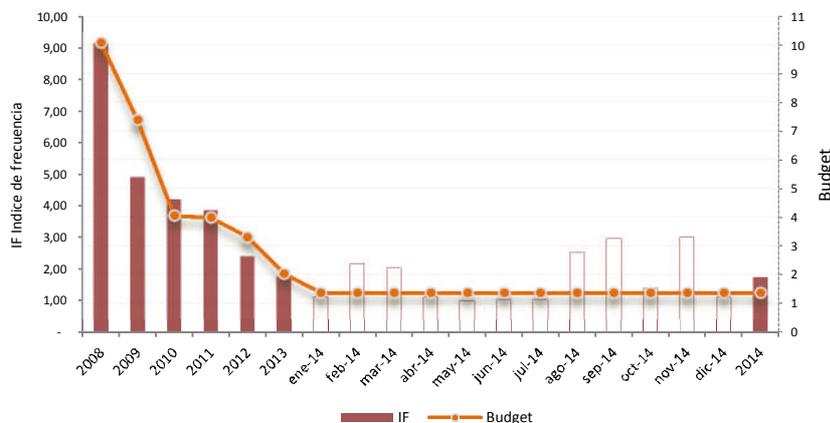


Tabla 110.- Índice de gravedad de accidentes (IG)

	2014	2013	2012	2011
IG en Europa y resto del mundo	0,141	0,061	0,072	0,110
IG en Estados Unidos	0,000	0,001	0,120	0,160
IG en China	0,085	0,169	0,124	0,004
IG en India	0,000	0,000	0,00	0,000
IG en Brasil	0,008	0,000	-	-
Índice de Gravedad Total	0,054	0,055	0,073	0,090

Índice de Gravedad (IG)= (Nº días perdidos por accidente con baja / Total horas exposición) x 1.000; que representa el número de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

Tabla 111.- Índice de incidencia de bajas (II)

	2014	2013	2012	2011
II en Europa y resto del mundo	3,60	3,45	3,90	7,84
II en Estados Unidos	0,00	0,16	9,78	9,67
II en China	1,72	0,16	9,31	1,73
II en India	0,00	0,00	0,00	0,00
II en Brasil	3,30	0,00	-	-
Índice de Incidencia Total	3,27	3,78	4,51	6,34

Índice de Incidencia de bajas (II)= (Nº total de accidentes con baja / Total de trabajadores) x 1.000; equivalente al número de accidentes con baja ocurridos por cada mil personas expuestas.

Tabla 112.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP)

	2014	2013	2012	2011
IP en Europa y resto del mundo	41,87	23,96	33,78	42,89
IP en Estados Unidos	11,88	28,50	47,55	56,04
IP en China	9,33	4,57	19,63	7,29
IP en India	8,53	5,51	10,37	3,56
IP en Brasil	10,42	88,42	-	-
Índice de Peligrosidad Total	15,60	21,52	32,04	36,85

Índice de Peligrosidad (IP)= (Nº total de accidentes con baja+ enfermedades profesionales+ primeros auxilios (FA)+ tratamientos médicos (MT)+ trabajos restringidos (RW)) / Total horas exposición) x 1.000.000

Tabla 113.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR)

	2014	2013	2012	2011
IDR en Europa y resto del mundo	28,25	12,21	14,32	21,28
IDR en Estados Unidos	0,00	0,20	24,01	32,43
IDR en China	17,05	33,84	24,86	0,78
IDR en India	0,00	0,00	0,00	0,00
IDR en Brasil	1,56	0,00-	-	-
Índice de Días perdidos Total	10,84	11,00	14,70	18,38

Índice de días perdidos (IDR)= (Nº días perdidos/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 114.- Índice de enfermedades profesionales (ODR)

	2014	2013	2012	2011
ODR en Europa y resto del mundo	0,177	0,159	0,071	0,088
ODR en Estados Unidos	0,000	0,000	0,000	0,000
ODR en China	0,000	0,000	0,000	0,000
ODR en India	0,000	0,000	0,000	0,000
ODR en Brasil	0,000	0,000	-	-
Índice de enfermedades profesionales Total	0,049	0,121	0,048	0,057

Índice de enfermedades profesionales (ODR)= (Nº de casos de enfermedad profesional/Total horas exposición) x 200.000

Tabla 115.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento

	2014	2013	2012	2011
Personal de Construcción y proyectos : I.Frecuencia	2,82	4,17	4,39	6,07
Personal de Construcción y proyectos : I.Frecuencia ⁶⁰	0,56	0,83	0,87	1,21
Personal de Construcción y proyectos : I.Gravedad	0,12	0,10	0,09	0,13
Personal de mantenimiento : I.Frecuencia	2,68	3,22	5,21	7,38
Personal de mantenimiento : I.Frecuencia ⁶¹	0,54	0,64	1,04	1,47
Personal de mantenimiento : I.Gravedad	0,08	0,09	0,12	0,28

Nota: En relación a los datos de siniestralidad del personal contratado, las actividades que estos desarrollan se centran en la fase de construcción de parques eólicos y en los servicios de mantenimiento de los mismos, con una ocupación superior a los 15,7 millones de horas en 2014. En algunos casos ha sido necesaria una estimación de datos.

Tabla 116.- Índice de absentismo ⁶²

	2014	2013	2012	2011
Europa y resto del mundo	5,36%	5,10%	4,28%	5,49%
Estados Unidos	n.d.	n.d.	5,94%	4,57%
China	1,45%	2,06%	1,50%	1,86%
India	0,97%	0,49%	1,52%	3,11%
Brasil	1,46%	7,71%	6,62%	-

G4-LA7

Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad

La mayoría de las empresas del Grupo Gamesa realizan un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores y los servicios médicos propios son los responsables de vigilar su salud, a través de la realización de exámenes médicos periódicos.

En términos generales, la Compañía considera que en el desarrollo de sus actividades los trabajadores no están expuestos a enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo que puedan considerarse de alto nivel de incidencia o de alto riesgo. En las empresas del Grupo en España, en el año 2014, además de los reconocimientos periódicos, se ha continuado con el estudio de los riesgos psicosociales. En función de los resultados se diseñará el protocolo de vigilancia para paliar o corregir los efectos de este tipo de riesgos.

Vigilancia de la salud

La Compañía dispone de una sistemática normalizada (Norma PHS-1-010 y derivadas) y criterios generales para garantizar la vigilancia del estado de salud de todo el personal de la compañía y establece actuaciones que permiten:

- detectar de manera precoz los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud;
- obtener conclusiones relacionadas con la adecuación de los puestos de trabajo a las personas;
- determinar la necesidad de aplicar o mejorar las medidas de prevención y protección;
- identificar a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.

En su desarrollo, de carácter universal a todos y cada uno de los empleados del grupo, se establece en primer lugar la planificación de la vigilancia de la salud (a través de protocolos específicos y una planificación anual), en segundo lugar, el establecimiento de los reconocimientos médicos (iniciales, específicos, periódicos y/o tras ausencia prolongada) y, por último, evaluando los resultados y adaptando las aptitudes de los empleados a cada puesto de trabajo.

⁶⁰ En relación a 200.000 horas

⁶¹ En relación a 200.000 horas

⁶² El cálculo del índice de absentismo se define como número de horas perdidas / número de horas trabajadas. Este criterio es aplicado en Europa y resto del mundo, China e India. En el caso de Estados Unidos, y por motivo de las especiales características de este mercado, el absentismo se define como "total de horas programadas de trabajo que no han sido trabajadas". En todos los casos, la cifras expresan los valores de absentismo de la mano de obra directa en centros productivos.

Evaluación de riesgos psicosociales

Gamesa y la representación social han comenzado a trabajar en un plan de acción que optimice las situaciones de riesgo potencial identificadas en el estudio de riesgos psicosociales realizado en septiembre de 2014.

Para este estudio se procedió a la realización de las encuestas que constituyen la base documental del estudio de Riesgos Psicosociales en las oficinas corporativas de Gamesa en España, con un elevado nivel de participación en el entorno del 64% (sobre un censo de casi 1.900 personas) lo que demuestra el gran interés suscitado y otorga al estudio un alto grado de fiabilidad.

La metodología utilizada ha sido la desarrollada por el Instituto Nacional de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, y evalúa “aquellos aspectos del diseño y la organización del trabajo, y sus contextos sociales y organizativos, que pueden causar daño psicológico o físico”, proporcionando indicadores acerca de posibles riesgos de esta naturaleza con el fin de prevenir posibles problemas para la salud de las personas que forman parte de la plantilla de Gamesa.

Para los nueve aspectos sujetos de estudio, los resultados obtenidos muestran cinco de ellos con resultados claramente satisfactorios: tiempo de trabajo, autonomía, demandas psicológicas, variedad/contenido del trabajo, y relaciones y apoyo social.

Se han identificado dos como prioritarios: el nivel de demanda y dificultad de las tareas del puesto y el nivel de participación, seguidos de la claridad en la definición de las funciones a desempeñar y el interés por el trabajador.

Tanto la evaluación de detalle como las siguientes fases del proyecto (planes de acción y su despliegue y seguimiento) se van a realizar de forma conjunta entre la Representación Social y la Dirección de la empresa (desde los distintos espacios de intervención: Comités de Salud Laboral, Juntas de Prevención y Grupo de Proyecto), bajo la supervisión del Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa

Empresa y sindicatos comenzarán también los preparativos para extender este estudio al resto de centros de trabajo de Gamesa en España.

G4-LA8

Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos

Los órganos de coordinación y seguimiento de la implantación de criterios y procedimientos preventivos son las Juntas de Prevención, en estrecha relación con el Servicio de Prevención Mancomunado de Gamesa. Todos los centros de trabajo y unidades administrativas de las empresas firmantes de convenios colectivos están asignados a comités locales de seguridad y salud. En total existen 25 comités, todos ellos están constituidos de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tienen carácter paritario, entre la empresa y los trabajadores. En el año 2014, los comités se han reunido con periodicidad cuando menos trimestral y han sido el órgano más importante de consulta, participación y control del Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, siendo el foro en el que se han establecido los acuerdos formales con los sindicatos sobre esta materia.

Los acuerdos formales y negociaciones con los sindicatos se establecen a nivel local como regla general, no de forma global. Dichos acuerdos cubren los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ya sea porque dicha materia se encuentra regulada en el país de aplicación, o bien porque en el proceso de negociación se incorporan los criterios, indicadores y requisitos del modelo de gestión de la seguridad y salud en Gamesa.

Por otra parte, a través de las Juntas de Prevención existe representación sindical cuando el marco laboral así lo facilita (ej. España) o, en su defecto, existe siempre una representación de los trabajadores, abordando las materias y acuerdos que comprenden, entre otros temas:

- datos de siniestralidad laboral;
- equipos de protección individual;
- participación de representantes de los trabajadores en las inspecciones, auditorías, e investigaciones de accidentes relacionados con la seguridad y salud;
- formación y educación en seguridad y salud;
- mecanismos de reclamación, observación de condiciones inseguras, etc;
- derecho a rechazar el trabajo peligroso;
- inspecciones periódicas.

En las Juntas de Prevención se presentan los planes de gestión de seguridad y salud laboral.

Capacitación y educación

G4-DMA Enfoque de gestión

La compañía dispone de políticas y procesos de contratación de personal, de carácter global para identificar y definir todos los hitos del proceso de selección y poder garantizar la optimización de las distintas fases del mismo: reclutamiento, herramientas de evaluación de candidatos y contratación e incorporación de profesionales excelentes en sus funciones.

Dentro de este proceso, ninguna candidatura es objeto de discriminación en ninguna de las fases del proceso de selección por motivos de género, edad, raza, religión, creencias y opinión. Los criterios de evaluación atienden exclusivamente a criterios profesionales, garantizando la valoración de sus conocimientos, capacidades y habilidades. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de incorporación de personas afectadas por discapacidades y las actuaciones por la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, por la erradicación del trabajo infantil y el trabajo obligado para la devolución de deudas y por la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

Gamesa establece como prioridad en su política de selección buscar y atraer talento local en aquellos países en los que está implantada. Asimismo, se potencia dentro del grupo empresarial la movilidad interna, ya sea local como a nivel internacional, fomentando la globalidad y transferencia de conocimiento. En este sentido en 2014 Gamesa ha realizado 803 asignaciones internacionales, 14 de ellas de larga duración.

En 2014, el personal directivo de carácter local alcanza el 93% en España, el 100% en India, el 50% en Estados Unidos, 83% en China y 100% en Brasil.

G4-LA9 Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

En el balance del ejercicio se han contabilizado 119.968 horas de formación a través de 1.860 acciones formativas.

Tabla 117.- Horas de formación ⁶³

			2014	2013	2012	2011
	Hombres	Mujeres	TOTAL			
Horas de formación	103.913	16.055	119.968	45.553	183.184	323.694
Directores	1,15%	0,13%	1,28%	0,1%	1%	1%
Managers	7,52%	1,28%	8,80%	6,9%	9%	15%
Especialistas	11,89%	1,20%	13,09%	23,1%	36%	45%
Supervisores	7,45%	1,61%	9,06%	2,5%	3%	2%
Técnicos y expertos	58,61%	9,16%	67,77%	67,4%	51%	37%
Tasa de formación ⁶⁴	16,73	2,58	19,31	7,49	23,59	39,57
Europa y resto del mundo	13,47	3,17	16,64	10,71	27,85	40,35
Estados Unidos	37,03	2,54	39,57	1,64	30,52	55,73
China	10,86	1,42	12,27	0,01	5,31	36,34
India	28,20	1,19	29,39	-	10,52	19,93
Brasil	10,09	0,54	10,63	0,44	-	-
Nº acciones formativas			1.860	889	3.752	6.166
Europa y resto del mundo			1.385	865	n.d.	n.d.
Estados Unidos			197	14	n.d.	n.d.
China			138	1	n.d.	n.d.
India			94	-	n.d.	n.d.
Brasil			46	9	-	-

⁶³ La distribución final de horas de formación por categorías profesionales, las tasas de formación y la distribución de acciones formativas por regiones es estimada en último término debido a la falta de datos de segregación para el 100% de las acciones formativas registradas.

⁶⁴ Promedio de horas de formación empleado y año

Facultad Gamesa

Gamesa mantiene un centro especializado de formación, la Facultad Gamesa⁶⁵, un recurso de capacitación orientado a garantizar una formación continua que cubra las necesidades formativas generadas por los constantes avances tecnológicos y novedades en energía eólica, así como para favorecer al cliente aumentando la disponibilidad de sus máquinas, obteniendo así un alto beneficio en la generación de energía y disminuyendo los costes futuros. Mantiene, por tanto, un objetivo de capacitación tanto interno como externo.

Este recurso dispone de diferentes centros formativos permanentes en Estados Unidos, China, India y México, mercados con volumen de negocio suficiente para replicar el centro de formación central situado en España (Navarra). Los centros cuentan con una plataforma de formadores que incluye especialistas a tiempo completo, especialistas de las áreas de cada componente y la participación de proveedores de Gamesa.

Con el fin de dar servicio a toda la estructura de Gamesa y ser capaces de cubrir la formación de manera global, se trabaja con estándares propios y nuevos estándares de la industria, aplicando una metodología diversificada (i.e. presencial, plataformas online, video streaming, o simuladores) manteniendo un catálogo de 55 cursos disponibles que está especializado en las plataformas Gamesa 850 kW, Gamesa 2.0-2.5 MW y Gamesa 5.0 MW y sus sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, de construcción y ensamblaje, mantenimiento, etc.

En aquellos países donde es necesaria una implantación a menor escala, pero con una previsión de aumento en plantilla, se buscan alternativas como relaciones con colegios técnicos locales, metodologías online, video formación, etc. Para aquellos proyectos con un volumen menor y con el objetivo de minimizar el desplazamiento de personal, los formadores se desplazan de manera continua a todos los países para impartir formación localmente y dar seguimiento en los parques eólicos.

Tabla 118.- Facultad de formación Gamesa

	2014	2013	2012	2011
Horas de formador (formación impartida)	3.573	2.600	2.400	2.000
Horas de formación acumuladas (formación recibida)	131.839	97.200	n.d.	n.d.
Convocatorias realizadas (nº de cursos)	328	389	157	200
Personas internas formadas	2.583	2.049	2.097	n.d.
Personas externas formadas	584	586	313	323

G4-LA10

Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales

La herramienta fundamental para la determinación de las necesidades de formación es la evaluación del desempeño. En 2013, con motivo de la reorganización interna, no se realizó la evaluación de desempeño, si bien este proceso se relanzó nuevamente en 2014. A lo largo del año se ha revisado el procedimiento (nuevo proceso, nuevas herramientas) y se ha focalizado su objetivo en el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Al tiempo, se han consolidado los siguientes programas de desarrollo profesional y de captación de talento:

- Programa de Altos potenciales. Detección de talento con potencial para acelerar su desarrollo y formación
- El *Gamesa Leadership Program* cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades de personal clave mediante la ejecución de proyectos multifuncionales con marcado alcance internacional.
- El *Gamesa Premium Scholarship Program* centrado en la incorporación de jóvenes titulados (becarios), para que, mediante la asignación de un proyecto multifuncional, adquieran el conocimiento y desarrollen las habilidades necesarias para su incorporación en la compañía, asegurando así el éxito en la captación de talento.

⁶⁵ Enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/productos-servicios/operacion-y-mantenimiento/facultad-gamesa.pdf>

- Programa interno de mentoring. Dirigido a personal clave con alto potencial de desarrollo.

En 2014 cabe destacar las acciones de formación siguientes:

- Gamesa China ha desplegado una acción específica en Leadership Development en el área de O&M
- Jornadas de formación para equipos directivos y personal clave en Management Transversal y Liderazgo Integrador.
- Mentoring: formación de apoyo a mentores del programa interno Gamesa Leadership Program.

El programa de movilidad internacional obedece a nuestra internacionalización ya profundamente consolidada, dado que más de un 90% de nuestra cifra de negocio fuera de España y con un amplio equipo de profesionales con una larga trayectoria internacional respaldados por un equipo de gestión con un gran conocimiento y experiencia en cuestiones de movilidad. En 2014 se han gestionado 803 asignaciones internacionales a 34 países (ISP-International Service Person), esto es, la asignación temporal de un trabajador a un centro de trabajo en una localidad distinta, fuera del territorio nacional en el que se ubica el centro en el que el empleado viene prestando sus servicios.

Tabla 119.- Movilidad internacional 2014

	⁶⁶ ISPs larga duración	⁶⁷ ISPs corta duración	
Europa y resto del mundo	4	550	554
Estados Unidos	-	47	47
China	-	48	48
India	-	32	32
Brasil	10	112	122
Total movilidad internacional	14	789	803

G4-LA11

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y categoría profesional

Tabla 120.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica

	2014	2013	2012	2011
Evaluación del desempeño: Europa y resto del mundo	2.815 (68%)	(*)	2.613 (67%)	2.952 (65%)
Evaluación del desempeño: Estados Unidos	173 (49%)	(*)	212 (6%)	326 (7%)
Evaluación del desempeño: China	272 (49%)	(*)	302 (8%)	473 (11%)
Evaluación del desempeño: India	784 (82%)	(*)	707 (18%)	789 (17%)
Evaluación del desempeño: Brasil	115 (56%)	(*)	49 (1%)	-
% empleados evaluados:	65%	(*)	58%	54%
Total de personal evaluado	4.159	(*)	3.883	4.540

(*)En 2013, con motivo de la reorganización interna, no se realizó la evaluación de desempeño, si bien este proceso se relanza nuevamente en 2014.

Tabla 121.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por sexo

	2014
Número total de empleados	6.431
Hombres	4.972
Mujeres	1.459
Empleados con evaluaciones de desempeño	65%
Hombres	73%
Mujeres	27%

(*)En 2013, con motivo de la reorganización interna, no se realizó la evaluación de desempeño, si bien este proceso se relanza nuevamente en 2014.

⁶⁶ Duración mínima de un año y hasta tres, pudiendo prolongarse la asignación hasta cinco años cuando las necesidades del servicio lo requieran.

⁶⁷ Duración entre 15 días y un año

Diversidad e igualdad de oportunidades

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa integra la igualdad, la diversidad cultural, la lucha por la no discriminación y el apoyo de la igualdad de oportunidades en la gestión de sus Recursos Humanos y, más expresamente, se garantiza la igualdad de oportunidad en todos nuestros procesos (selección, promoción, etc.). Estos principios se encuentran recogidos expresamente en el Código de Conducta de Gamesa en su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

Es prioridad para Gamesa, por lo tanto, cumplir con la legislación vigente en materia de la gestión de la diversidad. Son muchas las regulaciones sobre la igualdad y la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral que conforman su marco legislativo.

Desde La Carta de Naciones Unidas (1945) y la Declaración de Derechos Humanos (1948) hasta las normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, contemplan el compromiso de cumplimiento de los principios relativos a los derechos fundamentales y entre ellos, la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En este aspecto, Gamesa tiene muy en cuenta la normativa local de cada país donde tiene presencia.

Política y compromisos

En 2014 Gamesa ha reforzado su compromiso con la igualdad y presentado su primera **Política de Diversidad e Inclusión**⁶⁸, cuyos principios tienen vigencia en todas las geografías en las que Gamesa está presente, con el objetivo de garantizar la igualdad y la inclusión y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social. El texto ha sido ratificado por el Consejo de Administración en el mes de septiembre y el Comité de Diversidad, integrado por los directores de Recursos Humanos de todas las regiones, vela por fomentar su cumplimiento en un ambiente de trabajo que promueva la dignidad y el respeto para todos.

Plan de Igualdad

A nivel nacional, en España, el respeto a la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres se materializa en el *II Plan de Igualdad de Gamesa*. En Septiembre de 2010 Gamesa firmó junto con la representación social el primer Plan de Igualdad. En Septiembre de 2014 Gamesa vuelve a reforzar su compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, firmando su segundo Plan de Igualdad, inscrito en el BOE en resolución del 6/10/2014⁶⁹.

El primer Plan de Igualdad establecía unas bases básicas sobre las que ir trabajando en materia de igualdad. El segundo Plan de Igualdad confirma el compromiso de Gamesa con la igualdad de oportunidades e introduce varias mejoras para seguir avanzando en esta materia.

El Plan de Igualdad trabaja sobre 7 ejes de actuación:

- Cultura y comunicación
- Selección
- Formación y desarrollo profesional
- Retribución
- Conciliación y corresponsabilidad
- Prevención del acoso laboral
- Medidas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género

⁶⁸ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas/politica-de-diversidad-e-inclusion.pdf>

⁶⁹ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/plan-de-igualdad-gamesa.pdf>

Cada eje de actuación tiene unos objetivos a alcanzar y unas acciones concretas para alcanzar dichos objetivos. Estos objetivos y acciones se recogen en un cronograma, en el que se especifican áreas de responsabilidad y las fechas comprometidas respecto al periodo de implantación de cada una de las acciones.

A este hay que añadir el acuerdo sobre la ampliación de medidas de conciliación firmado, igualmente, este año y la puesta a disposición en los tres centros de oficinas (Madrid, Pamplona y Zamudio) de salas de lactancia. En noviembre 2014, se ha producido la adhesión al Chárter de la Diversidad.

Protocolo de acoso

Gamesa dispone de un Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo⁷⁰ con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo y/o acoso psicológico, al ser éstas atentatorias de la dignidad, perjudiciales para el entorno laboral y generadoras de efectos indeseables en la salud, moral, confianza y autoestima de las personas.

Este protocolo define las conductas a prevenir, así como arbitra las medidas específicas para dicha prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas. Para ello, se ha establecido un procedimiento de investigación eficaz y ágil que se pondrá en marcha cuando se denuncie una de esas conductas; en dicho procedimiento se garantiza la confidencialidad y la protección de la identidad de las personas afectadas, así como de todas aquellas que intervengan en el proceso.

Medidas adoptadas hacia la diversidad:

Se han llevado a cabo diferentes iniciativas en favor de la diversidad e igualdad durante el ejercicio, tanto en el ámbito de España como en el ámbito global, entre las que se encuentran:

- Adhesión al Chárter de diversidad, promovido por la Fundación Diversidad, una iniciativa impulsada por la Comisión Europea y el Ministerio de Igualdad de España, por la cual, las empresas que voluntariamente son signatarias del Charter de la Diversidad respetan las normativas vigentes en materia de igualdad de oportunidad y anti-discriminación, y asumen los principios básicos guía establecidos en la declaración
- Adhesión al Foro de la Contratación Socialmente Responsable y colaboración con la Fundación ONCE para favorecer el empleo de personas con discapacidad
- Creación de un microsite de diversidad e inclusión en la intranet para los empleados
- Elaboración de un Plan de acogida on-line
- Firma acuerdo con la representación social para ampliar las medidas de conciliación en España.
- Puesta a disposición de salas de lactancia en las oficinas de Zamudio, Pamplona y Madrid, en el marco del II Plan de Igualdad
- Suma a la campaña de fomento del empleo juvenil Pegasus, promovida por la Fundación Novia Salcedo. Esta iniciativa pretende situar el empleo juvenil en la Agenda Global del Desarrollo Humano a través de la declaración de la Década del Empleo Juvenil 2019-2028 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estas nuevas iniciativas se suman a la adhesión de Gamesa, desde el 29 de octubre de 2010, a la Declaración de los Principios para el Empoderamiento de la Mujer. Estos principios, elaborados mediante un proceso consultivo multilateral y bajo la égida del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), ofrecen una óptica de género que permite a la actividad empresarial medir y analizar las iniciativas en curso. En este escenario se engloban todas las actividades, empresariales o sociales, encaminadas a eliminar la discriminación, marginalización y exclusión, a pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres aparece como un precepto universal reconocido internacionalmente, como un derecho humano fundamental e inviolable.

⁷⁰ Ver enlace: <http://www.gamesacorp.com/recursos/doc/capital-humano/nuestras-personas/protocolo-de-actuacion-en-caso-de-acoso-laboral.pdf>

Datos básicos de diversidad

A cierre de ejercicio el porcentaje de mujeres en plantilla asciende al 23% (1.459) del total manteniéndose estable la ratio con respecto a años precedentes.

El porcentaje de plantilla perteneciente al grupo profesional universitario es del 63%, por un 37% de no universitarios.

Por tramos de edad, el colectivo de personas con edad superior a 40 años es el más numeroso (1.764;27%), seguido, con igual porcentaje, por el grupo de edad comprendida entre 31-35 años (1.705;25%) para el personal de 36-40 años, 18% para el personal entre 25-30 años y finalmente el grupo de personas con edad inferior a 25 años (3%).

La nacionalidad española (%), es mayoritaria en Gamesa, con un 59,6% de representación, seguida de las nacionalidades india (16%) y china (8,9%).

A nivel nacional (España), el número medio de personas empleadas por el grupo Gamesa con una discapacidad mayor o igual del 33% asciende a 18 en 2014, de ellos 12 son empleados y 6 corresponden a personal de gestión. Las medidas compensatorias aplicadas en 2014 ascienden a 694.871 euros, mediante contratos de prestación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

G4-LA12

Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad

Tabla 122.- Indicadores de diversidad de la plantilla

	2014	2013	2012	2011
Distribución por género				
Hombres	4.972 (77%)	4.641 (76%)	5.068 (76%)	6.420 (77%)
Mujeres	1.459 (23%)	1.438 (24%)	1.578 (24%)	1.937 (23%)
Distribución por grupo profesional				
Universitarios	4.022 (63%)	3.664 (60%)	3.795 (57%)	4.477 (54%)
No universitarios	2.409 (37%)	2.415 (40%)	2.851 (43%)	3.880 (46%)
Distribución por pirámide de edad				
Plantilla con edad <25 años	223 (3%)	162 (3%)	166 (2%)	460 (5%)
Plantilla con edad 25-30 años	1.138 (18%)	1.125 (18%)	1.408 (21%)	2.201 (26%)
Plantilla con edad 31-35 años	1.705 (27%)	1.704 (28%)	1.932 (29%)	2.303 (28%)
Plantilla con edad 36-40 años	1.601 (25%)	1.465 (24%)	1.471 (22%)	1.620 (19%)
Plantilla con edad > 40 años	1.764 (27%)	1.623 (27%)	1.669 (25%)	1.773 (21%)
Distribución por nacionalidad				
Española	59,6%	61,9%	64,9%	58%
China	8,9%	8,4%	7,7%	13%
India	16,0%	13,7%	12,2%	11%
Estadounidense	4,7%	5,9%	6,9%	10%
Brasileña	4,2%	1,3%	1%	0,7%
Otras	6,6%	8,9%	7,4%	7,3%
Otros indicadores de diversidad (sólo en España)				
Empleados con discapacidad > 33%	12	12	18	18
Personal de gestión con discapacidad > 33%	6	5	5	1
Total Personal con discapacidad > 33%	18	17	23	19
Importe de las Medidas compensatorias (euro)	694.871	596.124	-	-

Tabla 123.- Empleados por categoría en diversidad

(a 31 de diciembre)	2014	2013
Consejeros	10	10
Hombres	9(90%)	9(90%)
Mujeres	1(10%)	1(10%)
Edad >40 años	10 (100%)	10 (100%)
Alta Dirección	5	5
Hombres	5(100%)	5(100%)
Mujeres	0 (0%)	0 (0%)
Tramo de edad <25 años	-	-
Tramo de edad 25-30 años	-	-
Tramo de edad 31-35 años	1(20%)	-
Tramo de edad 36-40 años	-	-
Edad >40 años	4 (80%)	5 (100%)
Directores	100	84
Hombres	90 (90%)	78(93%)
Mujeres	10 (10%)	6 (7%)
Tramo de edad <25 años	-	-
Tramo de edad 25-30 años	-	-
Tramo de edad 31-35 años	4(4%)	4 (4,8%)
Tramo de edad 36-40 años	10(10%)	12 (14,3%)
Tramo de edad >40 años	86(86%)	68 (80,9%)
Personal de gestión	3.865	3.611
Hombres	2.961 (77%)	2.739 (76%)
Mujeres	904 (23%)	884 (24%)
Tramo de edad <25 años	125 (3,2%)	56 (1,5%)
Tramo de edad 25-30 años	571 (14,8%)	554 (15,3%)
Tramo de edad 31-35 años	1.070 (27,7%)	1.071 (29,6%)
Tramo de edad 36-40 años	1.079 (27,9%)	1.010 (28,0%)
Tramo de edad >40 años	1.020 (26,4%)	920 (25,6%)
Empleados	2.461	2.379
Hombres	1.916 (78%)	1.832 (77%)
Mujeres	545 (22%)	548 (23%)
Tramo de edad <25 años	98 (4,0%)	106 (4,5%)
Tramo de edad 25-30 años	567 (23,0%)	569 (23,9%)
Tramo de edad 31-35 años	630 (25,6%)	622 (26,1%)
Tramo de edad 36-40 años	512 (20,8%)	443 (18,6%)
Tramo de edad >40 años	654 (26,6%)	639 (26,9%)

Igualdad de retribución entre hombres y mujeres

G4-DMA Enfoque de gestión

El sistema de compensación asegura que se paga adecuando la retribución al nivel profesional y al salario de mercado, lo que garantiza, en cualquier caso, que se ofrece a los empleados una retribución justa y competitiva.

La Política de retribución y recompensa de Gamesa determina un paquete retributivo que se define en base a los siguientes aspectos:

- Se oferta una retribución que asegure la competitividad externa y la equidad interna y que refleje el desempeño positivo del Grupo, los Equipos y el Individuo en un entorno que invierte en el desarrollo profesional.
- Fomentar el rendimiento personal y organizativo de alto nivel y el reconocimiento del esfuerzo, el compromiso, la creación de valor y la contribución a la consecución de los objetivos fijados.
- Se promueve la transparencia de la filosofía de recompensa de Gamesa, así como también de las herramientas y políticas específicas que la desarrollan.

La política retributiva en 2014, ante la situación de crisis generalizada del sector, ha sido de contención si bien, en todos los casos, se ha cumplido la normativa vigente o lo acordado, bien en pactos o convenios, bien individualmente.

G4-LA13 Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad

En el cuadro siguiente se refleja la relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social y, aunque los datos del mismo pudieran sugerir una contradicción con el enfoque de gestión descrito anteriormente, las diferencias entre los salarios de hombres y mujeres son consecuencia de la evolución de la estructura de la plantilla, no como resultado de una política discriminatoria, dado que en cada categoría profesional se encuentran agrupados:

- distintos niveles profesionales con diferente proporción entre hombres y mujeres, y
- colectivos que pertenecen a distintas áreas geográficas, en distintas monedas y bandas salariales.

Tabla 124.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social

	España	China	Brasil	E.E.U.U.	India
Directores	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Mandos intermedios y técnicos cualificados	1,18:1	1,20:1	1,34:1	n.d.	n.d.
Profesional de oficio y Personal de Apoyo	1,03:1	0,58:1	0,74:1	n.d.	n.d.

En relación a esta información, indicamos que en el colectivo de directores no aplica hacer relación alguna ya que las mujeres representan el 9% del colectivo, una cifra poco significativa como para tener una relación fiable. Lo mismo ocurre en India donde el porcentaje de mujeres es el 3% de la plantilla y en Estados Unidos donde el porcentaje de mujeres es el 16%.

Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

G4-DMA Enfoque de gestión

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 26 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación a las prácticas laborales se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

G4-LA14 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales

En 2014 se han llevado a cabo procesos de homologación a 532 proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los criterios laborales para proveedores definidos en el procedimiento.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento de las mejores prácticas laborales por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se adelantaba en el indicador G4-12 (pág.26), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo convenientemente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores, que la compañía espera reportar en detalle a los Stakeholders en relación al ejercicio 2015.

G4-LA15 Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-LA14 anterior.

Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales

G4-DMA

Enfoque de gestión

Como norma general, Gamesa promueve la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.

G4-LA16

Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

El posicionamiento de Gamesa en cuanto a la promoción de la resolución extrajudicial de los conflictos, ha hecho que durante el año 2014 la ratio de litigiosidad no haya sido elevada. De hecho, durante el ejercicio que nos ocupa, Gamesa ha resultado demandada en 4 mediaciones de arbitraje, 56 conciliaciones (de las cuales 31 han sido en España) y 95 juicios (58 en Brasil, de los que el 70% han sido denuncias de trabajadores subcontratados).

II.11b.- DERECHOS HUMANOS

G4-DMA Enfoque de gestión: Derechos Humanos

La Compañía tiene un compromiso explícito con la defensa de los derechos humanos, y se ha dotado de un conjunto de instrumentos que garantizan el respeto de los mismos, dificultando o impidiendo su conculcación, haciendo que las prácticas de la Compañía estén alineadas con los principios internacionalmente reconocidos en la defensa de los derechos humanos universales.

Para ello, Gamesa se ha dotado de una Política de responsabilidad social corporativa aprobada por el Consejo de Administración, que contiene principios que son de obligado cumplimiento para todos los profesionales del Grupo, con independencia del lugar en el que desarrollen sus actividades. Asimismo, se han aprobado otras políticas, que resultan complementarias a ésta en la defensa de los derechos humanos, como son la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de contratación y relación con los proveedores.

Junto a estas políticas, y para llevar a la práctica esta cultura, Gamesa dispone de un Código de Conducta que regula los comportamientos de todos los profesionales del Grupo y, en concreto, los relacionados con la defensa de los derechos humanos, estableciendo también mecanismos de supervisión y medidas disciplinarias en caso de incumplimiento. El Código incide en el respeto a los derechos humanos y las libertades públicas; con la aplicación del contenido del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que Gamesa se adhirió formalmente el 21 de diciembre de 2004; la preservación del entorno natural en el que desarrollan sus actividades; la colaboración en el desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades con las que se relacionan y la promoción constante de la igualdad de oportunidades, respetando los estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos y libertades fundamentales de las personas afectadas por sus actividades y, en concreto, las Normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos, las líneas directrices de la OCDE, la declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la organización Internacional del trabajo (ILO-OIT) y los principios para el empoderamiento de la mujer del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

En particular, los compromisos se desarrollan sobre la base de la eliminación de todo tipo de trabajo forzoso u obligatorio, en la erradicación del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes, el trabajo infantil y el obligado para la devolución de deudas y en la desaparición de cualquier otra modalidad de trabajo bajo coacción.

Inversiones

G4-DMA Enfoque de gestión

En las inversiones realizadas por Gamesa son de aplicación las políticas, códigos y procedimientos anteriores, por lo que el Grupo confía en que dichas inversiones cumplen estrictamente criterios de respeto a los derechos humanos, no teniendo constancia, de origen interno o externo, de actuaciones contrarias a estos derechos. En consecuencia, aunque los acuerdos de inversión que se llevan a la práctica no incorporen específicamente este tipo de cláusulas, todos ellos quedan protegidos por los procedimientos aplicados en la Compañía

G4-HR1 **Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos**

A lo largo del ejercicio 2014 no han existido acuerdos de inversión significativos⁷¹ que puedan poner en riesgo la protección de los derechos humanos, afectar a la reputación de la compañía o a la estabilidad de dichas inversiones.

G4-HR2 **Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados**

Desde el año 2009 Gamesa desarrolla una importante y continuada actividad formativa en relación al código de conducta en general y a los derechos humanos en particular. Concretamente, en 2013 se reafirmó la formación en India y China donde el Secretario General y Director General Corporativo impartió sendas formaciones al equipo directivo de ambas áreas geográficas. En el 2014, no se ha realizado formación específica en esta materia.

Tabla 125.- Formación a empleado en aspectos de Derechos Humanos

	2014	2013	2012	2011
Información a empleados sobre Derechos Humanos	-	-	100%	100%
Objetivo de formación específica en DDHH	-	-	750	1.000
Número de empleados formados	-	-	848	1.040

Asimismo, desde el ejercicio 2012 se trabaja en torno a un grupo de trabajo (integrado por las direcciones de compras, seguridad y salud, medioambiente, calidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo) que ha concluido con la elaboración de una política de contratación y relación con proveedores y la modificación de las condiciones generales de compra.

No discriminación

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa promueve la igualdad, sin discriminación. Para ello, ha aprobado en 2014 su Política de Diversidad y acordado con la representación social a nivel nacional (España) el II Plan de Igualdad. Además cuenta con un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo. Para mayor información puede acudir al indicador “Diversidad e Igualdad de Oportunidades”, en página 113.

G4-HR3 **Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas**

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación:

- Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN): A lo largo del ejercicio 2014 no se han detectado por la Unidad de Cumplimiento Normativo incidentes de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, procedencia o extracción social según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) u otras formas de discriminación que afecten a grupos de interés internos o externos.
- Comisión de prevención del acoso: en el canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso sexual, por razón de sexo, moral o mobbing para Europa y Asia, que gestiona la comisión de prevención del acoso, no se ha recibido en 2014 ninguna comunicación de incidencias.

⁷¹ Son consideradas inversiones significativas aquellas que deban ser comunicadas como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y tendrá tal consideración aquella información cuyo conocimiento pueda afectar a un inversor razonablemente para adquirir o transmitir valores o instrumentos financieros y por tanto pueda influir de forma sensible en su cotización en un mercado secundario.

Libertad de asociación y negociación colectiva

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa promueven y materializan el derecho de los trabajadores a la libertad de asociación y afiliación y el derecho efectivo a la negociación colectiva. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-HR4 Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.

Gamesa es consciente del rol que juegan las asociaciones sindicales, no sólo en la intermediación interna para la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores en la empresa, sino también como entidades estratégicas que influyen de una manera importante en los entornos económicos y sociales nacionales y transnacionales.

En China, la ley para sindicatos reconoce el derecho de los trabajadores para constituir un sindicato y solicita el apoyo de la compañía empleadora al respecto. Actualmente el sindicato nacional trabaja para que los empleados constituyan sus propios sindicatos y la dirección de Gamesa en China apoya y coordina con el sindicato nacional todas las iniciativas para facilitar la evolución de esta propuesta. En este proceso, Gamesa cubre las actividades que habitualmente serían ofrecidas por los sindicatos a los empleados de la compañía, tales como el desarrollo de actividades sociales, servicio de cantina y servicio de transporte al centro de trabajo.

En la India, la actividad sindical se recoge como un derecho legal de los trabajadores y es contraria a la ley la oposición al mismo. Gamesa en este país, por lo tanto, no está en contra de la formación de un sindicato, ni existe ninguna condición oral o por escrito a los trabajadores restringiendo la unión sindical y, por supuesto, rechaza cualquier forma de represalia contra los trabajadores por la pertenencia a un sindicato. De hecho, apoya firmemente toda medida orientada a crear un ambiente laboral positivo donde no existan barreras entre la dirección y los trabajadores, favoreciendo todo proceso de negociación. Actualmente, existen trabajadores en la planta de nacelles de India con comités formados para tratar aspectos como el comedor, la seguridad y procedimientos de sugerencias y quejas.

En los Estados Unidos de América, pese a que este país aún no ha ratificado los convenios C087 y C098 sobre libertad sindical y negociación colectiva, dadas las características socio-políticas de dicho país, Gamesa considera que no existen riesgos de conculcación de estos derechos para los trabajadores del Grupo.

Tabla 126.- Representación sindical en España

Central sindical	País	2014		2013		2012	
		Nº Representantes sindicales	% distribución	Nº Representantes sindicales	% distribución	Nº Representantes sindicales	% distribución
UGT	España	74	38,5%	74	37,9%	84	38,5%
CCOO	España	71	37,0%	74	37,9%	81	37,2%
ELA	España	24	12,5%	30	15,4%	33	15,1%
LAB	España	10	5,2%	8	4,1%	8	3,7%
CIG	España	3	1,6%	3	1,5%	5	2,3%
Independientes	España	3	1,6%	2	1,0%	2	0,9%
USO	España	-	-	-	-	2	0,9%
SOLIDARI	España	-	-	-	-	2	0,9%
CSIF	España	-	-	-	-	1	0,5%
LIBRE	España	1	0,5%	1	0,5%	-	-
ATYPE	España	5	2,6%	3	1,5%	-	-
Total		192	100%	195	100%	218	100%

Trabajo infantil

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa trabajan por la eliminación del trabajo infantil o realizado por niños en edad de escolarización obligatoria en el país de que se trate y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-HR5 Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil

Con carácter preventivo y con alcance global, durante 2014 se ha negociado y acordado con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industriALL (IndustriALL Global Union) el Acuerdo Laboral Global de Gamesa cuya firma oficial ha tenido lugar a principios de 2015. En relación a la prevención del trabajo infantil, este acuerdo trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 138 de 1973 y nº 182 de 1999, relativos a la edad de acceso al trabajo y a las peores formas de trabajo infantil.

Considerando como países de riesgo a aquellos países que no han ratificado los anteriores convenios relativos a la prevención del trabajo infantil, se ha decidido que Gamesa en la India formalice el proceso de adaptación al estándar SA8000 que culmina en los primeros meses de 2015. Ésta es una certificación voluntaria con el propósito de promover mejores condiciones laborales y que contiene reglas respecto a la jornada laboral, los salarios, la lucha a la discriminación y al trabajo infantil o forzado. En particular se ha creado un “Social Accountability Manual”, prácticas de minimización del riesgo potencial y procedimientos de gestión asociados para esta división geográfica.

La información relativa a proveedores analizados en materia de trabajo infantil puede consultarse en la sección G4-12 (pág.26).

Trabajo forzoso

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa trabajan por la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, del trabajo realizado en condiciones penosas, extremas, inhumanas o degradantes y de cualquier modalidad de trabajo bajo coacción. Para ello se ha dotado de las políticas, compromisos, procedimientos y medidas necesarios para minimizar este riesgo. La importancia otorgada a este derecho laboral fundamental queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-HR6 Identificación de centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso

Con carácter preventivo y con alcance global, durante 2014 se ha negociado y acordado con los sindicatos españoles mayoritarios (UGT, CCOO y ELA) y el sindicato mundial de industriALL (IndustriALL Global Union) el Acuerdo Laboral Global de Gamesa cuya firma oficial ha tenido lugar a principios de 2015. En relación a la prevención del trabajo forzado, este acuerdo trabaja sobre el cumplimiento del Convenio nº 29 de 1930 y nº 105 de 1957, sobre el trabajo forzado.

Considerando como países de riesgo a aquellos países que no han ratificado los anteriores convenios relativos a la prevención del trabajo forzado, se ha decidido que Gamesa en la India formalice el proceso de adaptación al estándar SA8000 que culmina en los primeros meses de 2015. Ésta es una certificación voluntaria con el propósito de promover mejores condiciones laborales y que contiene reglas respecto a la jornada laboral, los salarios, la lucha a la discriminación y al trabajo infantil o forzado. En particular se ha creado un “Social Accountability Manual”, prácticas de minimización del riesgo potencial y procedimientos de gestión asociados para esta división geográfica.

La información relativa a proveedores analizados en materia de trabajo infantil puede consultarse en la sección G4-12 (pág.26).

Medidas de seguridad

G4-DMA Enfoque de gestión

La seguridad corporativa de Gamesa tiene como objetivo principal la planificación y el establecimiento de políticas y técnicas para la protección integrada de los activos tangibles e intangibles de la compañía como son las personas, los bienes, la información y el conocimiento.

Gamesa manifiesta que sus actividades no se desarrollan en países involucrados en conflictos armados y, por lo tanto, no se contemplan los riesgos derivados de las posibles violaciones de derechos humanos que pudieran originarse en dichas circunstancias, ante las que manifiesta su más profundo rechazo.

El departamento de seguridad corporativa dispone en la actualidad de una plantilla estable de 8 empleados, distribuidos geográficamente entre España, Brasil e India. El resto del personal es contratado a empresas de seguridad que están homologadas ante las instancias gubernativas correspondientes. Las condiciones generales de contratación y, específicamente, las cláusulas relacionadas con la protección de los derechos humanos y prevención del fraude y corrupción aplican al 100% de las contrataciones. La contratación de vigilantes es variable en función de las necesidades del negocio.

Entre los requisitos imprescindibles exigibles a las empresas proveedoras se encuentran la homologación por parte de un organismo gubernamental que les autorice para dicho desempeño, así como la existencia de una política de salud y seguridad.

Gestión de alertas e incidencias de seguridad.

En 2014 se han analizado 624 alertas (riesgos naturales, sanitarios, tecnológicos y/o sociales), de las cuales se han gestionado directamente 163, la mayoría resueltas con la adopción de medidas preventivas, informando a los empleados de la previsión de alertas y recomendaciones a seguir, así como realizando llamadas de control para verificar el buen estado del empleado.

Igualmente, el departamento de seguridad corporativa ha gestionado 190 incidencias de seguridad distribuidas entre 18 países en todo el mundo.

También cabe destacar que se ha actuado en 79 acciones de soporte de emergencia en 10 países, destacando por su gravedad:

- Los accidentes de circulación con resultado de personas heridas y fallecidas.
- Asistencias y hospitalizaciones de urgencia de personal desplazado.

A lo largo de 2014 se han realizado 17 acciones formativas sobre programas de autoprotección en zonas de riesgo (9 en España, 2 en China, 3 en India y 3 en México).

Por último, se ha realizado una monitorización continua de la seguridad de los empleados de Gamesa que se desplazan a destinos internacionales. Cabe destacar que 1551 empleados se desplazaron al menos una vez a un destino internacional, y que el 40 % de los destinos se encuentran en países de riesgo medio o alto. Dentro de la monitorización continua, en 2014 se puso en marcha el programa de llamadas de seguridad. Dicho programa es un acuerdo entre empleado y el departamento de seguridad por el cual el viajero es monitorizado por teléfono o por correo electrónico. Como resumen, en 2014 se abrieron 18 programas de llamadas, con un alcance de 7 países y cubrió los desplazamientos de 104 viajeros.

G4-HR7 Porcentaje del personal de seguridad que han recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones

Tanto la contratación como la gestión de los servicios de vigilancia son responsabilidad del departamento de seguridad corporativa, quien traslada al personal de vigilancia las instrucciones y formación necesarias para el desempeño de sus funciones, en especial el respeto a los derechos humanos. Prueba de ello es que el 100% del personal de seguridad subcontratado ha sido informado sobre el Código de Conducta, tal y como se recoge en el procedimiento operativo interno ISI-1-0011, y dicho personal es auditado de forma permanente por el departamento de seguridad corporativa.

Tabla 127.- Personal de seguridad contratado ⁷²

	2014	2013	2012	2011
España	60	60	60	100
Estados Unidos	5	5	14	22
China	7	7	41	52
India	55	55	55	43
Brasil	2	2	2	-
Total:	129	129	172	217

Derechos de la población indígena

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa, en aplicación del Código de Conducta y de sus políticas corporativas está comprometida a respetar los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares en los que desarrollen su actividad, así como a impulsar las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.

La importancia otorgada a este derecho fundamental queda recogida en la Política de Responsabilidad Corporativa y en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-HR8 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas

En el ejercicio 2014 no se tiene constancia de actuaciones del Grupo que hayan supuesto la conculcación de derechos de comunidades indígenas.

Evaluación del impacto en derechos humanos

G4-DMA Enfoque de gestión

G4-HR9 Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos

La información relativa a centros de actividad que son objeto de evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos básicos se describe en los indicadores G4-HR4, G4-HR5 y G4-HR6 en esta sección.

Por otra parte, tal y como se indica en la sección “Relaciones entre los trabajadores y la dirección” (pág. 101), la compañía, la federación sindical mundial IndustriALL Global Union, CCOO de Industria, MCA-UGT y FITAG-UGT han firmado un Acuerdo Marco Global en materia social, laboral y ambiental, el primer acuerdo global de garantía de derechos laborales que acuerda una empresa del sector de las energías renovables.

El acuerdo, aplica a todas las empresas que integran el grupo Gamesa y a todos sus trabajadores y trabajadoras en el mundo e incorpora nuevas cláusulas que refuerzan los derechos de los trabajadores y de los sindicatos.

Una de los puntos más novedosos reside en que la dirección de Gamesa realizará el seguimiento y supervisión del acuerdo de forma conjunta con IndustriALL Global Union y los sindicatos nacionales firmantes (FITAG-UGT, CCOO de Industria y MCA-UGT). Para ello, se constituye un órgano de coordinación y seguimiento que mantendrá reuniones periódicas y emitirá cada dos años un balance sobre el grado de aplicación del acuerdo para estudiar posibles actualizaciones.

⁷² Personal de seguridad permanente en oficinas, plantas de producción, almacenes y campos de acopio de materiales.

Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos

G4-DMA Enfoque de gestión

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 26 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación al cumplimiento de derechos humanos básicos se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas.

G4-HR10 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos

En 2014 se han llevado a cabo procesos de homologación a 532 proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de aspectos básicos de derechos humanos aplicables a proveedores definidos en el procedimiento.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de cumplimiento de las mejores prácticas en materia de derechos humanos por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se adelantaba en el indicador G4-12 (pág.26), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo convenientemente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores, que la compañía espera reportar en detalle a los Stakeholders en relación al ejercicio 2015.

G4-HR11 Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas adoptadas

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-HR10 anterior.

Las condiciones generales de contratación del Grupo para la compra de equipos, materiales, obras y servicios son públicas y están disponibles en www.gamesacorp.com, y tanto estas condiciones generales como los contratos marco de suministro incorporan cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor autoriza que Gamesa revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la Compañía se reserva el derecho de cancelarlos. Durante el ejercicio 2014 Gamesa no tiene constancia de incumplimientos de esta naturaleza en su cadena de suministro.

Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos

G4-DMA Enfoque de gestión

Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de derechos humanos que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo así como en la página Web de Gamesa, que dispone de un Canal de Denuncia⁷³ a través de cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.

⁷³ <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

G4-HR12

Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

La compañía dispone de mecanismos orientados a detectar potenciales incidentes relacionados con la discriminación:

- Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN): A lo largo del ejercicio 2014 no se han detectado por la Unidad de Cumplimiento Normativo reclamaciones sobre derechos humanos.
- Comisión de prevención del acoso: en el canal de denuncia asociado al protocolo de prevención del acoso sexual, por razón de sexo, moral o mobbing para Europa y Asia, que gestiona la comisión de prevención del acoso, no se ha recibido en 2014 ninguna reclamación sobre derechos humanos.

II.11c.- SOCIEDAD

G4-DMA Enfoque de gestión: Sociedad

La voluntad de Gamesa es contribuir a la mejora de la calidad de vida y a la creación de riqueza, tanto a través de la propia prestación de servicios y el impulso y lanzamiento de nuevas actividades empresariales, como mediante la promoción del desarrollo económico-social por cauces no empresariales. Son principios en su relación con la Comunidad los siguientes:

- Sensibilidad a los cambios sociales para comprender mejor la evolución de las necesidades de la Sociedad en general y poder así anticiparse a futuras exigencias del entorno.
- Información sistemática, fluida y veraz sobre las actividades, de forma que se genere un clima de confianza y credibilidad.
- Respeto al medio ambiente, cumpliendo con la normativa vigente y colaborando en la preservación y mejora del mismo.
- Creación de empleo liderando nuevos desarrollos empresariales competitivos.
- Apoyo al desarrollo de los sectores y grupos desfavorecidos.
- Apoyo a la investigación, para así contribuir a la elevación del nivel científico y tecnológico de nuestro entorno y promoción del uso de tecnologías y métodos de actuación respetuosos con el medio ambiente.
- Colaboración con las instituciones como plataforma de actuación para el perfeccionamiento y desarrollo de la comunidad.
- Relaciones con los Poderes Públicos guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad.

La importancia otorgada a esta cuestión queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

Comunidades locales

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa está presente en cerca 50 países en todo el mundo, y hace frente como institución a sus responsabilidades empresariales en las sociedades en las que está presente, ya sea como empleador, cliente, proveedor o administrativamente vía pago de impuestos.

Igualmente, la gama de productos y servicios que Gamesa oferta atiende a los grandes retos de la sociedad de nuestros días, esto es, la atención al crecimiento demográfico, a los cambios económicos y, sociales y la creciente urbanización, a la satisfacción de una demanda de energía inagotable y limpia y el cuidado del medioambiente.

Estos compromisos se complementan mediante la prestación de otros servicios que se gestionan por cauces no empresariales, con una perspectiva a largo plazo, y que se centran en la creación de bienestar en las comunidades locales afectadas por las operaciones de la compañía.

El compromiso de Gamesa en los países donde realiza sus actividades se materializa tanto mediante actuaciones sociales en colaboración con administraciones, instituciones y organismos de la sociedad civil como con acciones de patrocinio y mecenazgo.

La Compañía se implica en las comunidades locales donde opera a través de programas de actuación dirigidos a la generación de bienestar, la generación de ingresos económicos locales y al impulso del desarrollo tecnológico local, a través de iniciativas que incluyen pero no están limitadas a: i) programas de cooperación al desarrollo local, ii) programas de acceso a la educación y de desarrollo de habilidades, iii) programas de preservación de la cultura local, iv) la prestación de servicios para la salud. Igualmente tienen cabida los v) programas y servicios del fortalecimiento institucional de la comunidad, sus grupos o colectivos, o los vi) programas ambientales, sociales y culturales que involucren a redes locales y múltiples instituciones.

Estas actuaciones sociales en beneficio de las comunidades locales se llevan a cabo directamente por Gamesa, o directamente por las empresas filiales o participadas, en sus respectivas áreas de actuación.

En relación a la intervención de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones hay que señalar que, en el ámbito de actuación de Gamesa, la planificación energética (fuentes de energía, tecnologías y necesidades a largo plazo) se lleva a cabo por los poderes públicos, siendo éste el ámbito institucional en el que los diferentes grupos de interés pueden tomar parte según los mecanismos establecidos en cada país.

Seleccionada la infraestructura que se considera más adecuada, los puntos de vista de las comunidades afectadas se tienen en cuenta a través de procesos de consulta, que varían en función del país y el tipo de instalación. Muchos de estos procesos, incluidos en los estudios de evaluación de impacto de ambiental de las instalaciones, están regulados y son condicionantes para la obtención de las autorizaciones de construcción y operación. Durante la planificación y desarrollo de las actuaciones, la Compañía realiza consultas previas y mantiene un diálogo activo con las comunidades afectadas y las partes interesadas para identificar y abordar sus preocupaciones o área de interés.

- G4-SO1** Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local
- G4-SO2** Centros de operaciones con efectos negativos significativos sobre las comunidades locales
-

Evaluación de impacto

Dado que pueden ser relevantes los impactos derivados de la puesta en servicio de parques de generación de energía eléctrica eólica, en los países en los que la Compañía promueve este tipo de instalaciones, la legislación vigente puede exigir la realización de estudios de impacto sobre el medioambiente, que deben ser aprobados por las autoridades públicas competentes. Gamesa considera estos estudios adecuados para salvaguardar los derechos de las comunidades, al incorporar los temas más relevantes para las zonas afectadas. En los proyectos eólicos, cabe destacar que la ocupación del terreno es temporal y no lleva asociada un cambio de usos de la tierra, ya que las turbinas y recursos asociados ocupan apenas un 5 % del terreno total ocupado y las zonas agrícolas o bosques donde se ubican sufren pérdidas mínimas en la productividad, compensadas en los contratos de arrendamiento. Como efecto indirecto, la mayoría de los terrenos rústicos utilizados pasan a ser de uso industrial, lo que puede suponer una revalorización económica para el propietario. Una vez identificados los impactos que se generan, se establecen las medidas preventivas y correctivas necesarias para su mitigación y, en caso de que sea necesario, se incluirían las partidas presupuestarias oportunas para cumplir los compromisos adquiridos. Para concluir el proceso, se llevan a cabo programas de vigilancia para el seguimiento de los diferentes temas identificados.

Programas de desarrollo de las comunidades locales

Además de generar y distribuir valor económico, Gamesa influye en las comunidades en las que opera con un impacto que va más allá del ámbito de las operaciones propias del negocio y que se extiende como un compromiso a largo plazo.

Especialmente en la región de la India la compañía lleva a cabo iniciativas en los campos de la salud, la educación, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras de apoyo para la comunidad. Las actuaciones realizadas para el beneficio de la comunidad son de diferente naturaleza, y en el ejercicio 2014 se resumen en las siguientes actuaciones:

Proyecto para la construcción de una escuela en India, en Anantapur, en el estado de Andhra Pradesh.

El proyecto beneficiará directamente a casi 60 niños dólits de la región que serán escolarizados desde una edad temprana, facilitando su integración en la sociedad y, en el futuro, su acceso al mercado laboral. Además, la escuela servirá de centro de reunión para vecinos o asociaciones de mujeres y discapacitados.

Hay que tener en cuenta que el estado indio de Andhra Pradesh, donde se ubicará la escuela, es uno de los más pobres de todo el país: una de cada cinco familias no tiene una vivienda digna y la mayoría de sus habitantes carece de acceso al agua. Tan sólo un 67% de su población adulta está alfabetizada, por debajo de la media nacional del 74%, lo que le sitúa en el puesto 31 de los 35 estados del país.

Proyecto Sports for development- Gamesa Soccer League (GSL) – fútbol para jóvenes indios sin hogar

Este proyecto se desarrolla en colaboración con Slum Soccer y KVSN, una organización que desde el año 2000 trabaja con jóvenes indios sin hogar utilizando el fútbol como el vehículo perfecto para llevar un cambio a sus vidas. Gracias a este proyecto, los jóvenes participan en campus de entrenamiento donde no solo podrán desarrollar sus habilidades jugando al fútbol sino que también recibirán educación sobre el cuidado del medio ambiente o sobre buenos hábitos alimenticios, por ejemplo.

La inauguración de la Gamesa Soccer League se ha celebrado recientemente (el pasado 9 de enero) en la ciudad india de Chennai. En esta competición, siete equipos compuestos por jóvenes de Tamil Nadu y Maharashtra, que viven cerca de parques eólicos, representarán a Gamesa enfrentándose a conjuntos de otras empresas e instituciones. Recibirán un entrenamiento exhaustivo de tres días a la semana durante 24 semanas. El programa incluye ejercicio y una dieta saludable.

Proyecto de ocio para personas con discapacidad intelectual.

El objetivo de este proyecto es fomentar la inclusión social, la capacidad artística y la acción cultural de las personas con discapacidad intelectual mediante la organización de actividades de ocio. Para ello, Gamesa ha alcanzado un acuerdo con Anfas (Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual), una asociación que lleva más de 40 años apoyando este tipo de programas. El ocio y tiempo libre se sitúa normalmente fuera del entorno familiar. Sin la existencia de un programa de ocio como este, muchas personas con discapacidad intelectual difícilmente podrían acceder por sí mismas a los recursos de ocio de la comunidad.

En el centro de Anfas se organizan talleres de cerámica, baile o teatro, maquillaje, primeros auxilios, pintura, costura, etc. para más de 500 personas, y los fines de semana se potencia sobre todo la participación en el ocio común: cines, salidas, discoteca, paseos, encuentros festivos, actividades grupales y excursiones. Es decir, actividades que responden a una necesidad tan básica como es la de relacionarse y tener amigos en ambientes normalizados.

Proyecto de hábitos alimenticios y medioambientales de los niños mexicanos.

Este proyecto se desarrolla en colaboración con CESAL (*Centro de Estudios y Solidaridad con America Latina*), una ONG de origen español que está presente en 11 países de América Latina y África con proyectos de educación, salud, agua y saneamiento, etc.

El proyecto de Gamesa y CESAL se realizará en los municipios de Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo, ambos localizados en el Istmo de Tehuantepec, en México. El proyecto pretende promover hábitos alimentarios en niños y jóvenes de comunidades de Juchitán de Zaragoza y Unión Hidalgo, en México, así como sensibilizar sobre la importancia de un entorno limpio. Para ello, se crearán dos programas educativos sobre higiene ambiental y sobre nutrición.

Proyecto Pegasus.

Gamesa se ha sumado en 2014 a la campaña de promoción del empleo juvenil Pegasus en colaboración con la Fundación Novia Salcedo. Esta iniciativa pretende situar el empleo juvenil en la Agenda Global del Desarrollo Humano a través de la declaración de la Década del Empleo Juvenil 2019-2028 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para ello Gamesa ha patrocinado y participado el 24-25 de noviembre de 2014 en el Bilbao Youth Employment Forum, una de las acciones desarrolladas como parte de la iniciativa.

Por nuestra parte, para facilitar la incorporación de jóvenes profesionales a Gamesa, la compañía ha puesto en marcha Gamesa Scholarship Programme, una iniciativa con la que identifica y recluta estudiantes con alto potencial en las principales universidades de España. El objetivo es formar jóvenes talentos que puedan desarrollarse profesionalmente dentro de la compañía, para lo que cuentan con un periodo formativo de entre 12 y 18 meses en el que pasan por diferentes departamentos o regiones en las que está presente Gamesa.

En el ámbito geográfico de la India se ha desarrollado el programa de Responsabilidad Social Corporativa “Gamesa Community Spirit”. Este programa se consolida en torno a cinco programas estratégicos:

- **Gamesa Academic Excellence Program (GAEP):** un programa para facilitar a los estudiantes de las escuelas rurales las competencias y base educativa homóloga a los estudiantes urbanos. El objetivo es dar soporte a 500 alumnos, de los cuales 467 ya se han incluido en el programa. Dentro de este programa, igualmente, el proyecto Shuddi persigue educar a los estudiantes en la higiene, en base a la construcción de lavabos en las escuelas rurales, para lo cual se ha iniciado esta actividad en 20 escuelas.

Tabla 128.- Programa Gamesa academic excellence (GAEP) 2014

	Estado: Andhra Pradesh	Estado: Madhya Pradesh	Estado: Maharashtra	Estado: Tamil Nadu	Total
Número de escuelas rurales	7	7	5	1	20
Número de estudiantes en el programa	207	53	179	28	467

- **Gamesa Gram Arogya Project (GGAP):** este programa busca iniciar proyectos de atención médica sostenible en las aldeas rurales cercanas a los parques eólicos de Gamesa. Las áreas de especial atención son el cuidado ocular y la atención a mujeres embarazadas de estas poblaciones, para lo cual Gamesa facilita los recursos médicos, las inspecciones periódicas y la prescripción médica necesaria, y pone a disposición de estas personas una tarjeta médica de seguimiento. En 2014 se ha trabajado con cerca de 3.000 pacientes en 5 aldeas rurales de los estados de Andhra Pradesh y Madhya Pradesh.

Tabla 129.- Programa Gamesa Gram Arogya Project (GGAP) 2014

	Beneficiarios Aldeas rurales	Recursos médicos (horas)	Recursos empleados Gamesa (horas)
Cobertura general de programa	2.700	600	600
Programa de protección ocular	40	100	150
Programa de cuidado pre-natal	143	100	150

- **Gamesa Vocational Training Program (GVTP):** el programa GVTP se divide en dos acciones:
 - ⇒ El programa de *reciclaje de madera* permite convertir la madera residual en mobiliario escolar para su uso por las escuelas en las aldeas cercanas a las plantas de fabricación de Gamesa en Mamandur y Redhills (en la periferia de Chennai). Desde su comienzo en el año 2012 se ha formado y empleado a más de 100 personas para esta labor y se han recuperado más de 3.100 toneladas de madera, las cuales han sido recicladas para la fabricación de 3.058 pupitres y bancos, beneficiando a cerca de 10.000 estudiantes.
 - ⇒ El programa *My Career* tiene como objetivo empoderar a los estudiantes rurales con capacidades profesionales y un empleo sostenible, educándolos en labores de operación y mantenimiento (O&M) y asegurando su futuro empleo en Gamesa Wind Turbines (Gamesa India). Actualmente se encuentran dentro del programa 35 estudiantes.
- **Sports for Development-Gamesa Soccer League (GSL):** Ver descripción en página anterior.
- **Employee volunteering (EV):** el programa tiene como objetivo promover la conciencia social entre los empleados de Gamesa India, así como servir de plataforma para que los empleados se involucren en actividades sociales. En torno a este programa se programan actividades como la celebración del día del viento, la celebración de la semana internacional de la sordera, la participación en campañas de donación de sangre o las jornadas de donaciones (*Joy of giving week*)

Lucha contra la corrupción**G4-DMA Enfoque de gestión**

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa velan porque su actividad se base en el principio de respeto de la Ley así como en la lucha contra la corrupción en todas sus formas, y trabajan en el establecimiento de las mejores pautas que rijan tanto el comportamiento de las personas que las integran como los procesos que definen las formas de trabajar y toma de decisiones y, en concreto, han adoptado un conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante los delitos que puedan cometerse por las personas y a la lucha contra el fraude.

Por otra parte la Compañía se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas, no permitiendo tampoco que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con las personas afectadas por este principio.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-SO3 Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados

Las normas internas relativas a: políticas de gobierno corporativo y de riesgo de negocio; compra de inversiones y servicios, directa e indirecta; homologación de proveedores de materiales y componentes; homologación y seguimiento de subcontratas; inversión en inmovilizado material e inmaterial; políticas y principios contables; aprobación de contratos; ordenación de la estructura jurídico-societaria y de los órganos de administración y apoderamientos de Gamesa; gestión de viajes, anticipos, caja chica y tarjetas de crédito; protección del patrimonio tecnológico, el know-how y la propiedad intelectual de Gamesa; la seguridad de la información; la protección de datos personales; el uso de recursos de comunicación; la seguridad y salud en el trabajo; la protección del medio ambiente y condiciones generales de los contratos; abarcan y afectan a todas las áreas y unidades de negocio y corporativas en cualquier geografía de la compañía, por lo que puede afirmarse que constituyen todas ellas el objeto de la actividad de análisis y control respecto a riesgos relacionados con la corrupción. Dichas normas fueron objeto de revisión en los ejercicios 2011 y 2012.

G4-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción

Estos sistemas de control se completan con el canal de denuncia, que en el ejercicio 2011 fue objeto de un adecuado proceso de normativización y puesta a disposición en la intranet, web y por vía postal, así como el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del mismo por parte de sus usuarios.

La formación en el Código de Conducta, la diseminación de la cultura del cumplimiento y de respeto a la ley, y en particular la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, se ha extendido desde el año 2009 a todos los niveles organizativos dentro de Gamesa. Desde entonces se ha impartido formación específica a 2.961 personas, a colectivos clave específicos y en diferentes áreas geográficas a través de la unidad de cumplimiento normativo mediante la modalidad de formación presencial. Sin embargo en 2013, y dado el ajuste organizativo llevado a cabo, no se ha producido formación específica en esta área, aunque tendrá continuidad en los próximos años.

La información sobre las políticas, prácticas y mecanismos de lucha contra la corrupción, no obstante, cubre la totalidad de la plantilla y se incorpora igualmente en los procesos de comunicación regular con los empleados, intranet y procesos de bienvenida.

G4-S05 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

Tabla 130.- Número de denuncias recibidas en la Unidad de Cumplimiento Normativo

	2014	2013	2012	2011
España	5	4	0	16
Estados Unidos	0	0	0	1
China	0	0	0	4
India	0	1	0	0
Brasil	0	0	0	-
Resto del mundo	0	0	0	1
Total	5	5	0	22

Durante 2014, no se han recibido en el canal de denuncia ninguna comunicación de conductas presuntamente contrarias a lo dispuesto en el código de conducta en materia de corrupción.

Política pública

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa participa en el desarrollo de políticas públicas relativas a la energía eólica a través de la pertenencia a asociaciones sectoriales en los países en los que tiene presencia. A través de ellas se defienden los intereses de la energía eólica y se trabaja en consolidarla como una respuesta a la crisis energética y climática y una opción clave para cumplir con los objetivos de reducción de gases contaminantes.

La compañía contribuye a formular posiciones políticas de la industria eólica en asuntos clave, ayudando a crear un marco regulatorio en el que Gamesa pueda desarrollar sus actividades con éxito, y a crear políticas que fortalezcan el desarrollo de mercados eólicos, infraestructuras y tecnología mediante:

- la implantación de normativas que favorezcan la energía eólica, desarrollando iniciativas estratégicas para influenciar las políticas públicas de forma que se creen y mantengan mercados estables y se superen las barreras a la energía eólica;
- la defensa de sistemas eficientes de incentivos públicos a las energías renovables, principalmente el sistema de prima regulada, que ha demostrado ser el más efectivo al proporcionar seguridad, continuidad y confianza a los inversores. Los mercados eólicos más desarrollados tienen este sistema;
- el establecimiento de objetivos ambiciosos de participación de energías renovables en el mix energético;
- la eliminación de barreras tecnológicas, burocráticas y de mercado que limitan el crecimiento de la energía eólica;
- el fomento de la I+D+i;
- la divulgación de los beneficios de la energía eólica a políticos, creadores de opinión, empresas, medios de comunicación, opinión pública, ONGs y otros grupos de interés.

G4-S06 Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

Las relaciones de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa con los Poderes Públicos están guiadas por el respeto institucional y el cumplimiento de la legalidad. La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos, instituciones, fundaciones o asociaciones con fines que excedan los propios de Gamesa y de las sociedades que integran el Grupo Gamesa, así como las contribuciones a las mismas deberán hacerse de tal forma que quede claro su carácter personal y sin involucrar de ninguna forma a la compañía y su neutralidad política.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

De forma particular y en Estados Unidos, la actividad del “lobbying” constituye una práctica permitida, reconocida y regulada. Las contribuciones económicas destinadas por Gamesa a esta actividad tienen carácter público y están disponibles en el Lobbying Disclosure Database.⁷⁴

Prácticas de competencia desleal

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa se comprometen a competir en los mercados de forma leal, impulsando la libre competencia, con pleno respeto a la normativa vigente y evitando cualquier conducta que constituya una colusión, abuso o restricción de aquella.

Los acuerdos que puedan tener efectos negativos sobre la libre competencia deberán ser verificados previamente por los Servicios Jurídicos de la compañía.

La importancia otorgada a este hecho queda recogida en el Código de Conducta de la Compañía a través de su texto revisado aprobado por el Consejo de Administración en fecha de 10 de noviembre de 2011.

G4-S07 Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas

Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ninguna acción legal en este sentido.

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

G4-S08 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa

Gamesa declara no haber recibido sanción alguna por incumplimiento de leyes y regulaciones. Hasta donde su conocimiento alcanza, Gamesa da cumplimiento a todas las disposiciones legales y regulaciones.

⁷⁴ <http://soprweb.senate.gov/index.cfm?event=selectfields>

Evaluación de la repercusión social de los proveedores

G4-DMA Enfoque de gestión

El enfoque de gestión de las prácticas de aprovisionamiento de Gamesa se describe en el indicador G4-12 (Página 26 y siguientes) “Descripción de la cadena de suministro” del presente informe. Los nuevos proveedores son evaluados siguiendo dicho enfoque de gestión y sus riesgos significativos en relación a sus posibles impactos sociales se gestionan a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas

G4-SO9 Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social

En 2014 se han llevado a cabo procesos de homologación a 532 proveedores. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación de los posibles impactos sociales para proveedores definidos en el procedimiento.

Si bien los controles en el proceso de homologación están siendo correctamente aplicados, la Compañía no dispone aún de los indicadores que le permitan precisar de forma inequívoca el grado de potencial impacto social por parte de los proveedores, determinar la criticidad de los mismos ni tomar decisiones que puedan afectar a las condiciones de contratación.

Tal y como se adelantaba en el indicador G4-12 (pág.26), “Desarrollo responsable de la cadena de suministro”, este aspecto está siendo convenientemente incorporado en el sistema de gestión a través del sistema de registro y calificación de proveedores, que la compañía espera reportar en detalle a los Stakeholders en relación al ejercicio 2015.

G4-SO10 Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas

Aplican las declaraciones indicadas en el indicador G4-SO9 anterior.

Mecanismos de reclamación por impacto social

G4-DMA Enfoque de gestión

Los procedimientos y las herramientas de reclamación en materia de impacto social que Gamesa pone a disposición de sus grupos de interés, así como los procesos de gestión de los mismos quedan reflejados en el Código de Conducta del Grupo así como en la página Web de Gamesa, que dispone de un Canal de Denuncia⁷⁵ a través de cual los empleados de la compañía y público general pueden poner en conocimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo (UCN) aquellas conductas que falten a la ética, la integridad o atenten contra los principios contenidos en el Código de Conducta.

G4-SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

A lo largo del ejercicio 2014 no se han detectado por la Unidad de Cumplimiento Normativo reclamaciones sobre impacto social.

⁷⁵ <http://www.gamesacorp.com/es/capital-humano/canal-de-denuncia.html>

II.11d.- RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

G4-DMA Enfoque de gestión: Responsabilidad sobre productos

Gamesa tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes de forma óptima, fiable y competitiva.

Promueve el establecimiento de relaciones comerciales duraderas con los clientes basadas en una actitud permanente de servicio, confianza y aportación de valor, desarrollando soluciones que excedan sus expectativas y que no impliquen riesgos para su salud o seguridad, respetando los compromisos adquiridos, anunciando con la debida antelación cualquier cambio en los acuerdos y manteniendo un alto compromiso de honestidad, responsabilidad profesional y transparencia para con ellos, por encima del cumplimiento de los estándares legales.

Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

Salud y Seguridad de los clientes

G4-DMA Enfoque de gestión

La Compañía evalúa, para en su caso ser mejorados, los impactos de sus productos en la salud y seguridad de los clientes desde las etapas iniciales de desarrollo. Existen elementos de gestión para establecer las actividades, responsabilidades y flujos de trabajo que lo aseguren. En concreto, la norma marco PTD-TEC-004 establece un ámbito apropiado de aplicación en el Sistema de Concepción de Soluciones para el Cliente de Gamesa (SC2G) mediante la evaluación de la seguridad y salud. Su objetivo es detectar características intrínsecas en el diseño que pudieran generar innecesariamente futuros riesgos o peligros derivados de una mala concepción de las condiciones de seguridad, que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores que desarrollarán su labor a lo largo de la vida útil del elemento diseñado.

G4-PR1 Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras

Gamesa ofrece a sus clientes una capacidad global de fabricación de productos, a través de una base industrial con una integración vertical óptima que ofrece numerosas ventajas competitivas:

- Un amplio conocimiento tecnológico de los criterios de diseño para componentes clave que permite una rápida implementación de tecnologías pioneras en nuevos modelos y diseños (palas segmentadas, generadores, reductores de última generación).
- Experiencia industrial para un suministro eficiente, basado en un extensivo conocimiento de las estructuras de costes y de los componentes críticos.
- Un servicio excelente basado en la experiencia operativa sobre los componentes clave que hace posible optimizar el mantenimiento y las reparaciones.

Además el servicio de operación y mantenimiento (O&M) con 21 años de experiencia, capacidad y presencia globales, cuenta con un amplio equipo de personas (personal propio y subcontratado), red logística y almacenes centrales, regionales y en parque eólico, con un inventario de repuestos que garantiza la máxima disponibilidad de materiales en el tiempo más corto posible.

Las oficinas técnicas cuentan con todo tipo de especialistas que estudian y analizan el comportamiento de nuestros productos y realizan las modificaciones y adaptaciones necesarias para maximizar los resultados para el cliente, así como contratos de servicio fuera de garantía que se adaptan a los requisitos del cliente a precios competitivos.

Por otra parte, los países en los que Gamesa lleva a cabo actividades disponen de una amplia regulación ambiental y laboral para garantizar que los riesgos existentes para la salud y seguridad de las personas se mantienen dentro de los límites regulados. El Grupo facilita la formación e información necesaria para comprobar que en la construcción, operación y mantenimiento de los equipos así como en la prestación de los servicios se mantienen las condiciones de funcionamiento previstas en la regulación y en las especificaciones técnicas.

G4-PR2 **Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes**

En 2014, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con este tipo de incumplimientos

Etiquetado de los productos y servicios

G4-DMA **Enfoque de gestión**

Gamesa pone especial relevancia en proporcionar un grado de información y etiquetado adecuados acerca del impacto que sobre la sostenibilidad tienen sus productos y servicios. Dada la naturaleza de los equipos que se comercializan, las garantías se asientan en contratos cliente-proveedor.

G4-PR3 **Tipo de información que requieren los procedimientos relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetos a tales requisitos**

Con el fin de proporcionar información comercial veraz sobre sus productos, tecnologías o servicios, Gamesa mantiene prácticas comerciales y de marketing respetuosas con los legítimos intereses y derechos de los receptores, que aportan la información adecuada para facilitar su elección.

Asimismo, los mensajes comerciales desarrollados por Gamesa se encuadran dentro de una política de marketing comercial transparente y veraz donde no se realizan comparaciones subjetivas ni se dan informaciones que pudieran provocar una colisión con derechos de terceros o vulneración de la buena fe de las relaciones de negocio y contractuales con éstos. Estas políticas de actuación se extienden a todas las zonas geográficas donde Gamesa opera comercialmente y garantizan el cumplimiento de las normativas legales.

G4-PR4 **Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado**

A lo largo del ejercicio 2014, Gamesa no tiene conocimiento que ha sido objeto de denuncias ni ha recibido sanciones por causas relacionadas con las herramientas comunicativas comerciales de sus productos.

G4-PR5 **Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes**

En sus actividades comerciales, Gamesa aspira a satisfacer las expectativas de sus clientes, mejorar los canales de relación con ellos y asegurar la máxima calidad de la oferta. Las actuaciones prioritarias en esta línea son claras: orientar la oferta a sus necesidades y al desarrollo de nuevas tecnologías que permitan mejorar los parámetros de productividad, sostenibilidad y excelencia de los productos y servicios, redundando en el beneficio de los clientes.

Para mantener una cercanía y un diálogo permanente Gamesa establece mecanismos y procesos de retroalimentación continua. La compañía ha hecho un esfuerzo notable en los últimos tiempos para mantenerse cercana al cliente, reforzando la atención personal a través de la apertura de nuevas oficinas comerciales, lo que ha posibilitado una mayor información de los productos disponibles y sus características, así como la atención de consultas, quejas y reclamaciones.

Adicionalmente, la participación en ferias internacionales y el desarrollo de eventos específicos con clientes propician canales adicionales de comunicación que contribuyen a fortalecer las relaciones comerciales.

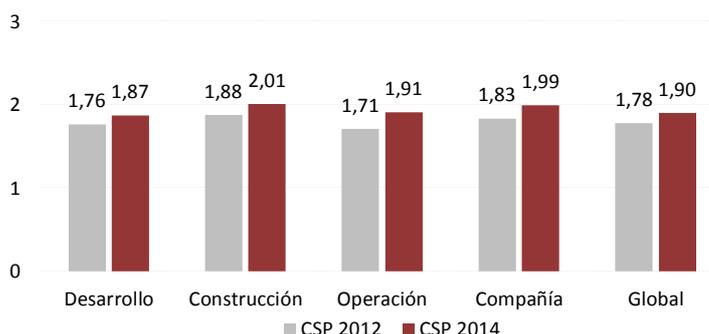
Con carácter bienal, Gamesa lanza el proyecto de satisfacción de clientes (PSC), una encuesta personalizada con los principales clientes que le permite establecer una comunicación directa y medir la calidad de sus productos y servicios. Para ello, se evalúan aspectos vinculados con las fases de desarrollo, construcción y operación de los proyectos, obteniendo un índice de satisfacción para cada una de estas fases, así como una percepción general sobre la compañía.

En el último PSC realizado en 2014, participaron 71 clientes en 17 países diferentes, logrando una representatividad del 81% (en base al % de MW vendidos/contratados en el período evaluado). En todas las fases evaluadas en el PSC 2014, Gamesa ha obtenido unos niveles que indican que sus clientes están satisfechos, siendo la fase de construcción y la fase global las más valoradas.

Tabla 131.- Características del PSC 2014

Metodología	Permite	Perfil de encuestados
<ul style="list-style-type: none"> Entrevista presencial con cada cliente. Cuestionario dividido en cuatro áreas con preguntas abiertas y cerradas, con mínima variación para lograr una trazabilidad. Evaluación del nivel de importancia y satisfacción en las preguntas cerradas. Inclusión en las preguntas abiertas de un apartado en donde se compara a Gamesa frente a sus competidores. Cuestionario orientado a las actividades del cliente, estableciendo como prioridad la mejora en sus procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar la orientación al cliente. Focalizarnos en aspectos clave del negocio. Definir un marco para obtener información de alto valor para su empresa. Contar con un formato que posibilita desarrollar entrevistas más dinámicas. Obtener datos para la mejora de futuros cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> 71 empresas en 13 países diferentes. Se garantizó que la muestra incluyera empresas de diferentes perfiles y que el tamaño de la muestra fuera lo suficientemente amplio para ofrecer un resultado fiable desde el punto de vista estadístico.

Ilustración 10.- Resultados del PSC 2014



Los resultados obtenidos indican que los clientes de Gamesa están satisfechos, siendo la fase de construcción y el apartado sobre satisfacción global con Gamesa como compañía los aspectos más valorados.

Tabla 132.- Conclusiones del PSC 2014

Fase	Puntos Fuertes	Puntos a mejorar
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> Garantías del factor de potencia Calidad de la oferta en contenido y plazos 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a emplazamientos Niveles de ruido
Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de plazos de montaje Calidad de producto exworks Cumplimiento de plazos de entrega exworks 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y cumplimiento de plazos en la terminación dependientes de CAP. Calidad en la gestión de proyectos
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de los trabajos de mantenimiento preventivo Disponibilidad de Gamesa 2.0MW y Gamesa 850kW 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad del control remoto SCADA Calidad de la información a cliente al término de los trabajos
Gamesa como Compañía	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso en materia de seguridad y salud 	<ul style="list-style-type: none"> -

Comunicaciones de mercadotecnia

G4-DMA Enfoque de gestión

Gamesa trabaja en el campo de tecnologías avanzadas y no suministra productos ni servicios al mercado de consumidores general, por lo que este no es un aspecto material.

Gamesa ha gestionado en 2014 la participación con stand propio en ferias internacionales, centros de exhibición y conferencias del sector. De esta forma la compañía ha mantenido presencia en ferias de primer nivel en mercados prioritarios y de igual forma se ha potenciado la presentación de Gamesa en nuevos mercados. La participación en estos eventos ha ido unida también a la presencia en los respectivos programas de conferencias con presentaciones específicas sobre la oferta de producto, servicios y soluciones tecnológicas desarrolladas por la compañía. Algunas de las principales ferias y eventos del sector en los que Gamesa estuvo presente incluyen:

- **Mexico Windpower 2014** (Ciudad de México, México, 26-27 febrero). El foro reúne a los principales actores que consolidan el desarrollo y crecimiento de la energía eólica en el país despliega una amplia oferta de productos, soluciones, tecnologías de punta y servicios, dirigida a uno de los sectores de mayor crecimiento y grandes oportunidades de negocio en México.
- **EWEA 2014** (Barcelona, España, 10-13 marzo). Gamesa participa por undécimo año consecutivo en EWEA, una de las principales citas del sector organizada por la Asociación Europea de la Energía Eólica que ha contado con más de 8.000 participantes de 80 países. En esta nueva edición, la compañía está presente con el desarrollo y evolución de su portafolio de productos, orientados a proponer soluciones tecnológicas competitivas, reduciendo el Coste de Energía (CoE) para sus clientes.
- **Seminario de soluciones tecnológicas** en Panamá (Panamá, 25 y 26 marzo) un gran éxito con un número de participantes muy por encima de las expectativas: 43 asistentes para la cena de recepción el 25 de marzo y el 47 en el seminario llevado a cabo al día siguiente. Gamesa reunió a representantes de México, Colombia, Nicaragua, EE.UU., Costa Rica, Puerto Rico y Panamá, entre otros, así como también a promotores, bancos, instituciones y otros actores clave del mercado. Las conferencias no sólo entregan conocimientos de vanguardia tecnológica sobre la cartera de Gamesa de productos y servicios, sino también intensos debates sobre cuestiones financieras y de mercado. El embajador español en Panamá inauguró el evento seminario junto con representantes de la Gamesa, un gran honor que elevó significativamente el perfil de la ocasión.
- **AWEA Windpower 2014** (Las Vegas-Nevada, 5-8 mayo) La American Wind Energy Association's Windpower 2014 es una de las principales citas del sector, una oportunidad para los profesionales de la industria para reunirse y compartir información, así como generar ideas viables para fortalecer y ampliar la industria. Gamesa contó con un stand de 185 m², y organizó una serie de eventos, reuniones y actividades dirigidas a reforzar nuestra presencia en el mercado, educar a los clientes, resaltar productos clave y promover la ampliación de nuestra oferta de servicios de operación y mantenimiento.
- **PWEA 2014** (Serock-Polonia, 27-28 mayo). Un año más, Gamesa estuvo presente en PWEA 2014 Conference & Exhibition y participó con un stand de 36m² que destacó su portafolio de productos y la presencia de la compañía en el país. A pesar de que el evento, organizado por la Asociación Polaca de Energía Eólica, es principalmente local, su importancia estratégica en esta área geográfica es innegable. Con más de 600 participantes y 50 expositores, el evento reunió a los principales agentes en el sector de la energía eólica y la energía polaco.
- **Primer Seminario tecnológico de Gamesa en Chile** (Santiago de Chile, 25 junio) con el objetivo de i) crear conciencia comercial entre desarrolladores locales, consultores, bancos e instituciones; ii) obtener apoyo institucional ; iii) aumentar la experiencia y credibilidad y iv) ofrecerse como socio tecnológico de vanguardia sobre sus productos y servicios.
- **Brasil Windpower 2014** (Rio de Janeiro, 26-28 agosto), un evento organizado por GWEC (Global Wind Energy Council) para el mercado eólico brasileño que recibió 1.141 visitantes en la exposición y 626 delegados a la conferencia, y que reunió a 376 expositores. Gamesa aprovechó este espacio para promover su plataforma Gamesa 2.0-2.5 MW con especial énfasis en el aerogenerador G114-2.0 MW.

- **Seminario Gamesa en países nórdicos** (Finlandia, 17 septiembre), con una asistencia de más de 35 participantes al evento, con presentaciones, visitas a parques eólicos y testimonios de primera mano
- **Wind energy Hamburgo** (29 septiembre) con un programa de presentaciones en el stand para dar a conocer mejor a los clientes los productos y servicios de la compañía, así como para mostrar su experiencia técnica y tecnológica desarrollada en 20 años de experiencia en la industria de la energía eólica. Estas presentaciones reforzaron los nuevos desarrollos en tecnología, productos y servicios y se enriquecieron con las ideas de los expertos pertinentes de Gamesa sobre desarrollo de nuevos productos en Gamesa, Gamesa WindNet® PRO y Life Extension.
- **Seminario Gamesa Servicios** (Paris, 16 octubre) dentro del programa de conferencias que Gamesa tiene la intención de organizar con clientes y otros actores del sector en países como Italia, Reino Unido, Polonia, China y la India en 2015.

G4-PR6 **Venta de productos prohibidos o en litigio**

Los productos y servicios que Gamesa comercializa no están prohibidos en ninguno de los mercados en los que opera.

G4-PR7 **Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como publicidad, la promoción y el patrocinio**

En el ejercicio 2014, Gamesa no tiene constancia de incidentes por causas relacionadas con el marketing y la publicidad de sus productos. Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ningún tercero.

Privacidad de los clientes

G4-DMA **Enfoque de gestión**

En los países en los que el Grupo está presente, la privacidad de la información personal de los clientes queda protegida por la obligada aplicación del Código ético, en el que se establece que Gamesa y las sociedades que integran el Grupo Gamesa garantizarán la confidencialidad de los datos de sus clientes, comprometiéndose a no revelar los mismos a terceros, salvo consentimiento del cliente o por obligación legal, o cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas.

G4-PR8 **Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes**

En el ejercicio 2014, Gamesa no tiene constancia de incidentes en relación al respeto, a la privacidad y fuga de datos personales de clientes. Gamesa manifiesta no haber iniciado ni haber sido objeto de reclamación de ningún tercero.

Cumplimiento regulatorio

G4-DMA Enfoque de gestión

El respeto a la legalidad vigente en los países en que el Grupo desarrolla sus actividades, atendiendo al espíritu y finalidad de la misma, es una de las normas básicas recogidas en el Código de conducta de la compañía. Igualmente lo es el evitar aquellas conductas que, sin violar la legalidad vigente en los países en que se desarrollen las actividades, contravengan los valores, principios y comportamientos éticos establecidos en el citado Código.

G4-PR9 Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios

No se tiene constancia de sanciones o multas significativas, relacionadas con el incumplimiento de los requisitos de salud y la seguridad de los productos y servicios ofrecidos, ni relacionadas con el incumplimiento de la información relativa al producto.

Tampoco existe constancia de sanción alguna relacionada con acciones de marketing, incluyendo la publicidad y la promoción.

No hay constancia de sanciones relacionadas con el incumplimiento de condiciones contractuales pactadas, ni por tanto resoluciones firmes por vía administrativa o judicial que hayan derivado en sanción por esta causa

ANEXOS

ANEXO I: INDICE DE CONTENIDOS GRI G4



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Página	Verificación Externa	Descripción	
Estrategia y Análisis				
G4-1	5	✓	148	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión
G4-2	6	✓	148	Principales impactos, riesgos y oportunidades
Perfil de la organización				
G4-3	17	✓	148	Nombre de la organización
G4-4	17	✓	148	Marcas, productos y servicios más importantes
G4-5	19	✓	148	Sede social
G4-6	20	✓	148	Países en los que se desarrollan actividades relevantes
G4-7	21	✓	148	Régimen de propiedad y forma jurídica
G4-8	22	✓	148	Mercados servidos
G4-9	22	✓	148	Principales magnitudes
G4-10	25	✓	148	Plantilla de empleados
G4-11	26	✓	148	Empleados cubiertos por convenios colectivos
G4-12	26	✓	148	Descripción de la cadena de suministro
G4-13	31	✓	148	Cambios significativos durante el ejercicio
G4-14	32	✓	148	Principio de precaución
G4-15	32	✓	148	Principios o iniciativas externas suscritas o adoptadas
G4-16	33	✓	148	Asociaciones a las que se pertenece
Aspectos materiales y cobertura				
G4-17	34	✓	148	Entidades incluidas en la consolidación financiera y en el perímetro del informe
G4-18	35	✓	148	Determinación del contenido y aplicación de principios GRI
G4-19	36	✓	148	Aspectos materiales identificados
G4-20	37	✓	148	Cobertura dentro de la organización
G4-21	37	✓	148	Cobertura fuera de la organización
G4-22	38	✓	148	Reformulación de información facilitada en informes anteriores
G4-23	38	✓	148	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe
Participación de los grupos de interés				
G4-24	39	✓	148	Grupos de interés vinculados con la organización
G4-25	39	✓	148	Base para la selección de los grupos de interés
G4-26	39	✓	148	Enfoque adoptado para la relación con los grupos de interés
G4-27	43	✓	148	Cuestiones clave surgidas a raíz de la participación de grupos de interés
Perfil del Informe				
G4-28	44	✓	148	Periodo objeto del informe
G4-29	44	✓	148	Fecha del último informe
G4-30	44	✓	148	Ciclo de presentación del informe
G4-31	44	✓	148	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe
G4-32	44	✓	148	Índice de contenido GRI en relación a la opción "de conformidad" elegida
G4-33	44	✓	148	Verificación externa del informe

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Contenidos básicos generales	Página	Verificación Externa	Descripción
Gobierno			
G4-34	45	✓	148 Estructura de gobierno
G4-35	48	✓	148 Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a alta dirección
G4-36	48	✓	148 Cargos ejecutivos con responsabilidad económica, social y ambiental
G4-37	49	✓	148 Procesos de consulta entre los grupos de interés y Consejo de Administración
G4-38	50	✓	148 Composición del máximo órgano de gobierno
G4-39	50	✓	148 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo y las razones para ello
G4-40	52	✓	148 Selección y nombramiento de los miembros del máximo órgano de gobierno
G4-41	53	✓	148 Procedimientos para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno
G4-42	54	✓	148 Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la misión, valores, estrategias, políticas y objetivos
G4-43	55	✓	148 Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales
G4-44	56	✓	148 Desempeño del máximo órgano de gobierno
G4-45	56	✓	148 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés
G4-46	57	✓	148 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales
G4-47	57	✓	148 Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, sociales y ambientales
G4-48	58	✓	148 Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe
G4-49	58	✓	148 Procedimientos para comunicar asuntos de crucial interés al máximo órgano de gobierno
G4-50	58	✓	148 Asuntos de crucial interés comunicados al máximo órgano de gobierno
G4-51	58	✓	148 Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social
G4-52	59	✓	148 Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes
G4-53	59	✓	148 Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución
G4-54	60	✓	148 Relación entre remuneraciones en la organización
G4-55	60	✓	148 Incremento en las remuneraciones de la organización
Ethics and integrity			
G4-56	61	✓	148 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos
G4-57	64	✓	148 Procedimientos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita
G4-58	64	✓	148 Procedimientos internos y externos de denuncia de conductas contrarias a la ética, a la legalidad o que afectan a la integridad de la organización

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
---------------------	---	-----------	----------------------	-------------

Categoría: ECONOMÍA

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Desempeño económico	G4-DMA	68	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EC1	72	-	✓	148	Valor económico directo generado y distribuido
	G4-EC2	72	-	✓	148	Consecuencias económicas y otros riesgos derivados del cambio climático
	G4-EC3	73	-	✓	148	Cobertura de las obligaciones derivadas del plan de prestaciones
	G4-EC4	73	-	✓	148	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno
Presencia en el mercado	G4-DMA	73	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EC5	73	-	✓	148	Relación entre el salario inicial y el salario mínimo local
	G4-EC6	74	-	✓	148	Porcentaje de directivos locales donde se desarrollan operaciones significativas
Consecuencias económicas indirectas	G4-DMA	74	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EC7	74	-	✓	148	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios
	G4-EC8	74	-	✓	148	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos
Prácticas de adquisición	G4-DMA	75	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EC9	75	-	✓	148	Porcentaje de gasto que corresponde a proveedores locales

Categoría: MEDIOAMBIENTE

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Materiales	G4-DMA	78	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN1	78	-	✓	148	Materiales utilizados, por peso y volumen
	G4-EN2	79	-	✓	148	Porcentaje de materiales utilizados que son materiales reciclados
Energía	G4-DMA	79	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN3	79	-	✓	148	Consumo energético interno
	G4-EN4	80	-	✓	148	Consumo energético externo
	G4-EN5	80	-	✓	148	Intensidad energética
	G4-EN6	81	-	✓	148	Reducción del consumo energético
	G4-EN7	81	-	✓	148	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios
	Agua	G4-DMA	81	-	✓	148
G4-EN8		82	-	✓	148	Captación total de agua según la fuente
G4-EN9		82	-	✓	148	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua
G4-EN10		82	-	✓	148	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada
Biodiversidad	G4-DMA	83	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN11	83	-	✓	148	Instalaciones en áreas protegidas y no protegidas con gran valor en biodiversidad
	G4-EN12	87	-	✓	148	Impactos en la biodiversidad derivados de actividades, productos o servicios
	G4-EN13	87	-	✓	148	Hábitats protegidos o restaurados
Emisiones	G4-EN14	88	-	✓	148	Especies en IUCN y listados nacionales afectadas por operaciones
	G4-DMA	89	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN15	90	-	✓	148	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)
	G4-EN16	90	-	✓	148	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)
	G4-EN17	90	-	✓	148	Otras emisiones indirectas de gases efecto invernadero (Alcance 3)
	G4-EN18	91	-	✓	148	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero
	G4-EN19	91	-	✓	148	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
	G4-EN20	91	-	✓	148	Emisiones de sustancias que agotan el ozono
	G4-EN21	91	-	✓	148	NO _x , SO _x y otras emisiones atmosféricas significativas
Efluentes y residuos	G4-DMA	92	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN22	92	-	✓	148	Vertido total de agua, según su calidad y destino
	G4-EN23	93	-	✓	148	Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento
	G4-EN24	94	-	✓	148	Número y volumen totales de los derrames significativos
	G4-EN25	94	-	✓	148	Residuos transportados considerados peligrosos
	G4-EN26	94	-	✓	148	Masas de agua y hábitats afectados por vertidos y escorrentía

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
Aspectos materiales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Efluentes y residuos	G4-DMA	92	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN22	92	-	✓	148	Vertido total de agua, según su calidad y destino
	G4-EN23	93	-	✓	148	Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento
	G4-EN24	94	-	✓	148	Número y volumen totales de los derrames significativos
	G4-EN25	94	-	✓	148	Residuos transportados considerados peligrosos
	G4-EN26	94	-	✓	148	Masas de agua y hábitats afectados por vertidos y escorrentía
Productos y servicios	G4-DMA	95	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN27	95	-	✓	148	Grado de mitigación del impacto ambiental de productos/servicios
	G4-EN28	95	-	✓	148	Porcentaje de los productos vendidos y materiales que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos
Cumplimiento regulatorio	G4-DMA	96	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN29	96	-	✓	148	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.
Transporte	G4-DMA	97	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN30	97	-	✓	148	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
General	G4-DMA	97	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN31	97	-	✓	148	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales
Evaluación ambiental de los proveedores	G4-DMA	98	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN32	98	-	✓	148	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales
	G4-EN33	98	-	✓	148	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto
Mecanismos de reclamación ambiental	G4-DMA	98	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-EN34G4-EN31	98	-	✓	148	Reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

Categoría: DESEMPEÑO SOCIAL

SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción		
Empleo	G4-DMA	99	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA1	100	-	✓	148	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región
	G4-LA2	101	-	✓	148	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada
	G4-LA3	101	-	✓	148	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	G4-DMA	101	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA4	102	-	✓	148	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos
Salud y seguridad en el trabajo	G4-DMA	103	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA5	104	-	✓	148	Trabajadores representados en comités de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.
	G4-LA6	106	-	✓	148	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y víctimas mortales relacionadas con el trabajo.
	G4-LA7	108	-	✓	148	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad
	G4-LA8	109	-	✓	148	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos
Capacitación y educación	G4-DMA	110	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA9	110	-	✓	148	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
	G4-LA10	111	-	✓	148	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales
	G4-LA11	112	-	✓	148	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de

desempeño y de desarrollo profesional						
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS						
Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Diversidad e igualdad de oportunidades	G4-DMA	113	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA12	115	-	✓	148	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad
Igualdad de retribución entre hombres y mujeres	G4-DMA	116	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA13	117	-	✓	148	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad
Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores	G4-DMA	117	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA14	117	-	✓	148	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales
	G4-LA15	117	-	✓	148	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro
Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales	G4-DMA	118	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-LA16	118	-	✓	148	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

Aspectos materiales		Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción
Inversión	G4-DMA	119	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR1	120	-	✓	148	Acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos
	G4-HR2	120	-	✓	148	Formación de empleados en derechos humanos
No discriminación	G4-DMA	120	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR3	120	-	✓	148	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas
Libertad de asociación y negociación colectiva	G4-DMA	121	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR4	121	-	✓	148	Centro de actividad y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan infringirse o estar amenazados
Trabajo infantil	G4-DMA	122	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR5	122	-	✓	148	Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de exploración infantil
Trabajo forzoso	G4-DMA	122	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR6	122	-	✓	148	Centros de actividad y proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso
Medidas de seguridad	G4-DMA	123	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR7	123	-	✓	148	Porcentaje del personal de seguridad formado en políticas de derechos humanos
Derechos de la población indígena	G4-DMA	124	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR8	124	-	✓	148	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas
Evaluación	G4-DMA	124	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR9	124	-	✓	148	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos	G4-DMA	125	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR10	125	-	✓	148	Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos
	G4-HR11	125	-	✓	148	Impactos de la cadena de suministro en los derechos humanos
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-DMA	125	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR12	126	-	✓	148	Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Omisiones	Verificación Externa	Descripción
---------------------	---	-----------	----------------------	-------------

Aspectos materiales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	G4-DMA	125	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-HR12	126	-	✓	148	Centros de actividad que han sido objeto de evaluación de impactos en materia de derechos humanos

SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

Aspectos materiales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Comunidades locales	G4-DMA	127	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-SO1	128	-	✓	148	Programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y procesos de participación de las comunidades locales
	G4-SO2	128	-	✓	148	Impactos negativos significativos sobre las comunidades locales
Lucha contra la corrupción	G4-DMA	131	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-SO3	131	-	✓	148	Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos de corrupción
	G4-SO4	131	-	✓	148	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción
Política pública	G4-SO5	132	-	✓	148	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas
	G4-DMA	132	-	✓	148	Enfoque de gestión
Prácticas de competencia desleal	G4-SO6	132	-	✓	148	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario
	G4-DMA	133	-	✓	148	Enfoque de gestión
Cumplimiento regulatorio	G4-SO7	133	-	✓	148	Demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia
	G4-DMA	133	-	✓	148	Enfoque de gestión
Evaluación de la repercusión social de los proveedores	G4-SO8	133	-	✓	148	Multas significativas y sanciones no monetarias
	G4-DMA	134	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-SO9	134	-	✓	148	Proveedores evaluados siguiendo criterios de impacto social
Mecanismos de reclamación por impacto social	G4-SO10	134	-	✓	148	Impactos sociales en la cadena de suministro
	G4-DMA	134	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-SO11	134	-	✓	148	Reclamaciones sobre impactos sociales

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Aspectos materiales	Página	Omisiones	Verificación Externa	Página de referencia	Descripción	
Salud y seguridad de los clientes	G4-DMA	135	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-PR1	135	-	✓	148	Productos y servicios evaluados en materia de salud y seguridad
	G4-PR2	136	-	✓	148	Incidentes por incumplimiento de normativa o códigos de salud y seguridad
Etiquetado de los productos y servicios	G4-DMA	136	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-PR3	136	-	✓	148	Información y etiquetado sobre productos y servicios requeridos por los procedimientos en vigor y por la normativa
	G4-PR4	136	-	✓	148	Incidentes por incumplimiento de regulación y códigos voluntarios relativos a la información y etiquetado de productos y servicios
Comunicaciones de mercadotecnia	G4-PR5	136	-	✓	148	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes
	G4-DMA	138	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-PR6	139	-	✓	148	Venta de productos prohibidos o cuestionados externamente
Privacidad de los clientes	G4-PR7	139	-	✓	148	Incidentes por incumplimiento de regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing
	G4-DMA	139	-	✓	148	Enfoque de gestión
Cumplimiento regulatorio	G4-PR8	139	-	✓	148	Reclamaciones fundamentadas sobre violación de la privacidad y fuga de datos de clientes
	G4-DMA	140	-	✓	148	Enfoque de gestión
	G4-PR9	140	-	✓	148	Multas significativas por incumplimiento de normativa sobre uso y suministro de productos y servicios

ANEXO II: INFORME DE REVISIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE



Ernst & Young, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
48009 Bilbao

Tel.: 944 243 777
Fax: 944 242 745
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD INCLUIDA EN EL INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA 2014 DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

Al Director General Corporativo-Secretario General de Gamesa
Corporación Tecnológica, S.A.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (en adelante, Gamesa), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 de Gamesa (en adelante el Informe) y en la tabla de indicadores GRI que figura como Anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en:

- La Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) versión 4 (G4)

El perímetro considerado por Gamesa para la elaboración del Informe está definido en el indicador "G4-17" del Informe adjunto.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Gamesa, quienes también son responsables de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.
- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Responsabilidad Corporativa y de las diversas Unidades de Negocio y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

1. Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia de Gamesa.

2. Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en la Guía (GRI) versión 4 (G4).
3. Comprobación en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Informe y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar los niveles de aseguramiento indicados.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusiones

Como resultado de la revisión efectuada sobre la información de sostenibilidad contenida en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2014 de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y en la tabla de indicadores incluida en Anexo:

- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que dicha información no ha sido preparada según la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), tal y como se indica en el Informe.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Gamesa de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Peña Martínez
Socio

18 de marzo de 2015

ANEXO III: LISTADO DE CENTROS

Sedes y oficinas comerciales principales

Alemania Wailandtstraße 7 63741 Aschaffenburg	España (Navarra) Av. Ciudad de la Innovación, 9-11. 31621- Sarriguren (Navarra) Sede Corporativa	India (Chennai) 334, 8th Floor, Block-B, The Futura IT Park. Rajiv Gandhi Salai Sholinganallur 600119-Chennai Sede Corporativa	Reino Unido Glasgow Braidhurst House. Finch Way. Strathclyde Business Park. ML4 3PE Bellshill Glasgow
Alemania Stadthausbrücke 1-3, 5 Stock. 20355 Hamburgo	España (Navarra) Avd. Ciudad de la Innovación, 2. 31621-Sarriguren (Navarra)	India (Ananthapur) Kalyandurga plot 154,155 515761-Ananthapur (Andrapradesh)	Reino Unido 16 Palace Street 5th floor SW1E 5JD London Sede Corporativa
Alemania Staulinie, 14-17. 26122- Oldenburg	España (Santiago Compostela) Parque empresarial Costa Bella Rúa Amio, 114, 2ª 15707-Santiago de Compostela (La Coruña)	India (Bangalore) Residency road Prestige Poseidon 1 st floor No 139 560025-Bangalore (Karnataka)	Rumania Calea Floreasca, Building A, 4th floor, office 2051 014459-Bucharest
Australia 167 Macquarie St, Level 13 Sydney New South Wales 2000	España (Zamudio) Parque Tecnológico de Bizkaia. Edificio 222. 48170-Zamudio (Vizcaya) Sede Corporativa	India (Mumbai) Nehru Road, Pressman House 70 A Vileparle (east) 400099-Mumbai (Maharashtra)	Rumania Mamaia Avenue 135a-137 5th floor, Room 52 Millenium Business Center. 900590-Constanta
Brasil Rua Hungria, 1240, 3º Andar, Jardim Europa. 01455-000 Sao Paulo (SP) Sede Corporativa	Estados Unidos 3001 Broadway Street, NE Suite 695 55413 Minneapolis Minnesota	India (Pune) Uday Parl, B Building Flat 4, opposite Rahul Nagar 411029-Pune (Maharashtra)	Sri Lanka Puttalam town Anuradhapuram 61300-Puttalam town
Brasil Av Brigadeiro Fabia Lima 4th & 5th floors Pinheiros, CEP-04538-133 Sao Paulo (SP)	Estados Unidos 610 West Ash Street, suite 10 92101-San Diego California	Irlanda 1 Stokes Place St Stephens Green Dublin	Suecia Master Sasmuelsgatan 8TR 11121 - Estocolmo
Brasil Av Tancredo Neves, 1632 Edif.Salvador Trade Center 1704 Torre Norte. Caminho das Arvores 41820-020 Salvador de Bahía	Estados Unidos 1150 Northbrook Drive 19053 Trevoise Pennsylvania Sede Corporativa	Italia Via Pio Emanuelli, 1, 00143- Roma	Suecia Strandvag 78, 7th floor, 171 54 - Solna
Bulgaria 53-55 Blvd. Gen.Eduard I Totleben Blvd 14, Floor 1 1000-Sofia	Finlandia Mannerheimintie, 00100- Helsinki Finlandia	Italia Via Mentore Maggini, 48-50. 00143- Roma	Turquía Büyükdere Cad. Astoria, Merkezi A Block, Floor 8 34394-Esentepe, Estambul
Chile Nueva Tajamar Pio 21 T.Norte Las Condes Santiago de Chile	Francia Parc mail bat G6 Alle I Joliot Curie 69791-Lyon	Japón Kanagawa TOC bldg. 10F, 1-1-7 Sakuragi Cho, Naka-Ku, 231-0062Yokohama-Shi,	Uruguay Avd. Luis Alberto de Herrera Torre B, Piso 17 WTC 11300-Montevideo
China (R.P) 23rd Floor, No.1 Prosper Centre No. 5 Institution Guanghua Road 100020-Beijing Sede Corporativa	Francia Zac Paris Rive Gauche 118-122 Avenue de France 75013-Paris	Marruecos 345, Lot Gzennaya A B.P 397 Tanger (Boukhalef)	Venezuela Avda. Francisco de Miranda Centro Lido Piso 8, oficina 81 c El Rosal
China (R.P) Silver centre, 1388 north Shan Xi Road, Putuo District 200060-Shanghai	Francia Le Syrius-B6, 5, Rue du Professeur Vellas. 31300-Toulouse	México Torre Diana, piso 14. Av. Pº de la Reforma 389 Colonia Cuahatemac, 06500- México DF	
China (R.P) Tianjin No.8 Hi Tech Chuangxin Fourth road, Hi-Tech Industry Park. 300384	Grecia 23 Adrianeiou Street. 11525-Athens	Polonia Ul. Krucza 16/22, 7 p. 00-526, Varsovia	
Costa Rica Bulevar Multiplaza, San Rafael de Escazu 10208-San José, Costa Rica	Honduras Calle República de Colombia. Tegucigalpa	Polonia Ul. Galaktyczna 30, 80-299, Gdansk	
Egipto El Cairo 3, 218 St. Degla, 11431-Maadi Cairo, Egipto	Hungría Gyor 9027, Ipári Park Szentiváni út konforgalom H-9200 Masonmagyarovar	Portugal Núcleo Empresarial II, Rua da Bica – Armazém H 2665-608 Venda do Pinheiro.	
España (Madrid) Ramírez de Arellano, 37, 28043- Madrid Sede Corporativa	India (Redhills) No. 489, GNT Road, Thandal Kazhani Village, Vadagarai Post, Redhills 600 052-Chennai , Tamilnadu	Reino Unido 25 Napier Place, Wardpark North, Cumbernauld G68 0LL, Glasgow	

Centros productivos

<p>Brasil Camaçari Rua dos Polímeros, s/n – Polo Petroquímico / Camaçari – BA – CEP 42810-220 <i>Planta de ensamblaje de nacelles</i></p>	<p>España (A Coruña) Polígono Industrial s/n, As Somozas s/n, 15565, A Coruña (Galicia) <i>Planta de palas</i></p>	<p>España (A Coruña) Polígono Ind. de Sigüeiro, parcela 52 15688 Sigüeiro (Oroso) A Coruña <i>Planta de reparación de multiplicadoras</i></p>	<p>España (Burgos) Polígono Industrial Villalonquejar, Condado de Treviño 39, 09001, Burgos (Castilla y León) <i>Planta de multiplicadoras</i></p>
<p>España (Burgos) Polígono Vega de Santa Cecilia, C/ A, 09340, Lerma (Burgos) <i>Planta de multiplicadoras</i></p>	<p>España (Burgos) Polígono Industrial de Bayas c/Suzana, Parcela 137 09200 Miranda de Ebro (Burgos) <i>Planta de palas</i></p>	<p>España (Cantabria) Pº Alejandro Calonge, 3, 39200, Reinosa (Cantabria) <i>Planta de generadores</i></p>	<p>España (Cuenca) Polígono Los Palancares, km. 2 - Ctra. Valencia, 16004, Cuenca (Castilla-La Mancha) <i>Planta de raíces de pala</i></p>
<p>España (Gipuzkoa) Ctra. Asteasu cruce Alkiza, 20159, Asteasu (Guipúzcoa) <i>Planta de multiplicadoras</i></p>	<p>España (Madrid) Enertrón Avda. Fuentemar 5, 28820, Coslada (Madrid) <i>Planta de convertidores</i></p>	<p>España (Navarra) Urbanización Área de Reparto Polígono industrial Aoiz AR-3, 31430, Aoiz (Navarra) <i>Planta de palas</i></p>	<p>España (Soria) Polígono Industrial Valdepiés II, Parcela 3, 42100, Ágreda (Soria) <i>Planta de ensamblaje de nacelles</i></p>
<p>España (Valencia) PQ. Empr. Turianova, manzana 3 naves 1-7 Ctra. Benissano-Olocau, 46181, Benissano (Valencia) <i>Planta de convertidores</i></p>	<p>España (Vizcaya) Polígono Industrial Trobika, Martintxone Bidea 31, 48100, Munguía (Vizcaya) <i>Planta de multiplicadoras</i></p>	<p>España (Zaragoza) Polígono Industrial Las Rozas s/n, 50660, Tauste (Zaragoza) <i>Planta de ensamblaje de nacelles</i></p>	<p>India (Halol) Gidc Halol, Phase 3 Panchmahal District 389350 Gujarat <i>Planta de palas</i></p>
<p>India (Mamandur) Madhuranthagam Taluk Kancheepuram district 603111 Tamil Nadu <i>Planta de nacelles</i></p>	<p>R.P.China (Tianjin) Nº.8 Fourth road, Hiatai creative road Huayuan 300384 Tianjin <i>Planta de multiplicadoras</i></p>	<p>R.P.China (Tianjin) Nº.8 Fourth road, Hiatai creative road Huayuan 300384 Tianjin <i>Planta de generadores</i></p>	<p>R.P.China (Tianjin) Nº.8 Fourth road, Hiatai creative road Huayuan 300384 Tianjin <i>Planta de ensamblaje de nacelles</i></p>

ANEXO IV: LISTADO DE TABLAS Y GRÁFICOS

Listado de tablas:

Tabla 1.- Mercado global de la energía eólica.....	6
Tabla 2.- Ahorros emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEIs) por efecto de MW instalados	7
Tabla 3.- Plan director de RSC: Ética e integridad	8
Tabla 4.- Plan director de RSC: Cambio climático	8
Tabla 5.- Plan director de RSC: Transparencia.....	9
Tabla 6.- Plan director de RSC: Derechos Humanos.....	9
Tabla 7.- Plan director de RSC: Seguridad y Salud.....	9
Tabla 8.- Plan director de RSC: Cadena de suministro responsable	9
Tabla 9.- Plan director de RSC: Comunidad	9
Tabla 10.- Plan director de RSC: Cliente.....	10
Tabla 11.- Relación de Políticas Corporativas.....	10
Tabla 12.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de Solidez del Balance.....	14
Tabla 13.- Riesgos específicos del entorno y mercado actual.....	14
Tabla 14.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de Liderazgo Tecnológico/gama de productos orientada al mercado	14
Tabla 15.- Riesgos que pueden afectar al Plan de Responsabilidad Social Corporativa	14
Tabla 16.- Riesgos que pueden afectar al objetivo de amplia presencia geográfica.....	15
Tabla 17.- Riesgos relacionados con la estructura del sector	16
Tabla 18.- Aerogeneradores: gama de producto	18
Tabla 19.- Presencia de Gamesa en países a cierre 2014	20
Tabla 20.- Evolución del capital social.....	21
Tabla 21.- Composición accionarial (a 31 de diciembre).....	21
Tabla 22.- Número de empleados	22
Tabla 23.- Ventas/ingresos por países/regiones que representan un 5% o más de los ingresos totales	22
Tabla 24.- Costes por naturaleza incorporados en el resultado de explotación.....	22
Tabla 25.- Capitalización total	22
Tabla 26.- Productos y servicios prestados.....	22
Tabla 27.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por país.....	23
Tabla 28.- Aerogeneradores: Track-record de MW instalados por región y plataforma	24
Tabla 29.- Operación y mantenimiento: Track-record de MW en O&M.....	24
Tabla 30.- Desarrollo y construcción de parques eólicos: Track-record de MW	24
Tabla 31.- Plantilla por país y género	25
Tabla 32.- Plantilla por tipo de contrato y género	25
Tabla 33.- Plantilla por tipo de empleo y género	25
Tabla 34.- Plantilla incluyendo personal externo	25
Tabla 35.- Empleados cubiertos por convenio colectivo	26
Tabla 36.- Base de suministro: número de proveedores.....	27
Tabla 37.- Base de suministro: volumen de compra.....	27
Tabla 38.- Base de suministro de compra directa (por áreas de negocio)	28
Tabla 39.- Grado de localización de compras.....	28
Tabla 40.- Proyectos de generación de proveedores alternativos	29
Tabla 41.- Grado de externalización de componentes	29
Tabla 42.- Medidas responsables sobre la cadena de suministro	30
Tabla 43.- Implantación de condiciones generales de compra	30
Tabla 44.- Iniciativas externas que la compañía suscribe.....	32
Tabla 45.- Principales asociaciones en España a las que Gamesa pertenece (2014)	33
Tabla 46.- Principales asociaciones internacionales a las que Gamesa pertenece (2014).....	33
Tabla 47.- Asociaciones y volumen de gasto	33
Tabla 48.- Aspectos de interés para el análisis de materialidad 2014.....	35
Tabla 49.- Stakeholders: Vías de diálogo más relevantes.....	40
Tabla 50.- Interacción con accionistas y la comunidad financiera.....	40
Tabla 51.- Interacción con empleados	41
Tabla 52.- Interacción con los representantes de los trabajadores.....	41
Tabla 53.- Interacción con empleados, medios y público general.....	41
Tabla 54.- Principales temas de interés para los Stakeholders	43
Tabla 55.- Datos de asistencia a Juntas Generales.....	45
Tabla 56.- Cuadro de composición del Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2014):	46
Tabla 57.- Cuadro de composición de la Comisión Ejecutiva Delegada (a 31 de diciembre de 2014):.....	47
Tabla 58.- Cuadro de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (a 31 de diciembre de 2014):	47
Tabla 59.- Cuadro de composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (a 31 de diciembre de 2014):.....	48

Tabla 60.- Cuadro de estructura operativa de la organización	48
Tabla 61.- Comparecencias de altos directivos ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2014	55
Tabla 62.- Relación entre retribución máxima y media anual.....	60
Tabla 63.- Variación anual de la retribución máxima sobre la retribución media en 2014 (en puntos porcentuales).....	60
Tabla 64.- Informe de Progreso en el cumplimiento de los principios recogidos en el Pacto Mundial	62
Tabla 65.- Indicadores bursátiles clave	70
Tabla 66.- Gastos en Investigación y Desarrollo (I+D)	71
Tabla 67.- Ranking I+D según EU Industrial R&D investment Scorecard.....	71
Tabla 68.- Valor económico directo generado y distribuido	72
Tabla 69.- Ayudas financieras significativas recibidas	73
Tabla 70.- Estado de las certificaciones de los sistemas de gestión	77
Tabla 71.- Materiales utilizados por peso o volumen.....	78
Tabla 72.- Consumo de materias primas más significativas.....	78
Tabla 73.- Consumo de materias primas por línea de producto semielaborado.....	78
Tabla 74.- Ecoeficiencia en el consumo de materias primas.....	78
Tabla 75.- Consumo directo de energía	79
Tabla 76.- Balance del consumo energético directo.....	80
Tabla 77.- Energía intermedia adquirida y consumida (Electricidad)	80
Tabla 78.- Consumo indirecto de energía.....	80
Tabla 79.- Consumo energético interno total	80
Tabla 80.- Ecoeficiencia en el consumo de energía	80
Tabla 81.- Consumo total de agua.....	82
Tabla 82.- Ecoeficiencia en el consumo de agua.....	82
Tabla 83.- Estudios de Biodiversidad	87
Tabla 84.- Impactos más significativos en la biodiversidad 2014 (por tipo de impacto)	87
Tabla 85.- Especies en áreas afectadas por las operaciones.....	88
Tabla 86.- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (alcance 1+alcance 2)	89
Tabla 87.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por origen)	90
Tabla 88.- Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1, por área geográfica).....	90
Tabla 89.- Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2, por área geográfica).....	90
Tabla 90.- Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	90
Tabla 91.- Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	91
Tabla 92.- Reducción de gases de efecto invernadero. Acciones dirigidas.....	91
Tabla 93.- Otras emisiones atmosféricas significativas	91
Tabla 94.- Volumen de vertido	92
Tabla 95.- Ecoeficiencia en el vertido	92
Tabla 96.- Calidad del agua de vertido.....	92
Tabla 97.- Generación de residuos por tipo	93
Tabla 98.- Ecoeficiencia en la gestión de residuos.....	93
Tabla 99.- Destino de los residuos, por medio de tratamiento.....	93
Tabla 100.- Residuos más característicos transportados	94
Tabla 101.- Impactos resultantes de la generación de 1kWh en un parque eólico tipo Gamesa G90-2.0MW	96
Tabla 102.- Impactos resultantes de la generación de 1kWh en un parque eólico tipo Gamesa G114-2.0MW.....	96
Tabla 103.- Gastos en medioambiente por tipología de gasto	97
Tabla 104.- Nuevas contrataciones en el perímetro social	100
Tabla 105.- Bajas de personal no deseadas.....	100
Tabla 106.- Bajas y reincorporaciones por maternidad / paternidad.....	101
Tabla 107.- Comités y mesas de diálogo en España.....	102
Tabla 108.- Gestión del programa de seguridad y salud laboral.....	104
Tabla 109.- Índice de frecuencia de accidentes con baja (IF).....	106
Tabla 110.- Índice de gravedad de accidentes (IG)	107
Tabla 111.- Índice de incidencia de bajas (II).....	107
Tabla 112.- Índice de peligrosidad de accidentes (IP).....	107
Tabla 113.- Índice de días perdidos con baja por accidente (IDR)	107
Tabla 114.- Índice de enfermedades profesionales (ODR)	107
Tabla 115.- Siniestralidad del personal externo: construcción, proyectos y mantenimiento	108
Tabla 116.- Índice de absentismo.....	108
Tabla 117.- Horas de formación	110
Tabla 118.- Facultad de formación Gamesa	111
Tabla 119.- Movilidad internacional 2014	112
Tabla 120.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por área geográfica	112
Tabla 121.- Personal sujeto a evaluación del desempeño: por sexo	112
Tabla 122.- Indicadores de diversidad de la plantilla.....	115
Tabla 123.- Empleados por categoría en diversidad.....	116
Tabla 124.- Relación de salario entre hombres y mujeres en el perímetro social.....	117
Tabla 125.- Formación a empleado en aspectos de Derechos Humanos.....	120
Tabla 126.- Representación sindical en España	121

Tabla 127.- Personal de seguridad contratado	124
Tabla 128.- Programa Gamesa academic excellence (GAEP) 2014	130
Tabla 129.- Programa Gamesa Gram Arogya Project (GGAP) 2014.....	130
Tabla 130.- Número de denuncias recibidas en la Unidad de Cumplimiento Normativo.....	132
Tabla 131.- Características del PSC 2014	137
Tabla 132.- Conclusiones del PSC 2014.....	137

Listado de ilustraciones:

Ilustración 1.- Modelo general de Gestión y Control de Riesgos (Business Risk Control).....	13
Ilustración 2.-Aerogeneradores- Track-record de MW instalados.....	23
Ilustración 3.- Análisis de materialidad 2014 de Gamesa.....	36
Ilustración 4.- Gamesa WEB en 2014	41
Ilustración 5.- Gamesa Intranet en 2014	41
Ilustración 6.- Los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.....	62
Ilustración 7.- Comparativa cotización Gamesa vs IBEX35	70
Ilustración 8.- Evolución de la cotización Gamesa 2014.....	70
Ilustración 9.- Evolución del índice de frecuencia de accidentes con baja consolidado	106
Ilustración 10.- Resultados del PSC 2014	137

©2015

Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.

Parque Tecnológico de Bizkaia. Edificio 222

Zamudio (Vizcaya)

España



www.gamesacorp.com

IRU